

Fidelity Funds

SICAV luxemburguesa

Folleto informativo abril de 2026

fidelityinternational.com

Índice

Información para potenciales inversores	4	Asian Special Situations Fund	61
Descripciones de los fondos	5	Japan Growth Fund	62
RENTA VARIABLE	7	Japan Value Fund	63
RENTA VARIABLE MUNDIAL	7	Pacific Fund	64
Absolute Return Global Equity Fund	7	Asia Equity ESG Fund	65
FIRST All Country World Fund	8	Asia Equity II ESG Fund	67
Global Dividend Fund	9	Japan Equity ESG Fund	68
Global Defensive Equity Fund	10	RENTA VARIABLE CHINA	69
Global Financial Services Fund	11	China Consumer Fund	69
Global Focus Fund	12	China Focus Fund	70
Global Founders Fund	13	China Innovation Fund	71
Global Industrials Fund	14	Greater China Fund	72
Global Technology Fund	15	Greater China Fund II	73
Global Thematic Opportunities Fund	16	RENTA VARIABLE MERCADOS EMERGENTES	74
Institutional Global Focus Fund	18	Emerging Asia Fund	74
Global Consumer Brands Fund	19	Emerging Europe, Middle East and Africa Fund	75
Climate Solutions Fund	21	Emerging Markets Fund	76
Global Demographics Fund	23	Institutional Emerging Markets Equity Fund	77
Technology Opportunities Fund	24	India Focus Fund	78
Global Dividend Plus Fund	26	Indonesia Fund	79
Sustainable Global Equity Fund	27	Latin America Fund	80
Global Equity Income ESG Fund	28	Emerging Markets Ex China Fund	81
Global Healthcare Fund	29	Emerging Markets Equity ESG Fund	82
Global Smaller Companies Fund	30	Thailand Fund	83
Water & Waste Fund	31	RENTA FIJA	84
World Fund	33	RENTA FIJA MUNDO	84
RENTA VARIABLE EE. UU.	34	Absolute Return Global Fixed Income Fund	84
America Fund	34	Flexible Bond Fund (hasta el 17 de mayo de 2026)	86
US Equity Fund	35	Euro Ultra Short Duration Bond Fund (a partir del 18 de mayo de 2026)	88
Global Value Fund	36	Global Bond Fund	90
RENTA VARIABLE EUROPA	38	Global Corporate Bond Fund	91
European Dividend Fund	38	Global Hybrids Bond Fund	92
European Dynamic Growth Fund	39	Global High Yield Fund	93
European Growth Fund	40	Global Income Fund	94
European Larger Companies Fund (hasta el 10 de mayo de 2026)	41	Global Inflation-linked Bond Fund	95
European Value Fund (a partir del 11 de mayo de 2026)	42	Global Short Duration Income Fund	97
Euro 50 Index Fund	44	Climate Transition Bond Fund	99
European Smaller Companies Fund	45	Strategic Bond Fund	101
Germany Fund	46	RENTA FIJA EE. UU.	103
Iberia Fund	47	US Dollar Bond Fund	103
Italy Fund	48	US High Yield Fund	104
Nordic Fund	50	RENTA FIJA EURO	105
Europe Equity ESG Fund	51	Euro Bond Fund	105
Sustainable Eurozone Equity Fund	52	Euro Corporate Bond Fund	106
Switzerland Fund	53	European High Yield Fund	108
UK Special Situations Fund	54	Euro Short Term Bond Fund	110
RENTA VARIABLE ASIA PACÍFICO	55	Structured Credit Income Fund	112
ASEAN Fund	55	RENTA FIJA ASIA PACÍFICO	114
Australian Diversified Equity Fund	56	Asian Bond Fund	114
Asia Pacific Dividend Fund	58	Asian High Yield Fund	115
Asia Pacific Opportunities Fund	59	Asia Pacific Strategic Income Fund	116
Asian Smaller Companies Fund	60	Asia Pacific Bond ESG Fund	117

China High Yield Fund	119	Fidelity Institutional Target™ 2060 (Euro) Fund	159
China RMB Bond Fund	120	Fidelity Target™ 2025 Fund	161
RENTA FIJA MERCADOS EMERGENTES	121	Fidelity Target™ 2030 Fund	163
Emerging Market Corporate Debt Fund	121	Fidelity Target™ 2035 Fund	165
Emerging Market Debt Fund	123	Fidelity Target™ 2040 Fund	167
Emerging Market Local Currency Debt Fund	125	Fidelity Target™ 2045 Fund	169
Emerging Market Total Return Debt Fund	127	Fidelity Target™ 2050 Fund	171
MULTIACTIVO	129	Fidelity Target™ 2055 Fund	173
MULTIACTIVO DE RENTAS	129	Fidelity Target™ 2060 Fund	175
Asia Pacific Multi Asset Growth & Income Fund	129	MONEY MARKET FUNDS	177
European Multi Asset Income Fund	130	Euro Cash Fund	177
Global Multi Asset Growth & Income Fund	131	US Dollar Cash Fund	178
Global Multi Asset Income Fund	133	Inversión sostenible e integración ESG	179
Global Multiple Opportunities Fund	134	Filial mauriciana	183
MULTIACTIVO FLEXIBLE	136	Políticas sobre índices de referencia	183
Global Multi Asset Defensive Fund	136	Políticas de crédito	185
Absolute Return Multi Strategy Fund	138	Descripción de los riesgos	185
Global Multi Asset Dynamic Fund	140	Facultades y límites de inversión generales	192
Multi Asset Dynamic Inflation Fund	141	Invertir en los fondos	208
FONDOS CON FECHA OBJETIVO	143	Gestión y gobernanza	223
Fidelity Institutional Target™ 2020 (Euro) Fund	143	La SICAV	223
Fidelity Institutional Target™ 2025 (Euro) Fund	145	La Sociedad Gestora	225
Fidelity Institutional Target™ 2030 (Euro) Fund	147	Anexos de Sostenibilidad	
Fidelity Institutional Target™ 2035 (Euro) Fund	149		
Fidelity Institutional Target™ 2040 (Euro) Fund	151		
Fidelity Institutional Target™ 2045 (Euro) Fund	153		
Fidelity Institutional Target™ 2050 (Euro) Fund	155		
Fidelity Institutional Target™ 2055 (Euro) Fund	157		

Información para potenciales inversores

Todas las inversiones implican riesgo

La rentabilidad futura de estos fondos puede ser distinta de la rentabilidad pasada, como ocurre con la mayoría de inversiones. No hay garantías de que ningún fondo cumpla sus objetivos ni logre ningún nivel de rentabilidad en particular.

Los fondos de inversión no son depósitos bancarios. El valor de su inversión puede incrementarse o disminuir, y cabe la posibilidad de que pierda parte o la totalidad del dinero que haya invertido. Las rentas generadas también pueden incrementarse o disminuir (ya sea en términos porcentuales o absolutos). Ninguno de los fondos a los que hace referencia este folleto informativo está concebido como un plan de inversión integral, del mismo modo que no todos ellos son adecuados para todos los inversores.

Antes de invertir en cualquiera de los fondos, debe ser consciente de los riesgos, costes y condiciones de la inversión y de la idoneidad de sus características desde el punto de vista de sus circunstancias económicas y tolerancia al riesgo.

Como inversor potencial, debe conocer y cumplir toda la legislación y normativa aplicable, incluidas las restricciones a la operativa con divisas, así como las posibles consecuencias fiscales (ante las que la SICAV en ningún caso asumirá responsabilidad alguna). Le recomendamos consultar a un asesor de inversiones, jurídico o fiscal antes de invertir. Este documento no debe considerarse asesoramiento profesional de ninguna clase.

Las diferencias entre las divisas de los valores del fondo, la divisa base del fondo o la divisa de la clase de acciones y la divisa de su país de residencia pueden exponerle al riesgo de tipos de cambio. Si la divisa de su país de residencia es distinta de la divisa de su clase de acciones, la rentabilidad que usted reciba como inversor puede diferir sensiblemente de la de la clase de acciones.

Quién puede invertir en estos fondos

La distribución de este folleto informativo, la puesta a la venta de estas acciones o la inversión en ellas solo es legal en aquellas jurisdicciones en las que las acciones estén inscritas para su venta al público o en las que su venta no esté prohibida por la legislación y normativa locales. Ni este folleto ni ningún otro documento relativo a la SICAV supone una oferta ni ningún intento de captación a inversor alguno en ninguna jurisdicción en la que no esté legalmente permitido ni en el caso de que la persona que realice la oferta o intento de captación no esté cualificada para ello.

Ni estas acciones ni la SICAV se encuentran inscritas en la Securities and Exchange Commission de EE. UU. ni en ninguna otra entidad estadounidense, ni federal ni de ningún otro ámbito, ni tampoco en ninguna jurisdicción provincial o territorial de Canadá. Por lo tanto, salvo que la Sociedad Gestora tenga la certeza de que no supondría el incumplimiento de la legislación estadounidense o canadiense sobre valores, respectivamente, estas acciones no se venden en Estados Unidos ni en Canadá, respectivamente, y no están disponibles para personas estadounidenses ni residentes en Canadá ni en beneficio de ellas.

Si desea más información sobre las restricciones en la titularidad de acciones, puede ponerse en contacto con nosotros (consulte a continuación la información de contacto).

En qué información confiar

A la hora de decidir si invierte o no en un fondo, debe consultar (y leer en su totalidad) la versión más reciente del folleto informativo, así como los correspondientes documentos de datos fundamentales (DFI), así como el informe financiero más reciente, documentos todos ellos considerados parte integrante del folleto informativo. Todos ellos pueden consultarse a través de internet visitando fidelityinternational.com. Al suscribir acciones en cualquiera de estos fondos, se entiende que acepta las condiciones que se indican en estos documentos.

En su conjunto, todos estos documentos contienen la única información autorizada sobre los fondos y la SICAV. Todo aquel que ofrezca cualquier otra información o afirmación, o que tome decisiones de inversión en función de ellas, lo hace sin autoridad para ello y por su cuenta y riesgo. La información incluida en este folleto informativo, o cualquier documento relativo a la SICAV o los fondos puede haber cambiado desde la fecha de publicación. En caso de existir inconsistencias en las traducciones de este folleto informativo, los Estatutos o los informes financieros, distintas de aquellas relativas a la necesidad de dar cumplimiento a la regulación o las directivas locales, prevalecerá lo indicado en la versión inglesa, salvo que la Sociedad Gestora o el depositario decida lo contrario.

CONTACTO

FIL INVESTMENT MANAGEMENT (LUXEMBOURG) S.à r.l.

2a Rue Albert Borschette, BP 2174

L-1246 Luxemburgo

fidelityinternational.com

Descripciones de los fondos

Todos los fondos a los que hace referencia este folleto informativo forman parte de la SICAV, que funciona como una estructura de paraguas para ellos. El objeto de la SICAV es ofrecer a los inversores acceso a la gestión de inversiones profesional a través de una gama de fondos, cada uno de ellos con su propio enfoque de inversión, que ofrecen acciones con elevada liquidez y mantienen una sólida diversificación del riesgo.

Por ley, cada uno de los fondos puede invertir según se indica en el apartado "Facultades y límites de inversión generales", y debe cumplir además los límites indicados en dicho apartado.

No obstante, cada uno de los fondos cuenta con su propia política de inversión, que suele imponer unos límites más estrictos que los de la legislación. Hasta cierto punto, los fondos podrán recurrir a inversiones y técnicas que no se indiquen en su política de inversión, siempre que, al hacerlo, cumplan la legislación y normativa, así como el objetivo de inversión de la cartera.

Cada uno de los fondos podrá asimismo desviarse de su política de inversión temporalmente para hacer frente a situaciones atípicas del mercado o acontecimientos graves e impredecibles. En la siguiente página, figura una descripción de los objetivos de inversión concretos, las principales inversiones y otras características clave de cada fondo.

La Sociedad Gestora es la responsable general de las operaciones comerciales de la SICAV y sus actividades de inversión, incluidas las actividades de inversión de todos los fondos. La Sociedad Gestora podrá delegar algunas de sus funciones, como la gestión de inversiones, la distribución o la administración central en diversos proveedores de servicios. La Sociedad Gestora mantiene la facultad de la autorización supervisora y el control sobre sus delegados.

En el último apartado del folleto informativo, "Gestión y gobernanza", puede consultar más información sobre la SICAV, la Sociedad Gestora y los proveedores de servicios.

Si desea información sobre las comisiones y gastos que posiblemente deba abonar en relación con su inversión, puede consultar:

- Comisiones máximas de compra, canje y venta de la mayoría de acciones: este apartado.
- Comisiones anuales que se deducirán de su inversión: este apartado.
- Gastos reales recientes: el DFI correspondiente o el informe a los accionistas más reciente de la SICAV.
- Comisiones por conversión de divisas, operaciones bancarias y asesoramiento de inversión: a su asesor financiero, al Agente de transmisiones, el Distribuidor u otros proveedores de servicios, según corresponda.

TÉRMINOS CON DEFINICIONES ESPECÍFICAS

En este folleto informativo, los siguientes términos se definen como se indica a continuación.

Ley de 2010. La ley luxemburguesa del 17 de diciembre de 2010 sobre organismos de inversión colectiva, en su versión vigente en cada momento.

Las referencias a los **Estatutos** lo son a los Estatutos de la SICAV.

producto que cumple el artículo 8 En el SFDR, fondo que promueve características medioambientales o sociales.

producto que cumple el artículo 9 En el SFDR, aquel fondo que tiene la inversión sostenible como objetivo.

activos En el contexto de los activos de un fondo, hace referencia al patrimonio neto total del fondo.

divisa base La divisa en la que un fondo lleva la contabilidad y en la que expresa su valor liquidativo principal.

Valores con grado especulativo (de alto rendimiento) aquellos con una calificación de BB+ o inferior por parte de Standard & Poor's, o un nivel equivalente otorgado por una agencia de calificación crediticia reconocida internacionalmente (en caso de calificaciones divergentes, se aplica la peor de las dos mejores calificaciones crediticias, salvo que se especifique de otro modo).

el Consejo El Consejo de Administración de la SICAV.

bono Cualquier valor de deuda o vinculado a deuda.

día hábil Día en el que los bancos de las respectivas jurisdicciones suelen estar abiertos al público.

Exclusiones de los Índices de referencia de transición climática Exclusiones que aplican los fondos con respecto a los Índices de referencia de transición climática, tal y como se indica en las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 12 del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión de 17 de julio de 2020.

Parte Vinculada Por "Parte Vinculada" de un asesor de inversiones, Gestor de Inversiones, depositario o Distribuidor se entenderá:

a) cualquier persona que efectivamente posea, directa o indirectamente, un porcentaje igual o superior al 20% de las acciones ordinarias de dicha sociedad, o que pueda ejercer, directa o indirectamente, los derechos de voto de un porcentaje igual o superior al 20% de la totalidad de acciones con derecho a voto de dicha sociedad;

b) cualquier persona controlada por una persona que cumpla alguno de los requisitos establecidos en el punto a) *supra*, o ambos;

c) cualquier sociedad de cuyas acciones ordinarias sean titulares efectivos en un porcentaje igual o superior al 20%, directa o indirectamente, cualquier asesor de inversiones, gestor de inversiones o distribuidor de acciones, considerados en conjunto; y cualquier sociedad con respecto a la cual dicho asesor de inversiones, gestor de inversiones o distribuidor de acciones, considerados en conjunto, puedan ejercer, directa o indirectamente, un porcentaje igual o superior al 20% de todos los derechos de voto; y

d) cualquier administrador o directivo de cualquier asesor de inversiones o gestor de inversiones o distribuidor de acciones o de cualquier Parte Vinculada de una de las sociedades definidas en los apartados a), b) y c) anteriores

Valores que atraviesan dificultades Valores emitidos por una empresa, Estado soberano o entidad que haya incurrido en impago o que corra un alto riesgo de hacerlo.

Distribuidor Cualquiera de las sociedades del Grupo FIL citadas en el Folleto informativo, a través de las cuales pueden comprarse, venderse o canjearse acciones de la SICAV.

Gestión eficiente de la cartera se refiere a técnicas e instrumentos que cumplan con los siguientes criterios:

a) son económicamente adecuados en el sentido de que se realizan de manera rentable;

b) se celebran debido a uno o más de los siguientes objetivos concretos;

(i) reducción del riesgo;

(ii) reducción de costes;

(iii) generación de capital o rentas adicionales para los fondos con un nivel de riesgo que sea coherente con el perfil de riesgo de los fondos y con las normas de diversificación del riesgo de los mismos

c) sus riesgos quedan captados de forma adecuada en el proceso de gestión del riesgo de la SICAV

mercados emergentes El Banco Mundial, las Naciones Unidas u otras instituciones incluidas en el MSCI Emerging Markets Index, u otro índice comparable, suelen definir estos mercados como economías emergentes o en vías de desarrollo.

ESG Medioambientales, sociales y de gobernanza.

características ESG Indicación de las características ESG basada en las evaluaciones de Fidelity, las calificaciones ESG propias o los datos de terceros. La **renta variable** incluye renta variable e instrumentos vinculados a renta variable.

Grupo FIL o Fidelity International Ltd (FIL) y las empresas de su grupo.

informes financieros El informe anual de la SICAV, junto con cualquier informe semestral publicado con posterioridad al informe anual más reciente.

TÉRMINOS CON DEFINICIONES ESPECÍFICAS *continuación.*

FIRST El término "FIRST" es el acrónimo de "Fidelity Research Strategy". Cuando el término "FIRST" se incluye como parte del nombre de un fondo, significa que dicho fondo adopta el proceso de inversión FIRST. El proceso de inversión FIRST utiliza métodos cuantitativos para captar las ideas de más alta convicción (es decir, las más favorecidas) que generan los analistas del Gestor de Inversiones y buscar a su vez que el resultado de la inversión sea estable y recurrente. Posteriormente, se aplica el juicio cualitativo para garantizar que solo se incluyen en la cartera aquellos valores que cumplen los criterios del equipo de Gestor de Inversiones y que la selección de valores sea el principal impulsor del riesgo y la rentabilidad. Para evitar dudas, el uso del término "FIRST" no es indicativo del rendimiento ni la rentabilidad del fondo.

fondo Salvo que se indique lo contrario, cualquier fondo del que la SICAV sea un OICVM paraguas.

Fondo Fidelity Funds SICAV

Distribuidor General FIL Distributors

Administración Cualquier Gobierno, agencia gubernamental, organización internacional supranacional o pública, autoridad local u organización patrocinada por la Administración Pública.

Intermediario Cualquier intermediario, agente de distribución u otro intermediario con el que el distribuidor tenga un acuerdo para distribuir las acciones.

En el apartado "Descripciones de los fondos", la **inversión** hace referencia a la exposición directa e indirecta a activos

fondos de reserva institucionales Institutional Global Focus Fund e Institutional Emerging Markets Equity Fund.

DFI Documento de datos fundamentales para el inversor.

cotizado Cotizado o negociado en un Mercado Regulado.

VL El valor liquidativo por acción, es decir, el valor de una acción de un fondo.

Exclusiones de los Índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París Exclusiones que aplican los fondos con respecto a los administradores de los Índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París, tal y como se indica en las letras a) a g) del apartado 1 del artículo 12 del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión de 17 de julio de 2020.

folleto informativo Este documento.

mercado regulado Mercado en el sentido que define el término la directiva 2014/65/CE, de 15 de mayo de 2014 o cualquier otro mercado que esté regulado, opere con regularidad y esté reconocido y abierto al público. Con el propósito de evitar cualquier duda, dentro de esta definición se incluyen el Mercado extrabursátil de renta fija de EE. UU., la Bolsa de Moscú, la Bolsa de Shanghai, la Bolsa de Shenzhen y el mercado interbancario de bonos de China continental.

comisiones de análisis Comisiones pagaderas por los fondos a terceros en concepto de servicios de análisis de inversión y demás servicios de asesoramiento afines con respecto a la renta variable y valores relacionados con la renta variable. Si desea más información sobre las comisiones de análisis, como, por ejemplo, la cantidad máxima que puede aplicarse a un fondo concreto, o la metodología de cobro, puede encontrarla en la sede social de la SICAV. Para evitar dudas, actualmente no se están cobrando estas comisiones.

REIT Un fondo de inversión inmobiliaria o REIT es un organismo de capital fijo que cotiza en un mercado regulado y que está dedicado a mantener y, en la mayoría de casos, gestionar inmuebles. Los REIT se clasifican como valores transferibles y son inversiones autorizadas para OICVM conforme a la Ley de 2010.

RMB es una referencia coloquial al renminbi chino, que también se conoce internacionalmente como yuan chino ("CNY"). Si bien el CNY se negocia tanto a nivel nacional en China como extraterritorialmente (sobre todo, en Hong Kong), se trata de la misma divisa, aunque actualmente se cotice a tipos distintos. Al tipo extraterritorial para la cotización del CNY se le suele denominar "CNH". El tipo del CNH se empleará a la hora de establecer el valor de las acciones de un fondo, así como con fines de cobertura.

SFDR Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

Reglamento SFTR Reglamento (UE) 2015/2365 sobre transparencia de las operaciones de financiación de valores.

Inversión sostenible Es aquella que se realiza en una actividad económica que contribuye a lograr un objetivo medioambiental o social, siempre que la misma no genere un daño significativo a otros objetivos medioambientales o sociales y que las empresas en las que se invierta tengan prácticas de buena gobernanza.

Anexo sobre Sostenibilidad Anexo elaborado para cada fondo sujeto a los requisitos del artículo 8 o el artículo 9 del SFDR que contiene información precontractual de conformidad con el SFDR.

Los **riesgos de sostenibilidad** son situaciones medioambientales, sociales o de gobernanza que, de producirse, podrían tener, en acto o en potencia, un impacto negativo sustancial sobre el valor de la inversión, según se define este en el SFDR.

La SICAV Fidelity Funds.

OICVM Un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios que se rija por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de julio de 2009 por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios.

persona estadounidense Cualquiera de las siguientes personas, según lo definido en la legislación y normativa estadounidense indicada:

una "persona estadounidense" en el sentido en el que se usa el término en el artículo 7701(a)(30) de la Ley General Tributaria de EE. UU. de 1986.

una "persona estadounidense" en el sentido en el que lo recoge el Reglamento S de la Ley de 1933.

una persona que se encuentre "en los Estados Unidos" según lo establecido en la Norma 202(a)(30)-1 de la Ley de Asesores de Inversión de 1940

una persona que no se considere una "Persona no estadounidense" en el sentido en el que lo recoge la Norma 4.7 de la Comisión de Negociación de Futuros sobre Materias Primas.

Fecha de valoración Cada uno de los días de la semana (de lunes a viernes, ambos inclusive), excepto el 25 de diciembre ("Día de Navidad") y el 1 de enero ("Día de Año Nuevo") y cualquier otro día que determinen los Administradores, en el mejor interés de los accionistas, no incluido como fecha de valoración para fondos concretos. Aquellos días no incluidos como fechas de valoración podrán corresponder, por ejemplo, a festivos en una Bolsa que sea el mercado principal de una parte significativa de las inversiones atribuibles a un fondo, o a cualquier día que sea festivo en otro lugar e impida el cálculo del valor razonable de mercado de las inversiones atribuibles a un determinado fondo, que puede incluir cualquier día inmediatamente anterior al cierre del mercado correspondiente, en caso de que la hora límite de negociación del fondo correspondiente coincida con una hora en la que el mercado principal subyacente que corresponda ya haya cerrado y los siguientes días sean días consecutivos en los que el mercado permanecerá cerrado

La lista de días no incluidos como fecha de valoración está disponible en <https://fidelityinternational.com/non-valuation-days/> and y se actualiza con antelación semestral. Sin embargo, la lista puede actualizarse nuevamente de manera periódica según resulte razonablemente factible en circunstancias excepcionales, cuando los administradores estimen que hacerlo redundará en el mejor interés de los accionistas.

Otras interpretaciones

- en ausencia de otras especificaciones en el apartado "Descripciones de los fondos", las referencias a la zona geográfica de una empresa o emisor implica que el emisor cotiza, está constituido, tiene su sede en, u obtienen la mayoría de sus ingresos, o una parte importante de estos en dicha zona geográfica
- ningún proveedor de índices patrocina, respalda, vende ni promociona estos fondos ni otorga garantía, afirmación o juicio alguno sobre la SICAV, la Sociedad Gestora, el Gestor de Inversiones o el uso de cualquier índice

ABREVIATURAS DE DIVISAS

AUD Dólar australiano	JPY Yen japonés
CAD Dólar canadiense	KRW Won surcoreano
CHF Franco suizo	NOK Corona noruega
CNH Renminbi chino (China extraterritorial)	NZD Dólar neozelandés
CNY Renminbi chino (China continental)	PLN Esloki polaco
CZK Corona checa	RMB Renminbi chino (continental/extraterritorial)
EUR Euro	SEK Corona sueca
GBP Libra esterlina	SGD Dólar singapurense
HKD Dólar hongkonés	TWD Nuevo dólar taiwanés
HUF Forinto húngaro	USD Dólar estadounidense

Fidelity Funds —

Absolute Return Global Equity Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo ofrecer rentabilidad absoluta a medio y largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes, así como en efectivo e instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- acciones China A y B (directa o indirectamente): menos del 30% (en conjunto)

El fondo suele tener una exposición de entre el -30% y el 30% de su patrimonio neto.

El fondo también puede tratar de lograr exposición a REIT.

El Gestor de Inversiones tiene como objetivo superar al índice de referencia.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones combina el análisis de mercado cualitativo y cuantitativo en un proceso de construcción de la cartera disciplinado para asignar inversiones a varios valores.

El fondo puede abrir posiciones largas en valores que considere infravalorados y cortas en aquellos que estime sobrevalorados. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Si desea más información consulte el apartado "Inversión sostenible e integración ESG".

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. El fondo puede hacer uso de posiciones largas o cortas.

Los derivados se pueden utilizar para lograr la exposición a mercados a través de derivados sobre renta variable, divisas, volatilidad o índices e incluyen opciones, futuros, contratos por diferencias (CFD), pagarés vinculados a renta variable, warrants, contratos a plazo, permutas o una combinación de todos los anteriores, que pueden ser extrabursátiles o cotizar en un mercado de valores. Puede que las posiciones activas en divisas aplicadas por el fondo, tanto si son largas como cortas, no estén correlacionadas con sus posiciones en valores subyacentes.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado "Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas"), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 200%; máximo 400%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA Secured Overnight Financing Rate (SOFR). Utilizado para: comparación de la rentabilidad/el desempeño, superación del mismo y cálculo de la comisión de rentabilidad.

El fondo no está restringido al índice de referencia y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
- Valores convertibles
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura

- Fondos de inversión
- Apalancamiento
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Rusia
- Posiciones cortas
- Sector inmobiliario

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Enfoque del VeR absoluto, limitado al 9,5%. Apalancamiento previsto: 400% (puede ser superior o inferior, pero no se prevé que supere el 650%).

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas		
	Inicial y posición	Posterior		Gestión	Distribución	Rentabilidad
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—	15%
A	2.500	1.000	5,25%	1,80%	—	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%	15%
I	10 millones	100.000	—	1,05%	—	—
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—	15%
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—	15%

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado "Invertir en los fondos". Consulte el apartado "Comisiones y costes de los fondos" si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible. La comisión de rentabilidad se paga si la clase de acciones pertinente supera su cota máxima, que se ajusta a la rentabilidad del pertinente índice de efectivo. La comisión se devenga a diario y se da de baja en caso de que la rentabilidad sea inferior a la del índice de referencia y se abona al Gestor de Inversiones anualmente.

Fidelity Funds —

FIRST All Country World Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas de mercados desarrollados y emergentes de todo el mundo. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir menos del 30% de sus activos (directa o indirectamente) en acciones China A y B (en conjunto).

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. Las inversiones se centrarán normalmente en las recomendaciones de valores de mayor convicción que identifiquen los analistas de investigación del Grupo FIL, salvo si se producen situaciones extremas en el mercado o cuando sea necesario para lograr el objetivo de inversión del fondo.

El Gestor de Inversiones también tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir qué características ESG son favorables, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) - Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI ACWI Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
- Contraparte y garantía
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
A	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds –

Global Dividend Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable generadora de rentas de empresas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El Gestor de Inversiones tiene como objetivo generar rentas que superen al índice de referencia.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones se centra en inversiones que, en su opinión, ofrezcan una atractiva rentabilidad por dividendos, además de un incremento del precio.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza. Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 5%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI ACWI Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Este fondo cumple los requisitos para el programa NISA (Cuenta de Ahorro Individual de Japón).

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds –

Global Defensive Equity Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital y la generación de ingresos a largo plazo, al tiempo que trata de conservar el capital en relación con el índice de referencia.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invertirá como mínimo el 70% de sus activos en renta variable generadora de rentas de empresas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones seleccionará aquellas inversiones que, en su opinión, ofrezcan una atractiva rentabilidad por dividendos, además de un incremento del precio.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI ACWI Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Contraparte y garantía
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Este fondo cumple los requisitos para el programa NISA (Cuenta de Ahorro Individual de Japón).

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds –

Global Financial Services Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes, que prestan servicios financieros a particulares y empresas. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 15%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI AC World Financials Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
- Contraparte y garantía
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds –

Global Focus Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo invertirá en un número limitado de valores, lo que provocará la concentración de la cartera.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI ACWI Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
- Contraparte y garantía
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Global Founders Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes.

El fondo tiene como objetivo invertir en empresas en las que un fundador, su familia o su fundación ejerzan una influencia significativa en virtud de su participación en la dirección o en el consejo de administración, o tengan una participación económica en el capital social, o en las que la dirección posterior sea considerada por el Gestor de Inversiones como poseedora de las mismas cualidades directivas.

Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario. El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- Acciones China A y B (directa o indirectamente): menos del 10% (en conjunto)

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos, el sector o la situación de la economía, entre otros factores.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de determinar las características ESG, el fondo tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG mejor que la de su universo de inversión. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza. Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 40%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI ACWI Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. Utilizado para: comparación de la rentabilidad exclusivamente.

El fondo no está restringido al índice de referencia y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado “Descripción de los riesgos” si desea más información.

- Gestión activa
- China
- Contraparte y garantía
- Divisas
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación normalmente se produce en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Global Industrials Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas de todo el mundo que lleven a cabo actividades de investigación, desarrollo, fabricación, distribución, suministro o comercialización de materiales, productos o servicios relacionados con sectores cíclicos o de recursos naturales. Estas inversiones podrán realizarse en todo el mundo, también en mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI AC World Industrials + Materials + Energy Index. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
- Operaciones de cobertura
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds –

Global Technology Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes, que desarrollen ahora o en un futuro productos, procesos o servicios que ofrezcan o se beneficien de mejoras o avances tecnológicos. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores.

El Gestor de Inversiones también tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI AC World Information Technology Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo, comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
- Operaciones de cobertura
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Global Thematic Opportunities Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Tratará de lograr exposición a temáticas del mercado a largo plazo que se beneficien de tendencias económicas o sociales a largo plazo (estructurales y no cíclicas) que cambien el comportamiento de los consumidores, la demografía (el crecimiento y envejecimiento poblacional y la expansión de la clase media) y el cambio climático. Los cambios seculares suelen durar más de diez años y pueden acabar siendo cambios estructurales.

Las tecnologías disruptivas son innovaciones que cambian sensiblemente el comportamiento de consumidores, sectores y empresas. Las tendencias demográficas son dinámicas a largo plazo, como las relacionadas con el envejecimiento de la población (lo que incluye a las empresas de asistencia sanitaria y consumo en la jubilación), el crecimiento de la clase media (empresas expuestas al aumento del consumo, la mayor penetración de los servicios financieros y la urbanización), y el crecimiento de la población (que incluye empresas expuestas a la escasez de recursos y la necesidad de mejorar la productividad y automatizar). El Gestor de Inversiones es libre de elegir las temáticas en las que invierte el fondo.

Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- acciones China A y B (directa o indirectamente): menos del 30% (en conjunto)
- REIT: hasta el 20%
- SPAC: menos del 5%

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Como mínimo el 70% de los activos del fondo cumplirán criterios ESG multiactivo específicos. Si desea más información, consulte el apartado "Inversión sostenible e integración ESG" y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG multiactivo.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado "Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas"), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI ACWI Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** comparación de la rentabilidad/el desempeño.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• China	• Operaciones de cobertura
• Concentración	• Fondos de inversión
• Contraparte y garantía	• Liquidez
• Divisa	• Mercado
• Derivados	• Operativo
• Mercados emergentes	• Sector inmobiliario
• Renta variable	• Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Institutional Global Focus Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El gestor concentrará las inversiones en un número limitado de valores, lo que provocará la concentración de la cartera.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos, el sector o la situación de la economía, entre otros factores.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI ACWI Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds — Global Consumer Brands Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas de todo el mundo, incluidos mercados emergentes, vinculadas a la temática de las marcas de consumo, tales como empresas con propiedad intelectual, poder de fijación de precios y un sólido historial de crecimiento. Las inversiones se realizarán en empresas implicadas en el diseño, la fabricación, la comercialización o la venta de bienes o servicios de consumo de marcas reconocidas. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

Las diez mayores posiciones del fondo pueden suponer más de la mitad de sus activos, por lo que puede existir concentración de la cartera.

El fondo puede invertir menos del 30% de sus activos (directa o indirectamente) en acciones China A o B (en conjunto).

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otras características.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior al de su índice de referencia.

A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza. Si desea más información, consulte el apartado "Inversión sostenible e integración ESG" y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado "Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas"), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI ACWI Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
- Concentración
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Posiciones cortas
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Climate Solutions Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo realizando inversiones sostenibles.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes.

El fondo tiene como objetivo llevar a cabo inversiones sostenibles que contribuyan a lograr objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); El fondo podrá contar (de forma auxiliar y hasta el 20% de sus activos) con efectivo, instrumentos del mercado monetario u otras inversiones con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

El fondo tiene como objetivo invertir en empresas que contribuyan a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. Esto engloba a empresas que hagan posible la descarbonización a través de tecnologías y soluciones que reduzcan materialmente las emisiones de gases de efecto invernadero o que contribuyan a la descarbonización a través de soluciones de energías limpias y otras tecnologías bajas en carbono, así como empresas que desarrollen productos, servicios o infraestructuras destinados a mejorar la resiliencia ante el impacto del cambio climático, como soluciones de gestión del agua, protección contra incendios y sistemas de refrigeración.

El fondo puede invertir menos del 30% de sus activos (directa o indirectamente) en acciones China A y B (en conjunto).

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones identifica ideas de inversión basándose en el análisis de Fidelity, el análisis de terceros, el resultado del filtrado cuantitativo y las reuniones con empresas para tratar de acotar el universo de inversión. El análisis y la selección de valores se centra en evaluar el perfil ESG y los fundamentos de alineación con los ODS a través de un análisis financiero ascendente y una valoración rigurosos con el fin de elegir valores con un elevado potencial de retorno de la inversión.

El Gestor de Inversiones tiene como objetivo ser un propietario activo y comprometerse con las empresas que formen parte de la cartera del fondo para influir a favor de los cambios positivos.

El fondo evalúa las características ESG de al menos el 90% de sus activos. El universo de inversión del fondo se reduce en, como mínimo, un 20% debido a la exclusión del 20% de los emisores sobre la base de sus características ESG.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 9 (tiene un objetivo de inversión sostenible) – Objetivo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI ACWI Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** supervisión del riesgo, selección de inversiones y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
- Concentración
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones					
Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Global Demographics Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas de todo el mundo. El fondo tiene como objetivo invertir en empresas capaces de beneficiarse de los cambios demográficos. Las inversiones comprenderán empresas pertenecientes a los sectores de asistencia sanitaria y consumo que puedan sacar partido de las consecuencias del aumento de la esperanza de vida y el crecimiento de la clase media y la población. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir menos del 30% de su patrimonio en mercados emergentes.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos, el sector o la situación de la economía, entre otros factores.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El objetivo del fondo es lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI ACWI Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
- Operaciones de cobertura
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Technology Opportunities Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas de todo el mundo, incluidos mercados emergentes.

El fondo tiene como objetivo invertir en empresas que desarrollen o pretendan desarrollar productos, procesos o servicios que apoyen, proporcionen o se beneficien de avances o mejoras tecnológicas en todos los sectores relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir menos del 30% de sus activos (directa o indirectamente) en acciones China A y B (en conjunto).

Las diez mayores posiciones del fondo pueden suponer la mitad de sus activos, por lo que puede existir concentración de la cartera.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos financieros, así como sus equipos directivos, el sector o la situación de la economía, entre otros factores.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior al de su índice de referencia.

A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA Un índice compuesto por el MSCI ACWI Information Technology Index y el MSCI ACWI Communication Services Index, con una ponderación relativa de los índices según la capitalización de mercado de sus respectivos componentes. Este índice compuesto de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Global Dividend Plus Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo generar rentas, con la posibilidad de lograr crecimiento del capital a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes.

El fondo puede invertir menos del 30% de sus activos (directa o indirectamente) en acciones China A y B (en conjunto).

El Gestor de Inversiones tiene como objetivo generar rentas que superen al índice de referencia.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otras características. El Gestor de Inversiones se centra en inversiones que, en su opinión, ofrezcan una atractiva rentabilidad por dividendos, además de un incremento del precio. También tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo invierte como mínimo un 80% de sus activos en valores de emisores con calificaciones ESG. El fondo puede invertir en emisores con calificaciones ESG de baja calidad pero que mejoran.

A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Objetivo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS. El fondo utilizará una estrategia de opciones de compra cubiertas (suscripción de opciones de compra sobre renta variable o índices de renta variable) para generar rentas adicionales.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI ACWI Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
- Operaciones de cobertura
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds — Sustainable Global Equity Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo realizando Inversiones sostenibles.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes.

El fondo tiene como objetivo llevar a cabo inversiones sostenibles que contribuyan a lograr objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); El fondo podrá contar (de forma auxiliar y hasta el 20% de sus activos) con efectivo, instrumentos del mercado monetario u otras inversiones con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- acciones China A y B (directa o indirectamente): menos del 30% (en conjunto)
- valores vinculados a renta variable: hasta el 10%
- mercados emergentes: menos del 30%
- renta variable europea: menos del 50%
- REIT: hasta el 10%

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones identifica ideas de inversión basándose en el análisis de Fidelity, el análisis de terceros, el resultado del filtrado cuantitativo y las reuniones con empresas para tratar de acotar el universo de inversión. El análisis y la selección de valores se centra en evaluar el perfil ESG y los fundamentos de alineación con los ODS a través de un análisis financiero ascendente y una valoración rigurosos con el fin de elegir valores con un elevado potencial de retorno de la inversión.

El Gestor de Inversiones selecciona a los emisores en función de la contribución de sus actividades económicas al logro de objetivos medioambientales o sociales que estén alineados con los ODS.

El Gestor de Inversiones tiene como objetivo ser un propietario activo y comprometerse con las empresas que formen parte de la cartera del fondo para influir a favor de los cambios positivos.

El fondo evalúa las características ESG de al menos el 90% de sus activos. El universo de inversión del fondo se reduce en, como mínimo, un 20% debido a la exclusión de emisores sobre la base de sus características ESG.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 9 (tiene un objetivo de inversión sostenible) – Objetivo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI ACWI Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. Utilizado para: selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Sector inmobiliario
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Global Equity Income ESG Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir menos del 30% de sus activos (directa o indirectamente) en acciones China A y B (en conjunto).

El fondo tiene como objetivo contar con una huella de carbono inferior a la del índice de referencia.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta factores ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo invierte como mínimo un 80% de sus activos en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas. El fondo puede invertir en valores de emisores con características ESG de baja calidad pero que mejoran.

El fondo evalúa las características ESG de al menos el 90% de sus activos. El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia, una vez excluido el 20% de los valores con calificaciones ESG más bajas.

A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Objetivo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI ACWI Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo, comparación de la rentabilidad/el desempeño y comparación de la huella de carbono.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
- Operaciones de cobertura
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Global Healthcare Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas de todo el mundo.

El fondo tiene como objetivo realizar inversiones en empresas implicadas en el diseño, fabricación o venta de productos y servicios relativos a la asistencia sanitaria, la medicina y la biotecnología.

Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. Como mínimo, un 80% de las inversiones del fondo se utilizan para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el fondo, tal y como se describe en su política de inversión. Asimismo, el Gestor de Inversiones puede tener en cuenta las calificaciones ESG y otros criterios ESG a la hora de evaluar los riesgos y oportunidades de inversión y puede invertir en valores de emisores con perfiles ESG de baja calidad pero que mejoran.

A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Objetivo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 15%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI AC World Health Care Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Global Smaller Companies Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de pequeñas empresas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- Mercados emergentes (China incluida): hasta el 25%
- REIT: hasta el 15%.
- Instrumentos del mercado monetario: hasta el 10%.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos y las condiciones económicas del sector, entre otros factores, y no integra los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 40%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI ACWI Small Cap Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** comparación de la rentabilidad exclusivamente.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado “Descripción de los riesgos” si desea más información.

- Gestión activa
- Contraparte y garantía
- Divisas
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Sector inmobiliario
- Pequeña y mediana capitalización

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación normalmente se produce en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Water & Waste Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes.

El fondo tiene como objetivo realizar inversiones en empresas implicadas en el diseño, fabricación o venta de productos y servicios relativos a las temáticas de la gestión del agua y los residuos. La temática del agua incluye aquellas empresas dedicadas a la producción, tratamiento, purificación, transporte y distribución de agua, el uso de agua para la generación de energía y las soluciones que ayudan a reducir la necesidad de agua. La temática de los residuos incluye aquellas empresas dedicadas a la recogida, recuperación, clasificación, eliminación y reciclaje de residuos, así como aquellas que ayudan a mejorar la eficiencia y reducir la generación de residuos. También abarca empresas especializadas en el tratamiento de aguas residuales, aguas negras, residuos sólidos, líquidos y químicos, y cualquier servicio de consultoría o ingeniería asociado a estas actividades.

Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir menos del 30% de sus activos (directa o indirectamente) en acciones China A y B (en conjunto).

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. Como mínimo, un 80% de las inversiones del fondo se utilizan para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el fondo, tal y como se describe en su política de inversión. Asimismo, el Gestor de Inversiones puede tener en cuenta las calificaciones ESG y otros criterios ESG a la hora de evaluar los riesgos y oportunidades de inversión y puede invertir en valores de emisores con perfiles ESG de baja calidad pero que mejoran.

El fondo evalúa las características ESG de al menos el 90% de sus activos. El universo de inversión del fondo se reduce en, como mínimo, un 20% debido a la exclusión de emisores sobre la base de sus características ESG.

A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Objetivo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI ACWI IMI Water Filtered Index. Utilizado para: selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

El fondo también utiliza el MSCI ACWI Index como índice de referencia comparativo. El índice de referencia comparativo se incluye únicamente a efectos de comparación de la rentabilidad y no determina el modo en que el Gestor de Inversiones invierte los activos del fondo.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
- Concentración
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

World Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, financieros, así como sus equipos directivos, el sector o la situación de la economía, entre otros factores.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI World Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

America Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas cotizadas, con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en EE. UU. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 5%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA S&P500 Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** comparación de la rentabilidad/el desempeño exclusivamente.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

US Equity Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en EE. UU. El fondo puede también invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- REIT: hasta el 10%
- Instrumentos del mercado monetario: hasta el 20%.
- SPAC: menos del 5%.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir.

A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas. El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA S&P500 Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible
- Sector inmobiliario

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Global Value Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes.

El fondo tiene como objetivo invertir en valores de renta variable que, según el criterio del Gestor de Inversiones, estén infravalorados.

Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- Mercados emergentes (China incluida): hasta el 30%
- Acciones China A y B (directa o indirectamente): hasta el 30% (en conjunto)

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos, el sector o la situación de la economía, entre otros factores.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de determinar las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 20%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI ACWI Value. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- China
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible
- Mercados emergentes

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	-	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

European Dividend Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable generadora de rentas de empresas con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en Europa. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El Gestor de Inversiones tiene como objetivo generar rentas que superen al índice de referencia.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones seleccionará aquellas inversiones que, en su opinión, ofrezcan una atractiva rentabilidad por dividendos, además de un incremento del precio.

El Gestor de Inversiones también tiene en cuenta factores ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI Europe Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

European Dynamic Growth Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en Europa. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo normalmente tiene una tendencia hacia empresas medianas con una capitalización bursátil de entre 1.000 y 10.000 millones de euros.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI Europe Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** comparación de la rentabilidad/el desempeño.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Renta variable de pequeña y mediana capitalización
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

European Growth Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas cotizadas en bolsas europeas. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

Uso de TRS (incluidos CFD) No.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI Europe Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** supervisión del riesgo, selección de inversiones y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Contraparte y garantía
- Derivados
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

European Larger Companies Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas más grandes cotizadas, con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en Europa. Asimismo, el fondo podrá invertir en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI Europe Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad únicamente.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
A	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

El 11 de mayo de 2026, el fondo “Fidelity Funds - European Larger Companies Fund” pasará a denominarse “Fidelity Funds – European Value Fund” tal y como se describe a continuación.

Fidelity Funds — European Value Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas cotizadas, con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en Europa. El fondo tiene como objetivo invertir en valores de renta variable que, según el criterio del Gestor de Inversiones, estén infravalorados. Asimismo, el fondo podrá invertir en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos, el sector o la situación de la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de determinar las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI ACWI Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo

que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado “Descripción de los riesgos” si desea más información.

- Concentración
- Contraparte y garantía
- Divisas
- Derivados
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación normalmente se produce en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Euro 50 Index Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo replicando la rentabilidad de su índice de referencia (antes de comisiones y gastos).

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en renta variable de empresas incluidas en el índice, también a través del uso de derivados.

Con el fin de gestionar su posición de efectivo, el fondo podrá invertir en organismos de inversión colectiva (como son los fondos de liquidez), lo que incluye aquellos gestionados por el Grupo FIL, así como en instrumentos del mercado monetario, efectivo y depósitos a plazo.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión pasiva del fondo, el Gestor de Inversiones trata de reproducir (replicar) la composición del índice de referencia y minimizar las diferencias entre la rentabilidad de la cartera y la del índice.

El Gestor de Inversiones no integra los Riesgos de Sostenibilidad en su proceso de inversión. Las características ESG del fondo son, en esencia, las mismas que las del índice de referencia.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

Uso de TRS (incluidos CFD) No.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA Solactive Euro 50 Index NTR. Utilizado para: indexación exclusivamente. Si desea más información, consulte el apartado “Más información sobre Fidelity Funds - Euro 50 Index Fund” y <https://www.solactive.com/indices>.

Por motivos tales como la liquidez o el exceso de gasto, puede que no siempre le resulte factible invertir en cada uno de los componentes del índice de referencia, o que no pueda hacerlo en la misma ponderación. En su caso, el fondo también puede invertir en valores que no formen parte del índice de referencia.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Orientación del índice de referencia
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Renta variable
- Operaciones de cobertura
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	0,20%	—
A	2.500	1.000	—	0,10%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

European Smaller Companies Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas pequeñas y medianas cotizadas, con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en Europa. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos, el sector o la situación de la economía, entre otros factores.

El Gestor de Inversiones contempla las características ESG a la hora de evaluar los riesgos y oportunidades de inversión. Para determinar las características ESG, tiene en cuenta las calificaciones ESG proporcionadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA

MSCI Europe Small Cap Index (Net).

Utilizado para: selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
 - Contraparte y garantía
 - Derivados
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Renta variable de pequeña y mediana capitalización
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Germany Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas cotizadas, con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en Alemania. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA HDAX® Total Return Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
- Contraparte y garantía
- Derivados
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

El fondo puede acceder al sistema francés PEA (Plan d’Epargne en Actions, plan de ahorro en acciones).

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Iberia Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas cotizadas, con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en España y Portugal. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta las características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas. El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza. Además, el Gestor de Inversiones se implica con los emisores para tratar de mejorar cuestiones ESG.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA Compuesto por un 80% del IBEX35 Index y un 20% del PSI20 Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** comparación de la rentabilidad/el desempeño.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Este fondo puede acceder al sistema francés PEA (Plan d’Epargne en Actions, plan de ahorro en acciones).

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds — Italy Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas italianas. El fondo invertirá como mínimo el 70% en empresas que no participen en actividades inmobiliarias, con domicilio en Italia u otro Estado miembro de la UE o del EEE, y un establecimiento permanente en Italia.

El fondo no puede invertir más del 10% de sus activos en instrumentos financieros emitidos por una misma empresa, o suscritos por esta, o por empresas pertenecientes al mismo grupo, ni en depósitos de efectivo.

El fondo no puede invertir en instrumentos financieros emitidos por, o formalizados con, empresas que no residan en países que permitan un intercambio adecuado de información con Italia.

Condiciones para la participación en el Piano Individuale di Risparmio a lungo termine (PIR): Sin perjuicio de las restricciones de inversión establecidas en el apartado “Facultades y límites de inversión generales” y de conformidad con la Ley italiana n.º 232, de 11 de diciembre de 2016 (en su versión vigente en cada momento), como mínimo, un 17,5% de los activos del fondo lo conformarán valores emitidos por empresas que no formen parte del índice FTSE MIB ni de ningún otro índice equivalente, y un mínimo del 3,5% de él estará compuesto por valores emitidos por empresas que no formen parte de los índices FTSE MIB, FTSE Mid Cap u otros equivalentes.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta las características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede usar derivados con fines de cobertura exclusivamente.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA FTSE Italia All Share Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** comparación de la rentabilidad/el desempeño.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Renta variable de pequeña y mediana capitalización
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Este fondo puede acceder al sistema francés PEA (Plan d’Epargne en Actions, plan de ahorro en acciones) y el italiano Piano Individuale di Risparmio a lungo termine (PIR).

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Nordic Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas de cualquier capitalización cotizadas o negociadas en las bolsas de Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA VINX All-Share Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** comparación de la rentabilidad/el desempeño.

DIVISA BASE SEK.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Renta variable de pequeña y mediana capitalización
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Este fondo puede acceder al sistema francés PEA (Plan d’Epargne en Actions, plan de ahorro en acciones).

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Europe Equity ESG Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas cotizadas, con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en Europa. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otras características. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo invierte como mínimo un 80% de sus activos en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas. El fondo puede invertir en valores de emisores con características ESG de baja calidad pero que mejoran.

A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Objetivo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI Europe Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Sustainable Eurozone Equity Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo realizando inversiones sostenibles.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas cotizadas, con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en la Unión Económica y Monetaria (UEM) denominados en euros.

El fondo tiene como objetivo llevar a cabo inversiones sostenibles que contribuyan a lograr objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); El fondo podrá contar (de forma auxiliar y hasta el 20% de sus activos) con efectivo, instrumentos del mercado monetario u otras inversiones con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera. El fondo tiene como objetivo contar con huellas de carbono y de residuos peligrosos inferiores las de su índice de referencia.

El Gestor de Inversiones excluirá la inversión en emisores con una calificación ESG de MSCI inferior a “BB”.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones identifica ideas de inversión basándose en el análisis de Fidelity, el análisis de terceros, el resultado del filtrado cuantitativo y las reuniones con empresas para tratar de acotar el universo de inversión. El análisis y la selección de valores se centra en evaluar el perfil ESG la alineación con las emisiones de carbono y los fundamentales a través de un análisis financiero ascendente y una valoración rigurosos con el fin de elegir valores con un elevado potencial de retorno de la inversión.

El Gestor de Inversiones tiene como objetivo ser un propietario activo y comprometerse con las empresas que formen parte de la cartera del fondo para influir a favor de los cambios positivos.

El fondo evalúa las características ESG de al menos el 90% de sus activos. El universo de inversión del fondo se reduce en, como mínimo, un 30% debido a la exclusión de emisores sobre la base de sus características ESG.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 9 (tiene un objetivo de inversión sostenible) – Objetivo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI EMU Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño y la huella de carbono.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

El fondo puede acceder al sistema francés PEA (Plan d’Epargne en Actions, plan de ahorro en acciones).

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Switzerland Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas cotizadas, con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en Suiza. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos financieros, así como sus equipos directivos, el sector o la situación de la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI Switzerland Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** comparación de la rentabilidad/el desempeño.

DIVISA BASE CHF.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
A	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

UK Special Situations Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas cotizadas, con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en el Reino Unido. El fondo trata de invertir en renta variable de empresas en situación especial (que están infravaloradas y cuyo potencial de recuperación no reconoce el mercado). El fondo contará con una mezcla de inversiones en empresas de mayor tamaño, medianas y pequeñas. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos financieros, así como sus equipos directivos, el sector o la situación de la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones se centrará en aquellas empresas que considere infravaloradas y cuyo potencial de recuperación (es decir, el potencial de recuperación del precio de las acciones como reflejo de una mejora en los fundamentales del negocio) no reconozca el mercado (es decir, se encuentren en situaciones especiales). El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 40%; máximo 100%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA FTSE All Share Index. Utilizado para: comparación de la rentabilidad/el desempeño exclusivamente.

DIVISA BASE GBP.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Renta variable de pequeña y mediana capitalización

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

ASEAN Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas cotizadas o negociadas en los países que conforman la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), como Singapur, Malasia, Tailandia, Filipinas e Indonesia, así como otros mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- SPAC: menos del 5%

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI AC ASEAN Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Australian Diversified Equity Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas de cualquier capitalización cotizadas, con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en Australia. También podrá invertir en valores corporativos híbridos y de deuda si el Gestor de Inversiones cree que ofrecen mejores oportunidades de inversión que los títulos de renta variable correspondientes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- bonos con grado especulativo: hasta el 20%
- bonos corporativos con cualquier calificación crediticia cotizados en las bolsas de Australia: hasta el 30%
- instrumentos de deuda garantizados o titulizados: hasta un 20%
- bonos híbridos y bonos convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% a CoCos

Las diez mayores posiciones del fondo pueden suponer más de la mitad de sus activos, por lo que puede existir concentración de la cartera. El fondo contará con una mezcla de inversiones en empresas de mayor tamaño, medianas y pequeñas.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de invertir directamente en valores de renta variable y renta fija, el fondo también se expondrá a ellos de manera indirecta a través del uso de derivados. Para mejorar las rentas generadas por el fondo, podrán utilizarse derivados (como opciones) para generar rentas adicionales. Los tipos de instrumentos financieros derivados que se usarán incluyen futuros sobre índices, de referencia única o cestas, además de opciones y contratos por diferencias que hagan referencia a valores de renta variable o fija. Las opciones empleadas incluirán opciones de compra y venta, incluidas las opciones de compra cubiertas. La generación de ingresos adicionales, por ejemplo, a través de opciones de compra cubiertas, puede afectar al potencial de crecimiento de capital del fondo, sobre todo en periodos de rápidas subidas en el mercado, en los que las plusvalías de capital pueden ser inferiores a las que se lograrían con una cartera equivalente sin cobertura.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA S&P ASX 200 Index. Utilizado para: selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE AUD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• Asignación de activos	• Renta variable
• CoCos	• Operaciones de cobertura
• Concentración	• Alto rendimiento
• Valores convertibles	• Liquidez
• Contraparte y garantía	• Mercado
• Crédito	• Operativo
• Divisa	• Titulización
• Derivados	• Pequeña y mediana capitalización

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Asia Pacific Dividend Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en valores de renta variable generadores de rentas de empresas con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en la región de Asia-Pacífico, que incluye mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo invertirá menos del 30% de sus activos (directa o indirectamente) en acciones China A y B (en conjunto).

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los ingresos de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos financieros, así como la situación del sector y la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones seleccionará inversiones que considere que ofrecen una atractiva rentabilidad por dividendos, además de incremento de los precios.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI AC Asia Pacific ex Japan Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
- Operaciones de cobertura
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Asia Pacific Opportunities Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en la región de Asia-Pacífico (sin Japón), que incluye mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en un número limitado de valores, lo que provocará la concentración de la cartera.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- SPAC: menos del 5%.
- menos del 30% de sus activos (directa o indirectamente) en acciones China A y B (en conjunto).

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI AC Asia Pacific ex Japan Index. Utilizado para: selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
 - Concentración
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
- Operaciones de cobertura
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Renta variable de pequeña y mediana capitalización

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Asian Smaller Companies Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas pequeñas con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en la región de Asia-Pacífico (sin Japón), que incluye mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo invertirá menos del 30% de sus activos (directa o indirectamente) en acciones China A y B (en conjunto).

Se considera que las empresas pequeñas son aquellas con una capitalización de mercado inferior a 8.000 millones de USD en cuanto a capitalización bursátil total de la empresa. El fondo puede invertir en empresas fuera de este rango.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. Más concretamente, el fondo se gestiona con un sesgo hacia la calidad y el valor dentro del universo de las empresas pequeñas de Asia.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI AC Asia Pacific ex Japan Small Cap Australia Capped 10% Index, un índice de mercado. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Renta variable de pequeña y mediana capitalización
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Asian Special Situations Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas cotizadas, con sede o que realizan la mayor parte de su actividad en Asia (sin Japón) que incluye mercados emergentes. El fondo contará con una mezcla de inversiones en empresas de mayor tamaño, medianas y pequeñas. El fondo buscará oportunidades en renta variable de empresas en situación especial que se trate de acciones en empresas que normalmente cuenten con valoraciones atractivas en relación con sus activos netos o potencial de beneficios o empresas que estén infravaloradas y cuyo potencial de recuperación no reconoce el mercado.

Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- acciones China A y B (directa o indirectamente): menos del 30% (en conjunto)
- SPAC: menos del 5%

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta la durabilidad de las perspectivas de crecimiento a largo plazo que no se reflejan del todo en las valoraciones actuales. De este modo, se centra en situaciones especiales, tales como fusiones, adquisiciones o reestructuraciones internas, que puedan afectar a las valoraciones de las empresas a corto plazo. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 5%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI AC Asia ex Japan Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Renta variable de pequeña y mediana capitalización
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Japan Growth Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas cotizadas, con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en Japón. Las inversiones no se limitan a ningún sector en particular. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos, el sector o la situación de la economía, entre otros factores.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA TOPIX Total Return Index. Este índice de mercado no tienen en cuenta características ESG. **Utilizado para:** comparación de la rentabilidad/el desempeño exclusivamente.

DIVISA BASE JPY.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	-	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds –

Japan Value Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas japonesas cotizadas en bolsas de Japón, centrándose en aquellas que Fidelity considera infravaloradas. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA TOPIX Total Return Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. Utilizado para: selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE JPY.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Pacific Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas cotizadas, con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en la región de Asia-Pacífico, que incluye, entre otros, países como Japón, Australia, China, Hong Kong, India, Indonesia, Corea, Malasia, Nueva Zelanda, Filipinas, Singapur, Taiwán y Tailandia. Algunos de los países de la región se consideran mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- menos del 30% de sus activos (directa o indirectamente) en acciones China A y B (en conjunto)
- SPAC: menos del 5%

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos, el sector o la situación de la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI AC Pacific Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Asia Equity ESG Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas cotizadas, con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en Asia (sin Japón). Esta región incluye países que se consideran mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- menos del 30% de sus activos (directa o indirectamente) en acciones China A o B (en conjunto)
- SPAC: menos del 5%

Las diez mayores posiciones del fondo pueden suponer más de la mitad de sus activos, por lo que puede existir concentración de la cartera.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otras características. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo invierte como mínimo un 80% de sus activos en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas. El fondo puede invertir en valores de emisores con características ESG de baja calidad pero que mejoran.

El fondo evalúa las características ESG de al menos el 90% de sus activos. El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su universo de inversión, una vez excluido el 20% de los valores con calificaciones ESG más bajas.

A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado "Inversión sostenible e integración ESG" y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Objetivo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado "Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas"), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 5%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI AC Asia ex Japan Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
 - Concentración
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
- Operaciones de cobertura
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Asia Equity II ESG Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas con sede, cotizadas o que realizan la mayor parte de su actividad en Asia (sin Japón) que incluye mercados emergentes. El fondo seguirá las directrices de inversión de Consejo del Central Provident Fund de Singapur. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- menos del 30% de sus activos (directa o indirectamente) en acciones China A y B (en conjunto)
- SPAC: menos del 5%

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos, económicos de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores, con el objetivo de identificar empresas de crecimiento de alta calidad. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo invierte como mínimo un 80% de sus activos en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas El fondo puede invertir en valores de emisores con características ESG de baja calidad pero que mejoran.

A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Objetivo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 0%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI AC Asia ex Japan Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. Utilizado para: selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Salida	Gestión	Distribución
S	10 millones	100.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Japan Equity ESG Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas cotizadas, con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en Japón. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El Gestor de Inversiones excluirá la inversión en emisores con una Calificación ESG de Fidelity igual o inferior a “C”.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos financieros, así como sus equipos directivos, el sector o la situación de la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo invierte como mínimo un 80% de sus activos en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas. El fondo puede invertir en valores de emisores con calificaciones ESG más bajas, incluidos aquellos con características ESG de baja calidad pero que mejoran.

El fondo evalúa las características ESG de al menos el 90% de sus activos. El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia, una vez excluido el 20% de los valores con calificaciones ESG más bajas.

A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Objetivo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA TOPIX Total Return Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE JPY.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Clase	Inicial y posición
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	1 millones	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

China Consumer Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en China o Hong Kong. Estas empresas se dedican al desarrollo, fabricación o venta de bienes o servicios a los consumidores en China. Algunas de estas inversiones pueden realizarse en mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- hasta el 60% de sus activos (directa o indirectamente) en acciones China A y B (en conjunto)
- SPAC: menos del 5%

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG son favorables, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI China Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
- Concentración
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

China Focus Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas cotizadas en China y Hong Kong, así como en aquella de empresas no chinas que realicen la mayor parte de su actividad en China. China se considera un mercado emergente. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir hasta el 60% de sus activos (directa o indirectamente) en acciones China A y B (en conjunto).

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los Riesgos de Sostenibilidad en el proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 5%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI China Capped 10% Index. Utilizado para: selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
- Concentración
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

China Innovation Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas, cotizadas, con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en la región de la Gran China, que incluye China, Hong Kong, Macao y Taiwán. Estas inversiones se consideran innovadoras en tecnología (como inteligencia artificial, digitalización, robótica y movilidad del futuro), estilo de vida (como salud, educación y riqueza) y ecología (como energías limpias, protección del medioambiente y economía circular). Estas inversiones pueden realizarse en mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- acciones China A y B (directa o indirectamente): hasta el 100% (en conjunto)
- acciones China A cotizadas en ChiNext Market o STAR Board: hasta el 100%
- acciones China A a través del estatus de QFI: menos del 70%

Las diez mayores posiciones del fondo pueden suponer más de la mitad de sus activos, por lo que puede existir concentración de la cartera.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI China All Share Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
- Concentración
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Greater China Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas cotizadas en la región de la Gran China, que incluye Hong Kong, China y Taiwán. Algunas de estas inversiones pueden realizarse en mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario

El fondo puede invertir hasta el 60% de sus activos (directa o indirectamente) en acciones China A y B (en conjunto).

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 5%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI Golden Dragon 10/40 Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
 - Concentración
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
- Renta variable
 - Operaciones de cobertura
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.
¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Greater China Fund II

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable cotizada en la región de la Gran China, que incluye Hong Kong, China y Taiwán. Algunas de estas inversiones pueden realizarse en mercados emergentes. El fondo seguirá las directrices de inversión de Consejo del Central Provident Fund de Singapur. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir menos del 60% de sus activos (directa o indirectamente) en acciones China A y B (en conjunto).

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 0%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI Golden Dragon 10/40 Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
- Concentración
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior		Gestión	Distribución
S	10 millones	100.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Emerging Asia Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en los países menos desarrollados de Asia que se consideran mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo invertirá menos del 30% de sus activos (directa o indirectamente) en acciones China A y B (en conjunto). El fondo invertirá menos del 5% de su patrimonio en SPAC.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 5%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI Emerging Markets Asia Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
- Operaciones de cobertura
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Emerging Europe, Middle East and Africa Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en los países menos desarrollados de Europa Central, del Este y Meridional (Rusia incluida), Oriente Medio y África, incluidos aquellos que se consideren mercados emergentes de acuerdo con el MSCI EM Europe, Middle East and Africa Index. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI Emerging EMEA Capped 5% Index. Utilizado para: supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
- Operaciones de cobertura
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Rusia

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Emerging Markets Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invertirá como mínimo un 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas con actividad en ámbitos que experimenten un rápido crecimiento económico, como los países y mercados emergentes de América Latina, Sudeste Asiático, África, Europa del Este (incluida Rusia) y Oriente Medio. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo invertirá menos del 30% de sus activos (directa o indirectamente) en acciones China A y B (en conjunto).

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 4%; máximo 5%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI Emerging Markets Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
 - Concentración
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
- Operaciones de cobertura
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Rusia
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Institutional Emerging Markets Equity Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas de todo el mundo, incluidas las regiones de América Latina, Sudeste Asiático, África. Europa del Este (incluida Rusia) y Oriente Medio, que experimentan un rápido crecimiento económico. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir menos del 30% de sus activos (directa o indirectamente) en acciones China A y B (en conjunto).

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos, el sector o la situación de la economía, entre otros factores.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan buenas prácticas de gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 5%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI Emerging Markets Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Rusia
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

India Focus Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas indias que coticen en la India o extranjeras que realicen la mayor parte de su actividad en la India. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos, el sector o la situación de la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI India Capped 8% Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. Utilizado para: supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
- Operaciones de cobertura
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Indonesia Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas cotizadas, con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en Indonesia. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- SPAC: menos del 5%

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos, el sector o la situación de la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI Indonesia IMI Capped 8% Index. Utilizado para: selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
- Contraparte y garantía
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
A	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Latin America Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable de empresas cotizadas, con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en América Latina. Algunas de estas inversiones pueden realizarse en mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos, el sector o la situación de la economía, entre otros factores. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI EM Latin America Index. Utilizado para: selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
- Operaciones de cobertura
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Emerging Markets Ex China Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas en América Latina, Asia (sin China continental), África, Europa del Este (incluida Rusia) y Oriente Medio, e instrumentos vinculados a esta clase de activo que ofrezcan exposición a dichas empresas. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

Las diez mayores posiciones del fondo pueden suponer más de la mitad de sus activos, por lo que puede existir concentración de la cartera.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otras características.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia.

A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 15%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI Emerging Markets ex China Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Rusia
 - Posiciones cortas

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Emerging Markets Equity ESG Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas, cotizadas, con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en mercados en vías de desarrollo, que incluyen países en América Latina, Asia, África, Europa del Este (incluida Rusia) y Oriente Medio. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo invertirá menos del 30% de sus activos (directa o indirectamente) en acciones China A y B (en conjunto).

El fondo invierte en un número limitado de valores (normalmente entre 20 y 80 en condiciones normales de mercado).

El Gestor de Inversiones tiene como objetivo superar al índice de referencia.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, así como sus equipos directivos o la situación del sector o la economía, entre otros factores.

El fondo evalúa las características ESG de al menos el 90% de sus activos. El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia, una vez excluido el 20% de los valores con calificaciones ESG más bajas.

El fondo puede invertir en emisores con características ESG de baja calidad pero que mejoran. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales). – Objetivo ESG

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 15%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA MSCI Emerging Markets Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** generación de una rentabilidad superior, comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
 - Concentración
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
- Operaciones de cobertura
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Rusia
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
E	2.500	1.000	—	1,50%	0,75%
I	10 millones	100.000	—	0,80%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Thailand Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en renta variable cotizada o negociada en las bolsas tailandesas. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- SPAC: menos del 5%

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo y otros datos, financieros, así como sus equipos directivos, el sector o la situación de la economía, entre otros factores.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 10%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA Solactive GBS Thailand Investable Universe Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
 - Contraparte y garantía
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
- Operaciones de cobertura
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior		Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,50%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,80%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Absolute Return Global Fixed Income Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo ofrecer una rentabilidad absoluta positiva a medio y largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en títulos de deuda con grado especulativo y de inversión, instrumentos de divisas, efectivo e instrumentos del mercado monetario. Estas inversiones podrán realizarse en todo el mundo, también en mercados emergentes, y estar denominadas en cualquier divisa.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- renta fija cotizada de China continental, incluidos bonos municipales (directa o indirectamente): menos del 30% (en conjunto)
- valores vinculados al crédito: menos del 30%
- instrumentos de deuda garantizados o titulizados: menos del 20%
- valores vinculados a renta variable: menos del 10%
- bonos híbridos y bonos convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% a CoCos

El fondo también puede invertir en otros títulos de deuda financiera subordinada y acciones preferentes.

Las diez mayores posiciones del fondo pueden suponer más de la mitad de sus activos, por lo que puede existir concentración de la cartera.

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

El Gestor de Inversiones tiene como objetivo superar al índice de referencia.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. El fondo puede hacer uso de posiciones largas o cortas.

El fondo utiliza derivados, incluidos los instrumentos derivados complejos, con el fin de cumplir sus objetivos de inversión. Los tipos de derivados que se utilizarán incluyen, entre otros, futuros, contratos a plazo, permutas (de tipos de interés, de incumplimiento crediticio, sobre índices de inflación y de rendimiento total), opciones, *swaptions* y pagarés vinculados a crédito y a renta variable. Los derivados se utilizan para lograr exposición indirecta a los principales activos enumerados anteriormente, generar capital adicional en línea con el perfil de riesgo del fondo o con fines de reducción de riesgos o costes.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 200%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA Secured Overnight Financial Rate (SOFR) USD. Utilizado para: comparación de la rentabilidad/el desempeño y generación de rentabilidad superior.

El fondo no está restringido al índice de referencia y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• China	• Alto rendimiento
• CoCos	• Fondos de inversión
• Concentración	• Apalancamiento
• Valores convertibles	• Liquidez
• Contraparte y garantía	• Mercado
• Crédito	• Operativo
• Divisa	• Rusia
• Derivados	• Titulización
• Mercados emergentes	• Posiciones cortas
• Operaciones de cobertura	

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO VeR absoluto, limitado al 10%. Apalancamiento previsto: 800% (puede ser superior o inferior, pero no se prevé que supere el 1050%).

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	0,90%	—
E	2.500	1.000	—	0,90%	0,25%
I	10 millones	100.000	—	0,55%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,55%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Flexible Bond Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en una amplia gama de títulos de deuda de todo el mundo, incluidos mercados emergentes, denominados en GBP u otras divisas. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en las siguientes clases de activos, respetando los porcentajes que se indican:

- bonos con grado especulativo o sin calificación: hasta el 50%
- renta fija cotizada de China continental (directa o indirectamente): menos del 30% (en conjunto)
- bonos híbridos y bonos convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% a CoCos

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

La exposición a inversiones no denominadas en GBP se cubrirá en gran medida en GBP.

El fondo puede invertir en deuda financiera subordinada y acciones preferentes.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que los emisores en los que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. El fondo puede hacer uso de posiciones largas o cortas.

El fondo utiliza derivados, incluidos estrategias o derivados complejos, para cumplir el objetivo de inversión con un nivel de riesgo coherente con su perfil de riesgo. Los derivados pueden utilizarse para crear exposición económica al activo subyacente, y pueden incluir futuros, contratos a plazo, opciones y permutas. El fondo utilizará (i) permutas de incumplimiento crediticio y de rendimiento total sobre índices, cestas o valores concretos para lograr exposición a los emisores o reducir su riesgo crediticio, (ii) futuros, permutas u opciones sobre tipos de interés para gestionar activamente el nivel de riesgo de tipos de interés y (iii) derivados sobre divisas para lograr cobertura sobre divisas o exposición a las mismas. Puede que las posiciones activas en divisas aplicadas por el fondo, tanto si son largas como cortas, no estén correlacionadas con sus posiciones en valores subyacentes.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 40%; máximo 200%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 15%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA ICE BofA Q880 Custom Index (una mezcla personalizada de índices de bonos gubernamentales y corporativos con grado de inversión y de alto rendimiento). Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** comparación de la rentabilidad/el desempeño exclusivamente.

DIVISA BASE GBP.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
- CoCos
- Valores convertibles
- Contraparte y garantía
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Operaciones de cobertura
- Alto rendimiento
- Tipo de interés
- Fondos de inversión
- Apalancamiento
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Posiciones cortas
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO VeR absoluto, limitado al 10%. Apalancamiento bruto previsto: 500% (puede ser superior o inferior, pero no se prevé que supere el 1000%).

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	1,00%	—
E	2.500	1.000	—	1,00%	0,60%
I	10 millones	100.000	—	0,50%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,50%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

El 18 de mayo de 2026, el fondo “Fidelity Funds - Flexible Bond Fund” pasará a denominarse “Fidelity Funds – Euro Ultra Short Duration Bond Fund”, tal y como se describe a continuación.

Fidelity Funds —

Euro Ultra Short Duration Bond Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo proporcionar rentas, al tiempo que mantiene una duración media de las inversiones no superior a un año.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en títulos de deuda denominados en euros. Incluye bonos corporativos con grado de inversión, bonos gubernamentales, inversiones titulizadas, certificados de depósito, papel comercial y pagarés a tipo variable, efectivo y equivalentes de efectivo e instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de bonos, los factores macroeconómicos y las valoraciones. Aunque las inversiones del fondo tienen una duración media no superior a un año, el fondo puede invertir en valores cuya duración individual puede superar los dos años.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de determinar las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior al de su universo. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que los emisores en los que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 0%; máximo 0%.

Préstamo de valores Previsto 0%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA European Short-term rate (€STR) Cash Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** comparación de la rentabilidad exclusivamente.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado “Descripción de los riesgos” si desea más información.

- Gestión activa
- Contraparte y garantía
- Crédito
- Divisas
- Derivados
- Operaciones de cobertura
- Tipo de interés
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Titulización
- Deuda soberana
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 1 año;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación normalmente se produce en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones					
Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	1,00%	—
E	2.500	1.000	—	1,00%	0,60%
I	10 millones	100.000	—	0,50%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,50%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Global Bond Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en títulos de deuda corporativa y gubernamental de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- renta fija cotizada de China continental (directa o indirectamente): menos del 30% (en conjunto).

El fondo tiene como objetivo maximizar la rentabilidad expresada en dólares estadounidenses.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que los emisores en los que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA Bloomberg Global Aggregate Bond Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** supervisión del riesgo, selección de inversiones y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
- CoCos
- Valores convertibles
- Contraparte y garantía
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Operaciones de cobertura
- Tipo de interés
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Posiciones cortas
- Soberano
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	0,75%	—
I	10 millones	100.000	—	0,40%	—
Y	2.500	1.000	—	0,40%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Global Corporate Bond Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en títulos de deuda corporativa con grado de inversión de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. El fondo también podrá invertir en deuda pública y otros títulos de deuda, así como en instrumento del mercado monetario, con carácter auxiliar.

El fondo puede invertir menos del 30% de sus activos en bonos híbridos y bonos convertibles contingentes (CoCos), destinando menos del 20% a CoCos. El fondo también puede invertir en títulos de deuda financiera subordinada y acciones preferentes.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que los emisores en los que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA Bloomberg Global Aggregate Corporate Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** comparación de la rentabilidad/el desempeño exclusivamente.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
- CoCos
- Valores convertibles
- Contraparte y garantía
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Operaciones de cobertura
- Tipo de interés
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Posiciones cortas
- Deuda soberana
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	0,75%	—
E	2.500	1.000	—	0,75%	—
I	10 millones	100.000	—	0,40%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,40%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Global Hybrids Bond Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo y ofrecer un elevado nivel de rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte el 70% de sus activos en bonos híbridos y convertibles contingentes (CoCos), deuda financiera subordinada y acciones preferentes de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Algunas de estas inversiones pueden ser con grado especulativo.

El fondo también puede invertir en otros valores mobiliarios, OICVM/OIC, instrumentos del mercado monetario, efectivo y depósitos a plazo.

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 40%; máximo 200%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA Compuesto en un 50% por CE BofA Contingent Capital Index y un 50% por ICE BofA Global Hybrid Corporate Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- CoCos
 - Valores convertibles
 - Contraparte y garantía
 - Crédito
 - Divisa
 - Derivados
 - Valores que atraviesan dificultades
 - Mercados emergentes
- Operaciones de cobertura
 - Alto rendimiento
 - Tipo de interés
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos y experiencia razonables en la inversión en este tipo de fondos;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	10.000	1.000	3,50%	0,90%	—
E	10.000	1.000	—	0,90%	0,40%
I	10 millones	100.000	—	0,55%	—
W, Y	10.000	1.000	—	0,55%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Global High Yield Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo y ofrecer un elevado nivel de rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta fija de alto rendimiento con grado especulativo de emisores de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- renta fija cotizada de China continental (directa o indirectamente): menos del 30% (en conjunto)
- bonos híbridos y bonos convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% en CoCos

El fondo también puede invertir en otros títulos de deuda financiera subordinada y acciones preferentes.

El fondo invertirá en un número limitado de valores lo que provocará la concentración de la cartera.

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta factores ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre los factores ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA ICE BofA Q788 Custom Index (una mezcla personalizada de índices de alto rendimiento). Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** supervisión del riesgo, selección de inversiones y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
- CoCos
- Materias primas
- Concentración
- Valores convertibles
- Contraparte y garantía
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Valores que atraviesan dificultades
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Alto rendimiento
- Tipo de interés
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	1,00%	—
E	2.500	1.000	—	1,00%	0,40%
I	10 millones	100.000	—	0,65%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,65%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds — Global Income Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo y ofrecer un elevado nivel de rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en títulos de deuda de todo el mundo incluidos los mercados emergentes. Las inversiones pueden incluir títulos de deuda con grado de inversión y especulativo con diferentes tenores de vencimiento, así como bonos de alto rendimiento y deuda de mercados emergentes denominada en varias divisas. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- títulos de deuda con grado de inversión: hasta el 50%
- bonos con grado especulativo: hasta el 50%
- renta fija cotizada de China continental (directa o indirectamente): menos del 30% (en conjunto)
- bonos híbridos y convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% a CoCos

El fondo también puede invertir en otros títulos de deuda financiera subordinada y acciones preferentes.

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su universo de inversión. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA No.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
- CoCos
- Valores convertibles
- Contraparte y garantía
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Valores que atraviesan dificultades
- Mercados emergentes
- Operaciones de cobertura
- Alto rendimiento
- Tipo de interés
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	0,90%	—
E	2.500	1.000	—	0,90%	0,60%
I	10 millones	100.000	—	0,55%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,55%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Global Inflation-linked Bond Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo generar un nivel atractivo de rentas reales y crecimiento del capital a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en bonos ligados a la inflación y nominales con grado de inversión y especulativo emitidos por Gobiernos, agencias, entidades supranacionales, empresas y bancos de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Las inversiones incluyen títulos con grado especulativo y de inversión. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- instrumentos del mercado monetario y depósitos a plazo: menos del 30%
- bonos convertibles: hasta el 25%
- renta variable y otros derechos de participación: hasta el 10%.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones. El Gestor de Inversiones hará uso de diversas estrategias, como las estrategias activas en la curva de rendimiento, la rotación sectorial, la selección de valores, la gestión del valor relativo y la gestión de la duración desde dentro de los mercados de crédito, bonos ligados a la inflación y tipos de interés. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta factores ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que los emisores y países en los que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. El fondo puede hacer uso de posiciones largas o cortas.

El fondo utiliza derivados, incluidos estrategias o derivados complejos, para cumplir el objetivo de inversión con un nivel de riesgo coherente con su perfil de riesgo. Pueden utilizarse derivados para crear una exposición económica a un activo semejante a la posesión física de dicho activo. El fondo utilizará (i) permutas y futuros sobre tipos de interés para gestionar activamente el nivel de riesgo de tipos de interés, (ii) permutas de inflación para eliminar los riesgos de inflación indeseados o perseguir los deseados y (iii) derivados sobre divisas para lograr cobertura sobre divisas o exposición a las mismas o replicar la exposición a divisas de los valores subyacentes de un índice de renta fija. Puede que las posiciones activas en divisas aplicadas por el fondo, tanto si son largas como cortas, no estén correlacionadas con sus posiciones en valores subyacentes.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA Bloomberg World Government Inflation-Linked 1 to 10 Year Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• Concentración	• Alto rendimiento
• Valores convertibles	• Tipo de interés
• Contraparte y garantía	• Fondos de inversión
• Crédito	• Liquidez
• Divisa	• Mercado
• Derivados	• Operativo
• Mercados emergentes	• Inversión sostenible
• Operaciones de cobertura	

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	0,50%	—
E	2.500	1.000	—	0,50%	0,15%
I	10 millones	100.000	—	0,30%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,30%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Global Short Duration Income Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo proporcionar rentas, al tiempo que mantiene una duración media de las inversiones que no superior a tres años.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte al menos el 70% de sus activos en títulos de deuda, que incluyen bonos corporativos y gubernamentales con grado de inversión con diversos tenores de vencimiento, así como bonos con grado especulativo y de mercados emergentes de todo el mundo denominados en varias divisas. El fondo también puede invertir en instrumentos del mercado monetario o en otros instrumentos de deuda a corto plazo, incluidos los certificados de depósito, pagarés de empresa y pagarés a tipo variable, efectivo y productos asimilados a efectivo.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- títulos de deuda con grado especulativo: hasta el 50%
- títulos de deuda con grado de inversión: hasta el 50%
- títulos de deuda cotizados de China continental (directa o indirectamente): menos del 30% (en conjunto).

La cartera trata de mantener una calificación crediticia global media de grado de inversión.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su universo de inversión. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que los emisores en los que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA No.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
 - CoCos
 - Valores convertibles
 - Contraparte y garantía
 - Crédito
 - Divisa
 - Derivados
 - Valores que atraviesan dificultades
 - Mercados emergentes
- Operaciones de cobertura
 - Alto rendimiento
 - Tipo de interés
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	0,75%	—
E	2.500	1.000	—	0,75%	0,30%
I	10 millones	100.000	—	0,40%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,40%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Climate Transition Bond Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en títulos de deuda corporativa con grado de inversión de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario. El fondo se centra en apoyar la transición climática a través de la inversión en bonos o bonos de emisores que: (i) contribuyan a objetivos climáticos alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas; (ii) utilicen lo recaudado con los bonos para financiar proyectos que beneficien la sostenibilidad medioambiental o climática; (iii) tengan como objetivo mejorar la gestión de los riesgos y oportunidades climáticas.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- renta fija cotizada de China continental (directa o indirectamente): hasta el 30% (en conjunto), con exposición directa de hasta el 10%
- bonos híbridos y bonos convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% en CoCos

El fondo también puede invertir en títulos de deuda subordinada y acciones preferentes.

El fondo tiene como objetivo contar con una huella de carbono inferior a la del resto del mercado.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones.

Como mínimo, un 80% de las inversiones del fondo se utilizan para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el fondo, tal y como se describe en su política de inversión. Asimismo, el Gestor de Inversiones puede tener en cuenta las calificaciones ESG y otros criterios ESG a la hora de evaluar los riesgos y oportunidades de inversión y puede invertir en valores de emisores con perfiles ESG de baja calidad pero que mejoran.

A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Objetivo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA Bloomberg Global Aggregate Corporate Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• China	• Operaciones de cobertura
• CoCos	• Alto rendimiento
• Valores convertibles	• Tipo de interés
• Contraparte y garantía	• Fondos de inversión
• Crédito	• Liquidez
• Derivados	• Mercado
• Valores que atraviesan dificultades	• Operativo
• Mercados emergentes	• Rusia
	• Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	0,75%	—
E	2.500	1.000	—	0,75%	0,40%
I	10 millones	100.000	—	0,40%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,40%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds — Strategic Bond Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en títulos de deuda, que pueden incluir títulos de deuda gubernamentales, ligados a la inflación y corporativos con grado de inversión y especulativo, así como instrumentos del mercado monetario. Estas inversiones podrán realizarse en todo el mundo, también en mercados emergentes.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- renta fija cotizada de China continental (directa o indirectamente): menos del 30% (en conjunto)
- bonos híbridos y bonos convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% en CoCos

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. El fondo puede hacer uso de posiciones largas o cortas.

El fondo utiliza derivados, que incluyen estrategias o derivados complejos, para cumplir el objetivo de inversión con un nivel de riesgo coherente con su perfil de riesgo. Los derivados pueden utilizarse para crear exposición económica al activo subyacente, y pueden incluir futuros, contratos a plazo, opciones y permutas. El fondo utilizará (i) permutas de incumplimiento crediticio y de rendimiento total sobre índices, cestas o valores concretos para lograr exposición a los emisores o reducir su riesgo crediticio, (ii) futuros, permutas u opciones sobre tipos de interés para gestionar activamente el nivel de riesgo de tipos de interés y (iii) derivados sobre divisas para lograr cobertura sobre divisas o exposición a las mismas. Puede que las posiciones activas en divisas aplicadas por el fondo, tanto si son largas como cortas, no estén correlacionadas con sus posiciones en valores subyacentes.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 40%; máximo 200%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 15%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA Bloomberg Global Aggregate Bond Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. Utilizado para: comparación de la rentabilidad/el desempeño exclusivamente.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• China	• Tipo de interés
• CoCos	• Fondos de inversión
• Valores convertibles	• Apalancamiento
• Contraparte y garantía	• Liquidez
• Crédito	• Mercado
• Divisa	• Operativo
• Derivados	• Posiciones cortas
• Valores que atraviesan dificultades	• Deuda soberana
• Mercados emergentes	• Inversión sostenible
• Operaciones de cobertura	
• Alto rendimiento	

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO VeR absoluto, limitado al 10%. Apalancamiento bruto previsto: 500% (puede ser superior o inferior, pero no se prevé que supere el 1000%).

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	1,00%	—
E	2.500	1.000	—	1,00%	0,60%
I	10 millones	100.000	—	0,50%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,50%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

US Dollar Bond Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en títulos de deuda denominados en USD.

Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA ICE BofA Q4AR Custom Index (un índice personalizado agregado de renta fija en USD que no tiene en cuenta las posiciones de la SOMA de la Reserva Federal). Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** supervisión del riesgo, selección de inversiones y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- CoCos
 - Concentración
 - Valores convertibles
 - Contraparte y garantía
 - Crédito
 - Divisa
 - Derivados
 - Valores que atraviesan dificultades
- Operaciones de cobertura
 - Alto rendimiento
 - Tipo de interés
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas;
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	0,75%	—
E	2.500	1.000	—	0,75%	0,40%
I	10 millones	100.000	—	0,40%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,40%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

US High Yield Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo y ofrecer un elevado nivel de rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte al menos el 70% de sus activos en títulos de deuda de alto rendimiento con grado especulativo de emisores que realizan la mayor parte de su actividad en EE. UU. Estos valores tendrán un riesgo elevado y no deberán cumplir ningún criterio mínimo de clasificación y podrán no estar calificados en cuanto a su solvencia por una agencia de calificación reconocida internacionalmente. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que los emisores en los que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 40%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA ICE BofA US High Yield Constrained Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** comparación de la rentabilidad /el desempeño.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
 - Valores convertibles
 - Contraparte y garantía
 - Crédito
 - Divisa
 - Derivados
 - Valores que atraviesan dificultades
 - Mercados emergentes
- Operaciones de cobertura
 - Alto rendimiento
 - Tipo de interés
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	1,00%	—
E	2.500	1.000	—	1,00%	0,50%
I	10 millones	100.000	—	0,65%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,65%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Euro Bond Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en títulos de deuda denominados en euros. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- bonos híbridos y convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% a CoCos

El fondo también puede invertir en otros títulos de deuda financiera subordinada y acciones preferentes.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA ICE BofA Euro Large Cap Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** supervisión del riesgo, selección de inversiones y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- CoCos
- Concentración
- Valores convertibles
- Contraparte y garantía
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Operaciones de cobertura
- Tipo de interés
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	0,75%	—
E	2.500	1.000	—	0,75%	0,40%
I	10 millones	100.000	—	0,40%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,40%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Euro Corporate Bond Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en títulos de deuda corporativa denominados en euros. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- bonos híbridos y convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% a CoCos
- títulos de deuda denominados en divisas distintas al euro y/o títulos de deuda no corporativa: menos del 30%.

La exposición a valores de deuda que no estén denominados en euros podrá cubrirse en euros.

El fondo también puede invertir en otros títulos de deuda financiera subordinada y acciones preferentes.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA ICE BofA Euro Corporate Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** supervisión del riesgo, selección de inversiones y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• CoCos	• Tipo de interés
• Valores convertibles	• Fondos de inversión
• Contraparte y garantía	• Liquidez
• Crédito	• Mercado
• Divisa	• Operativo
• Derivados	• Inversión sostenible
• Operaciones de cobertura	

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	0,75%	—
E	2.500	1.000	—	0,75%	0,40%
I	10 millones	100.000	—	0,40%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,40%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

European High Yield Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo y ofrecer un elevado nivel de rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte al menos el 70% de sus activos en títulos de deuda de alto rendimiento con grado especulativo de emisores con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en Europa Occidental, Central y del Este (incluida Rusia), lo que incluye mercados emergentes. Estos valores tendrán un riesgo elevado y no deberán cumplir ningún criterio mínimo de calificación, si bien la mayoría, aunque no todos, contarán con una calificación de solvencia otorgada por una agencia de calificación reconocida internacionalmente. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- bonos híbridos y convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% a CoCos

El fondo puede invertir en otros títulos de deuda financiera subordinada y acciones preferentes.

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 40%; máximo 200%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA ICE BofA Global High Yield European Issuers Constrained (Level 4 20% Cap) Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• CoCos	• Alto rendimiento
• Valores convertibles	• Tipo de interés
• Contraparte y garantía	• Fondos de inversión
• Crédito	• Liquidez
• Divisa	• Mercado
• Derivados	• Operativo
• Valores que atraviesan dificultades	• Rusia
• Mercados emergentes	• Inversión sostenible
• Operaciones de cobertura	

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	1,00%	—
E	2.500	1.000	—	1,00%	0,25%
I	10 millones	100.000	—	0,65%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,65%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Euro Short Term Bond Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte al menos el 70% de sus activos en títulos de deuda denominados en euros, y centra sus inversiones en títulos de deuda europeos con grado de inversión a tipo fijo y con un vencimiento efectivo inferior a cinco años. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- valores denominados en divisas distintas al euro: menos del 30%
- bonos híbridos y bonos convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% en CoCos

La duración media de las inversiones del fondo no superará los tres años.

La exposición a inversiones no denominadas en euros podrá cubrirse en euros.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA ICE BofA 1-3 Year Euro Broad Market Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** supervisión del riesgo, selección de inversiones y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- CoCos
- Concentración
- Valores convertibles
- Contraparte y garantía
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Operaciones de cobertura
- Tipo de interés
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 1 año;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	0,50%	—
E	2.500	1.000	—	0,50%	0,15%
I	10 millones	100.000	—	0,30%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,30%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Structured Credit Income Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a medio y largo plazo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte el 70% de sus activos en inversiones titulizadas a tipo fijo y variable emitidas por instituciones soberanas y cuasisoberanas y empresas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Las inversiones en valores titulizados a tipo fijo y variable pueden incluir, entre otras, los activos titulizados (ABS), obligaciones de titulización de préstamos (CLO), titulizaciones hipotecarias sobre inmuebles comerciales (CMBS), titulizaciones hipotecarias sobre inmuebles residenciales (RMBS), así como titulizaciones de otras cuentas a cobrar y títulos de deuda con grado de inversión y de grado especulativo. Los activos subyacentes a los activos titulizados pueden incluir cuentas a cobrar de tarjetas de crédito, créditos al consumo, préstamos a pymes y préstamos hipotecarios sobre inmuebles de uso comercial y residencial. El fondo podrá asimismo invertir en instrumentos del mercado monetario y depósitos a plazo para lograr sus objetivos de inversión, con fines de tesorería o si se dan condiciones adversas en el mercado.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- títulos con grado especulativo: menos del 30% títulos de deuda garantizados o titulizados: activos titulizados: 0%-30%, obligaciones de titulización de préstamos: 40%-80%, titulizaciones hipotecarias sobre inmuebles comerciales: hasta el 30%. titulizaciones hipotecarias sobre inmuebles comerciales: hasta el 30%.
- REIT y valores de infraestructuras: hasta el 5%.

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

Las inversiones del fondo no tienen restricciones en cuanto a divisas.

El Gestor de Inversiones tiene como objetivo superar al índice de referencia.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones aplica un enfoque ascendente en el que la selección de valores estará basada en el análisis fundamental tanto de cada una de las inversiones titulizadas y garantías subyacentes como de las características estructurales de las mismas. Este análisis implica una revisión exhaustiva de cada una de las inversiones titulizadas concretas, su retención de riesgo, la estructura de la operación y la garantía subyacente.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por el Gestor de Inversiones o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su universo de inversión. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado "Inversión sostenible e integración ESG" y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado "Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas"), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA Índice de efectivo European Short-term rate (€STR). Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** generación de rentabilidad superior.

El fondo no está restringido al índice de referencia y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• CoCos	• Alto rendimiento
• Concentración	• Tipo de interés
• Valores convertibles	• Fondos de inversión
• Contraparte y garantía	• Apalancamiento
• Crédito	• Liquidez
• Divisa	• Mercado
• Derivados	• Operativo
• Valores que atraviesan dificultades	• Sector inmobiliario
• Operaciones de cobertura	• Titulización
	• Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas GMT) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración.

Las solicitudes de canje o venta de acciones del fondo deben recibirse antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas GMT) de cualquier miércoles que sea una fecha de valoración (o, si ese miércoles no es una fecha de valoración, el anterior día hábil que sí lo sea). Las solicitudes de canje o venta de acciones deben cursarse con una antelación mínima de 5 días hábiles. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	0,75%	—
E	2.500	1.000	—	0,75%	0,30%
I	10 millones	100.000	—	0,40%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,40%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Asian Bond Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte al menos el 70% de sus activos en títulos de deuda con grado de inversión de emisores que realicen la mayor parte de su actividad en la región de Asia, que incluye mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- bonos híbridos y bonos convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% en CoCos

El fondo también puede invertir en otros títulos de deuda financiera subordinada y acciones preferentes.

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA ICE BofA Asia Dollar Investment Grade Index. Utilizado para: selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
- CoCos
- Concentración
- Valores convertibles
- Contraparte y garantía
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Valores que atraviesan dificultades
- Mercados emergentes
- Operaciones de cobertura
- Tipo de interés
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	0,75%	—
E	2.500	1.000	—	0,75%	0,40%
I	10 millones	100.000	—	0,40%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,40%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Asian High Yield Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo y ofrecer un elevado nivel de rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte al menos el 70% de sus activos en títulos de deuda con grado especulativo de alto rendimiento de emisores que realizan la mayor parte de su actividad en la región de Asia, que incluye mercados emergentes, o títulos de deuda de emisores con grado especulativo que realizan la mayor parte de su actividad en ella. Estos valores tendrán un riesgo elevado y no deberán cumplir ningún criterio mínimo de calificación y podrán no estar calificados en cuanto a su solvencia por una agencia de calificación reconocida internacionalmente. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- renta fija cotizada de China continental (directa o indirectamente): menos del 30% (en conjunto).
- bonos híbridos y bonos convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% en CoCos

El fondo también puede invertir en otros títulos de deuda financiera subordinada y acciones preferentes.

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión. Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA J.P. Morgan Asia Credit Non-Investment Grade Index. Utilizado para: selección de inversiones, supervisión del riesgo y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
- CoCos
- Concentración
- Valores convertibles
- Contraparte y garantía
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Valores que atraviesan dificultades
- Mercados emergentes
- Operaciones de cobertura
- Alto rendimiento
- Tipo de interés
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital y generar rentas a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	1,00%	—
E	2.500	1.000	—	1,00%	0,50%
I	10 millones	100.000	—	0,65%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,65%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Asia Pacific Strategic Income Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte al menos el 70% de sus activos en títulos de deuda con grado de inversión de emisores con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en la región de Asia-Pacífico que incluye mercados emergentes. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- renta fija en divisa local de Asia-Pacífico: hasta el 80%
- bonos con grado especulativo: hasta el 30%
- bonos híbridos y convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% a CoCos
- renta fija cotizada de China continental, incluidos bonos municipales, activos titulizados y bonos con grado especulativo o sin calificación (directa o indirectamente): hasta el 50% (en conjunto)
- renta fija de China extraterritorial (incluidos los bonos dim sum): hasta el 50%
- renta fija de mercados emergentes: hasta el 100%

El fondo también puede invertir en otros títulos de deuda financiera subordinada y acciones preferentes.

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones. El fondo asignará sus inversiones de manera activa entre renta fija con grado especulativo y de mercados emergentes. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA No.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
 - CoCos
 - Concentración
 - Valores convertibles
 - Contraparte y garantía
 - Crédito
 - Divisa
 - Derivados
 - Valores que atraviesan dificultades
- Mercados emergentes
 - Operaciones de cobertura
 - Alto rendimiento
 - Tipo de interés
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	1,00%	—
E	2.500	1.000	—	1,00%	0,50%
I	10 millones	100.000	—	0,65%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,65%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Asia Pacific Bond ESG Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte al menos el 70% de sus activos en títulos de deuda emitidos por Gobiernos, entidades cuasigubernamentales y entidades corporativas que realizan la mayor parte de su actividad en la región de Asia-Pacífico, que incluye mercados emergentes. Algunas de estas inversiones pueden ser con grado especulativo. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- bonos con grado especulativo: hasta el 30%
- bonos corporativos y gubernamentales cotizados de China continental, incluidos bonos municipales, activos titulizados (menos del 20%) y bonos con grado especulativo o sin calificación (directa o indirectamente): menos del 30% (en conjunto).
- renta fija de China extraterritorial (incluidos los bonos dim sum): menos del 70%
- bonos híbridos y convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% a CoCos
- pagarés vinculados a crédito: hasta el 10%
- mercados emergentes: hasta el 100%

El fondo también puede invertir en títulos de deuda financiera subordinada y acciones preferentes.

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

El fondo tiene como objetivo contar con una huella de carbono inferior a la del índice de referencia.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas. El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia, una vez excluido el 20% de los valores con calificaciones ESG más bajas.

El fondo puede invertir en emisores con características ESG de baja calidad pero que mejoran. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Objetivo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA JACI Asia Pacific Index. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. Utilizado para: supervisión del riesgo, selección de inversiones y comparación de la rentabilidad/el desempeño y la huella de carbono.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• China	• Operaciones de cobertura
• CoCos	• Alto rendimiento
• Valores convertibles	• Tipo de interés
• Contraparte y garantía	• Fondos de inversión
• Crédito	• Liquidez
• Divisa	• Mercado
• Derivados	• Operativo
• Valores que atraviesan dificultades	• Inversión sostenible
• Mercados emergentes	

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones					
Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	1,00%	—
E	2.500	1.000	—	1,00%	0,50%
I	10 millones	100.000	—	0,55%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,55%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

China High Yield Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo proporcionar un elevado nivel de rentas a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en títulos de deuda con grado especulativo o sin calificación de emisores con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en la región de la Gran China, que incluye China, Hong Kong, Macao y Taiwán. Estos valores tendrán un riesgo elevado y no deberán cumplir ningún criterio mínimo de calificación y podrán no estar calificados en cuanto a su solvencia por una agencia de calificación reconocida internacionalmente. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- renta fija de China extraterritorial (incluidos los bonos dim sum): hasta el 100%
- bonos corporativos y gubernamentales cotizados de China continental, incluidos bonos municipales, activos titulizados y bonos con grado especulativo o sin calificación (directa o indirectamente): hasta el 60% (en conjunto)
- bonos híbridos y bonos convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% en CoCos.

El fondo también puede invertir en otros títulos de deuda financiera subordinada y acciones preferentes.

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

Las inversiones del fondo no tienen restricciones actualmente.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA ICE BofA Asian Dollar High Yield Corporate China Issuers Index. Utilizado para: comparación de la rentabilidad/el desempeño exclusivamente. El Gestor de Inversiones no está limitado por el índice de referencia y no hay restricciones sobre la medida en que la rentabilidad del fondo puede desviarse de la del índice de referencia.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
- CoCos
- Concentración
- Valores convertibles
- Contraparte y garantía
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Valores que atraviesan dificultades
- Mercados emergentes
- Operaciones de cobertura
- Alto rendimiento
- Tipo de interés
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	1,20%	—
E	2.500	1.000	—	1,20%	0,50%
I	10 millones	100.000	—	0,70%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,70%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

China RMB Bond Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo maximizar el rendimiento total a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo tiene como objetivo lograr su objetivo de inversión a través de la exposición a deuda, instrumentos del mercado monetario y efectivo o equivalentes a efectivo (incluidos, entre otros, los depósitos a plazo) denominados en RMB. El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en títulos de deuda con grado de inversión de emisores que realizan la mayor parte de su actividad en la región de Asia-Pacífico, valores denominados en RMB de emisores con grado de inversión, o valores de emisores con grado de inversión que realizan la mayor parte de su actividad en la región de Asia-Pacífico, que incluye mercados emergentes.

El fondo puede invertir, directa o indirectamente, en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- renta fija cotizada de China continental (directa o indirectamente): hasta el 100%
- bonos híbridos y bonos convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% en CoCos

El fondo puede invertir en otros títulos de deuda financiera subordinada y acciones preferentes.

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

Puede que se cubra la exposición a las inversiones no denominadas en RMB para mantener la exposición a divisas en RMB.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta los datos financieros de los emisores, como los ingresos y el crecimiento de los beneficios, así como su análisis de crédito, así como factores de mercado y macroeconómicos.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su universo de inversión. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza. Si desea más información, consulte el apartado "Inversión sostenible e integración ESG" y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado "Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas"), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA No.

DIVISA BASE CNH

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
- CoCos
- Concentración
- Valores convertibles
- Contraparte y garantía
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Valores que atraviesan dificultades
- Mercados emergentes
- Operaciones de cobertura
- Tipo de interés
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	0,75%	—
E	2.500	1.000	—	0,75%	0,50%
I	10 millones	100.000	—	0,40%	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,40%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado "Invertir en los fondos". Consulte el apartado "Comisiones y costes de los fondos" si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Emerging Market Corporate Debt Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en títulos de deuda corporativa con grado de inversión y especulativo de mercados emergentes denominados en las principales divisas negociadas en todo el mundo ("divisas fuertes"). El fondo también podrá invertir en títulos de deuda de mercados emergentes denominados en divisa local, así como en instrumentos del mercado monetario, con carácter auxiliar.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- bonos corporativos y gubernamentales cotizados de China continental, incluidos bonos municipales, activos titulizados y bonos con grado especulativo o sin calificación (directa o indirectamente): menos del 30% (en conjunto).
- bonos híbridos y convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% a CoCos
- bonos soberanos de emisores de mercados emergentes: hasta el 25%.

El fondo también puede invertir en otros títulos de deuda financiera subordinada y acciones preferentes.

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta factores ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre los factores ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado "Inversión sostenible e integración ESG" y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado "Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas"), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA J.P. Morgan Corporate Emerging Market Bond Index - Broad Diversified. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** supervisión del riesgo, selección de inversiones y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
 - CoCos
 - Valores convertibles
 - Contraparte y garantía
 - Crédito
 - Divisa
 - Derivados
 - Valores que atraviesan dificultades
 - Mercados emergentes
- Operaciones de cobertura
 - Alto rendimiento
 - Tipo de interés
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Deuda soberana
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	1,20%	—
E	2.500	1.000	—	1,20%	0,40%
I	10 millones	100.000	—	0,65%	—
A	2.500	1.000	—	0,65%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Emerging Market Debt Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en títulos de deuda de mercados emergentes emitidos por Gobiernos, instituciones cuasisoberanas, bancos, instituciones financieras y entidades corporativas. El fondo también podrá invertir en otras clases de títulos de deuda, valores de renta variable o títulos de deuda de calidad inferior, así como en instrumento del mercado monetario, con carácter auxiliar.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- renta fija cotizada de China continental (directa o indirectamente): menos del 30% (en conjunto)
- bonos híbridos y convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% a CoCos

El fondo también puede invertir en otros títulos de deuda financiera subordinada y acciones preferentes.

El fondo no tiene restricciones en cuanto a la cantidad que puede invertir en valores o emisores con grado especulativo.

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta factores ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre los factores ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que los emisores y países en los que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA J.P. Morgan Emerging Markets Bond Index - Global Diversified. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** supervisión del riesgo, selección de inversiones y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- China
- CoCos
- Valores convertibles
- Contraparte y garantía
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Valores que atraviesan dificultades
- Mercados emergentes
- Operaciones de cobertura
- Alto rendimiento
- Tipo de interés
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Rusia
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	1,20%	—
E	2.500	1.000	—	1,20%	0,40%
I	10 millones	100.000	—	0,65%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,65%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Emerging Market Local Currency Debt Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en títulos de deuda de mercados emergentes con grado de inversión y especulativo denominados en divisa local. El fondo también podrá invertir en títulos de deuda de mercados emergentes denominados en divisas extranjeras, así como en instrumentos del mercado monetario, con carácter auxiliar.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- títulos de deuda emitidos o garantizados por un solo país (incluido su Gobierno, una entidad pública o local o una empresa nacionalizada del mismo): más del 10%
- renta fija cotizada de China continental (directa o indirectamente): menos del 30% (en conjunto)
- bonos corporativos de emisores de mercados emergentes: hasta el 25%.

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 10%; máximo 50%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA J.P. Morgan Government Bond Index - Emerging Markets Global Diversified. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** supervisión del riesgo, selección de inversiones y comparación de la rentabilidad/el desempeño.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• China	• Operaciones de cobertura
• CoCos	• Alto rendimiento
• Valores convertibles	• Tipo de interés
• Contraparte y garantía	• Fondos de inversión
• Crédito	• Liquidez
• Divisa	• Mercado
• Derivados	• Operativo
• Valores que atraviesan dificultades	• Inversión sostenible
• Mercados emergentes	

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ▶

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	1,20%	—
E	2.500	1.000	—	1,20%	0,40%
I	10 millones	100.000	—	0,65%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,65%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Emerging Market Total Return Debt Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a lo largo del tiempo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en títulos de deuda gubernamentales y corporativos de mercados emergentes, incluidos los denominados en divisa local o en las principales divisas negociadas en todo el mundo ("divisas fuertes") y títulos de deuda nominales y ligados a la inflación. Asimismo, el fondo podrá invertir, con carácter auxiliar, en instrumentos del mercado monetario.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- renta fija cotizada de China continental (directa o indirectamente): menos del 30% (en conjunto)
- bonos híbridos y bonos convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% en CoCos

El fondo también puede invertir en otros títulos de deuda financiera subordinada y acciones preferentes.

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

El fondo no tiene restricciones en cuanto a la cantidad que puede invertir en valores o emisores con grado especulativo.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones recurre a las capacidades internas de análisis y gestión de inversiones para identificar oportunidades sostenibles de entre los distintos emisores de bonos, sectores, zonas geográficas y clases de valores. Este proceso puede incluir una evaluación de la solvencia de los emisores de renta fija, los factores macroeconómicos y las valoraciones.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta factores ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que los emisores y países en los que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado "Inversión sostenible e integración ESG" y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión (incluidos derivados centrados en divisas, tipos de interés, renta variable y volatilidad). El fondo puede hacer uso de posiciones largas o cortas.

El fondo utiliza derivados para cumplir su objetivo de inversión y con el fin de reducir riesgos o costes, o para generar más capital o ingresos, lo cual podría resultar en apalancamiento y en un aumento de la volatilidad. Dichos instrumentos incluyen, entre otros, futuros, opciones, contratos a plazo, permutas, instrumentos vinculados al crédito, así como otros derivados de renta fija, divisas y crédito (por ejemplo, permutas de rendimiento total, contratos de divisas a plazo, contratos a plazo sin entrega de subyacente, permutas de incumplimiento crediticio de referencia única e índices de permutas de incumplimiento crediticio. Los índices de permutas de incumplimiento crediticio incluyen, entre otros, iTraxx y CDX).

Las exposiciones subyacentes de los derivados comprenden instrumentos como, por ejemplo, los bonos del Estado, bonos de organismos, instrumentos del mercado monetario, tipos de interés, inflación, divisas, bonos de empresas y bonos estructurados. El fondo poseerá suficientes activos líquidos (incluidas, en caso necesario, posiciones largas suficientemente líquidas) para cubrir en todo momento las obligaciones surgidas

de sus posiciones en derivados de crédito (incluidas las posiciones cortas). En dichas situaciones, la rentabilidad podrá incrementarse o disminuir más de lo normal, reflejando así estas exposiciones adicionales. En determinadas condiciones de mercado, puede resultar más complicado vender activos.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado "Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas"), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 40%; máximo 200%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA Compuesto en un 50% por JPMorgan Government Bond Index-Emerging Markets Global Diversified, un 25% de JPMorgan Corporate Emerging Markets Bond Index-Broad Diversified y un 25% de JPMorgan Emerging Markets Bond Index-Global Diversified. Este índice de mercado no tiene en cuenta características ESG. Utilizado para: supervisión del riesgo exclusivamente.

El fondo invierte en valores incluidos en el índice de referencia. No obstante, el fondo se gestiona de forma discrecional, por lo que puede invertir en valores que no formen parte de él, y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• China	• Alto rendimiento
• CoCos	• Tipo de interés
• Valores convertibles	• Fondos de inversión
• Contraparte y garantía	• Apalancamiento
• Crédito	• Liquidez
• Divisa	• Mercado
• Derivados	• Operativo
• Valores que atraviesan dificultades	• Posiciones cortas
• Mercados emergentes	• Deuda soberana
• Operaciones de cobertura	• Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO VeR relativo (limitado al 150% del VeR del índice de referencia). Apalancamiento previsto: 550% (puede ser superior o inferior, pero no se prevé que supere el 1000%).

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	3,50%	1,20%	—
E	2.500	1.000	—	1,20%	0,40%
I	10 millones	100.000	—	0,65%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,65%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Asia Pacific Multi Asset Growth & Income Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a medio y largo plazo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable y títulos de deuda emitidos por Gobiernos, instituciones cuasisoberanas o empresas cotizadas, con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en la región de Asia-Pacífico, que incluye Australia y Nueva Zelanda, pero excluye Japón. Estas inversiones pueden realizarse en mercados emergentes y algunas inversiones en renta fija podrán ser de grado especulativo.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- renta variable: hasta el 80%
- bonos con grado especulativo: hasta el 50%
- exposición a materias primas autorizadas: hasta el 10%
- REIT: hasta el 30%
- bonos con grado de inversión: hasta el 75%
- acciones China A y B y renta fija cotizada de China continental (directa o indirectamente): menos del 50% (en conjunto)
- bonos híbridos y bonos convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% en CoCos
- instrumentos del mercado monetario: hasta el 30%
- SPAC: menos del 5%

El fondo también puede invertir en otros títulos de deuda financiera subordinada y acciones preferentes.

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones combina los análisis macroeconómico, de mercado y de los fundamentales de las empresas con el fin de asignar las inversiones de forma flexible entre clases de activos y áreas geográficas en función de su potencial para generar crecimiento del capital y rentas en la cartera. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 50%; máximo 150%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA No.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Asignación de activos
 - China
 - CoCos
 - Materias primas
 - Valores convertibles
 - Contraparte y garantía
 - Crédito
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
- Renta variable
 - Operaciones de cobertura
 - Alto rendimiento
 - Tipo de interés
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Sector inmobiliario

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,25%	—
E	2.500	1.000	—	1,25%	0,60%
I	10 millones	100.000	—	0,70%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,70%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

European Multi Asset Income Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo ofrecer rentas a lo largo del tiempo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable y títulos de deuda de emisores cotizados, con sede o que realicen la mayor parte de su actividad en Europa, así como de Estados europeos.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- renta fija europea con grado de inversión: hasta el 70%
- renta fija europea con grado especulativo: hasta el 50%
- renta variable europea: hasta el 50%
- bonos gubernamentales europeos: hasta el 50%
- acciones China A y B y renta fija cotizada de China continental (directa o indirectamente): menos del 10% (en conjunto)
- bonos híbridos y bonos convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% en CoCos
- inversiones alternativas, como valores de infraestructuras y REIT: hasta el 20%
- inversiones no europeas (incluidas renta variable, bonos gubernamentales, renta fija con grado de inversión o especulativo, deuda de mercados emergentes o inversiones alternativas autorizadas): hasta el 20%
- instrumentos del mercado monetario: hasta el 25%
- SPAC: menos del 5%

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones combina los análisis macroeconómico, de mercado y de los fundamentales de las empresas con el fin de asignar las inversiones de forma flexible entre clases de activos y áreas geográficas en función de su potencial para generar rentas. Tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Como mínimo un 70% de los activos del fondo se ceñirán a criterios ESG multiactivo específicos. Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG multiactivo.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 80%; máximo 300%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA No.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Asignación de activos
 - China
 - CoCos
 - Concentración
 - Materias primas
 - Valores convertibles
 - Contraparte y garantía
 - Crédito
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
- Operaciones de cobertura
 - Alto rendimiento
 - Tipo de interés
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Sector inmobiliario
 - Posiciones cortas
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,00%	—
E	2.500	1.000	—	1,00%	0,55%
I	10 millones	100.000	—	0,60%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,60%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Global Multi Asset Growth & Income Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a medio y largo plazo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en diversas clases de activos, que incluyen títulos de deuda corporativa y gubernamental, renta variable, inmuebles, infraestructuras y materias primas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- bonos con grado especulativo o sin calificación: hasta el 75%
- renta variable: hasta el 80%, destinando hasta el 60% a renta variable de mercados emergentes
- renta fija de mercados emergentes: hasta el 60%
- acciones China A y B y renta fija cotizada de China continental, incluidos bonos municipales (directa o indirectamente): menos del 30% (en conjunto)
- renta fija de China extraterritorial (incluidos los bonos dim sum): hasta el 30%
- valores convertibles (bonos híbridos y convertibles contingentes (CoCos)): menos del 30%, destinando menos del 20% a CoCos
- REIT, valores de infraestructuras y materias primas: menos del 30% (en cada clase de activo)
- bonos con grado de inversión: hasta el 100%
- instrumentos del mercado monetario: hasta el 30%
- SPAC: menos del 5%

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones combina los análisis macroeconómico, de mercado y de los fundamentales de las empresas con el fin de asignar las inversiones de forma flexible entre clases de activos y áreas geográficas en función de su potencial para generar crecimiento del capital y rentas en la cartera. Las rentas del fondo procederán principalmente de los pagos de dividendos por parte de los valores de renta variable y del pago de cupón procedente de las posiciones en renta fija, así como de los pagos con cargo al capital.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de determinar las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Como mínimo un 70% de los activos del fondo se ceñirán a criterios ESG multiactivo específicos.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG multiactivo.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 50%; máximo 150%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA No.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• Asignación de activos	• Renta variable
• China	• Operaciones de cobertura
• CoCos	• Alto rendimiento
• Materias primas	• Tipo de interés
• Valores convertibles	• Fondos de inversión
• Contraparte y garantía	• Liquidez
• Crédito	• Mercado
• Divisa	• Operativo
• Derivados	• Sector inmobiliario
• Mercados emergentes	

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y generar rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,25%	—
E	2.500	1.000	—	1,25%	0,60%
I	10 millones	100.000	—	0,70%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,70%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Global Multi Asset Income Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr un crecimiento moderado del capital a medio y largo plazo y ofrecer rentas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en diversas clases de activos, que incluyen títulos de deuda, renta variable, inmuebles e infraestructuras de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- bonos con grado de inversión: hasta el 100%
- bonos con grado especulativo: hasta el 60%
- renta fija de mercados emergentes: hasta el 50%
- renta variable: hasta el 50%
- bonos gubernamentales: hasta el 50%
- acciones China A y B y renta fija cotizada de China continental (directa o indirectamente): menos del 20% (en conjunto)
- REIT y valores de infraestructuras: menos del 30% (en cada clase de activo)
- bonos híbridos convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% a bonos convertibles contingentes (CoCos)
- instrumentos del mercado monetario: hasta el 25%
- SPAC: menos del 5%

El fondo también puede invertir en otros títulos de deuda financiera subordinada y acciones preferentes.

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones asignará las inversiones de forma flexible en clases de activos y áreas geográficas en función de su potencial para generar rentas y crecimiento del capital o reducir el riesgo global. Los ingresos del fondo procederán principalmente de los pagos de dividendos por parte de los valores de renta variable y del pago de cupón procedente de las posiciones en renta fija. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Como mínimo un 70% de los activos del fondo se ceñirán a criterios ESG multiactivo específicos. Si desea información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG multiactivo.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 80%; máximo 300%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA No.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Asignación de activos
 - China
 - CoCos
 - Materias primas
 - Valores convertibles
 - Contraparte y garantía
 - Crédito
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
- Renta variable
 - Operaciones de cobertura
 - Alto rendimiento
 - Tipo de interés
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Sector inmobiliario
 - Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y rentas; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,25%	—
E	2.500	1.000	—	1,25%	0,60%
I	10 millones	100.000	—	0,70%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,70%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Global Multiple Opportunities Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr un crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en diversas clases de activos, que incluyen títulos de deuda, renta variable, inmuebles, infraestructuras, materias primas y efectivo, de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- títulos de deuda de cualquier clase: hasta el 60%
- títulos de deuda con grado especulativo: hasta el 50%
- títulos de deuda y renta variable de mercados emergentes: hasta el 30%
- renta variable: hasta el 90%
- títulos de deuda gubernamentales: hasta el 60%
- acciones China A y B y renta fija cotizada de China continental (directa o indirectamente): menos del 20% (en conjunto)
- REIT: hasta el 20%
- renta fija de China extraterritorial (incluidos los bonos dim sum): menos del 10%
- títulos vinculados a renta variable: hasta el 10%
- exposición a materias primas autorizadas: hasta el 20%
- bonos híbridos y bonos convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% en CoCos
- instrumentos del mercado monetario: hasta el 25%
- instrumentos de deuda garantizados y titulizados: hasta el 20%

El fondo también puede invertir en otros títulos de deuda financiera subordinada y acciones preferentes. La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

PROCESO DE INVERSIÓN

En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones combina los análisis macroeconómico, de mercado y de los fundamentales de las empresas con el fin de asignar las inversiones de forma dinámica entre clases de activos y áreas geográficas. El Gestor de Inversiones asignará las inversiones entre las distintas clases de activos y áreas geográficas en función de su potencial para generar crecimiento del capital o reducir el riesgo global. El fondo adopta un enfoque multiactivo que ofrece un importante potencial de diversificación. Para lograr su objetivo, el fondo adopta una estrategia táctica de asignación de activos en la que las inversiones del fondo pueden equilibrarse y ajustarse de manera activa. Dentro del análisis fundamental de las empresas, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta diversos factores, entre los que se incluyen los indicadores de crecimiento y valoración, los datos financieros de las empresas, el retorno sobre el capital, los flujos de efectivo, sus equipos directivos, y la situación del sector o la economía.

El Gestor de Inversiones contempla características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Como mínimo un 70% de los activos del fondo se ceñirán a criterios ESG multiactivo específicos. Si desea más

información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG multiactivo.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 5%; máximo 25%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 20%.

ÍNDICE DE REFERENCIA No.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• Asignación de activos	• Renta variable
• China	• Operaciones de cobertura
• CoCos	• Alto rendimiento
• Materias primas	• Tipo de interés
• Valores convertibles	• Fondos de inversión
• Contraparte y garantía	• Liquidez
• Crédito	• Mercado
• Divisa	• Operativo
• Derivados	• Sector inmobiliario
• Valores que atraviesan dificultades	• Inversión sostenible
• Mercados emergentes	

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Sigue en la siguiente página ►

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado y generar rentas; y

- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	1,25%	—
E	2.500	1.000	—	1,25%	0,60%
I	10 millones	100.000	—	0,70%	—
Y	2.500	1.000	—	0,70%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Global Multi Asset Defensive Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital al tiempo que trata de conservarlo a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en diversas clases de activos, que incluyen renta variable, bonos corporativos y gubernamentales con grado de inversión y especulativo, instrumentos del mercado monetario, REIT, y exposición a materias primas autorizadas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- bonos con grado especulativo: menos del 30%
- acciones China A y B y renta fija cotizada de China continental (directa o indirectamente): menos del 20% (en conjunto)
- bonos híbridos y bonos convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% en CoCos
- SPAC: menos del 5%

El fondo también puede invertir en otros títulos de deuda financiera subordinada y acciones preferentes.

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones asignará las inversiones de forma flexible entre clases de activos y áreas geográficas en función de su potencial para generar crecimiento o reducir el riesgo global. El fondo adopta un enfoque multiactivo que ofrece un importante potencial de diversificación.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de determinar las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Como mínimo un 70% de los activos del fondo se ceñirán a criterios ESG multiactivo específicos.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG multiactivo.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión (incluidos derivados centrados en crédito, tipos de interés y divisas). El fondo puede hacer uso de posiciones largas o cortas.

El fondo utiliza derivados, incluidos los instrumentos derivados complejos, con el fin de cumplir sus objetivos de inversión. Podrán utilizarse instrumentos derivados para crear una exposición económica a un activo semejante a la posesión física de dicho activo. Los tipos de derivados que se usarán incluyen futuros sobre índices, de referencia única o sobre cestas, además de opciones y contratos por diferencias referenciados a valores de renta variable o fija. Las opciones empleadas incluirán opciones de compra y venta, incluidas las opciones de compra cubiertas. A fin de obtener exposición o reducir el riesgo crediticio de los emisores, el fondo utilizará permutas de rendimiento total y de incumplimiento crediticio, tanto si son de referencia única, sobre cestas, o sobre índices; además, usará permutas de tipos de interés para gestionar activamente el nivel de riesgo de tipos de interés, y derivados sobre divisas para cubrir o lograr exposición a divisas o reproducir la exposición a divisas de los valores subyacentes de un índice bursátil. Puede que las posiciones activas en divisas aplicadas por

el fondo, tanto si son largas como cortas, no estén correlacionadas con sus posiciones en valores subyacentes.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 65%; máximo 200%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA Compuesto en un 80% por Bloomberg Global Aggregate Index (EUR Hedged) Index y un 20% por MSCI ACWI (Net) EUR Index. Utilizado para: supervisión del riesgo únicamente (tiene como objetivo lograr un mejor perfil bajista que el índice de referencia durante tres años consecutivos). El fondo no utiliza un índice de referencia con el que se pueda evaluar su rentabilidad.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• Asignación de activos	• Renta variable
• China	• Operaciones de cobertura
• CoCos	• Alto rendimiento
• Materias primas	• Tipo de interés
• Valores convertibles	• Fondos de inversión
• Contraparte y garantía	• Apalancamiento
• Crédito	• Liquidez
• Divisa	• Mercado
• Derivados	• Operativo
• Valores que atraviesan dificultades	• Sector inmobiliario
• Mercados emergentes	• Posiciones cortas

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO VeR absoluto, limitado al 8%. Apalancamiento bruto previsto: 400% (puede ser superior o inferior, pero no se prevé que supere el 750%).

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	5,25%	0,90%	—
E	2.500	1.000	—	0,90%	0,50%
I	10 millones	100.000	—	0,45%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,45%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Absolute Return Multi Strategy Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO Este fondo tiene como objetivo ofrecer una rentabilidad absoluta positiva a largo plazo con una baja correlación con las clases de activos tradicionales.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo utiliza una combinación de diversas estrategias de inversión para lograr su objetivo, que incluyen el arbitraje, la cobertura de renta variable y las impulsadas por renta fija y datos macroeconómicos. Estas estrategias se aplicarán principalmente a través de la exposición larga y corta a diversas clases de activos, que incluyen renta variable, bonos corporativos y gubernamentales con grado de inversión y especulativo, infraestructuras, inmuebles, materias primas, instrumentos del mercado monetario y divisas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Estas inversiones pueden estar denominadas en cualquier divisa.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- acciones China A y B y renta fija cotizada de China continental (incluidos bonos municipales) (directa o indirectamente): menos del 30% (en conjunto)
- instrumentos de deuda garantizados o titulizados: menos del 20%
- exposición a materias primas autorizadas: hasta el 10%
- bonos híbridos y bonos convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% en CoCos
- SPAC: menos del 5%.

El fondo podrá además invertir en instrumentos extraterritoriales de renta fija de China (entre ellos, bonos dim sum).

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

El Gestor de Inversiones tiene como objetivo superar al índice de referencia.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones combina el análisis de mercado cualitativo y cuantitativo en un proceso de construcción de la cartera disciplinado para asignar inversiones a varias estrategias, como las estrategias *long/short* en renta variable, el arbitraje y las impulsadas por la renta fija y los datos macroeconómicos.

Las estrategias de arbitraje tienen el objetivo de beneficiarse de la diferencia de precios entre instrumentos relacionados entre sí y que se cree que cotizan a un precio inferior a su valor. Pueden implicar la compra y venta simultánea de instrumentos financieros relacionados entre sí.

El objetivo de las estrategias de cobertura de renta variable es obtener beneficios a partir de la identificación de títulos que cotizan por debajo de su valor y su venta o la cobertura de los riesgos vinculados a ellos.

Las estrategias de renta fija y macroeconómicas se agrupan conjuntamente, ya que cuentan con rasgos comunes de ambas disciplinas. Las de renta fija tienen como objetivo generar rentabilidades consistentes ya sea dentro de los propios mercados de renta fija o a través de las estrategias de valor relativo en mercados de bonos corporativos o de mercados emergentes. Las macroeconómicas suelen utilizar un enfoque descendente que analiza los factores macroeconómicos y políticos a la hora de invertir en distintas clases de activo en mercados de todo el mundo.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión. Si desea más información, consulte el apartado "Inversión sostenible e integración ESG".

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. El fondo puede hacer uso de posiciones largas o cortas. El fondo mantendrá posiciones largas en valores que considere infravalorados y cortas en aquellos que estime sobrevalorados. La exposición corta solo se conseguirá mediante el uso de derivados.

Los tipos de derivados que se utilizarán incluyen, entre otros, futuros (sobre índices, cestas o valores concretos), contratos a plazo, permutas (de tipos de interés, incumplimiento crediticio, índices de inflación y rendimiento total), opciones, *swaptions* y contratos por diferencias. Se utilizan derivados para lograr exposición indirecta a los principales activos enumerados anteriormente, generar capital o ingresos adicionales en línea con el perfil de riesgo del fondo o con fines de reducción de riesgos o costes.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado "Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas"), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 200%; máximo 400%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA Secured Overnight Financing Rate (SOFR). **Utilizado para:** comparación de la rentabilidad/el desempeño, superación del mismo y cálculo de la comisión de rentabilidad.

El fondo no está restringido al índice de referencia y su rentabilidad en cualquier periodo podrá diferir sensiblemente de la del índice de referencia o no.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• China	• Operaciones de cobertura
• CoCos	• Alto rendimiento
• Materias primas	• Tipo de interés
• Valores convertibles	• Fondos de inversión
• Contraparte y garantía	• Apalancamiento
• Crédito	• Liquidez
• Divisa	• Mercado
• Derivados	• Operativo
• Valores que atraviesan dificultades	• Sector inmobiliario
• Mercados emergentes	• Titulización
• Renta variable	• Posiciones cortas

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO VeR absoluto limitado al 20%. Apalancamiento previsto: 600% (puede ser superior o inferior, pero no se prevé que supere el 750%).

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas		
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución	Comisión de
A	2.500	1.000	5,25%	1,05%	—	10%
A	2.500	1.000	5,25%	1,40%	—	—
I	10 millones	100.000	—	0,55%	—	10%
I	10 millones	100.000	—	0,75%	—	—
W, Y	2.500	1.000	—	0,55%	—	10%
W, Y	2.500	1.000	—	0,75%	—	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible. La comisión de rentabilidad se paga si la clase de acciones pertinente supera su cota máxima, que se ajusta a la rentabilidad del pertinente índice de efectivo. La comisión se devenga a diario y se da de baja en caso de que la rentabilidad sea inferior a la del índice de referencia y se abona al Gestor de Inversiones anualmente.

Fidelity Funds —

Global Multi Asset Dynamic Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en diversas clases de activos, que incluyen renta variable, bonos corporativos y gubernamentales, materias primas, instrumentos del mercado monetario y REIT de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- renta fija de cualquier tipo: hasta el 100%
- bonos con grado de inversión: hasta el 50%
- bonos con grado especulativo o sin calificación: hasta el 75%
- renta fija de mercados emergentes: hasta el 75%
- renta variable de mercados emergentes: hasta el 75%
- renta variable: hasta el 100%
- valores rusos: hasta el 15%
- exposición a materias primas autorizadas: hasta el 50%
- acciones China A y B y renta fija cotizada de China continental (directa o indirectamente): menos del 30% (en conjunto)
- REIT: hasta el 30%
- bonos híbridos y bonos convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% en CoCos
- SPAC: menos del 5%

El fondo también puede invertir en otros títulos de deuda financiera subordinada y acciones preferentes.

La exposición del fondo a valores que atraviesan dificultades se limita al 10% de sus activos.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones asignará tácticamente las inversiones de forma flexible entre clases de activos y áreas geográficas (incluidos los mercados emergentes) en función de su potencial para generar crecimiento del capital o reducir el riesgo global. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 50%; máximo 150%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA Compuesto en un 75% por MSCI ACWI Index y en un 25% por Bloomberg Global Aggregate Index. El índice no tiene en cuenta características ESG. **Utilizado para:** comparación de la rentabilidad/el desempeño exclusivamente.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Asignación de activos
 - China
 - CoCos
 - Materias primas
 - Valores convertibles
 - Contraparte y garantía
 - Crédito
 - Divisa
 - Derivados
 - Valores que atraviesan dificultades
 - Mercados emergentes
- Renta variable
 - Operaciones de cobertura
 - Alto rendimiento
 - Tipo de interés
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Sector inmobiliario
 - Rusia

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.500	5,25%	1,25%	—
E	2.500	1.000	—	1,25%	0,60%
I	10 millones	100.000	—	0,63%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,63%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Multi Asset Dynamic Inflation Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en diversas clases de activos, que incluyen bonos corporativos y del Estado con grado de inversión y especulativo, instrumentos del mercado monetario, valores ligados a la inflación, renta variable, divisas, inmuebles y materias primas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes.

El fondo puede invertir en las siguientes clases de activos, respetando los porcentajes que se indican:

- bonos con grado especulativo: hasta el 40%
- acciones China A y B (directa o indirectamente): menos del 30% (en conjunto)
- renta variable: hasta el 80%
- REIT, valores de infraestructuras y exposiciones a materias primas autorizadas: hasta el 80% (en conjunto)
- bonos gubernamentales, corporativos, ligados a la inflación y de mercados emergentes: hasta el 100%
- bonos híbridos y bonos convertibles contingentes (CoCos): menos del 30%, destinando menos del 20% en CoCos
- valores de deuda garantizados o titulizados: hasta el 15%
- SPAC: menos del 5%
- instrumentos del mercado monetario: hasta el 30%
- valores que atraviesan dificultades: hasta el 10%

El fondo también puede invertir en otros títulos de deuda financiera subordinada y acciones preferentes.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones combina los análisis macroeconómico, de mercado y de los fundamentales de las empresas con el fin de asignar las inversiones de forma flexible entre clases de activos y áreas geográficas.

El gestor de inversiones tiene como objetivo identificar oportunidades de inversión que se beneficiarán de diversos regímenes inflacionarios como la deflación, la desinflación, la estanflación y la inflación que resultan de los cambios a lo largo del tiempo en los entornos económicos y sociales de todo el mundo. Algunos ejemplos de estas inversiones pueden incluir, entre otros, sectores y regiones que son capaces de defenderse contra choques económicos e inflacionarios, monedas que pueden beneficiarse de diferentes regímenes de inflación y empresas cuyo modelo de negocio se beneficia de los cambios en la inflación.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los Riesgos de Sostenibilidad en el proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión (incluidos derivados centrados en acciones, crédito, tipos de interés y divisas). El fondo puede hacer uso de posiciones largas o cortas.

El fondo utiliza derivados, incluidos estrategias o derivados complejos, para cumplir el objetivo de inversión con un nivel de riesgo coherente con su perfil de riesgo. Pueden utilizarse derivados para crear una exposición económica a un activo semejante a la posesión física de dicho activo. Los tipos de derivados que se usarán incluyen futuros sobre índices, de referencia única o sobre cestas, además de opciones y contratos por diferencias. Las opciones empleadas incluirán opciones de compra y venta, incluidas las opciones de compra cubiertas. A fin de obtener exposición o reducir el riesgo crediticio de los emisores, el fondo utilizará permutas de rendimiento total y de incumplimiento crediticio, tanto si son de referencia única, sobre cestas, o sobre índices; además, usará permutas de tipos de interés para gestionar activamente el nivel de riesgo de tipos de interés, y derivados sobre divisas para cubrir o lograr exposición

a divisas o reproducir la exposición a divisas de los valores subyacentes de un índice bursátil. Las permutas de rendimiento total se pueden utilizar para lograr exposición a las posiciones en renta variable, renta fija y materias primas de la cartera.

Puede que las posiciones activas en divisas aplicadas por el fondo, tanto si son largas como cortas, no estén correlacionadas con sus posiciones en valores subyacentes.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 80%; máximo 300%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA No.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• Asignación de activos	• Alto rendimiento
• China	• Tipo de interés
• CoCos	• Fondos de inversión
• Materias primas	• Apalancamiento
• Valores convertibles	• Liquidez
• Contraparte y garantía	• Mercado
• Crédito	• Operativo
• Divisa	• Sector inmobiliario
• Derivados	• Titulización
• Mercados emergentes	• Posiciones cortas
• Renta variable	
• Operaciones de cobertura	

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO VeR absoluto, limitado al 20%. Apalancamiento bruto previsto: 450% (puede ser superior o inferior, pero no se prevé que supere el 750%).

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 3 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	6.000	1.500	5,25%	1%	—
E	2.500	1.000	—	1%	0,60%
I	10 millones	100.000	—	0,50%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,50%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Fidelity Institutional Target™ 2020 (Euro)

Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr crecimiento del capital a largo plazo para aquellos inversores que planeen retirar partes considerables de su inversión en el año 2020.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en una gama de activos que incluyen renta variable, renta fija, valores que devenguen intereses, instrumentos del mercado monetario y exposición autorizada a materias primas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Estas inversiones pueden denominarse en cualquier divisa y algunas de ellas podrán ser de grado especulativo o sin calificación. La proporción de activos que se asigne a cada clase de activo variará a lo largo del tiempo, y el fondo tendrá un sesgo cada vez mayor hacia las inversiones de bajo riesgo conforme se vaya acercando su fecha objetivo, pasando a tener una asignación de activos cada vez más conservadora.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- OICVM u OIC: hasta el 100%
- Instrumentos de deuda garantizados o titulizados: hasta el 20%
- SPAC: menos del 5%

El fondo puede invertir en divisas distintas al euro, que podrán estar cubiertas en euros o no. El euro, al que hace referencia el nombre del fondo, es una divisa de referencia, y no una divisa de inversión.

PROCESO DE INVERSIÓN El fondo se gestiona de manera activa y utiliza como referencia diversos índices de mercado (cada uno de ellos, un “Índice de mercado”), a efectos de establecer directrices sobre la ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno. La gestión del fondo tiene como objetivo ofrecer una asignación de activos optimizada entre clases de activos con diversas características de riesgo y rendimiento. La asignación de activos se ha diseñado para reducir el riesgo de la cartera a través de la migración desde la asignación a activos de crecimiento hacia la asignación a activos defensivos hasta la fecha objetivo del fondo. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 50%; máximo 150%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA El fondo utiliza como referencia diversos índices de mercado (cada uno de ellos, un “Índice de mercado”) para establecer directrices sobre la ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno.

A medida que la exposición a las distintas clases de activos vaya evolucionando a lo largo del tiempo, conforme a su política de inversión, también se modificarán los Índices de mercado que utiliza como referencia y sus ponderaciones según corresponda. Aunque el fondo podrá lograr una exposición directa o indirecta a los componentes de los Índices de mercado, no existen restricciones relativas a la medida en que la cartera y la rentabilidad del mismo pueden desviarse de los Índices de mercado. A efectos de comparación de la rentabilidad/el desempeño, los Índices de mercado se indican en el documento de datos fundamentales para el inversor y están representados por un índice mixto. Hay disponible información sobre la lista actual de Índices de mercado, así como sobre las ponderaciones anteriores, previa solicitud.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Asignación de activos
 - CoCos
 - Materias primas
 - Contraparte y garantía
 - Crédito
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Alto rendimiento
 - Tipo de interés
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Sector inmobiliario
 - Titulización
 - Fondo con fecha objetivo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 6 meses;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Salida	Gestión
P	10 millones	1 millones	1,00%	—	0,21%

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Fidelity Institutional Target™ 2025 (Euro)

Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr crecimiento del capital a largo plazo para aquellos inversores que planeen retirar partes considerables de su inversión en el año 2025.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en una gama de activos que incluyen renta variable, renta fija, valores que devengan intereses, instrumentos del mercado monetario, inmuebles e infraestructuras, además de exponerse a materias primas autorizadas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Estas inversiones pueden denominarse en cualquier divisa y algunas de ellas podrán ser de grado especulativo o sin calificación. La proporción de activos que se asigne a cada clase de activo variará a lo largo del tiempo, y el fondo tendrá un sesgo cada vez mayor hacia las inversiones de bajo riesgo conforme se vaya acercando su fecha objetivo, pasando a tener una asignación de activos cada vez más conservadora.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- OICVM u OIC: hasta el 100%
- valores de infraestructuras, REIT y exposición a materias primas: menos del 30%
- instrumentos de deuda garantizados o titulizados: hasta el 20%
- SPAC: menos del 5%

El fondo puede invertir en divisas distintas al euro, que podrán estar cubiertas en euros o no. El euro, al que hace referencia el nombre del fondo, es una divisa de referencia, y no una divisa de inversión.

PROCESO DE INVERSIÓN El fondo se gestiona de manera activa y utiliza como referencia diversos índices de mercado a efectos de establecer directrices sobre la ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno. La gestión del fondo tiene como objetivo ofrecer una asignación de activos optimizada entre clases de activos con diversas características de riesgo y rendimiento. La asignación de activos se ha diseñado para reducir el riesgo de la cartera a través de la migración desde la asignación a activos de crecimiento hacia la asignación a activos defensivos hasta la fecha objetivo del fondo. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 50%; máximo 150%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA El fondo utiliza como referencia diversos índices de mercado (cada uno de ellos, un “Índice de mercado”) para establecer directrices sobre la ponderación de

las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno. A medida que la exposición a las distintas clases de activos vaya evolucionando a lo largo del tiempo, conforme a su política de inversión, también se modificarán los Índices de mercado que utiliza como referencia y sus ponderaciones según corresponda. Aunque el fondo podrá lograr una exposición directa o indirecta a los componentes de los Índices de mercado, no existen restricciones relativas a la medida en que la cartera y la rentabilidad del mismo pueden desviarse de los Índices de mercado. A efectos de comparación de la rentabilidad/el desempeño, los Índices de mercado se indican en el documento de datos fundamentales para el inversor y están representados por un índice mixto. Hay disponible información sobre la lista actual de Índices de mercado, así como sobre las ponderaciones anteriores, previa solicitud.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Asignación de activos
 - CoCos
 - Materias primas
 - Contraparte y garantía
 - Crédito
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Alto rendimiento
 - Tipo de interés
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Sector inmobiliario
 - Titulización
 - Fondo con fecha objetivo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 2 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Salida	Gestión
P	10 millones	1 millones	1,00%	—	0,30%

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

² Se reducirá al 0,21% el 1 de enero de 2026.

Fidelity Funds —

Fidelity Institutional Target™ 2030 (Euro)

Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr crecimiento del capital a largo plazo para aquellos inversores que planeen retirar partes considerables de su inversión en el año 2030.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en una gama de activos que incluyen renta variable, renta fija, valores que devengan intereses, instrumentos del mercado monetario, inmuebles e infraestructuras, además de exponerse a materias primas autorizadas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Estas inversiones pueden denominarse en cualquier divisa y algunas de ellas podrán ser de grado especulativo o sin calificación. La proporción de activos que se asigne a cada clase de activo variará a lo largo del tiempo, y el fondo tendrá un sesgo cada vez mayor hacia las inversiones de bajo riesgo conforme se vaya acercando su fecha objetivo, pasando a tener una asignación de activos cada vez más conservadora.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- OICVM u OIC: hasta el 100%
- valores de infraestructuras, REIT y exposición a materias primas: menos del 30%
- instrumentos de deuda garantizados o titulizados: hasta el 20%
- SPAC: menos del 5%

El fondo puede invertir en divisas distintas al euro y que podrán estar cubiertas en euros o no. El euro, al que hace referencia el nombre del fondo, es una divisa de referencia, y no una divisa de inversión.

PROCESO DE INVERSIÓN El fondo se gestiona de manera activa y utiliza como referencia diversos índices de mercado a efectos de establecer directrices sobre la ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno. La gestión del fondo tiene como objetivo ofrecer una asignación de activos optimizada entre clases de activos con diversas características de riesgo y rendimiento. La asignación de activos se ha diseñado para reducir el riesgo de la cartera a través de la migración desde la asignación a activos de crecimiento hacia la asignación a activos defensivos hasta la fecha objetivo del fondo. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 50%; máximo 150%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA El fondo utiliza como referencia diversos índices de mercado (cada uno de ellos, un “Índice de mercado”) para establecer directrices sobre la ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno. A medida que la exposición a las distintas clases de activos

vaya evolucionando a lo largo del tiempo, conforme a su política de inversión, también se modificarán los Índices de mercado que utiliza como referencia y sus ponderaciones según corresponda. Aunque el fondo podrá lograr una exposición directa o indirecta a los componentes de los Índices de mercado, no existen restricciones relativas a la medida en que la cartera y la rentabilidad del mismo pueden desviarse de los Índices de mercado. A efectos de comparación de la rentabilidad/el desempeño, los Índices de mercado se indican en el documento de datos fundamentales para el inversor y están representados por un índice mixto. Hay disponible información sobre la lista actual de Índices de mercado, así como sobre las ponderaciones anteriores, previa solicitud.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Asignación de activos
 - CoCos
 - Materias primas
 - Contraparte y garantía
 - Crédito
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Alto rendimiento
 - Tipo de interés
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Sector inmobiliario
 - Titulización
 - Fondo con fecha objetivo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Salida	Gestión ²
P	10 millones	1 millones	1,00%	—	0,30%

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

² Se reducirá al 0,21% el 1 de enero de 2031.

Fidelity Funds —

Fidelity Institutional Target™ 2035 (Euro)

Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr crecimiento del capital a largo plazo para aquellos inversores que planeen retirar partes considerables de su inversión en el año 2035.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en una gama de activos que incluyen renta variable, renta fija, valores que devenguen intereses, instrumentos del mercado monetario, inmuebles, infraestructuras y materias primas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Estas inversiones pueden denominarse en cualquier divisa y algunas de ellas podrán ser de grado especulativo o sin calificación. La proporción de activos que se asigne a cada clase de activo variará a lo largo del tiempo, y el fondo tendrá un sesgo cada vez mayor hacia las inversiones de bajo riesgo conforme se vaya acercando su fecha objetivo, pasando a tener una asignación de activos cada vez más conservadora.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- OICVM u OIC: hasta el 100%
- valores de infraestructuras, REIT y exposición a materias primas: menos del 30%
- instrumentos de deuda garantizados o titulizados: hasta el 20%
- SPAC: menos del 5%

El fondo puede invertir en divisas distintas al euro y que podrán estar cubiertas en euros o no. El euro, al que hace referencia el nombre del fondo, es una divisa de referencia, y no una divisa de inversión.

PROCESO DE INVERSIÓN El fondo se gestiona de manera activa y utiliza como referencia diversos índices de mercado a efectos de establecer directrices sobre la ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno. La gestión del fondo tiene como objetivo ofrecer una asignación de activos optimizada entre clases de activos con diversas características de riesgo y rendimiento. La asignación de activos se ha diseñado para reducir el riesgo de la cartera a través de la migración desde la asignación a activos de crecimiento hacia la asignación a activos defensivos hasta la fecha objetivo del fondo. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión. Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 50%; máximo 150%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA El fondo utiliza como referencia diversos índices de mercado (cada uno de ellos, un “Índice de mercado”) para establecer directrices sobre la ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno.

A medida que la exposición a las distintas clases de activos vaya evolucionando a lo largo del tiempo, conforme a su política de inversión, también se modificarán los Índices de mercado que utiliza como referencia y sus ponderaciones según corresponda. Aunque el fondo podrá lograr una exposición directa o indirecta a los componentes de los Índices de mercado, no existen restricciones relativas a la medida en que la cartera y la rentabilidad del mismo pueden desviarse de los Índices de mercado. A efectos de comparación de la rentabilidad/el desempeño, los Índices de mercado se indican en el documento de datos fundamentales para el inversor y están representados por un índice mixto. Hay disponible información sobre la lista actual de Índices de mercado, así como sobre las ponderaciones anteriores, previa solicitud.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Asignación de activos
 - CoCos
 - Materias primas
 - Contraparte y garantía
 - Crédito
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Alto rendimiento
 - Tipo de interés
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Sector inmobiliario
 - Titulización
 - Fondo con fecha objetivo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Salida	Gestión ²
P	10 millones	1 millones	1,00%	—	0,40%

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

² Se reducirá al 0,30% el 1 de enero de 2028 y al 0,21% el 1 de enero de 2036.

Fidelity Funds —

Fidelity Institutional Target™ 2040 (Euro)

Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr crecimiento del capital a largo plazo para aquellos inversores que planeen retirar partes considerables de su inversión en el año 2040.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en una gama de activos que incluyen renta variable, renta fija, valores que devengan intereses, instrumentos del mercado monetario, inmuebles e infraestructuras, además de exponerse a materias primas autorizadas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Estas inversiones pueden denominarse en cualquier divisa y algunas de ellas podrán ser de grado especulativo o sin calificación. La proporción de activos que se asigne a cada clase de activo variará a lo largo del tiempo, y el fondo tendrá un sesgo cada vez mayor hacia las inversiones de bajo riesgo conforme se vaya acercando su fecha objetivo, pasando a tener una asignación de activos cada vez más conservadora.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- OICVM u OIC: hasta el 100%
- valores de infraestructuras, REIT y exposición a materias primas: menos del 30%
- instrumentos de deuda garantizados o titulizados: hasta el 20%
- SPAC: menos del 5%

El fondo puede invertir en divisas distintas al euro y que podrán estar cubiertas en euros o no. El euro, al que hace referencia el nombre del fondo, es una divisa de referencia, y no una divisa de inversión.

PROCESO DE INVERSIÓN El fondo se gestiona de manera activa y utiliza como referencia diversos índices de mercado a efectos de establecer directrices sobre la ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno. La gestión del fondo tiene como objetivo ofrecer una asignación de activos optimizada entre clases de activos con diversas características de riesgo y rendimiento. La asignación de activos se ha diseñado para reducir el riesgo de la cartera a través de la migración desde la asignación a activos de crecimiento hacia la asignación a activos defensivos hasta la fecha objetivo del fondo. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 50%; máximo 150%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA El fondo utiliza como referencia diversos índices de mercado (cada uno de ellos, un “Índice de mercado”) para establecer directrices sobre la

ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno. A medida que la exposición a las distintas clases de activos vaya evolucionando a lo largo del tiempo, conforme a su política de inversión, también se modificarán los Índices de mercado que utiliza como referencia y sus ponderaciones según corresponda. Aunque el fondo podrá lograr una exposición directa o indirecta a los componentes de los Índices de mercado, no existen restricciones relativas a la medida en que la cartera y la rentabilidad del mismo pueden desviarse de los Índices de mercado. A efectos de comparación de la rentabilidad/el desempeño, los Índices de mercado se indican en el documento de datos fundamentales para el inversor y están representados por un índice mixto. Hay disponible información sobre la lista actual de Índices de mercado, así como sobre las ponderaciones anteriores, previa solicitud.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Asignación de activos
 - CoCos
 - Materias primas
 - Contraparte y garantía
 - Crédito
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Alto rendimiento
 - Tipo de interés
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Sector inmobiliario
 - Titulización
 - Fondo con fecha objetivo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ▶

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Salida	Gestión ²
P	10 millones	1 millones	1,00%	—	0,40%

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

² Se reducirá al 0,30% el 1 de enero de 2033 y al 0,21% el 1 de enero de 2041.

Fidelity Funds —

Fidelity Institutional Target™ 2045 (Euro)

Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr crecimiento del capital a largo plazo para aquellos inversores que planeen retirar partes considerables de su inversión en el año 2045.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en una gama de activos que incluyen renta variable, renta fija, valores que devengan intereses, instrumentos del mercado monetario, inmuebles e infraestructuras, además de exponerse a materias primas autorizadas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Estas inversiones pueden denominarse en cualquier divisa y algunas de ellas podrán ser de grado especulativo o sin calificación. La proporción de activos que se asigne a cada clase de activo variará a lo largo del tiempo, y el fondo tendrá un sesgo cada vez mayor hacia las inversiones de bajo riesgo conforme se vaya acercando su fecha objetivo, pasando a tener una asignación de activos cada vez más conservadora.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- OICVM u OIC: hasta el 100%
- valores de infraestructuras, REIT y exposición a materias primas: menos del 30%
- instrumentos de deuda garantizados o titulizados: hasta el 20%
- SPAC: menos del 5%

El fondo puede invertir en divisas distintas al euro y que podrán estar cubiertas en euros o no. El euro, al que hace referencia el nombre del fondo, es una divisa de referencia, y no una divisa de inversión.

PROCESO DE INVERSIÓN El fondo se gestiona de manera activa y utiliza como referencia diversos índices de mercado a efectos de establecer directrices sobre la ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno. La gestión del fondo tiene como objetivo ofrecer una asignación de activos optimizada entre clases de activos con diversas características de riesgo y rendimiento. La asignación de activos se ha diseñado para reducir el riesgo de la cartera a través de la migración desde la asignación a activos de crecimiento hacia la asignación a activos defensivos hasta la fecha objetivo del fondo. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 50%; máximo 150%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA El fondo utiliza como referencia diversos índices de mercado (cada uno de ellos, un “Índice de mercado”) para establecer directrices sobre la

ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno. A medida que la exposición a las distintas clases de activos vaya evolucionando a lo largo del tiempo, conforme a su política de inversión, también se modificarán los Índices de mercado que utiliza como referencia y sus ponderaciones según corresponda.

Aunque el fondo podrá lograr una exposición directa o indirecta a los componentes de los Índices de mercado, no existen restricciones relativas a la medida en que la cartera y la rentabilidad del mismo pueden desviarse de los Índices de mercado. A efectos de comparación de la rentabilidad/el desempeño, los Índices de mercado se indican en el documento de datos fundamentales para el inversor y están representados por un índice mixto. Hay disponible información sobre la lista actual de Índices de mercado, así como sobre las ponderaciones anteriores, previa solicitud.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Asignación de activos
 - CoCos
 - Materias primas
 - Contraparte y garantía
 - Crédito
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Alto rendimiento
 - Tipo de interés
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Sector inmobiliario
 - Titulización
 - Fondo con fecha objetivo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Salida	Gestión ²
P	10 millones	1 millones	1,00%	—	0,40%

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

² Se reducirá al 0,30% el 1 de enero de 2038 y al 0,21% el 1 de enero de 2046.

Fidelity Funds —

Fidelity Institutional Target™ 2050 (Euro)

Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr crecimiento del capital a largo plazo para aquellos inversores que planeen retirar partes considerables de su inversión en el año 2050.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en una gama de activos que incluyen renta variable, renta fija, valores que devengan intereses, instrumentos del mercado monetario, inmuebles e infraestructuras, además de exponerse a materias primas autorizadas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Estas inversiones pueden denominarse en cualquier divisa y algunas de ellas podrán ser de grado especulativo o sin calificación. La proporción de activos que se asigne a cada clase de activo variará a lo largo del tiempo, y el fondo tendrá un sesgo cada vez mayor hacia las inversiones de bajo riesgo conforme se vaya acercando su fecha objetivo, pasando a tener una asignación de activos cada vez más conservadora.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- OICVM u OIC: hasta el 100%
- valores de infraestructuras, REIT y exposición a materias primas: menos del 30%
- instrumentos de deuda garantizados o titulizados: hasta el 20%
- SPAC: menos del 5%

El fondo puede invertir en divisas distintas al euro y que podrán estar cubiertas en euros o no. El euro, al que hace referencia el nombre del fondo, es una divisa de referencia, y no una divisa de inversión.

PROCESO DE INVERSIÓN El fondo se gestiona de manera activa y utiliza como referencia diversos índices de mercado a efectos de establecer directrices sobre la ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno. La gestión del fondo tiene como objetivo ofrecer una asignación de activos optimizada entre clases de activos con diversas características de riesgo y rendimiento. La asignación de activos se ha diseñado para reducir el riesgo de la cartera a través de la migración desde la asignación a activos de crecimiento hacia la asignación a activos defensivos hasta la fecha objetivo del fondo. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 50%; máximo 150%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA El fondo utiliza como referencia diversos índices de mercado (cada uno de ellos, un “Índice de mercado”) para establecer directrices sobre la

ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno. A medida que la exposición a las distintas clases de activos vaya evolucionando a lo largo del tiempo, conforme a su política de inversión, también se modificarán los Índices de mercado que utiliza como referencia y sus ponderaciones según corresponda.

Aunque el fondo podrá lograr una exposición directa o indirecta a los componentes de los Índices de mercado, no existen restricciones relativas a la medida en que la cartera y la rentabilidad del mismo pueden desviarse de los Índices de mercado. A efectos de comparación de la rentabilidad/el desempeño, los Índices de mercado se indican en el documento de datos fundamentales para el inversor y están representados por un índice mixto. Hay disponible información sobre la lista actual de Índices de mercado, así como sobre las ponderaciones anteriores, previa solicitud.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Asignación de activos
 - CoCos
 - Materias primas
 - Contraparte y garantía
 - Crédito
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Alto rendimiento
 - Tipo de interés
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Sector inmobiliario
 - Titulización
 - Fondo con fecha objetivo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Salida	Gestión ²
P	10 millones	1 millones	1,00%	—	0,40%

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

² Se reducirá al 0,30% el 1 de enero de 2043 y al 0,21% el 1 de enero de 2051.

Fidelity Funds —

Fidelity Institutional Target™ 2055 (Euro)

Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr crecimiento del capital a largo plazo para aquellos inversores que planeen retirar partes considerables de su inversión en el año 2055.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en una gama de activos que incluyen renta variable, renta fija, valores que devengan intereses y del mercado monetario, inmuebles e infraestructuras, además de exponerse a materias primas autorizadas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Estas inversiones pueden denominarse en cualquier divisa y algunas de ellas podrán ser de grado especulativo o sin calificación. La proporción de activos que se asigne a cada clase de activo variará a lo largo del tiempo, y el fondo tendrá un sesgo cada vez mayor hacia las inversiones de bajo riesgo conforme se vaya acercando su fecha objetivo, pasando a tener una asignación de activos cada vez más conservadora.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- OICVM u OIC: hasta el 100%
- valores de infraestructuras, REIT y exposición a materias primas: menos del 30%
- instrumentos de deuda garantizados o titulizados: hasta el 20%
- SPAC: menos del 5%

El fondo puede invertir en divisas distintas al euro y que podrán estar cubiertas en euros o no. El euro, al que hace referencia el nombre del fondo, es una divisa de referencia, y no una divisa de inversión.

PROCESO DE INVERSIÓN El fondo se gestiona de manera activa y utiliza como referencia diversos índices de mercado a efectos de establecer directrices sobre la ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno. La gestión del fondo tiene como objetivo ofrecer una asignación de activos optimizada entre clases de activos con diversas características de riesgo y rendimiento. La asignación de activos se ha diseñado para reducir el riesgo de la cartera a través de la migración desde la asignación a activos de crecimiento hacia la asignación a activos defensivos hasta la fecha objetivo del fondo. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 50%; máximo 150%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

Índice de referencia El fondo utiliza como referencia diversos índices de mercado (cada uno de ellos, un “Índice de mercado”) para establecer directrices sobre la ponderación de

las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno. A medida que la exposición a las distintas clases de activos vaya evolucionando a lo largo del tiempo, conforme a su política de inversión, también se modificarán los Índices de mercado que utiliza como referencia y sus ponderaciones según corresponda. Aunque el fondo podrá lograr una exposición directa o indirecta a los componentes de los Índices de mercado, no existen restricciones relativas a la medida en que la cartera y la rentabilidad del mismo pueden desviarse de los Índices de mercado. A efectos de comparación de la rentabilidad/el desempeño, los Índices de mercado se indican en el documento de datos fundamentales para el inversor y están representados por un índice mixto. Hay disponible información sobre la lista actual de Índices de mercado, así como sobre las ponderaciones anteriores, previa solicitud.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Asignación de activos
 - CoCos
 - Materias primas
 - Contraparte y garantía
 - Crédito
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Alto rendimiento
 - Tipo de interés
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Sector inmobiliario
 - Titulización
 - Fondo con fecha objetivo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Salida	Gestión ²
P	10 millones	1 millones	1,00%	—	0,40%

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

² Se reducirá al 0,30% el 1 de enero de 2048 y al 0,21% el 1 de enero de 2056.

Fidelity Funds —

Fidelity Institutional Target™ 2060 (Euro)

Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr crecimiento del capital a largo plazo para aquellos inversores que planeen retirar partes considerables de su inversión en el año 2060.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en una gama de activos que incluyen renta variable, renta fija, valores que devenguen intereses, instrumentos del mercado monetario, inmuebles e infraestructuras, además de exponerse a materias primas autorizadas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Estas inversiones pueden denominarse en cualquier divisa y algunas de ellas podrán ser de grado especulativo o sin calificación. La proporción de activos que se asigne a cada clase de activo variará a lo largo del tiempo, y el fondo tendrá un sesgo cada vez mayor hacia las inversiones de bajo riesgo conforme se vaya acercando su fecha objetivo, pasando a tener una asignación de activos cada vez más conservadora.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- OICVM u OIC: hasta el 100%
- valores de infraestructuras, REIT y exposición a materias primas: menos del 30%
- instrumentos de deuda garantizados o titulizados: hasta el 20%
- SPAC: menos del 5%

El fondo puede invertir en divisas distintas al euro y que podrán estar cubiertas en euros o no. El euro, al que hace referencia el nombre del fondo, es una divisa de referencia, y no una divisa de inversión.

PROCESO DE INVERSIÓN El fondo se gestiona de manera activa y utiliza como referencia diversos índices de mercado a efectos de establecer directrices sobre la ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno. La gestión del fondo tiene como objetivo ofrecer una asignación de activos optimizada entre clases de activos con diversas características de riesgo y rendimiento. La asignación de activos se ha diseñado para reducir el riesgo de la cartera a través de la migración desde la asignación a activos de crecimiento hacia la asignación a activos defensivos hasta la fecha objetivo del fondo. El Gestor de Inversiones tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de inversión.

Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG”.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 50%; máximo 150%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA El fondo utiliza como referencia diversos índices de mercado (cada uno de ellos, un “Índice de mercado”) para establecer directrices sobre la ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno. A medida que la exposición a las distintas clases de activos vaya evolucionando a lo largo del tiempo, conforme a su política de inversión, también se modificarán los Índices de mercado que utiliza como referencia y sus ponderaciones según corresponda.

Aunque el fondo podrá lograr una exposición directa o indirecta a los componentes de los Índices de mercado, no existen restricciones relativas a la medida en que la cartera y la rentabilidad del mismo pueden desviarse de los Índices de mercado. A efectos de comparación de la rentabilidad/el desempeño, los Índices de mercado se indican en el documento de datos fundamentales para el inversor y están representados por un índice mixto. Hay disponible información sobre la lista actual de Índices de mercado, así como sobre las ponderaciones anteriores, previa solicitud.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Asignación de activos
 - CoCos
 - Materias primas
 - Contraparte y garantía
 - Crédito
 - Divisa
 - Derivados
 - Mercados emergentes
 - Renta variable
 - Operaciones de cobertura
- Alto rendimiento
 - Tipo de interés
 - Fondos de inversión
 - Liquidez
 - Mercado
 - Operativo
 - Sector inmobiliario
 - Titulización
 - Fondo con fecha objetivo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Salida	Gestión ²
P	10 millones	1 millones	1,00%	—	0,40%

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

² Se reducirá al 0,30% el 1 de enero de 2053 y al 0,21% el 1 de enero de 2061.

Fidelity Funds —

Fidelity Target™ 2025 Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr crecimiento del capital a largo plazo para aquellos inversores que planeen retirar partes considerables de su inversión en el año 2025.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en una gama de activos que incluyen renta fija, renta variable, valores que devengan intereses, instrumentos del mercado monetario y exposición autorizada a materias primas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Estas inversiones pueden denominarse en cualquier divisa y algunas de ellas podrán ser de grado especulativo o sin calificación. La proporción de activos que se asigne a cada clase de activo variará a lo largo del tiempo, y el fondo tendrá un sesgo cada vez mayor hacia las inversiones de bajo riesgo conforme se vaya acercando su fecha objetivo, pasando a tener una asignación de activos cada vez más conservadora.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- instrumentos de deuda garantizados o titulizados: hasta el 20%
- SPAC: menos del 5%

El fondo no se cerrará en la fecha objetivo, sino que seguirá gestionándose conforme sus respectivos objetivos y políticas de inversión.

PROCESO DE INVERSIÓN El fondo se gestiona de manera activa y utiliza como referencia diversos índices de mercado (cada uno de ellos, un “Índice de mercado”), a efectos de establecer directrices sobre la ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno. La gestión del fondo tiene como objetivo ofrecer una asignación de activos optimizada entre clases de activos con diversas características de riesgo y rendimiento. La asignación de activos se ha diseñado para reducir el riesgo de la cartera a través de la migración desde la asignación a activos de crecimiento hacia la asignación a activos defensivos hasta la fecha objetivo del fondo.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Como mínimo un 70% de los activos del fondo se ceñirán a criterios ESG multiactivo específicos. Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG multiactivo

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 50%; máximo 150%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA No.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• Asignación de activos	• Tipo de interés
• Materias primas	• Fondos de inversión
• Contraparte y garantía	• Liquidez
• Crédito	• Mercado
• Divisa	• Operativo
• Derivados	• Sector inmobiliario
• Mercados emergentes	• Titulización
• Renta variable	• Inversión sostenible
• Operaciones de cobertura	• Fondo con fecha objetivo
• Alto rendimiento	

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 2 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Salida	Gestión
A	2.500	1.000	5,25%	—	0,85%
P	10 millones	1 millones	1,00%	—	0,45%

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

Fidelity Target™ 2030 Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr crecimiento del capital a largo plazo para aquellos inversores que planeen retirar partes considerables de su inversión en el año 2030.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en una gama de activos que incluyen renta fija, renta variable, valores que devengan intereses, instrumentos del mercado monetario y exposición autorizada a materias primas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Estas inversiones pueden denominarse en cualquier divisa y algunas de ellas podrán ser de grado especulativo o sin calificación. La proporción de activos que se asigne a cada clase de activo variará a lo largo del tiempo, y el fondo tendrá un sesgo cada vez mayor hacia las inversiones de bajo riesgo conforme se vaya acercando su fecha objetivo, pasando a tener una asignación de activos cada vez más conservadora.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- instrumentos de deuda garantizados o titulizados: hasta el 20%
- SPAC: menos del 5%

El fondo no se cerrará en la fecha objetivo, sino que seguirá gestionándose conforme sus respectivos objetivos y políticas de inversión.

PROCESO DE INVERSIÓN El fondo se gestiona de manera activa y utiliza como referencia diversos índices de mercado (cada uno de ellos, un “Índice de mercado”), a efectos de establecer directrices sobre la ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno. La gestión del fondo tiene como objetivo ofrecer una asignación de activos optimizada entre clases de activos con diversas características de riesgo y rendimiento. La asignación de activos se ha diseñado para reducir el riesgo de la cartera a través de la migración desde la asignación a activos de crecimiento hacia la asignación a activos defensivos hasta la fecha objetivo del fondo.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Como mínimo un 70% de los activos del fondo se ceñirán a criterios ESG multiactivo específicos. Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG multiactivo.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 50%; máximo 150%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA No.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• Asignación de activos	• Alto rendimiento
• CoCos	• Tipo de interés
• Materias primas	• Fondos de inversión
• Contraparte y garantía	• Liquidez
• Crédito	• Mercado
• Divisa	• Operativo
• Derivados	• Sector inmobiliario
• Mercados emergentes	• Titulización
• Renta variable	• Inversión sostenible
• Operaciones de cobertura	• Fondo con fecha objetivo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Salida	Gestión
A	2.500	1.000	5,25%	—	1,10%
P	10 millones	1 millones	1,00%	—	0,60%

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

² Para las acciones de clase A, la comisión de gestión anual se reducirá al 0,85% el 1 de enero de 2028. Para las acciones de clase P, la comisión de gestión se reducirá al 0,60% el 1 de enero de 2023 y al 0,45% el 1 de enero de 2028.

Fidelity Funds —

Fidelity Target™ 2035 Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr crecimiento del capital a largo plazo para aquellos inversores que planeen retirar partes considerables de su inversión en el año 2035.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en una gama de activos que incluyen renta fija, renta variable, valores que devengan intereses, instrumentos del mercado monetario y exposición autorizada a materias primas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Estas inversiones pueden denominarse en cualquier divisa y algunas de ellas podrán ser de grado especulativo o sin calificación. La proporción de activos que se asigne a cada clase de activo variará a lo largo del tiempo, y el fondo tendrá un sesgo cada vez mayor hacia las inversiones de bajo riesgo conforme se vaya acercando su fecha objetivo, pasando a tener una asignación de activos cada vez más conservadora.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- instrumentos de deuda garantizados o titulizados: hasta el 20%
- SPAC: menos del 5%

El fondo no se cerrará en la fecha objetivo, sino que seguirá gestionándose conforme sus respectivos objetivos y políticas de inversión.

PROCESO DE INVERSIÓN El fondo se gestiona de manera activa y utiliza como referencia diversos índices de mercado (cada uno de ellos, un “Índice de mercado”), a efectos de establecer directrices sobre la ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno. La gestión del fondo tiene como objetivo ofrecer una asignación de activos optimizada entre clases de activos con diversas características de riesgo y rendimiento. La asignación de activos se ha diseñado para reducir el riesgo de la cartera a través de la migración desde la asignación a activos de crecimiento hacia la asignación a activos defensivos hasta la fecha objetivo del fondo.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Como mínimo un 70% de los activos del fondo se ceñirán a criterios ESG multiactivo específicos. Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG multiactivo.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 50%; máximo 150%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA No.

DIVISA BASE EUR.

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• Asignación de activos	• Alto rendimiento
• CoCos	• Tipo de interés
• Materias primas	• Fondos de inversión
• Contraparte y garantía	• Liquidez
• Crédito	• Mercado
• Divisa	• Operativo
• Derivados	• Sector inmobiliario
• Mercados emergentes	• Titulización
• Renta variable	• Inversión sostenible
• Operaciones de cobertura	• Fondo con fecha objetivo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Salida	Gestión ²
A	2.500	1.000	5,25%	—	1,50%
P	10 millones	1 millones	1,00%	—	0,80%

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

² Para las acciones de clase A, la comisión de gestión anual se reducirá al 1,10% el 1 de enero de 2028 y al 0,85% el 1 de enero de 2033. Para las acciones de clase P, la comisión de gestión se reducirá al 0,60% el 1 de enero de 2028 y al 0,45% el 1 de enero de 2033.

Fidelity Funds —

Fidelity Target™ 2040 Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr crecimiento del capital a largo plazo para aquellos inversores que planeen retirar partes considerables de su inversión en el año 2040.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en una gama de activos que incluyen renta fija, renta variable, valores que devengan intereses, instrumentos del mercado monetario y exposición autorizada a materias primas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Estas inversiones pueden denominarse en cualquier divisa y algunas de ellas podrán ser de grado especulativo o sin calificación. La proporción de activos que se asigne a cada clase de activo variará a lo largo del tiempo, y el fondo tendrá un sesgo cada vez mayor hacia las inversiones de bajo riesgo conforme se vaya acercando su fecha objetivo, pasando a tener una asignación de activos cada vez más conservadora.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- instrumentos de deuda garantizados o titulizados: hasta el 20%
- SPAC: menos del 5%

El fondo no se cerrará en la fecha objetivo, sino que seguirá gestionándose conforme sus respectivos objetivos y políticas de inversión.

PROCESO DE INVERSIÓN

El fondo se gestiona de manera activa y utiliza como referencia diversos índices de mercado (cada uno de ellos, un “Índice de mercado”), a efectos de establecer directrices sobre la ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno. La gestión del fondo tiene como objetivo ofrecer una asignación de activos optimizada entre clases de activos con diversas características de riesgo y rendimiento. La asignación de activos se ha diseñado para reducir el riesgo de la cartera a través de la migración desde la asignación a activos de crecimiento hacia la asignación a activos defensivos hasta la fecha objetivo del fondo.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Como mínimo un 70% de los activos del fondo se ceñirán a criterios ESG multiactivo específicos. Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG multiactivo.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 50%; máximo 150%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA No.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Asignación de activos
- CoCos
- Materias primas
- Contraparte y garantía
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Operaciones de cobertura
- Alto rendimiento
- Tipo de interés
- Fondos de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Sector inmobiliario
- Inversión sostenible
- Fondo con fecha objetivo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Salida	Gestión ²
A	2.500	1.000	5,25%	—	1,50%
P	10 millones	1 millones	1,00%	—	0,80%

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

² Para las acciones de clase A, la comisión de gestión anual se reducirá al 1,10% el 1 de enero de 2033 y al 0,85% el 1 de enero de 2038. Para las acciones de clase P, la comisión de gestión se reducirá al 0,60% el 1 de enero de 2033 y al 0,45% el 1 de enero de 2038.

Fidelity Funds —

Fidelity Target™ 2045 Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr crecimiento del capital a largo plazo para aquellos inversores que planeen retirar partes considerables de su inversión en el año 2045.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en una gama de activos que incluyen renta fija, renta variable, valores que devengan intereses, instrumentos del mercado monetario y exposición autorizada a materias primas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Estas inversiones pueden denominarse en cualquier divisa y algunas de ellas podrán ser de grado especulativo o sin calificación. La proporción de activos que se asigne a cada clase de activo variará a lo largo del tiempo, y el fondo tendrá un sesgo cada vez mayor hacia las inversiones de bajo riesgo conforme se vaya acercando su fecha objetivo, pasando a tener una asignación de activos cada vez más conservadora.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- instrumentos de deuda garantizados o titulizados: hasta el 20%
- SPAC: menos del 5%

El fondo no se cerrará en la fecha objetivo, sino que seguirá gestionándose conforme sus respectivos objetivos y políticas de inversión.

PROCESO DE INVERSIÓN El fondo se gestiona de manera activa y utiliza como referencia diversos índices de mercado (cada uno de ellos, un “Índice de mercado”), a efectos de establecer directrices sobre la ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno. La gestión del fondo tiene como objetivo ofrecer una asignación de activos optimizada entre clases de activos con diversas características de riesgo y rendimiento. La asignación de activos se ha diseñado para reducir el riesgo de la cartera a través de la migración desde la asignación a activos de crecimiento hacia la asignación a activos defensivos hasta la fecha objetivo del fondo.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Como mínimo un 70% de los activos del fondo se ceñirán a criterios ESG multiactivo específicos. Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG multiactivo.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 50%; máximo 150%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA No.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• Asignación de activos	• Alto rendimiento
• CoCos	• Tipo de interés
• Materias primas	• Fondos de inversión
• Contraparte y garantía	• Liquidez
• Crédito	• Mercado
• Divisa	• Operativo
• Derivados	• Sector inmobiliario
• Mercados emergentes	• Titulización
• Renta variable	• Inversión sostenible
• Operaciones de cobertura	• Fondo con fecha objetivo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Salida	Gestión ²
A	2.500	1.000	5,25%	—	1,50%
P	10 millones	1 millones	1,00%	—	0,80%

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

² Para las acciones de clase A, la comisión de gestión se reducirá al 1,10% el 1 de enero de 2038 y al 0,85% el 1 de enero de 2043. Para las acciones de clase P, la comisión de gestión se reducirá al 0,60% el 1 de enero de 2038 y al 0,45% el 1 de enero de 2043.

Fidelity Funds —

Fidelity Target™ 2050 Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr crecimiento del capital a largo plazo para aquellos inversores que planeen retirar partes considerables de su inversión en el año 2050.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en una gama de activos que incluyen renta fija, renta variable, valores que devengan intereses, instrumentos del mercado monetario y exposición autorizada a materias primas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Estas inversiones pueden denominarse en cualquier divisa y algunas de ellas podrán ser de grado especulativo o sin calificación. La proporción de activos que se asigne a cada clase de activo variará a lo largo del tiempo, y el fondo tendrá un sesgo cada vez mayor hacia las inversiones de bajo riesgo conforme se vaya acercando su fecha objetivo, pasando a tener una asignación de activos cada vez más conservadora.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- instrumentos de deuda garantizados o titulizados: hasta el 20%
- SPAC: menos del 5%

El fondo no se cerrará en la fecha objetivo, sino que seguirá gestionándose conforme sus respectivos objetivos y políticas de inversión.

PROCESO DE INVERSIÓN El fondo se gestiona de manera activa y utiliza como referencia diversos índices de mercado (cada uno de ellos, un “Índice de mercado”), a efectos de establecer directrices sobre la ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno. La gestión del fondo tiene como objetivo ofrecer una asignación de activos optimizada entre clases de activos con diversas características de riesgo y rendimiento. La asignación de activos se ha diseñado para reducir el riesgo de la cartera a través de la migración desde la asignación a activos de crecimiento hacia la asignación a activos defensivos hasta la fecha objetivo del fondo.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Como mínimo un 70% de los activos del fondo se ceñirán a criterios ESG multiactivo específicos. Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG multiactivo.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 50%; máximo 150%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA No.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• Asignación de activos	• Alto rendimiento
• CoCos	• Tipo de interés
• Materias primas	• Fondos de inversión
• Contraparte y garantía	• Liquidez
• Crédito	• Mercado
• Divisa	• Operativo
• Derivados	• Sector inmobiliario
• Mercados emergentes	• Titulización
• Renta variable	• Inversión inmobiliaria
• Operaciones de cobertura	• Fondo con fecha objetivo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Salida	Gestión ²
A	2.500	1.000	5,25%	—	1,50%
P	10 millones	1 millones	1,00%	—	0,80%

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

² Para las acciones de clase A, la comisión de gestión se reducirá al 1,10% el 1 de enero de 2043 y al 0,85% el 1 de enero de 2048. Para las acciones de clase P, la comisión de gestión se reducirá al 0,60% el 1 de enero de 2043 y al 0,45% el 1 de enero de 2048.

Fidelity Funds —

Fidelity Target™ 2055 Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr crecimiento del capital a largo plazo para aquellos inversores que planeen retirar partes considerables de su inversión en el año 2055.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en una gama de activos que incluyen renta fija, renta variable, valores que devengan intereses, instrumentos del mercado monetario y exposición autorizada a materias primas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. La proporción de activos que se asigne a cada clase de activo variará a lo largo del tiempo, y el fondo tendrá un sesgo cada vez mayor hacia las inversiones de bajo riesgo conforme se vaya acercando su fecha objetivo, pasando a tener una asignación de activos cada vez más conservadora.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- instrumentos de deuda garantizados o titulizados: hasta el 20%
- SPAC: menos del 5%

El fondo no se cerrará en la fecha objetivo, sino que seguirá gestionándose conforme sus respectivos objetivos y políticas de inversión.

PROCESO DE INVERSIÓN El fondo se gestiona de manera activa y utiliza como referencia diversos índices de mercado (cada uno de ellos, un “Índice de mercado”), a efectos de establecer directrices sobre la ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Como mínimo un 70% de los activos del fondo se ceñirán a criterios ESG multiactivo específicos. Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG multiactivo.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 50%; máximo 150%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA No.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• Asignación de activos	• Alto rendimiento
• CoCos	• Tipo de interés
• Materias primas	• Fondos de inversión
• Contraparte y garantía	• Liquidez
• Crédito	• Mercado
• Divisa	• Operativo
• Derivados	• Sector inmobiliario
• Mercados emergentes	• Titulización
• Renta variable	• Inversión sostenible
• Operaciones de cobertura	• Fondo con fecha objetivo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Salida	Gestión ²
A	2.500	1.000	5,25%	—	1,50%
P	10 millones	1 millones	1,00%	—	0,80%

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

² Para las acciones de clase A, la comisión de gestión se reducirá al 1,10% el 1 de enero de 2048 y al 0,85% el 1 de enero de 2053. Para las acciones de clase P, la comisión de gestión se reducirá al 0,60% el 1 de enero de 2048 y al 0,45% el 1 de enero de 2053.

Fidelity Funds —

Fidelity Target™ 2060 Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo lograr crecimiento del capital a largo plazo para aquellos inversores que planeen retirar partes considerables de su inversión en el año 2060.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte en una gama de activos que incluyen renta fija, renta variable, valores que devengan intereses, instrumentos del mercado monetario y exposición autorizada a materias primas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Estas inversiones pueden denominarse en cualquier divisa y algunas de ellas podrán ser de grado especulativo o sin calificación. La proporción de activos que se asigne a cada clase de activo variará a lo largo del tiempo, y el fondo tendrá un sesgo cada vez mayor hacia las inversiones de bajo riesgo conforme se vaya acercando su fecha objetivo, pasando a tener una asignación de activos cada vez más conservadora.

El fondo puede invertir en los siguientes activos, respetando los porcentajes que se indican:

- instrumentos de deuda garantizados o titulizados: hasta el 20%
- SPAC: menos del 5%

El fondo no se cerrará en la fecha objetivo, sino que seguirá gestionándose conforme sus respectivos objetivos y políticas de inversión.

PROCESO DE INVERSIÓN El fondo se gestiona de manera activa y utiliza como referencia diversos índices de mercado (cada uno de ellos, un “Índice de mercado”), a efectos de establecer directrices sobre la ponderación de las asignaciones a las distintas clases de activos a nivel interno.

El Gestor de Inversiones también tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir qué características ESG son favorables, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Como mínimo un 70% de los activos del fondo se ceñirán a criterios ESG multiactivo específicos. Si desea más información, consulte el apartado “Inversión sostenible e integración ESG” y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG multiactivo.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo puede utilizar derivados con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión.

Además de los derivados básicos (consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”), el fondo tiene previsto hacer uso de TRS.

Uso de TRS (incluidos CFD) Previsto 50%; máximo 150%.

Préstamo de valores Previsto 15%; máximo 30%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 30%.

ÍNDICE DE REFERENCIA No.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

• Asignación de activos	• Alto rendimiento
• CoCos	• Tipo de interés
• Materias primas	• Fondos de inversión
• Contraparte y garantía	• Liquidez
• Crédito	• Mercado
• Divisa	• Operativo
• Derivados	• Sector inmobiliario
• Mercados emergentes	• Titulización
• Renta variable	• Inversión sostenible
• Operaciones de cobertura	• Fondo con fecha objetivo

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 5 años;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 16.00 horas CET (15.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Sigue en la siguiente página ►

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Salida	Gestión ²
A	2.500	1.000	5,25%	—	1,50%
P	10 millones	1 millones	1,00%	—	0,80%

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado “Invertir en los fondos”. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos” si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

² Para las acciones de clase A, la comisión de gestión se reducirá al 1,10% el 1 de enero de 2053 y al 0,85% el 1 de enero de 2058. Para las acciones de clase P, la comisión de gestión se reducirá al 0,60% el 1 de enero de 2053 y al 0,45% el 1 de enero de 2058.

Fidelity Funds —

Euro Cash Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo ofrecer rendimientos en línea con los tipos del mercado monetario durante el periodo de tenencia recomendado.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo un 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en instrumentos del mercado monetario, como acuerdos de recompra inversa y depósitos denominados en euros.

El fondo se considera un fondo del mercado monetario a corto plazo de VLV y tiene una calificación de Aaa-mf por parte de Moody's Investor Services, Inc.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones utiliza el análisis fundamental y relativo para elegir emisores y valores a corto plazo al tiempo que construye una cartera de alta calidad centrada en la liquidez y la gestión del riesgo.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su universo de inversión. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado "Inversión sostenible e integración ESG" y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo podrá utilizar derivados exclusivamente como cobertura de los riesgos de tipo de interés o cambiario inherentes a otras inversiones de la cartera.

Uso de TRS (incluidos CFD) No.

Préstamo de valores Previsto 0%; máximo 0%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 10%/15%.

ÍNDICE DE REFERENCIA No.

DIVISA BASE EUR.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
- Contraparte y garantía
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Operaciones de cobertura
- Tipo de interés
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 6 meses;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	—	0,15%	—
E	2.500	1.000	—	0,15%	—
I	10 millones	100.000	—	0,10%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,10%	—

Cuando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado "Invertir en los fondos". Consulte el apartado "Comisiones y costes de los fondos" si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Fidelity Funds —

US Dollar Cash Fund

Objetivo y política de inversión

OBJETIVO El fondo tiene como objetivo ofrecer rendimientos en línea con los tipos del mercado monetario durante el periodo de tenencia recomendado.

POLÍTICA DE INVERSIÓN El fondo invierte como mínimo un 70% (y, normalmente, el 75%) de sus activos en instrumentos del mercado monetario, como acuerdos de recompra inversa y depósitos denominados en dólares estadounidenses.

El fondo se considera un fondo del mercado monetario a corto plazo de VLV y tiene una calificación de Aaa-mf por parte de Moody's Investor Services, Inc.

PROCESO DE INVERSIÓN En el marco de la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones utiliza el análisis fundamental y relativo para elegir emisores y valores a corto plazo al tiempo que construye una cartera de alta calidad centrada en la liquidez y la gestión del riesgo.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta características ESG al valorar los riesgos y oportunidades de invertir. A la hora de decidir sobre las características ESG, el Gestor de Inversiones tiene en cuenta las calificaciones ESG otorgadas por Fidelity o agencias externas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su universo de inversión. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Si desea más información, consulte el apartado "Inversión sostenible e integración ESG" y el Anexo sobre Sostenibilidad.

Categoría del producto según el SFDR Artículo 8 (promueve las características medioambientales o sociales) – Sesgo ESG.

DERIVADOS Y TÉCNICAS El fondo podrá utilizar derivados exclusivamente como cobertura de los riesgos de tipo de interés o cambiario inherentes a otras inversiones de la cartera.

Uso de TRS (incluidos CFD) No.

Préstamo de valores Previsto 0%; máximo 0%.

Acuerdos de recompra/recompra inversa Previsto 0%; máximo 10%/15%.

ÍNDICE DE REFERENCIA No.

DIVISA BASE USD.

Principales riesgos

Consulte el apartado Descripción de los riesgos si desea más información.

- Concentración
- Contraparte y garantía
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Operaciones de cobertura
- Tipo de interés
- Liquidez
- Mercado
- Operativo
- Inversión sostenible

MÉTODO DE GESTIÓN DEL RIESGO Compromiso.

Planificación de su inversión

PERFIL DEL INVERSOR Este producto puede resultar atractivo para inversores

- con conocimientos básicos sobre fondos de inversión y poca o nula experiencia de inversión;
- que tengan previsto mantener su inversión durante un periodo de tenencia recomendado de al menos 6 meses;
- que traten de obtener un crecimiento del capital a lo largo del periodo de tenencia recomendado; y
- que entiendan que existe el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido.

TRAMITACIÓN DE ÓRDENES Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones del fondo que la Sociedad Gestora reciba y acepte antes de las 13.00 horas CET (12.00 horas en el Reino Unido) en cualquier fecha de valoración se tramitan de forma ordinaria al VL de esa fecha de valoración. La liquidación se suele producir en el plazo de 3 días hábiles.

Principales clases de acciones

Clase	Inversión mínima (USD) ¹		Comisiones de negociación máximas	Comisiones anuales máximas	
	Inicial y posición	Posterior	Entrada	Gestión	Distribución
A	2.500	1.000	—	0,15%	—
I	10 millones	100.000	—	0,10%	—
W/Y	2.500	1.000	—	0,10%	—

Quando haya disponibles acciones de Clase B, la comisión de gestión anual de dichas Acciones será la misma que las de las Acciones de Clase A. Si desea conocer la lista completa de clases de acciones, incluidas las cubiertas en divisas, consulte el apartado "Invertir en los fondos". Consulte el apartado "Comisiones y costes de los fondos" si desea una explicación detallada de las anteriores comisiones.

¹ O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

Inversión sostenible e integración ESG

Marco europeo de inversión sostenible

El Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros de la UE ("SFDR") establece obligaciones de comunicación en materia de sostenibilidad y su objetivo es ayudar a los inversores a conocer el perfil de sostenibilidad de los productos financieros. El SFDR se centra en la divulgación de cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza por parte de las firmas y en el seno del proceso de inversión. El SFDR establece los requisitos de divulgación de información a los inversores previos a la contratación y a lo largo de esta, también en lo que respecta a la integración de los Riesgos de Sostenibilidad, la consideración de efectos adversos sobre la sostenibilidad, los objetivos de inversión sostenible, o sobre la promoción de características medioambientales o sociales en la toma de decisiones de inversión. Las disposiciones principales (Nivel 1) del SFDR entraron en vigor en 2021 y fueron complementadas por los requisitos de divulgación reforzados aplicables a aquellos productos centrados en criterios ESG (Nivel 2) en 2023.

El reglamento de la Taxonomía de la UE complementa al SFDR y su objetivo es crear criterios coherentes mediante la mejora de la transparencia y siendo un modelo de comparación objetivo para los inversores finales en cuanto a la proporción de inversiones que financian actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

Fidelity International y la inversión sostenible

Enfoque general de la Inversión Sostenible

Es posible consultar el enfoque de Inversión sostenible de Fidelity en [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](#). El documento titulado Principios de Inversión Sostenible detalla la forma de entender la inversión sostenible de Fidelity, incluidas sus expectativas de cara a los emisores en los que invierte, la integración y aplicación de los criterios ESG, el enfoque hacia la participación y el voto, la política de exclusión y desinversión, y la concentración en la colaboración y la gobernanza.

■ MARCO DE INVERSIÓN SOSTENIBLE DE FIDELITY

El marco de inversión sostenible de Fidelity ha establecido tres grandes categorías de productos:

1. **Sin restricciones ESG:** esta categoría incluye productos que tienen como objetivo generar rendimientos financieros y pueden, o no, integrar los riesgos y oportunidades ESG en su proceso de inversión. A esos productos no se les aplican los Artículos 8 o 9 del SFDR.
2. **Sesgo ESG:** esta categoría incluye productos que tienen como objetivo generar rendimientos financieros y promuevan las características medioambientales y sociales a través de un sesgo hacia emisores con un mejor rendimiento ESG que los del índice de referencia o universo de inversión del producto, y, para los productos multiactivo, una proporción mínima de activos que cumplan los criterios ESG multiactivo (que se describen a continuación en el apartado "Metodologías ESG para fondos multiactivo").
3. **Objetivo ESG:** esta categoría incluye productos que tienen como objetivo generar rendimientos financieros y tienen la sostenibilidad o los criterios ESG como objetivo o universo de inversión clave, a través, por ejemplo, de la inversión en líderes ESG (emisores con calificaciones ESG elevadas), inversiones sostenibles o una temática sostenible, o del cumplimiento de los criterios de la inversión de impacto, y, para los productos multiactivo, la tenencia de una proporción mínima de activos que cumplan los criterios ESG multiactivo.

Las categorías Sesgo ESG y Objetivo ESG se describen con más detalle en el epígrafe "Enfoques ESG y de Inversión Sostenible".

■ EXCLUSIONES

Fidelity tiene en cuenta la exclusión de emisores del universo de inversión en función de criterios ESG específicos, y ha establecido un marco de exclusión que incluye tres niveles de exclusiones que están vinculadas a las tres grandes categorías mencionadas anteriormente:

- Todos los fondos que gestiona el Gestor de Inversiones están sujetos a exclusiones de armas controvertidas, que incluyen, entre otras, armas biológicas, químicas, incendiarias, fragmentos no detectables, armas láser cegadoras, bombas de racimo, minas antipersona y armas nucleares para no signatarios del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares.
- Los fondos con Sesgo ESG se ciñen a exclusiones adicionales como la producción de tabaco, el carbón térmico (con arreglo a los criterios de transición), exclusiones basadas en normas, así como exclusiones relativas a emisores soberanos incluidos en la lista negra del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).
- Los fondos con Objetivo ESG aplican exclusiones adicionales aparte de las mencionadas anteriormente a través del filtrado negativo adicional (denominadas, en su conjunto las "Exclusiones de la categoría Objetivo ESG"). El filtrado negativo adicional incluye a aquellos emisores expuestos o vinculados a:
 - las armas controvertidas (uranio empobrecido y armas nucleares);
 - la fabricación de armas convencionales (armas de guerra que no sean nucleares, químicas ni biológicas);
 - la fabricación y distribución de armas semiautomáticas para su venta a civiles;
 - las actividades relacionadas con el tabaco;
 - la extracción y generación de energía a partir de carbón térmico con arreglo a criterios de transición adicionales;
 - la extracción de arenas bituminosas;
 - la extracción de petróleo y gas ártico;
 - exclusiones soberanas aparte de aquellos Estados en la lista negra del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

El filtrado negativo de los emisores soberanos en el marco de las exclusiones de las categorías Sesgo ESG y Objetivo ESG se basa en el marco interno de exclusión de emisores soberanos del Gestor de Inversiones, que se centra en tres principios relacionados con la gobernanza, el respeto a los derechos humanos y la política exterior. Se identifica a entidades soberanas que no cumplen con los estándares del marco en función de los resultados de una evaluación propia. Para respaldar esta evaluación, el Gestor de Inversiones hace referencia a indicadores internacionales reconocidos, como la lista negra del GAFI, los Indicadores Globales de Gobernanza del Banco Mundial y las sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para las exclusiones de la categoría Objetivo ESG.

Además de la lista de exclusiones descrita anteriormente, que aplican los fondos en función de sus categorías ESG, el Gestor de Inversiones podrá aplicar umbrales de ingresos a efectos de afinar el filtrado y podrá implementar requisitos y exclusiones de sostenibilidad adicionales a su entera discreción. Los filtros de ingresos y exclusiones adicionales que se aplican a cada fondo se establecen en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](#) y es posible que se actualicen periódicamente.

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD

Fidelity tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en todas las clases de activos y fondos, salvo que se indique lo contrario. Los riesgos de sostenibilidad hacen referencia a acontecimientos o situaciones medioambientales, sociales o de gobernanza (en conjunto, “ESG” por sus siglas en inglés) que, de producirse, podrían tener, en acto o en potencia, un impacto negativo sustancial sobre el valor de la inversión.

El enfoque de Fidelity consistente en la integración de los riesgos de sostenibilidad trata de identificar y evaluar los riesgos ESG a nivel de emisores concretos. Algunos ejemplos de riesgos de sostenibilidad que los equipos de inversión de Fidelity pueden tener en cuenta son, entre otros:

- riesgos medioambientales: la capacidad de las empresas para mitigar y adaptarse al cambio climático y a posibles subidas del precio del carbono, la exposición a una creciente escasez de agua y a posibles subidas del precio del agua, los desafíos en materia de gestión de residuos y el impacto sobre los ecosistemas locales y globales;
- riesgos sociales: la seguridad de los productos, la gestión de la cadena de suministro y las normas laborales, la salud y la seguridad y los Derechos Humanos, el bienestar de los trabajadores, cuestiones relativas a la protección de los datos y la privacidad, y el refuerzo de la normativa del sector tecnológico; y
- riesgos de gobernanza: la composición del consejo y su eficacia, los incentivos para los directivos, la calidad de los directivos y la consonancia de sus intereses con los de los accionistas.

Los gestores de carteras y analistas de Fidelity complementan el estudio de los resultados económicos de las posibles inversiones con análisis adicionales no financieros cualitativos y cuantitativos, que incluyen los riesgos de sostenibilidad, y los tendrán en cuenta a la hora de tomar decisiones de inversión y supervisar el riesgo en la medida en que supongan riesgos u oportunidades reales o potenciales para maximizar la rentabilidad ajustada al riesgo a largo plazo. La integración sistemática de los riesgos de sostenibilidad en el análisis de inversión y la toma de decisiones se basa en:

la “evaluación cualitativa”, que se realizará tomando como referencia, entre otros indicadores, el análisis de casos, el impacto medioambiental, social y de gobernanza asociado a los emisores, la documentación sobre seguridad de los productos, opiniones de clientes, visitas a las empresas o datos de modelos exclusivos e inteligencia local; y

la “evaluación cuantitativa”, que se realizará tomando como referencia las calificaciones ESG, que podrán proceder de una calificación interna otorgada por el Gestor de Inversiones sobre la base, sobre todo, de las Calificaciones ESG de Fidelity (que se detallan a continuación) o de proveedores externos, entre ellos, MSCI, la información pertinente contenida en certificados o etiquetas de terceros, informes de evaluación de la huella de carbono o porcentajes de actividades económicas de los emisores generados a partir de actividades relevantes para las cuestiones ESG.

CALIFICACIONES ESG DE FIDELITY

Las Calificaciones ESG de Fidelity son un sistema de calificaciones ESG exclusivo creado por los analistas de Fidelity para evaluar a emisores concretos. Las calificaciones puntúan a los emisores en una escala de la A a la E, teniendo en cuenta factores sectoriales específicos, que incluyen los indicadores de los principales efectos adversos pertinentes, y una previsión de su trayectoria sobre la base de una evaluación de los cambios previstos en sus características de sostenibilidad a lo largo del tiempo. Se basan en el análisis ascendente de datos fundamentales y la evaluación con criterios específicos del sector de cada uno de los emisores que tengan que ver con cuestiones importantes de ESG. Cualquier

diferencia significativa entre las Calificaciones ESG de Fidelity y las calificaciones ESG de terceros puede contribuir al análisis y al debate en el seno de los equipos de inversión de Fidelity como parte de la valoración de la oportunidad de inversión y los riesgos de Sostenibilidad que lleve aparejados. Las calificaciones ESG y los datos de ESG vinculados a ellas se incluyen en una plataforma de análisis que utiliza el Gestor de Inversiones. La prestación y las fuentes de los datos ESG se revisan regularmente para garantizar que siempre son adecuadas y eficaces a la hora de evaluar los riesgos de sostenibilidad de manera continua.

La metodología de calificaciones ESG de Fidelity tiene en cuenta factores medioambientales, sociales y de gobernanza. Las características medioambientales incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos o la biodiversidad, mientras que las sociales incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Al evaluar la inversión en OICVM u OIC gestionados por terceros y las estrategias de inversión internas gestionadas por separado por Fidelity, el equipo de análisis multiactivo de Fidelity tiene el objetivo de conocer el enfoque ESG de los gestores concretos evaluando en qué medida se integran las consideraciones en este sentido en el proceso y la filosofía de inversión, el análisis económico del analista y la composición de la cartera. Tienen en cuenta cómo se integran los factores ESG en la política de inversión de la estrategia, y, en los casos en los que se utilizan calificaciones exclusivas, la forma en la que se demuestran el análisis ESG y sus resultados en las ponderaciones de valores concretos y las políticas de participación o exclusión aplicables. El equipo de análisis multiactivo de Fidelity consulta diversas fuentes de datos, incluidas las Calificaciones ESG de Fidelity, así como datos de terceros, con el fin de evaluar los indicadores ESG de las estrategias correspondientes. Esta evaluación puede dar como resultado la asignación de una calificación ESG del equipo de análisis multiactivo de Fidelity, que puntúa las estrategias en una escala de la A a la E.

PUNTUACIONES ESG DE LA CARTERA

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia o el universo de inversión.

Cuando la política de inversión de un fondo indique que el fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior al de su índice de referencia o de su universo de inversión, se trata del único objetivo contra el que se mide su desempeño. Asimismo, el fondo no está limitado por dicho índice de referencia o universo de inversión, ni tiene como objetivo lograr una rentabilidad financiera vinculada a ellos, salvo que se indique lo contrario.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia o el universo de inversión del fondo utilizando una metodología de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera.

Es posible que las calificaciones ESG no cubran todas las posiciones en un momento dado, y de producirse esta situación, dichas posiciones quedarían excluidas de las puntuaciones ESG.

Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente.

TAXONOMÍA DE LA UE

Cuando no se indique (en su objetivo y política de inversión) que un fondo está sujeto a los requisitos de divulgación de los requisitos del Artículo 8 o 9 del SFDR, el fondo está sujeto al Artículo 7 del Reglamento de Taxonomía de la UE (Reglamento (UE) 2020/852 y las inversiones subyacentes a dicho fondo no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

COMPROMISO DEL ACCIONISTA

Como parte del compromiso de Fidelity con la inversión sostenible y haciendo valer su responsabilidad fiduciaria, como accionista, Fidelity se implica en las empresas en las que invierte con el fin de fomentar conductas corporativas sostenibles y responsables.

PRINCIPALES EFECTOS ADVERSOS

Para Fidelity International, las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad son aquellas incidencias provocadas por nuestras decisiones de inversión que generan incidencias negativas sustanciales sobre cuestiones medioambientales, sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el cohecho, como la degradación del medio ambiente, las prácticas laborales inadecuadas y el comportamiento corporativo poco ético, como los sobornos y la corrupción. El análisis de los principales efectos adversos está integrado en nuestro proceso de inversión tal y como se describe a continuación.

Los principales efectos adversos sobre factores de sostenibilidad los tienen en cuenta aquellos fondos que cumplen los requisitos de divulgación de los artículos 8 y 9 del SFDR.

En el caso de aquellos fondos que tengan en cuenta los principales efectos adversos, se dispone de información sobre factores de sostenibilidad en el Anexo sobre Sostenibilidad del fondo en cuestión, así como en el informe anual del Fondo.

En el caso de los fondos que no se identifican como sujetos de los requisitos de divulgación de los artículos 8 o 9 del SFDR, los principales efectos adversos sobre factores de sostenibilidad no se tienen en cuenta, ya que no forman parte de la estrategia ni de las restricciones de inversión de estos fondos.

Delegación a los subgestores de inversiones

En los casos en los que el Gestor de Inversiones haya subdelegado la actividad de gestión de inversiones a Fidelity Management & Research Company LLC, FIAM LLC o FMR Investment Management (UK) Limited, el subdelegado se sirve del conocimiento experto de su propio equipo de ESG para obtener un análisis fundamental e información sobre las calificaciones ESG de cada sector a efectos de determinar las características ESG e identificar y evaluar los Riesgos de Sostenibilidad.

En los casos en los que el Gestor de Inversiones haya subdelegado la actividad de gestión de inversiones a Geode Capital Management, LLC, dicho subdelegado pondrá en marcha su propio programa de ESG a través de la votación por delegación y la participación en iniciativas colectivas de compromiso empresarial, y podrá tratar de invertir el patrimonio del fondo en posiciones o instrumentos que ofrezcan una exposición pasiva a índices que incorporen criterios de exclusión ESG en su metodología de elaboración.

Fidelity tiene en cuenta los Riesgos de Sostenibilidad en todas las clases de activos y fondos, salvo que se indique lo contrario en el folleto informativo del Subfondo.

Enfoques ESG y de Inversión Sostenible Aquellos fondos que promuevan, entre otras características, características medioambientales o sociales (artículo 8 del SFDR) o cuyo objetivo de inversión sea la inversión sostenible (artículo 9 del SFDR) integran consideraciones ESG en sus procesos de inversión y están sujetos a requisitos de divulgación reforzados y de sostenibilidad más estrictos, según se indica a continuación.

Los fondos que cumplen los requisitos de divulgación del Artículo 9 del SFDR deben realizar inversiones sostenibles, y los fondos que cumplan los requisitos de divulgación del Artículo 8 pueden realizar inversiones sostenibles.

Fidelity determina que las inversiones sostenibles son aquellas inversiones en:

- a) valores de emisores que a través de sus actividades económicas contribuyan sustancialmente (más del 50% de los emisores corporativos) a lograr:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse sostenibles desde el punto de vista medioambiental de conformidad con la Taxonomía de la UE;
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas («ODS»);
- b) valores de emisores que contribuyan a un objetivo de descarbonización coherente con el mantenimiento del calentamiento global por debajo de 1,5 grados o
- c) bonos que traten de utilizar la mayoría de los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales,

siempre que las mismas no causen un daño significativo a objetivos medioambientales o sociales y que las empresas en las que se invierta tengan prácticas de buena gobernanza.

Puede consultar más detalles sobre la metodología aplicada en [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/marco-de-inversion-sostenible). Es posible que esta información se actualice periódicamente.

Los ODS son una serie de objetivos publicados por las Naciones Unidas que reconocen que poner fin a la pobreza y otras privaciones debe ir de la mano de mejoras en la salud y la educación, el crecimiento económico y la reducción de las desigualdades, todo ello abordando a su vez el cambio climático y trabajando en pro de la conservación de los océanos y los bosques del planeta. Si desea más información, consulte la web de la ONU: <https://sdgs.un.org/goals>. Los ODS centrados en el medioambiente incluyen agua limpia y saneamiento, energía limpia y asequible, consumo y producción responsables y acción por el clima. Los ODS que ponen el acento en lo social incluyen: fin de la pobreza, hambre cero; trabajo productivo y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura y ciudades y comunidades seguras y sostenibles.

Cuando un fondo de Fidelity al que se le aplique el Artículo 8 o el Artículo 9 del SFDR utilice un término relativo a los factores ESG en su denominación, como mínimo el 80% de las inversiones del fondo se utilizarán para cumplir las características medioambientales o sociales del fondo.

Los fondos en cuya denominación aparezca el término "sostenible", "ESG" o cualquier otro término relacionado con el medioambiente aplicarán las exclusiones de los Índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París. Los fondos que utilicen en su denominación términos relacionados con características sociales, de gobernanza o relativos a la transición (incluidos términos relacionados con el medioambiente junto con otros relacionados con la transición) aplicarán los criterios de exclusión de los Índices de referencia de transición climática. Los fondos que utilizan términos relacionados con la transición en sus denominaciones también se supervisan a efectos de garantizar que se encuentren en una senda clara o mensurable hacia la transición social o medioambiental.

Se indican más detalles sobre la metodología ESG aplicada en el Anexo sobre Sostenibilidad de cada fondo (para los fondos de Fidelity a los que se aplique el Artículo 8 y 9 del SFDR) y en el documento de Principios de inversión sostenible, disponible en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/marco-de-inversion-sostenible), que podrán ser actualizados periódicamente.

FONDOS QUE PROMUEVEN CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES O SOCIALES [SIN RESTRICCIONES ESG]

Los fondos de la categoría Sin restricciones ESG tienen como objetivo generar rendimientos financieros y pueden, o no, integrar los riesgos y oportunidades ESG en su proceso de inversión. Estos productos adoptan las exclusiones de la categoría Sin restricciones ESG de Fidelity pero no promueven características medioambientales o sociales.

FONDOS QUE PROMUEVEN CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES O SOCIALES (ARTÍCULO 8 DEL SFDR)

Los fondos de Fidelity clasificados en el Artículo 8 del SFDR tratarán de lograr sus objetivos de inversión al tiempo que promueven, entre otras, características medioambientales y sociales o una combinación de ambas. Asimismo, para todos los fondos de Fidelity clasificados en el Artículo 8 del SFDR, a través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones trata de garantizar que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Los fondos de Fidelity clasificados en el Artículo 8 del SFDR utilizan diversos enfoques para promover las características medioambientales o sociales, según se indica a continuación.

FONDOS DE FIDELITY A LOS QUE SE LES APLICA EL ARTÍCULO 8 DEL SFDR (EXCEPTO FONDOS MULTIACTIVO)

1. Criterios ESG aplicados por los fondos de Fidelity a los que se aplica el Artículo 8 del SFDR que tienen como objetivo superar la puntuación ESG superior a la del índice de referencia o el universo de inversión [SESGO ESG]

Metodologías	Descripción
Metodología ESG	El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la del índice de referencia o el universo de inversión.
Exclusiones	Exclusiones de la categoría Sesgo ESG.

2. Criterios ESG aplicados por los fondos de Fidelity a los que se aplica el Artículo 8 del SFDR y que tengan los criterios ESG o la sostenibilidad como objetivo o universo de inversión clave [OBJETIVO ESG]

Metodologías	Descripción
Metodologías ESG	Los fondos de Fidelity clasificados en el Artículo 8 del SFDR utilizan una de las siguientes metodologías ESG: (i) Como mínimo, un 80% de los activos de un fondo se invierten en valores con calificaciones ESG elevadas. Se consideran emisores con calificaciones ESG elevadas aquellos que cuentan con una calificación ESG de Fidelity de B o superior, o, si no disponen de calificación de Fidelity, una calificación ESG de MSCI de A o superior. Esta definición puede actualizarse periódicamente. Puede consultar las actualizaciones en el Marco de inversión sostenible (fidelityinternational.com). (ii) El fondo tiene como objetivo obtener una puntuación ESG superior a la de su universo de inversión una vez excluido el 20% de los valores con calificaciones ESG más bajas. El fondo puede invertir en emisores con características ESG de baja calidad pero que mejoran. (iii) Fondos temáticos que invierten en sectores relacionados con una temática común con un horizonte de inversión a largo plazo cuyo objetivo es abordar desafíos de sostenibilidad. Como mínimo, un 80% de las inversiones de un fondo se utilizan para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el fondo, tal y como se describe en su política de inversión. Estos fondos pueden invertir en emisores con características ESG de baja calidad pero que mejoran. Los fondos de Fidelity clasificados en el Artículo 8 del SFDR pueden invertir en emisores con características ESG de baja calidad pero que mejoran (según se indique en la política de inversión de cada fondo). Estos emisores pueden encontrarse en una trayectoria de mejora o demostrar potencial de mejora mediante la puesta en marcha y ejecución de un plan de compromiso formal. Los criterios que se utilicen para determinar la mejora pueden cambiar con el tiempo y se actualizarán periódicamente en el Marco de inversión sostenible (fidelityinternational.com).
Exclusiones	Exclusiones de la categoría Objetivo ESG.

FONDOS MULTIACTIVO DE FIDELITY CLASIFICADOS EN EL ARTÍCULO 8 DEL SFDR

3. Criterios ESG aplicados por fondos multiactivo de Fidelity a los que se aplique el Artículo 8 del SFDR, de los que como mínimo un 70% de sus activos cumplen los criterios ESG multiactivo [SESGO ESG MULTIACTIVO]

Metodologías	Descripción
Metodologías ESG	Como mínimo, un 70% de los activos del fondo incluirán: (i) Valores directos con una calificación ESG de Fidelity de C o superior (o en ausencia de una calificación ESG de Fidelity, con una calificación ESG de MSCI de BB o superior); (ii) Estrategias de inversión internas gestionadas por separado por Fidelity que tienen una calificación ESG del equipo de análisis multiactivo de Fidelity de C o superior o que cumplan los criterios de las categorías Sesgo ESG u Objetivo ESG; (iii) OICVM u OIC gestionados por terceros con una Calificación de análisis del equipo de análisis multiactivo de Fidelity de C o superior, o una calificación ESG de Fidelity de C o superior; o (iv) Emisores soberanos que han sido objeto de filtrado negativo por parte del Gestor de Inversiones (conjuntamente denominados “Criterios ESG multiactivo”). Para evitar dudas con respecto a los fondos con fecha objetivo, los límites mínimos de inversión sostenible dejarán de aplicarse con efecto desde los 6 meses anteriores a su fecha objetivo
Exclusiones	Exclusiones de la categoría Sesgo ESG.

4. Criterios ESG aplicados por fondos multiactivo de Fidelity a los que se aplique el Artículo 8 del SFDR, de los que como mínimo un 90% de sus activos cumplen los criterios ESG multiactivo [OBJETIVO ESG MULTIACTIVO]

Metodologías	Descripción
Metodología ESG	Como mínimo, un 90% de los activos del fondo cumplirán los Criterios ESG multiactivo.
Exclusiones	Exclusiones de la categoría Objetivo ESG.

FONDOS QUE TIENEN COMO OBJETIVO DE INVERSIÓN LA INVERSIÓN SOSTENIBLE (ARTÍCULO 9 DEL SFDR) [OBJETIVO ESG]	
Metodologías	Descripción
Metodología ESG	Los fondos de Fidelity clasificados en el Artículo 9 del SFDR deben contar con un objetivo de inversión sostenible. (i) Los fondos realizan inversiones sostenibles. (ii) Las Inversiones sostenibles se determinan en función de los criterios indicados en el epígrafe “Enfoques ESG y de Inversión Sostenible”. (iii) Estos fondos pueden, con carácter auxiliar, realizar inversiones, incluido el efectivo, con fines de cobertura, liquidez o gestión eficiente de la cartera, y, cuando deban hacerlo debido a normas específicas del sector, siempre y cuando esas inversiones no afecten al logro del objetivo de inversión sostenible. A través del proceso de gestión de inversiones, el Gestor de Inversiones garantiza que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.
Exclusiones	Exclusiones de la categoría Objetivo ESG. Todas las inversiones de estos fondos también se filtran en busca de actividades que provoquen los principales efectos adversos sobre objetivos medioambientales y sociales, así como de polémicas relativas a la gobernanza.

Filial mauriciana

Fidelity Funds puede invertir en el mercado de valores indio a través de una filial mauriciana participada al 100% (la “Filial”). La Filial está constituida como una sociedad de responsabilidad limitada (private company limited by shares) con arreglo al Derecho mauriciano, con la denominación de FIL Investments (Mauritius) Limited (anteriormente, Fid Funds (Mauritius) Limited). El 1 de enero de 2014, FIL Investment Management (Singapore) Limited ha celebrado un Contrato de Gestión de Inversiones con la Filial. En virtud de este acuerdo, FIL Investment Management (Singapore) Limited presta servicios de asesoramiento y gestión de inversiones a la Filial. El 25 de febrero de 2019, FIL Investments (Mauritius) Limited renovó la autorización del Securities and Exchange Board of India (“SEBI”) para invertir en la India como Inversor extranjero en cartera (“FPI”, Foreign Portfolio Investor) con arreglo a la legislación india. FIL Investments (Mauritius) Limited está inscrita con el número INMUF037316, y ha obtenido la aprobación para invertir en títulos indios.

El consejo de administración de la Filial está compuesto por: Arshad Goodur, Imtiyaz Khodabacksh, Christopher Brealey y Jon Skillman.

El auditor de la Filial es Deloitte Mauricio.

A fecha de este Folleto informativo visado, las posiciones mantenidas a través de la Filial suponen menos del 1% de los activos de cualquiera de los fondos. Este porcentaje se irá reduciendo a lo largo de los próximos tres años y ninguna de las nuevas inversiones de cualquiera de los fondos se realizará a través de la Filial.

BANCO DESIGNADO – MAURICIO

De acuerdo con los términos establecidos por la Comisión de Servicios Financieros de Mauricio, la Filial debe realizar todas las inversiones que se lleven a cabo fuera de Mauricio a través de una cuenta bancaria fijada en Mauricio. La Filial

dispone de una cuenta bancaria a este efecto con HSBC Bank (Mauritius) Limited, Offshore Banking Unit, Mauricio.

BANCO DESIGNADO – INDIA

Conforme a la legislación india, la Filial, en calidad de inversor extranjero no indio, debe usar un banco remitente designado en la India para todas las transferencias de efectivo dentro y fuera de la India. Este banco remitente puede tener ciertos requisitos de información al RBI en cuanto a la gestión de dichas operaciones. La Filial ha nombrado a Citibank N.A. como su banco remitente en la India.

Esta estructura no impedirá que el Depositario lleve a cabo sus responsabilidades legales.

ADMINISTRADOR MAURICIANO LOCAL

La Filial ha nombrado a IQ EQ Services (Mauritius) Ltd para que actúe como su administrador, secretario y agente de registro.

En lo referente a la elaboración de los informes anuales auditados y semestrales sin auditar de la SICAV, los resultados financieros de la Filial están consolidados con los de la SICAV. A efectos del cumplimiento de los límites de inversión establecidos en el Folleto informativo, se tienen en cuenta las inversiones consolidadas de la SICAV y la Filial.

La Filial soporta y abona determinadas comisiones y gastos relacionados con su actividad inversora en valores indios. Dichas comisiones y gastos incluyen gastos y comisiones de corretaje, costes de operación vinculados a la conversión de divisas a rupias indias y viceversa, y a dólares estadounidenses y viceversa, las comisiones soportadas por su mandato por tiempo indefinido, los derechos societarios y de registro y los impuestos relacionados con la constitución y el funcionamiento de la Filial.

Políticas sobre índices de referencia

USOS DE LOS ÍNDICES DE REFERENCIA

Los usos indicados en el apartado “Descripciones de los fondos” tienen los siguientes significados:

- **Supervisión del riesgo** Para supervisar los riesgos del fondo y, en caso de aquellos que utilicen el valor en riesgo relativo, calcular la rentabilidad inferior relativa máxima. Consulte los apartados “Gestión y supervisión del riesgo global” y “Valor en riesgo relativo (VeR relativo)”
- **Selección de inversiones** Para definir el universo de inversión del fondo y elegir los valores.
- **Comparación de la rentabilidad/el desempeño** Para evaluar la rentabilidad financiera o el desempeño ESG del fondo frente a los del índice de referencia.

- **Comparación de la huella de carbono** Para evaluar las características ESG del fondo frente a las del índice de referencia.
- **Generación de rentabilidad superior** Para comprobar si un fondo cuyo objetivo sea superar al índice de referencia lo está consiguiendo.
- **Cálculo de la comisión de rentabilidad** Para calcular en qué medida ha superado la rentabilidad del fondo a la del índice de referencia. Consulte el apartado “Comisiones y costes de los fondos”.
- **Indexación** Para reproducir la composición del índice de referencia y calcular las diferencias de rentabilidad (únicamente en los fondos con estrategia de inversión pasivas).

Para las clases de acciones con cobertura cambiaria, se utiliza un índice de referencia cubierto o en la divisa correspondiente, cuando se dispone de él. A efectos de comparar la rentabilidad, se pueden considerar otras variantes de un índice de referencia, cuando proceda.

REGLAMENTO SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA

En virtud del Reglamento sobre índices de referencia (Reglamento UE 2016/1011), todos los índices de referencia que utilicen los fondos, incluidos aquellos elementos de índices de referencia compuestos, deben inscribirse debidamente en la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM).

En el caso de los proveedores de índices domiciliados en la UE, o en un país que no forme parte de la UE reconocido como equivalente a efectos de inscripción, la inscripción deberá realizarse a nivel de proveedor. Los proveedores de índices con domicilio en otros países deberán inscribir los índices concretos. Aquellos que aún no estén registrados se indican en las descripciones de los fondos.

La SICAV cuenta con planes de contingencia plasmados por escrito en los que se expone cómo afrontar situaciones en las que un índice de referencia deje de ofrecerse o de estar inscrito, o cuando un índice de referencia existente deje de ser adecuado debido a cambios en el índice o el fondo de que se trate. En algunos casos, la respuesta puede suponer una modificación de la estrategia o política de inversión del fondo, su fusión o liquidación. Se pueden consultar los detalles de forma gratuita previa petición en el domicilio social de la SICAV.

Fidelity Funds – Euro 50 Index Fund

Este apartado proporciona información adicional sobre el fondo y el Solactive Euro 50 Index NTR (en lo sucesivo, el “Índice”).

El Índice trata de replicar la rentabilidad de las 50 mayores empresas de la eurozona.

Los componentes se seleccionan en función de la capitalización bursátil total de los valores y se ponderan en función del capital flotante, con arreglo a los límites de ponderación que indica la Directiva OICVM (“regla 5/10/40”).

El universo del Índice está compuesto de todos los instrumentos financieros que cumplen los siguientes requisitos:

En primer lugar, todas las empresas que forman parte del GBS INDEX UNIVERSE del Solactive GBS Developed Markets Eurozone Large & Mid Cap USD Index PR (ISIN: DE000SLA40T0), en un DÍA DE SELECCIÓN/DÍA DE REVISIÓN DE OPV según lo publicado en el sitio web de Solactive, <https://www.solactive.com>, pueden estar incluidas.

En segundo lugar, las empresas aptas para su inclusión deben cumplir los siguientes criterios adicionales:

Sólo podrán incluirse aquellas empresas que coticen en EUR.

Sólo podrá incluirse en el universo del Índice una clase de acciones de cada empresa. Para evitar cambios frecuentes entre dos clases de acciones de una empresa, Solactive AG aplica una regla de colchón de liquidez:

Si la empresa está actualmente incluida en el Índice: La clase de acciones actualmente incluida en el Índice podrá incluirse en el universo del Índice si su VALOR DIARIO MEDIO COTIZADO durante el mes y los 6 meses anteriores alcanza como mínimo el 75% del VALOR DIARIO MEDIO COTIZADO durante el mes y los 6 meses anteriores de cualquier otra clase de acciones de la empresa.

Si la empresa no está actualmente incluida en el Índice: Se incluirá en el universo del Índice la clase de acciones con el VALOR DIARIO MEDIO COTIZADO más alto durante el mes y los 6 meses anteriores.

La composición del universo del Índice está plenamente basada en reglas y Solactive AG no puede tomar decisiones discrecionales en este sentido.

Los inversores pueden obtener la información más reciente sobre el Índice (incluidas las empresas que forman parte de él y sus respectivas ponderaciones), información pormenorizada sobre la metodología del Índice (incluida la fórmula de cálculo), así como otras noticias relativas al mismo, consultando la página web de su proveedor, Solactive AG. El Gestor de Inversiones es independiente de Solactive AG, el proveedor del Índice. Los inversores deberán tener en cuenta que la composición del Índice podrá cambiar eventualmente, y que sus componentes actuales podrían suprimirse para añadir otros nuevos. La exactitud y exhaustividad del cálculo del Índice podrá verse afectada si existe cualquier problema con el sistema de cómputo o elaboración del Índice.

Con sujeción a los límites de inversión aplicables al fondo y que se exponen en la descripción del fondo, el objetivo del fondo consiste en seguir la rentabilidad del Índice, buscando lograr de ese modo el crecimiento del capital a largo plazo. Sin embargo, no existe garantía alguna de que la rentabilidad del fondo vaya a ser la misma que la del Índice. El fondo tiene como objetivo utilizar una estrategia de réplica y mantener todos los valores que integran el Índice. No obstante, cuando la composición de éste varíe conforme a los movimientos del mercado bursátil, cabe la posibilidad de que el fondo no pueda llevar a cabo un seguimiento completo del Índice en todo momento, por lo que podría producirse un error de seguimiento. No se espera que el error de seguimiento previsto supere el 0,93% anual en condiciones normales de mercado. De igual modo, el error de seguimiento podría deberse a las comisiones y gastos, así como a la volatilidad de los valores componentes del Índice. Con el fin de reducir al mínimo el error de seguimiento y de disminuir los costes de las operaciones, el fondo invertirá en futuros sobre el Índice, con sujeción a los límites establecidos en el apartado “Facultades y límites de inversión generales”. Teniendo en cuenta la naturaleza y objetivo del fondo, puede que no sea capaz de adaptarse a los cambios del mercado, y está previsto que cualquier retroceso del Índice derive en una correspondiente caída en el valor del fondo. En el supuesto de que el Índice dejara de ser operativo o de estar disponible, los Administradores considerarán si conviene que el fondo mantenga su estructura actual hasta el momento en el que el Índice vuelva a estar disponible, o si es más aconsejable que cambie su objetivo para poder seguir a otro índice con características similares a las del Índice.

Solactive y sus cedentes de la licencia no tienen ninguna relación con Fidelity Funds, aparte de la licencia de Solactive Euro 50 Index NTR y las marcas registradas relacionadas para su uso en conexión con Fidelity Funds – Euro 50 Index Fund.

Solactive y sus Cedentes:

- No patrocinan, promocionan, venden ni publicitan el fondo.
- No recomiendan que ninguna persona invierta en el fondo ni en cualquier otro valor.
- No asumen responsabilidad alguna por las decisiones adoptadas en torno a la sincronización, cantidad o fijación de precios del fondo, como tampoco toman decisiones al respecto.
- No asumen responsabilidad alguna por la administración, gestión o publicidad del fondo.
- No consideran las necesidades del fondo ni de los titulares de este a la hora de establecer, componer o calcular el índice correspondiente, ni tampoco tienen obligación alguna de hacerlo.

Políticas de crédito

El Gestor de Inversiones evalúa la calidad crediticia de conformidad con las referencias y métodos que se describen a continuación.

En el caso de la renta fija, las calificaciones crediticias se tienen en cuenta a nivel de valores o emisores en el momento de compra de los valores. Los fondos también podrán ser titulares de valores sin calificación (cuando así se disponga en sus políticas de inversión) o valores cuyas calificaciones hayan sido rebajadas.

En el caso de la renta fija y los instrumentos del mercado monetario, la Sociedad Gestora suele utilizar calificaciones de agencias de crédito constituidas y reconocidas en la UE. La Sociedad Gestora realiza su propio análisis crediticio y no se basa exclusivamente en las calificaciones crediticias de las agencias. La renta fija de China continental puede ser calificada por agencias de calificación crediticia de China continental, en contraposición a las agencias de calificación crediticia internacionales.

BONOS CON GRADO DE INVERSIÓN (CON CALIFICACIÓN ENTRE AAA/AAA Y BBB-/BAA3) Y BONOS CON GRADO ESPECULATIVO (CON CALIFICACIÓN BB+/BA1 O INFERIOR)

Salvo que se especifique de otro modo, estos valores son calificados por parte de Standard & Poor's u otra agencia de calificación reconocida internacionalmente. Si existen incoherencias entre unas calificaciones y otras, utilizamos la segunda más alta.

ACTIVOS TITULARIDAD DE FONDOS DEL MERCADO MONETARIO

Al evaluar las titulaciones de instrumentos del mercado monetario y el papel comercial titulado para los fondos del mercado monetario (según los define y regula el Reglamento (UE) 2017/1131) para decidir si su calidad crediticia recibe una evaluación favorable, la Sociedad Gestora revisa las calificaciones crediticias de las agencias y aplica también su propio procedimiento interno de evaluación de la calidad crediticia con información actualizada sobre dicha calidad procedente de otras fuentes fiables.

Descripción de los riesgos

Todas las inversiones implican riesgo. El riesgo de algunos de estos fondos puede ser comparativamente alto.

La descripción de los riesgos que figura a continuación corresponde a los principales factores de riesgo indicados en cada fondo. Un fondo puede verse afectado por otros riesgos distintos a los que se indican para él o a los que aquí se describen. Del mismo modo, esta descripción de los riesgos no tiene el carácter de exhaustiva. Cada uno de los riesgos de describe para un fondo en concreto.

Cualquiera de ellos puede hacer perder dinero, ofrecer rendimientos inferiores a los de inversiones similares o un índice de referencia, experimentar una volatilidad alta (altibajos en el VL) o impedir cumplir su objetivo de inversión en cualquier periodo de tiempo a un fondo.

RIESGO DE GESTIÓN ACTIVA Los gestores de inversión pueden equivocarse al analizar las tendencias económicas o del mercado, elegir o diseñar los modelos generados por ordenador que utilicen, asignar activos o tomar cualquier otra decisión de inversión.

Las prácticas de gestión de que han funcionado bien en el pasado, o que son la manera aceptada de afrontar determinadas situaciones, pueden demostrarse ineficaces.

RIESGO DE ASIGNACIÓN DE ACTIVOS El fondo está sujeto a los riesgos de todas las clases de activos incluidas en su asignación de activos. En la medida en que los patrones de correlación o

Este procedimiento se basa en metodologías de valoración prudente, sistemática y continua que tienen en cuenta las características del emisor y el instrumento y que han sido validadas por la experiencia y los datos empíricos, lo que incluye el backtesting.

El procedimiento incluye criterios para analizar datos financieros, identificar tendencias y realizar un seguimiento de los factores clave a la hora de determinar el riesgo crediticio. La Sociedad Gestora supervisa la aplicación del procedimiento por parte de un equipo de analistas de crédito y revisa con regularidad el procedimiento para garantizar su precisión, adecuación y correcta ejecución, y realiza ajustes a la importancia relativa de los criterios de evaluación periódicamente. El procedimiento cumple lo dispuesto en los artículos 19.4 y 20.2 del Reglamento (UE) 2017/1131 y lo aprueban los Responsables de Dirección de la Sociedad Gestora, y posteriormente, sus Administradores.

El procedimiento de evaluación interno se basa en numerosos indicadores. Algunos criterios cualitativos son la fijación del precio de los instrumentos del mercado monetario y las permutas de incumplimiento crediticio; la supervisión de los correspondientes índices financieros que tienen en cuenta diversas zonas geográficas, sectores y clases de activos, así como de información financiera y de impagos específica de cada sector. Algunos ejemplos de criterios cualitativos incluyen la posición competitiva, riesgo de gobernanza, situación financiera y fuentes de liquidez del emisor, la capacidad de reacción del emisor ante acontecimientos futuros, la solidez del sector del emisor en el conjunto de la economía y en relación con las tendencias económicas, y la clase, estructura, características a corto plazo, activos subyacentes, perfil de liquidez, mercados relevantes y posibles riesgos operativos y de contraparte del instrumento. De conformidad con el artículo 21 del Reglamento (UE) 2017/1131, la Sociedad Gestora documenta su procedimiento de evaluación de la calidad crediticia interno y sus evaluaciones de calidad crediticia.

ausencia de correlación entre unas clases de activos y otras no se comporten según lo previsto, los fondos podrán sufrir mayor volatilidad o más pérdidas que si lo hubieran hecho.

RIESGO DE ORIENTACIÓN DEL ÍNDICE DE REFERENCIA El objetivo de los fondos indexados es reproducir de la forma más fiel posible el rendimiento de un índice. Sin embargo, existe el riesgo de que el rendimiento de un fondo indexado no replique exactamente el rendimiento de dicho índice. El Gestor de Inversiones supervisará y procurará gestionar este riesgo minimizando la diferencia de seguimiento. En ningún momento se puede garantizar una réplica exacta o idéntica del rendimiento del índice.

Los índices de mercado, que se suelen utilizar como índices de referencia, los calculan entidades independientes que no tienen en cuenta cómo pueden afectar al rendimiento de los fondos. Los proveedores de índices no garantizan que los cálculos de sus índices sean exactos y no asumen responsabilidad alguna ante las pérdidas de los inversores que realizan inversiones que pretendan replicar cualquiera de sus índices. Si un proveedor deja de ofrecer un índice, pierde la inscripción ante la AEVM como proveedor de un índice de referencia o no la obtiene, es posible que se proceda a liquidar el fondo si no se encuentra un sustituto adecuado.

RIESGO DE CHINA Los derechos legales de los inversores en China continental son inciertos, la intervención estatal es habitual e impredecible, algunas de las principales

plataformas de negociación y custodia no están probadas, y es probable que todos los tipos de inversiones tengan una volatilidad más elevada y mayores riesgos de liquidez y de contraparte en comparación.

En China continental, no está claro que los tribunales vayan a proteger los derechos de un fondo sobre los valores que pueda comprar a través de los programas Stock Connect, el mercado interbancario de bonos de China u otras vías, cuya regulación no está probada y es susceptible de cambiar. La estructura de estos programas no exige la trazabilidad total de algunas de las entidades que los conforman, y dejan a los inversores, como los fondos, con un margen relativamente pequeño para emprender acciones legales en China continental.

Además, los mercados de valores de China o sus autoridades pueden gravar o limitar los beneficios obtenidos con operaciones de compraventa rápidas, retirar valores autorizados, fijar o modificar cuotas (volúmenes máximos de negociación, ya sea a nivel de los inversores o a nivel del mercado) o bloquear, limitar, restringir o retrasar la negociación, obstaculizar o evitar de otro modo que los fondos puedan aplicar sus estrategias previstas.

Los fondos cuyo objetivo de inversión o cuyos requisitos específicos de país recogidos en el apartado “Requisitos adicionales voluntarios” les permitan de manera específica invertir directamente en acciones China A o valores de renta fija del mercado interior chino, dichas inversiones podrán llevarse a cabo a través del estatus de Inversor Extranjero Apto (QFI) de FIL Investment Management (Hong Kong) Limited, Stock Connect, el programa de acceso directo al mercado interbancario de bonos de China, Bond Connect o cualquier medio aceptado disponible para los fondos conforme a las leyes y normativas vigentes.

La inversión en valores nacionales de la RPC denominados en CNY se realizan a través del estatus de QFI o de los programas Hong Kong Stock Connect, sujetos a cuotas diarias y conjuntas.

Los fondos pueden invertir indirectamente en acciones China A a través de productos que ofrezcan acceso a estas acciones, incluidos, entre otros, pagarés vinculados a renta variable, pagarés vinculados a crédito o fondos que inviertan en acciones China A.

Estatus de QFI. Salvo que se indique lo contrario en el objetivo de inversión de un fondo, un fondo puede invertir menos del 70% de sus activos en valores de China con la licencia de un inversor institucional extranjero apto en el marco del programa QFI. La inversión a través de una licencia de QFI tiene riesgos. Por ejemplo, el estatus de QFI puede ser suspendido, reducido o revocado, lo que podría afectar a la capacidad del fondo para invertir en valores autorizados o exigir que los enajene, generando un efecto adverso en la rentabilidad del mismo. El Reglamento de QFI impone estrictas restricciones en cuanto a las inversiones (que incluyen normas en cuanto a las restricciones de inversión, periodos de tenencia mínimos y repatriación del capital o los beneficios) aplicables a la Sociedad Gestora y a las inversiones del fondo. No está claro que los tribunales vayan a proteger los derechos de un fondo sobre los valores que estén en manos de un QFI con licencia en su representación si el QFI sufre presiones jurídicas, económicas o políticas.

Programas Shanghai, Shenzhen y Hong Kong Stock Connect. Stock Connect es un proyecto conjunto de Hong Kong Exchanges and Clearing Limited (HKEX), China Securities Depository and Clearing Corporation Limited (ChinaClear), la Bolsa de Shanghai y la Bolsa de Shenzhen. Hong Kong Securities Clearing Company Limited (HKSCC), una cámara de compensación operada a su vez por HKEX, actúa como persona designada de los inversores que acceden a los valores incluidos en Stock Connect.

Los acreedores de una persona designada o un custodio podrían afirmar que los activos mantenidos en cuentas en representación de los fondos son en realidad activos propiedad de la persona designada o el custodio. Si un

tribunal diese validez a esta afirmación, los acreedores de la persona designada o el custodio podrían solicitar que se salden sus deudas con cargo a los activos del fondo correspondiente. HKSCC, como persona designada, no garantiza la titularidad de valores incluidos en Stock Connect de los que se sea titular a través de ella y no está obligada a hacer valer los derechos de titularidad u otra naturaleza vinculados a la titularidad en representación de los titulares reales (como los fondos). Por lo tanto, la titularidad de dichos valores, o los derechos vinculados a ellos, (como la participación en acciones corporativas o juntas de accionistas) no se puede garantizar.

Si la SICAV o cualquier fondo sufre pérdidas con motivo de la rentabilidad o la insolvencia de HKSCC, la SICAV no dispondría de recursos legales directos contra HKSCC, ya que la legislación china no reconoce ninguna relación jurídica directa entre HKSCC y la SICAV ni el depositario.

Si ChinaClear incurre en impago, las responsabilidades contractuales de HKSCC quedarán limitadas a ayudar a los participantes a interponer demandas. Los intentos de un fondo por recuperar los activos que haya perdido podrían implicar retrasos y gastos considerables, y podrían no prosperar.

Mercado interbancario de bonos de China (CIBM) y Bond Connect. Estos mercados ofrecen una vía de compra de renta fija china para los inversores extranjeros (como los fondos). El CIBM puede registrar volúmenes de negociación bajos, que pueden provocar riesgos de liquidez y pueden hacer que un fondo pierda oportunidades de inversión. Aunque Bond Connect elimina la cuota de inversión del CIBM y la necesidad de contar con un agente de liquidación de bonos, algunos bonos aún pueden seguir sufriendo volúmenes de negociación bajos, las inversiones realizadas por cualquiera de los canales pueden tener una elevada volatilidad de los precios y pueden existir amplios diferenciales entre los precios de oferta y compra, lo que limitará las posibilidades de realizar inversiones rentables.

ChiNext Market y Science & Technology Innovation Board de la Bolsa de Shanghai (STAR Board). Algunos fondos pueden estar expuestos a valores que coticen en el ChiNext Market de la SZSE o el STAR Board de la SSE. *Mayor fluctuación en los precios de los valores y riesgo de liquidez* - Tanto ChiNext Market como STAR Board suelen ser de naturaleza emergente y de un tamaño operativo más pequeño. En particular, las empresas cotizadas en el ChiNext Market o STAR Board están sujetas a límites más amplios de fluctuaciones en el precio, y, debido a unos umbrales de entrada más elevados para los inversores, podrían tener una liquidez limitada, en comparación con las de otros mercados. Por tanto, las empresas que cotizan en ellos están sujetas a mayores fluctuaciones en el precio de los valores y más riesgos de liquidez y ratios de rotación que las cotizadas en los principales mercados de la SZSE o la SSE. *Riesgo de sobrevaloración* - El ChiNext Market o el STAR Board pueden estar sobrevalorados, y una valoración tan alta podría no ser sostenible. El precio de los valores puede ser más susceptible a la manipulación debido al menor número de acciones en circulación. *Diferencias en la regulación* - Los reglamentos y normativas aplicables a las empresas cotizadas en el ChiNext Market y el STAR Board son más laxas en cuanto a rentabilidad y capital social que los que se aplican a aquellas que cotizan en los mercados principales de la SZSE o la SSE. *Riesgo de interrupción de la cotización* - Es posible que las empresas cotizadas en el ChiNext Market o el STAR Board dejen de cotizar de forma más habitual y más rápida. En concreto, el ChiNext Market y el STAR Board cuentan con criterios más estrictos para abandonar la cotización que otros mercados. Si las empresas en las que invierte un fondo dejan de cotizar, eso puede afectar negativamente a dicho fondo. *Riesgo de concentración* - El STAR Board es un mercado de nueva creación, y es posible que en él cotice un número reducido de empresas en la primera etapa. Es posible que las inversiones en el STAR Board se concentren en un pequeño

grupo de valores y expongan al correspondiente fondo a un mayor riesgo de concentración. Las inversiones en el ChiNext Market o STAR Board pueden dar como resultado pérdidas significativas para el fondo correspondiente y sus inversores.

Bonos Dim Sum. Algunos fondos pueden invertir en bonos “dim sum” (es decir, bonos emitidos fuera de China continental, pero denominados en RMB). El mercado de bonos “dim sum” es relativamente pequeño. Al igual que sucede con algunos mercados de renta fija internacionales, puede ser más susceptible a la volatilidad y la falta de liquidez, y en caso de que se establecieran nuevas normas para limitar o restringir la capacidad de los emisores de aumentar la financiación en RMB (CNH extraterritorial) mediante la emisión de bonos, o si se produjera una revocación o suspensión de la liberalización del mercado en CNH por parte del correspondiente regulador o reguladores, tanto la actividad del mercado de bonos “dim sum” como las nuevas emisiones podrían verse interrumpidas, lo que podría provocar un descenso en el valor liquidativo de los fondos.

Renminbi continental y extraterritorial. En China continental, el Gobierno cuenta con dos divisas independientes: el renminbi continental (CNY), que no puede salir de China continental y, en general, no puede ser titularidad de extranjeros, y el renminbi extraterritorial (CNH), que cualquier inversor puede poseer. La tasa de cambio entre ambas, y la medida en la que se permiten operaciones de cambio de divisas en las que el CNH sea una de ellas, depende de las autoridades, que tienen en cuenta una serie de factores políticos y de mercado.

Calificaciones crediticias. Un fondo puede invertir en valores cuya calificación crediticia hayan asignado agencias de calificación crediticia locales de China continental. Sin embargo, los criterios de calificación y la metodología utilizada por dichas agencias pueden diferir de aquellos que aceptan la mayoría de agencias internacionales de calificación crediticia consolidadas. Por lo tanto, ese sistema de calificación podría no ofrecer un criterio equivalente con el compararlo con los valores calificados por agencias crediticias internacionales.

Bonos municipales. Los riesgos de los bonos municipales, emitidos por los Vehículos de Financiación de las Entidades Locales (LGFV, por sus siglas en inglés) con el fin de captar financiación para las inversiones en proyectos de bienestar social o infraestructuras, que conllevan el riesgo de las dificultades financieras de las operaciones subyacentes.

Provisión por impuestos en la RPC. La Sociedad Gestora se reserva el derecho a provisionar los correspondientes impuestos sobre las plusvalías en China para cualquiera de los fondos que invierta en valores de la RPC, lo que afectará a la valoración del fondo. Con la incertidumbre sobre si algunas plusvalías obtenidas en la RPC se gravarán y de qué manera, unida a la posibilidad de que la legislación, normativa y práctica de la RPC en esta materia cambien, así como a la posibilidad de que se apliquen impuestos con carácter retroactivo, las provisiones por impuestos que la Sociedad Gestora realice pueden ser excesivas o inadecuadas para atender las obligaciones fiscales definitivas en la RPC sobre las plusvalías derivadas de la enajenación de valores de la RPC. Por lo tanto, los inversores podrán verse beneficiados o perjudicados dependiendo de cómo tributen finalmente esas plusvalías, el nivel de las provisiones y la fecha de suscripción o reembolso de sus acciones en los fondos.

En efecto, esto da lugar a riesgos de divisas dentro de la divisa de un mismo país, así como a riesgos de liquidez, puesto que la conversión de CNY a CNH, y de CNH a otras divisas puede ser objeto de restricciones, al igual que la retirada de cualquiera de ellas de China continental o Hong Kong.

RIESGO DE BONOS COCOS Los bonos contingentes convertibles (CoCos) están menos probados en comparación con otros activos, son más vulnerables a sufrir pérdidas que la renta variable, suponen riesgos de ampliación, pueden ser altamente volátiles y sus emisores pueden cancelar o modificar los pagos de rentas previstos a voluntad.

Los CoCos pueden estar subordinados no solo a otras obligaciones de deuda, sino también a los titulares de renta variable en el orden de prelación de créditos. También pueden perder la totalidad o parte de su valor de forma instantánea si se dan de baja contable o si se produce un acontecimiento desencadenante, que por ejemplo podría ser una pérdida de capital (numerador) o un incremento de los activos por riesgo ponderado (denominador). Puesto que los bonos CoCos son en la práctica préstamos a perpetuidad, el importe del principal podría amortizarse en la fecha de amortización, en cualquier momento con posterioridad a esta, o no amortizarse nunca. Los bonos CoCos también pueden tener riesgos de liquidez y pueden ser difíciles de valorar.

Se desconoce cuál será el comportamiento de los CoCos en diversas situaciones del mercado, pero hay riesgo de que la volatilidad o el desplome de los precios se puedan extender entre los emisores y de que los bonos pasen a ser ilíquidos. Estos riesgos podrían empeorar en la medida en que los CoCos puedan concentrarse en determinados sectores en lugar de estar repartidos proporcionalmente entre varios y también podrían ser peores en función del nivel de arbitraje del instrumento subyacente.

En caso de conversión en renta variable, el Gestor de Inversiones quedaría obligado a vender todos los nuevos títulos de renta variable si la política de inversión del fondo no permite la tenencia de renta variable, lo que podría implicar un riesgo de liquidez. Mientras los CoCos tienden a ofrecer rendimientos atractivos, cualquier valoración de su riesgo debe incluir no solo sus calificaciones crediticias (que pueden ser de grado especulativo), pero también otros riesgos asociados con los CoCos, como el de conversión, cancelación de cupón y liquidez. También sigue sin estar claro si los inversores han valorado de forma precisa los riesgos de los CoCos, lo que supondría que un acontecimiento del mercado que les afecte podría causar un entorno bajista permanente en todo el mercado de CoCos.

RIESGO DE MATERIAS PRIMAS Las materias primas tienden a ser altamente volátiles, y pueden verse desproporcionadamente afectadas por acontecimientos políticos, económicos, climatológicos, comerciales o agrícolas, así como por atentados terroristas y cambios en los precios de la energía y el transporte.

Puesto que responden a factores específicos, los precios de las materias primas pueden comportarse de forma distinta entre sí y en relación con los de la renta variable, la renta fija y otras inversiones comunes.

RIESGO DE CONCENTRACIÓN En la medida en que un fondo invierta una gran parte de sus activos en un número limitado de industrias, sectores o emisores, o en una zona geográfica limitada, el riesgo puede ser mayor que el de un fondo que invierta de forma más amplia.

La concentración en una empresa, industria, sector, país, región, tipo de valor, tipo de economía, etc. hace que un fondo sea más sensible a aquellos factores que determinen el mercado de valor para esa zona de concentración. Estos factores pueden incluir las condiciones económicas, financieras o de mercado, así como la situación social, política, económica o medioambiental, entre otras. Los resultados pueden ser mayor volatilidad y un mayor riesgo de pérdida.

RIESGO DE VALORES CONVERTIBLES Puesto que los valores convertibles se estructuran como bonos que normalmente pueden, o deben, amortizarse con una cantidad preestablecida de títulos de renta variable, en vez de efectivo, asumen el riesgo de renta variable y el riesgo crediticio y el impago típico de la renta fija.

RIESGO DE CONTRAPARTE Y COLATERAL Cualquier entidad con la que un fondo realice operaciones, incluido el depositario, puede no estar dispuesto a cumplir sus obligaciones ante el fondo o no ser capaz de cumplirlas.

Los acuerdos con contrapartes, como el préstamo de valores, pueden implicar un riesgo de liquidez y operativo, cada uno de los cuales podría provocar pérdidas y limitar la capacidad del fondo de atender las solicitudes de reembolso u otras obligaciones de pago o invertir los activos en cuestión.

En cualquiera de las siguientes circunstancias, el fondo podrá perder la totalidad o parte de su dinero, o sufrir retrasos en la devolución de valores o efectivo mantenidos por la contraparte (lo que también podría provocar pérdidas):

- un depositario, subcustodio, intermediario u otra contraparte quiebra o incumple sus obligaciones: en algunos casos, el depositario podría no ser capaz de remediar, o no asumir responsabilidad ante, las acciones de un subcustodio que haya designado
- se producen catástrofes naturales o provocadas por el hombre graves, atentados terroristas, disturbios civiles, conflictos bélicos u otros acontecimientos de “fuerza mayor” (puesto que, en estos casos, las partes normalmente no asumen responsabilidad ante las pérdidas)
- en algunas jurisdicciones, los acuerdos de garantía (incluso aquellos que utilizan el lenguaje habitual del sector) podrían resultar difíciles o imposibles de hacer cumplir.

En cualquiera de las siguientes circunstancias, el valor de la garantía podría no cubrir el valor íntegro de una operación o cualesquiera comisiones o rentabilidades que se adeuden al fondo:

- la garantía reduce su valor; este riesgo es máximo si se produce un retraso sustancial en la devolución de los activos por parte de la contraparte. Sin embargo, en periodos de volatilidad del mercado, puede materializarse incluso en el corto lapso de tiempo entre la asignación y la liquidación de una operación vinculada a una garantía o entre el momento en el que se calcula la necesidad de una garantía y aquel en el que el fondo la recibe
- la garantía genera unas rentas inferiores a lo previsto
- el fondo o una contraparte ha puesto un precio erróneo a la garantía
- es posible que la garantía que se utilice para cubrir el impago de una contraparte tarde tiempo en liquidarse

Para cualquier garantía en efectivo en la que invierta un fondo, las circunstancias que se acaban de describir podrían generar también apalancamiento (y, por lo tanto, volatilidad) o exponer el fondo a activos incoherentes con su objetivo de inversión.

RIESGO DE CRÉDITO Un bono o instrumento del mercado monetario podría bajar de precio y ser más volátil y menos líquido si la calidad crediticia del emisor o del valor disminuye, o si el mercado cree que puede hacerlo. En casos extremos, una inversión en deuda podría incurrir en impago, lo que implica que su emisor podría no ser capaz de realizar pagos al fondo en tiempo y forma.

Los efectos adversos de las cuestiones medioambientales, como el cambio climático y los desastres naturales, pueden hacer mella en la salud financiera del emisor de un bono.

RIESGO DE DIVISAS En la medida en que un fondo sea titular de activos que se denominen en divisas distintas a su divisa base, las fluctuaciones de los tipos de cambio podrían reducir las plusvalías o rentas generadas por la inversión, o incrementar sus pérdidas, en algunos casos, de forma significativa.

Los tipos de cambio pueden variar rápidamente y de forma impredecible, y es posible que resulte difícil para un fondo liquidar su exposición a una divisa concreta a tiempo para evitar las pérdidas.

Las variaciones de los tipos de cambio pueden estar influidas por factores como las balanzas comerciales, las tendencias económicas y políticas, la intervención del Estado y la especulación de los inversores.

Asimismo, los accionistas pueden experimentar riesgo de divisas si la divisa en la que suscriben o reembolsan las acciones es distinta a la divisa base de un fondo. Las fluctuaciones en los tipos de cambio entre la divisa base y la

de una clase de acciones pueden reducir las plusvalías o rentas generadas por la inversión, o incrementar sus pérdidas, en algunos casos, de forma significativa.

La intervención por parte de un banco central, por ejemplo, a través de la compra o venta agresiva de divisas, los cambios en los tipos de interés, las restricciones en los movimientos de capitales o el abandono de la indexación de una divisa a otra, podría causar cambios abruptos o a largo plazo en el valor de una divisa frente a otra.

RIESGO DE DERIVADOS El valor de los derivados puede ser volátil. Las pequeñas variaciones en el valor de un activo subyacente pueden generar importantes cambios en el valor de un derivado y exponer a un fondo a pérdidas que podrían ser superiores al coste del derivado en sí.

Un fondo puede usar derivados por varias razones, por ejemplo, con fines de cobertura, para lograr una gestión eficiente de la cartera y con otros fines de inversión. Los derivados son instrumentos especializados que requieren técnicas de inversión y análisis de riesgo distintos de los vinculados a valores tradicionales.

Los derivados están sujetos a los riesgos de los activos subyacentes —normalmente de forma modificada y muy ampliada— además de implicar sus propios riesgos. Algunos de los principales riesgos de los derivados son:

- los precios y la volatilidad de algunos derivados, en particular, las permutas de incumplimiento crediticio y las obligaciones de deuda titulizadas, pueden diferir de los precios y la volatilidad de sus referencias subyacentes, a veces de una forma impredecible y muy notable
- en situaciones del mercado difíciles, puede ser imposible o inviable cursar órdenes que limiten o compensen la exposición de mercado o las pérdidas económicas que generen algunos derivados
- los derivados implican costes en los que un fondo no incurriría de no utilizarse
- puede ser difícil predecir cómo se comportará un derivado en determinadas condiciones del mercado; este riesgo es mayor para aquellos derivados más novedosos o complejos
- los cambios en la legislación o normativa fiscal, contable o de valores podrían hacer caer el valor de un derivado u obligar a un fondo a cerrar la posición en alguno de ellos en circunstancias adversas
- algunos derivados, en particular, los futuros, las opciones, las permutas de rendimiento total, y los contratos por diferencias, pueden implicar el préstamo con margen. Esto implica que un fondo podría verse obligado a elegir entre liquidar valores para atender una petición de reposición del margen de garantía o asumir una pérdida en una posición que, de haberse mantenido durante más tiempo, habría generado una pérdida inferior o una ganancia.

Derivados cotizados en Bolsa. La negociación con estos derivados o sus activos subyacentes podría ser objeto de suspensión o limitación. También existe un riesgo de que la liquidación de estos derivados a través de un sistema de transferencias no ocurra en el momento o de la manera que se hubiera previsto.

Derivados extrabursátiles no liquidados. Puesto que los derivados extrabursátiles son, en esencia, contratos privados entre un fondo y una o varias contrapartes, su regulación es más laxa que la de los valores cotizados en mercados. También implican un mayor riesgo de contraparte y liquidez, y su precio es más subjetivo. Si una contraparte deja de ofrecer un derivado que un fondo estaba planeando utilizar, dicho fondo podría no encontrar un derivado comparable en otro lugar y podría perder una oportunidad de materializar una ganancia o verse expuesto de manera imprevista a riesgos o pérdidas, incluidas aquellas generadas por una posición en derivados para la que no haya podido adquirir otro derivado que la compensase.

Puesto que, en general, no resulta práctico para la SICAV dividir sus operaciones con derivados extrabursátiles entre

una gama amplia de contrapartes, el deterioro de la solidez financiera de cualquiera de las contrapartes podría provocar pérdidas significativas. En cambio, si un fondo experimenta debilidades financieras o es incapaz de cumplir una obligación, las contrapartes podrían no estar dispuestas a realizar operaciones comerciales con la SICAV, por lo que esta podría perder su capacidad de operar de forma eficiente y competitiva.

Derivados extrabursátiles liquidados. Puesto que estos derivados se liquidan en una plataforma de negociación, su riesgo de liquidez es similar al de los derivados cotizados en Bolsa. Sin embargo, siguen suponiendo un riesgo de contraparte parecido al de los derivados extrabursátiles no liquidados.

RIESGO DE VALORES QUE ATRAVIESAN DIFICULTADES Algunos de los fondos pueden contar con posiciones en valores que atraviesan dificultades o invertir en ellos, de conformidad con sus respectivas políticas de inversión. Los valores que atraviesan dificultades implican un riesgo significativo. Estas inversiones son altamente volátiles y se llevan a cabo cuando el Gestor de Inversiones cree que ofrecerán un rendimiento atractivo en función del nivel de descuento de su precio en comparación con el valor razonable que se estima para el título, o cuando existe la expectativa de que el emisor presentará una oferta de intercambio o plan de reestructuración favorable. No puede garantizarse que se vaya a producir una oferta de intercambio o una reestructuración, ni que los valores u otros activos recibidos no tengan un valor o potencial de generación de rentas inferior al previsto en el momento de la inversión. Del mismo modo, es posible que transcurra un periodo prolongado entre el momento en el que se realiza la inversión en valores que atraviesan dificultades y el momento de cierre de una oferta de intercambio o plan de reestructuración. Es posible que, con frecuencia, los valores que atraviesan dificultades no generen rentas mientras se encuentren en circulación, y existirá una incertidumbre significativa sobre si se alcanzará su valor razonable o si se cerrará una oferta de intercambio o un plan de reestructuración con respecto a los mismos. Es posible que se exija a un fondo asumir determinados gastos en los que se incurra para proteger y recuperar la inversión en valores que atraviesan dificultades o que surjan durante las negociaciones de cualquier posible intercambio o plan de reestructuración. Asimismo, las restricciones en las decisiones y actuaciones de inversión con respecto a los valores que atraviesan dificultades debido a consideraciones fiscales pueden afectar al rendimiento materializado sobre dichos valores. Las inversiones de un fondo en valores que atraviesan dificultades pueden incluir a emisores con necesidades de capital significativas o patrimonio neto negativo, o emisores que están, han estado o podrían verse inmersos en procedimientos de reestructuración o concursales. Un fondo puede verse obligado a vender su inversión a pérdida o mantenerla mientras se resuelve el procedimiento concursal.

RIESGO DE MERCADOS EMERGENTES Los mercados emergentes están menos consolidados y son más volátiles que los desarrollados. Implican mayores riesgos, sobre todo, de mercado, crediticios, de valores ilíquidos, jurídicos, de custodia, de valoración y de divisa, y es más probable que experimenten riesgos que en los mercados desarrollados se asocian a condiciones atípicas del mercado.

Algunas razones de este elevado nivel de riesgo son:

- inestabilidad política, económica o social
- economías muy dependientes de sectores, materias primas o socios comerciales concretos
- inflación desbocada
- aranceles elevados o arbitrarios, así como otras formas de proteccionismo
- cuotas, reglamentos, legislación, restricciones a la repatriación del capital u otras prácticas que pongan en desventaja a los inversores extranjeros (como los fondos).

- cambios en legislación o incapacidad de hacer cumplir legislación o normativa, facilitar mecanismos justos o funcionales para resolver litigios o presentar recursos, o reconocer de otro modo los derechos de los inversores, tal y como se entienden en los mercados desarrollados
- comisiones o costes de negociación excesivos, o incautación directa de activos
- fiscalidad excesiva o fuera de lo habitual, legislación tributaria mal definida, frecuentemente cambiante o aplicada de forma arbitraria
- reservas inadecuadas para cubrir los impagos del emisor o la contraparte
- información incompleta, engañosa o inexacta sobre los valores y emisores
- prácticas contables, de auditoría o de presentación de información financiera que no alcanzan la calidad mínima o se desvían de las habituales
- mercados pequeños con volúmenes de negociación bajos y, que, por lo tanto, pueden ser vulnerables a los riesgos de liquidez y a la manipulación de los precios del mercado
- retrasos y cierres del mercado arbitrarios
- infraestructura de mercado menos desarrollada incapaz de asumir los picos en el volumen de negociación
- fraude, corrupción y errores

En algunos países, los mercados de valores también pueden adolecer de un deterioro de la eficiencia y la liquidez, que puede empeorar la volatilidad de los precios y las disrupciones del mercado.

En la medida en que los mercados emergentes tengan husos horarios distintos al de Luxemburgo, un fondo puede no ser capaz de reaccionar a tiempo a las fluctuaciones de los precios que se produzcan en las horas en las que el fondo no esté abierto para la negociación.

A efectos del riesgo, la categoría de mercados emergentes incluye aquellos menos desarrollados, como es el caso de la mayoría de países de Asia, África, América del Sur y Europa del Este, al igual que países como China, Rusia y la India, cuyas economías son prósperas, pero que pueden no ofrecer los niveles más altos de protección a los inversores.

RIESGO DE RENTA VARIABLE La renta variable puede perder valor con rapidez, y, normalmente, implica riesgo de mercado superiores (a menudo sensiblemente superiores) que los de la renta fija o los instrumentos del mercado monetario.

Si una empresa entra en concurso de acreedores o una reestructuración financiera similar, sus títulos de renta variable pueden perder la mayor parte o la totalidad de su valor.

El precio de un título de renta variable cambia en función de la oferta y la demanda y las expectativas del mercado en cuanto a la rentabilidad futura de la empresa, que puede verse influida por factores como la demanda de los consumidores, la innovación de sus productos, las actuaciones de la competencia y la forma en la que una empresa decide afrontar los factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG), o si decide afrontarlos.

Algunos ejemplos de prácticas ESG incluyen la mitigación de los efectos los fenómenos climatológicos extremos, la reducción del impacto medioambiental, la mejora de las condiciones laborales, la promoción de la no discriminación en el trabajo y la institucionalización de una gobernanza sólida y transparente.

RIESGO DE COBERTURA Cualquier intento de reducir o eliminar determinados riesgos puede no funcionar como estaba previsto, y en la medida en que sí funcionen, normalmente eliminarán el potencial de obtener ganancias además del riesgo de sufrir pérdidas.

Un fondo puede utilizar la cobertura en su cartera, y, con respecto a cualquier clase de acciones designada, cubrir la exposición a divisas de la clase. La cobertura implica costes, que reducen la rentabilidad de las inversiones. Por lo tanto,

con todas las clases de acciones que impliquen la cobertura a nivel de fondo y de clase de acciones, puede haber dos niveles de cobertura, algunos de los cuales pueden no resultar beneficiosos (por ejemplo, a nivel de fondo, un fondo puede cubrir en euros los activos denominados en dólares singapurenses, mientras que una clase de acciones cubierta en dólares singapurenses del fondo revertiría la cobertura).

Los riesgos relacionados con la cobertura de divisas de las clases de acciones (como los riesgos de contraparte) podrían afectar a los inversores en otras clases de acciones. Si desea conocer la lista de fondos que podrían sufrir un riesgo de contagio, visite fidelityinternational.com.

RIESGO DE ALTO RENDIMIENTO Los valores de los títulos de alto rendimiento son especulativos. En comparación con los bonos con grado de inversión, los títulos de alto rendimiento son más volátiles, más sensibles a los acontecimientos económicos y menos líquidos, y acarrear un mayor riesgo de impago.

Los valores de alto rendimiento extranjeros suelen incluir riesgos asociados a la inversión internacional, como los riesgos de divisas, debido a las diferencias cambiarias.

RIESGO DE TIPOS DE INTERÉS Cuando los tipos de interés suben, el valor de los bonos suele bajar. Este riesgo suele ser mayor cuanto mayor es la duración de la inversión en un bono.

En el caso de los depósitos bancarios, los instrumentos del mercado monetario y otras inversiones con vencimiento a corto plazo, el riesgo de tipos de interés funciona a la inversa. Se prevé que las bajadas de tipos reduzcan el rendimiento de estas inversiones.

RIESGO DE FONDOS DE INVERSIÓN Al igual que ocurre con cualquier fondo de inversión, la inversión en los fondos implica ciertos riesgos que un inversor no afrontaría si invirtiera directamente en los mercados:

- las acciones del resto de inversores, en particular, las grandes salidas repentinas de efectivo, podrían interferir con la gestión ordenada del fondo y reducir su VL
- el inversor no puede influir directamente sobre la forma de invertir su dinero mientras esté en el fondo
- en la medida en que un fondo utilice sus propias estimaciones de valoración de los títulos (valor razonable), los errores en las valoraciones podrían afectar al VL
- en la medida en que un fondo cambie activos no monetarios por efectivo o instrumentos del mercado monetario en un movimiento defensivo, el fondo perderá las posibles rentabilidades positivas de los activos no monetarios
- el fondo está sujeto a diversa legislación y normativa en materia de inversión que limita el uso de determinados valores y técnicas de inversión que podrían mejorar la rentabilidad, en la medida en que un fondo decida inscribirse en jurisdicciones que impongan requisitos de inversión, esta decisión podría limitar aún más su flexibilidad y ámbito de inversión
- los cambios en la normativa en todo el mundo y la mayor atención de los reguladores de los servicios financieros podrían desembocar en la aprobación de nuevas normativas u otros cambios que podrían limitar las oportunidades o incrementar los costes de la SICAV
- puesto que las acciones de los fondos no cotizan, la única vía para liquidarlas suele ser su reembolso, que el fondo puede suspender por cualquiera de los motivos que se indican en el epígrafe "Derechos que nos reservamos" del apartado "Invertir en los fondos".
- la compra y venta de inversiones por parte de un fondo puede no resultar óptima para todos los inversores desde el punto de vista de la eficiencia fiscal
- puede no resultar práctico o ser imposible para las distintas clases de acciones aislar por completo sus costes y riesgos de los de una clase de acciones, incluido el riesgo de que los acreedores de otras clases de acciones de un fondo traten de embargar activos de otras clases de acciones para liquidar una obligación

- en la medida en que la SICAV realice operaciones con empresas del grupo de FIL Investment Management (Luxembourg) S.à r.l., y estas empresas del grupo (o las empresas del grupo de otros proveedores de servicios) realicen operaciones entre ellas en representación de la SICAV, es posible que surjan conflictos de intereses. Para reducirlos, todas las operaciones deberán efectuarse conforme al principio de plena competencia, y todas las entidades, y las partes vinculadas a ellas, están sujetas a estrictas políticas de negociación razonable que les prohíben beneficiarse de información privilegiada o mostrar favoritismo
- en la medida en la que el fondo invierta en otros OICVM u OIC, podría incurrir en una segunda capa de comisiones (que reducirán aún más los beneficios de la inversión, de haberlos), podría tener que afrontar riesgos de liquidez a la hora de tratar de liquidar su inversión en un OICVM/OIC, y está sujeto a todos los riesgos indicados anteriormente, con lo que los accionistas también los sufrirían indirectamente
- en la medida en que un fondo invierta en efectivo o asimilados al efectivo más allá de su asignación de inversión (por ejemplo, con fines de inversión defensiva) el fondo no está persiguiendo su objetivo y es posible que no pueda participar plenamente en entornos de mercado positivos.

En caso de que un fondo invierta en otro OICVM o un OIC, estos riesgos son de aplicación al fondo, e, indirectamente, a los accionistas.

RIESGO DE APALANCAMIENTO La elevada exposición neta a determinadas inversiones podría hacer más volátil el precio de las acciones de un fondo.

En la medida en que este utilice derivados o préstamo de valores para aumentar su exposición neta a cualquier mercado, tipo, cesta de valores u otras fuentes de referencias financieras, las fluctuaciones en el precio de la fuente de referencia se verán amplificadas.

Esto puede provocar un aumento de la volatilidad y pérdidas económicas potencialmente elevadas para un fondo. El apalancamiento también hace que el fondo esté más expuesto a ciertos riesgos vinculados al uso de derivados u operaciones de préstamo con valores.

RIESGO DE LIQUIDEZ Cualquier valor podría pasar a ser difícil de valorar temporalmente o de vender en el momento y por el precio que se desee.

El riesgo de liquidez podría afectar al valor del fondo y su capacidad de pagar los ingresos por reembolso o amortizar, por ejemplo, los ingresos por acuerdos de recompra en el plazo acordado.

RIESGO DE MERCADO Los precios y rendimientos de muchos valores pueden cambiar con frecuencia —a veces, con una volatilidad notable— y bajar, debido a una amplia gama de factores.

Algunos de estos factores pueden ser, entre otros:

- acontecimientos políticos y económicos
- políticas públicas
- cambios tecnológicos y en las prácticas comerciales
- cambios demográficos, culturales y poblacionales
- catástrofes naturales o provocadas por el hombre
- patrones climáticos y meteorológicos
- descubrimientos científicos o de investigación
- coste y disponibilidad de la energía, las materias primas y los recursos naturales

los efectos de los riesgos de mercado pueden ser inmediatos o graduales, a corto o a largo plazo, reducidos o amplios.

RIESGO OPERATIVO En cualquier país, pero, en especial, en los mercados emergentes, un fondo podría sufrir pérdidas debido a errores, interrupciones del servicio u otros fallos, así

como a fraude, corrupción, ciberdelincuencia, inestabilidad, terrorismo u otras irregularidades.

Los riesgos operativos pueden exponer a los fondos a errores que afecten a la valoración, el precio, la contabilidad, la información fiscal, la información financiera, la custodia y la negociación, entre otras cuestiones. Los riesgos operativos pueden no detectarse durante largos periodos de tiempo, e, incluso si se detectan, puede demostrarse inviable la recuperación de una compensación pronta o adecuada por parte de sus responsables.

RIESGO DE INMUEBLES Los fondos de inversión inmobiliaria (REIT) invertidos directamente en inmuebles físicos o actividades relacionadas con el sector, tienden a mostrar una volatilidad por encima de la media, y pueden verse negativamente afectadas por riesgos vinculados a las hipotecas o por cualquier factor que disminuya el valor de una zona geográfica o inmueble en concreto.

Específicamente, las inversiones en posiciones o actividades vinculadas al sector inmobiliario (lo que incluye la participación en préstamos hipotecarios) pueden verse afectadas por las catástrofes naturales, el deterioro físico, las caídas de la actividad económica, la sobreedificación, los incrementos de la presión fiscal, las tendencias demográficas o de estilo de vida, los fallos de gestión, la dificultad para encontrar inquilinos o cobrar pagos, la contaminación medioambiental u otros factores que puedan afectar al valor de mercado o al flujo de efectivo de las inversiones, que incluyen la incapacidad de un REIT de ser declarado un vehículo de entrada de rentas libres de impuestos.

Los REIT que invierten en renta variable son los más directamente afectados por factores inmobiliarios, mientras que aquellos que invierten en hipotecas son más vulnerables a los riesgos de tipos de interés y de crédito (como la reducción de la solvencia de los hipotecantes).

Muchos REIT son, en efecto, empresas pequeñas expuestas a los riesgos de la renta variable de pequeña y mediana capitalización. Algunos están muy apalancados, circunstancia que incrementa la volatilidad. El valor de los títulos vinculados al sector inmobiliario no necesariamente replica el valor de sus activos subyacentes.

RIESGO DE RUSIA En Rusia y la Confederación de Estados Independientes, los riesgos relacionados con la custodia y las contrapartes son mayores que en los países desarrollados.

Las instituciones de custodia rusas observan sus propias normas, asumen una responsabilidad y trazabilidad sensiblemente menor ante los inversores, tienen una regulación laxa y son susceptibles a fraudes, negligencias o errores.

Los valores de los mercados de estos países pueden sufrir un deterioro de su liquidez, la delincuencia generalizada y la manipulación del mercado, todos ellos factores que pueden intensificar la volatilidad y las disrupciones del mercado.

Conforme a la actual normativa luxemburguesa, un fondo no puede invertir más de un 10% de su patrimonio neto en valores no cotizados que no se negocien en un Mercado Regulado. Dentro de este límite, puede haber algunas inversiones en valores rusos.

RIESGO DE TITULIZACIÓN Las titulizaciones hipotecarias (MBS) y los activos titulizados (ABS), y otros títulos de deuda garantizada, suelen suponer riesgos de amortización anticipada y ampliación, así como riesgos de liquidez superiores a la media.

Los MBS (una categoría que incluye obligaciones de titulización de hipotecas, o CMO, por sus siglas en inglés) y los ABS (una categoría que incluye las obligaciones de deuda titulizadas (CDO, por sus siglas en inglés) representan la participación en una bolsa de distintos tipos de deuda, como cuentas a cobrar de tarjetas de crédito, préstamos para la compra de vehículos, préstamos para la realización de estudios, *leasing* de equipos, hipotecas sobre viviendas y créditos al consumo con garantía hipotecaria.

Los MBS y los ABS también tienden a ser de una calidad crediticia inferior a muchos otros tipos de valores de deuda. En la medida en que las deudas subyacentes a un MBS o ABS incurran en impago o pasen a ser incobrables, los títulos basados en dichas deudas perderán parte o la totalidad de su valor.

Cualquier comportamiento inesperado de los tipos de interés podría afectar a la rentabilidad de los ABS/MBS y otros títulos de deuda con opción de amortización (aquellos cuyos emisores tienen el derecho de devolver su principal antes de la fecha de vencimiento).

Cuando los tipos de interés bajan, los emisores tienden a amortizar estos títulos y volver a emitir otros a un tipo de interés inferior. Cuando esto ocurre, el fondo puede no tener más alternativa que reinvertir el dinero procedente de estos títulos amortizados anticipadamente en otros con un tipo de interés más bajo (riesgo de amortización anticipada).

En cambio, cuando los tipos suben, los prestatarios suelen no amortizar las hipotecas con tipos de interés bajos. Esto puede bloquear un fondo de modo que reciba rendimientos inferiores a los del mercado hasta que los tipos de interés bajen o los títulos venzan (riesgo de ampliación). También puede suponer que el fondo deba vender los títulos a pérdida o renunciar a la oportunidad de realizar otras inversiones que podrían haber dado mejores resultados.

Los precios y rendimientos de los valores amortizables anticipadamente suelen reflejar el supuesto de que se amortizarán en un determinado momento previo a su fecha de vencimiento. Si esta amortización anticipada se produce en el momento previsto, los fondos, por lo general, no sufrirán efectos adversos. No obstante, si se produce mucho antes o después de lo previsto, puede suponer que, en efecto, el fondo haya pagado de más por esos valores.

Estos factores también pueden afectar a la duración de un fondo, aumentando o disminuyendo la sensibilidad a los tipos de interés. En algunas circunstancias, el hecho de que los tipos no suban o bajen cuando se previera podría originar también riesgos de amortización anticipada o ampliación.

RIESGO DE POSICIONES CORTAS Abrir una posición corta (cuyo valor evoluciona en sentido contrario al valor del título en sí) a través de derivados genera pérdidas cuando el valor del activo subyacente sube. El uso de posiciones cortas puede aumentar el riesgo de pérdidas y volatilidad.

Las posibles pérdidas derivadas del uso de posiciones cortas son teóricamente ilimitadas, ya que no hay límites en cuanto al precio al que puede subir un valor, mientras que la pérdida derivada de invertir efectivo en dicho valor no puede superar el importe invertido.

La venta en corto de inversiones puede estar sujeta a cambios en la normativa, que pueden dar origen a pérdidas o a la imposibilidad de seguir recurriendo a posiciones cortas del modo previsto o en absoluto.

RIESGO DE RENTA VARIABLE DE MEDIANA Y PEQUEÑA CAPITALIZACIÓN La renta variable de mediana y pequeña capitalización puede ser más volátil y menos líquida que la de empresas más grandes.

Las empresas de pequeña y mediana capitalización suelen contar con menos recursos financieros, historiales operativos menos dilatados en el tiempo y líneas de negocio menos diversas, y, por lo tanto, pueden tener un mayor riesgo de sufrir contratiempos comerciales a largo plazo o permanentes. Las ofertas públicas de venta (OPV) pueden ser muy volátiles y difíciles de evaluar debido a la ausencia de un historial de negociación y la ausencia relativa de información pública.

RIESGO DE DEUDA SOBERANA La deuda emitida por Estados y entidades de titularidad o bajo control públicos puede estar sujeta a muchos riesgos, sobre todo en casos en los que el Estado dependa de pagos o ampliaciones de créditos por parte de fuentes externas, no sea capaz de llevar a cabo las reformas estructurales necesarias, o sea vulnerable a los cambios en el sentimiento geopolítico o económico.

Incluso si un emisor público es económicamente capaz de hacer frente a su deuda, los inversores pueden tener poco margen de maniobra si decide retrasar, descontar o cancelar sus obligaciones, ya que el principal fuero ante el que reclamar el pago suelen ser los órganos jurisdiccionales del propio emisor soberano.

La inversión en deuda soberana expone a un fondo a las consecuencias directas o indirectas de los cambios políticos, sociales o económicos, entre otros.

RIESGO DE VEHÍCULOS DE ADQUISICIÓN CON FINES ESPECIALES Si así lo establece su política de inversión, algunos de los fondos podrán invertir en valores, *warrants* y otros títulos de vehículos de adquisición con fines especiales ("SPAC") o entidades similares que captan fondos en busca de posibles oportunidades de adquisición. Un SPAC suele invertir sus activos en valores del Estado, valores de fondos del mercado monetario y efectivo, que se devuelve a los accionistas en caso de que los activos no se utilicen para realizar una adquisición en un plazo concreto. Los SPAC y entidades asimiladas son empresas pantalla que cotizan en bolsa y no cuentan con una trayectoria de explotación o actividades en curso a excepción de la búsqueda de adquisiciones. Por lo tanto, el valor de sus títulos depende de la capacidad de sus equipos directivos para identificar y llevar a cabo adquisiciones.

RIESGO DE INVERSIÓN SOSTENIBLE En la medida en la que un fondo pondere los criterios ESG o de sostenibilidad a la hora de elegir inversiones, puede generar una rentabilidad inferior a la del mercado u otros fondos que invierten en activos similares, pero no aplican criterios de sostenibilidad.

Aunque el fondo, al seleccionar las inversiones, puede utilizar un proceso de puntuación ESG propio que se base en parte en datos de terceros, esos datos pueden ser incompletos o imprecisos.

Con respecto a los fondos gestionados por Fidelity, al tomar las decisiones de voto por delegación de conformidad con criterios ESG, que son criterios de exclusión, puede que el fondo no siempre maximice la rentabilidad a corto plazo de un emisor. Si desea más información sobre la política de votación ESG de Fidelity, visite www.fidelity.lu/sustainable-Investing/our-policies-and-reports.

RIESGO DE FONDOS CON FECHA OBJETIVO Conforme la asignación de activos del fondo se vuelve más conservadora, pierde potencial de crecimiento y, por lo tanto, capacidad

para recuperarse de las pérdidas presentes y futuras. Es posible que no recupere la totalidad de su inversión inicial en la fecha objetivo.

Algunos fondos pueden cambiar periódicamente su asignación a las distintas clases de activos, por lo que es posible que incurran en mayores costes de operación que aquellos que siguen una estrategia de asignación estática.

RIESGO FISCAL Algunos países gravan los intereses, los dividendos o las plusvalías del capital sobre determinadas inversiones en su país. Cualquier país podría modificar su legislación tributaria y sus convenios de doble imposición de forma que un fondo o sus accionistas se vean afectados.

Los cambios fiscales podrían ser retroactivos y afectar a los inversores que no tengan inversiones directas en un país. Por ejemplo, si China modificase la clasificación fiscal de la SICAV o de una entidad vinculada, modificase o denunciase un tratado de doble imposición o eliminase incentivos fiscales, ello podría aumentar los impuestos adeudados sobre las inversiones en China o, incluso, dar como resultado la imposición de un impuesto del 10% (o superior) sobre las rentas que la SICAV reciba de todo el mundo, incluidas las procedentes de fondos sin inversiones en China.

La SICAV no puede garantizar que esté exenta de cumplir las exigencias de retención de la FATCA u otros instrumentos legislativos, ni que vaya a facilitar toda la información necesaria a los accionistas para cumplir sus requisitos de presentación de información fiscal. Las multas que se deriven de descubrir a un inversor estadounidense como accionista de cualquier fondo se pagarán con cargo a los activos del accionista, unos costes que probablemente la SICAV no pueda recuperar.

RIESGO TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN Las empresas tecnológicas y con productos innovadores suelen tener una volatilidad superior a la media. El éxito o fracaso de un producto o una empresa puede cambiar rápidamente si se producen novedades en la tecnología, los gustos de los consumidores y la normativa. Así como el resultado de demandas judiciales, fusiones y cambios en el personal o la estrategia.

Las empresas tecnológicas y de innovación son vulnerables a disrupciones de la cadena de suministro, rotación del personal elevada y cuestiones de bienestar en el lugar de trabajo. El sector tecnológico sufre un riesgo de ciberseguridad superior a la media, debido a que su presencia en internet es desproporcionadamente grande.

Facultades y límites de inversión generales

Cada uno de los fondos y la propia SICAV, deben cumplir la legislación y normativa aplicable en Luxemburgo y en la UE, así como determinadas circulares, directrices y otros requisitos. Este apartado presenta, en forma de tabla, los requisitos de gestión de los fondos en virtud de la Ley de 2010 (la principal legislación que rige el funcionamiento de un OICVM), así como los requisitos que establece la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM) para los fondos del mercado monetario y para la supervisión y gestión del riesgo. En caso de existir discrepancias, la propia legislación, en su redacción original en lengua francesa, prevalecerá sobre los Estatutos o el folleto informativo (teniendo los Estatutos preferencia sobre el folleto informativo).

Si se detecta cualquier incumplimiento de la Ley de 2010 o la normativa sobre fondos del mercado monetario, el Gestor de Inversiones debe hacer del cumplimiento de las políticas relevantes una prioridad en sus operaciones con valores y en la toma de decisiones de gestión de las inversiones, teniendo además en cuenta los intereses de los accionistas como es debido. El incumplimiento que surja de forma accidental debe resolverse a la mayor brevedad posible, de forma acorde al transcurso normal de las operaciones.

Salvo cuando se indique lo contrario, todos los porcentajes y restricciones se aplican individualmente a cada fondo, y todos los porcentajes de activos se miden como porcentaje de sus activos (incluido el efectivo).

Activos, técnicas y operaciones permitidas

La tabla de la siguiente página describe lo que se le permite a cualquier OICVM. Los fondos pueden establecer límites más restrictivos de uno u otro modo, en función de sus objetivos y políticas de inversión. El uso por parte de un fondo de un determinado activo, técnica u operación debe ser coherente con sus políticas y límites de inversión.

Ningún fondo puede adquirir activos que estén vinculados a responsabilidades ilimitadas, suscribir valores de otros emisores (salvo que se pueda considerar que lo hace al enajenar valores de su cartera), ni emitir warrants ni otros derechos de suscripción de sus acciones.

Salvo que se indique lo contrario en la información correspondiente a cada uno de ellos, los fondos se gestionan de manera activa y no pretenden replicar ni seguir el rendimiento de ningún índice. Sin embargo, como parte de la política de asignación activa de los fondos, el Gestor de Inversiones podrá invertir periódicamente parte de los activos en posiciones e instrumentos que ofrezcan una exposición pasiva, tales como fondos cotizados en Bolsa, futuros, permutas de rendimiento total y permutas/opciones sobre índices.

En los casos en los que resulte adecuado para cumplir su objetivo de inversión, cualquiera de los fondos de renta fija podrá invertir en valores de deuda emitidos en divisas distintas a la Divisa base de dicho fondo. El Gestor de Inversiones podrá cubrir las exposiciones a divisas mediante instrumentos tales como los contratos a plazo sobre divisas.

Salvo que se indique lo contrario en el objetivo o la política la inversión, los valores titulizados o garantizados (por ejemplo, los activos titulizados y las titulizaciones hipotecarias) no podrán superar el 20% de los activos de un fondo, siempre y cuando dicho límite no se aplique a inversiones en valores emitidos o avalados por el Gobierno de los Estados Unidos o por entidades que cuenten con el respaldo del Gobierno estadounidense. No se prevé que los fondos de renta variable tengan una exposición material a valores titulizados ni garantizados.

Salvo que se indique lo contrario en el objetivo o la política de inversión, los valores con grado especulativo o de alto rendimiento no superarán el 20% de los activos de cada fondo. Cada fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en OICVM u OIC, salvo que se indique lo contrario en el objetivo de inversión. No se prevé que los fondos tengan una exposición material a valores que atraviesan dificultades, salvo que se indique lo contrario en su objetivo o política de inversión. Aquellos fondos autorizados a invertir en valores de renta fija pueden invertir en bonos que pueden tener aparejados derechos de conversión o suscripción en otros activos vinculados a ellos, y pueden invertir hasta un 100% de sus activos en bonos con grado de inversión, salvo que el correspondiente objetivo de inversión indique lo contrario. El Gestor de Inversiones no tiene restricciones en cuanto a la cantidad que puede invertir en cualquier país o región, salvo que se indique lo contrario en el objetivo o la política de inversión del fondo.

Gestión compartida de activos

En aras de una gestión eficaz, el Consejo podrá optar por que los activos de ciertos fondos de la gama de Fidelity Funds se gestionen conjuntamente. En tales casos, se gestionarán de manera agrupada los activos de los diferentes fondos. Los activos objeto de gestión compartida reciben el nombre de “grupo de activos”, a pesar de que dichos grupos de activos se utilicen exclusivamente con fines de gestión interna. Los grupos de activos no constituyen entidades independientes, y los inversores no tendrán acceso directo a los mismos. A cada uno de los fondos gestionados de forma agrupada se le asignarán sus activos específicos.

Cuando se gestionen de forma agrupada los activos de varios fondos, los activos atribuibles a cada fondo participante en dicho grupo se determinarán, en un primer momento, por referencia a los activos inicialmente aportados por dicho fondo, modificándose, posteriormente, en caso de producirse nuevas aportaciones o segregaciones.

El derecho de cada fondo participante en un grupo de activos sobre los activos gestionados de forma compartida recaerá sobre cada una de las líneas de inversión de dicho grupo de activos. Las inversiones adicionales realizadas por cuenta de los fondos con gestión compartida se asignarán a los fondos en función de

sus derechos, mientras que los activos vendidos se deducirán, de forma similar, de los activos atribuibles a cada fondo participante.

TÉRMINOS UTILIZADOS EN ESTE APARTADO

Los siguientes términos se utilizan principal o exclusivamente en el apartado “Facultades y límites de inversión generales” y tienen los siguientes significados.

ABCP Papel comercial titulizado.

coste amortizado Método de valoración en el que los costes de adquisición se ajustan para la amortización de las primas o descuentos hasta el vencimiento.

VLC Fondo del mercado monetario con valor liquidativo constante.

Estado autorizado Cualquier estado que el Consejo considere que sea coherente con el objetivo de inversión de una cartera.

Emisores de la UE La UE, una administración central o un banco central de un Estado miembro de la UE, el Banco Central Europeo, el Banco Europeo de Inversiones, el Mecanismo Europeo de Estabilidad o la Facilidad Europea de Estabilidad Financiera.

Emisores de la UE e internacionales Todos los emisores de la UE, junto con cualquier autoridad regional o local de un Estado europeo, cualquier país soberano o Estado miembro de una federación, y cualquier organismo internacional relevante al que pertenezca un Estado europeo, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo o el Banco de Pagos Internacionales.

según el precio del mercado Método de valoración que se basa en precios de liquidación inmediatamente disponibles, como los de las bolsas, los precios que aparecen en las pantallas o las cotizaciones de varios intermediarios independientes.

Según el precio del modelo Método de valoración referenciado, extrapolado o calculado a partir de uno o más datos de mercado.

Estado miembro Estado miembro de la UE o el Espacio Económico Europeo.

FMM Fondo del mercado monetario.

instrumentos del mercado monetario Instrumentos mobiliarios negociados normalmente en el mercado monetario, como las letras del Tesoro de EE. UU. y las emitidas por autoridades locales, los certificados de depósito, el papel comercial, los avales bancarios y los pagarés con vencimiento a corto y medio plazo.

VLBV Fondo del mercado monetario con valor liquidativo con baja volatilidad.

mercado regulado Mercado regulado en el sentido que recoge la expresión la Directiva 2004/39/CE, del Parlamento Europeo, o cualquier otro mercado de un Estado, país o territorio autorizado del que los Administradores de la Sociedad Gestora consideren que está regulado, opera con regularidad y está reconocido y abierto al público.

FMM a corto plazo FMM que invierte en instrumentos del mercado monetario autorizados a los que hace referencia el artículo 10.1 del Reglamento (UE) 2017/1131 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre fondos del mercado monetario (el Reglamento MMF) y cuya cartera está sujeta a las normas que recoge el artículo 24 del Reglamento MMF.

FMM estándar FMM que invierte en instrumentos del mercado monetario a los que hace referencia el artículo 10.1 y 10.2 y cuya cartera está sujeta a las normas que recoge el artículo 25 del Reglamento MMF.

VLV Fondo del mercado monetario con valor liquidativo variable.

vida media ponderada (WAL, por sus siglas en inglés) Media ponderada del tiempo que resta para que un activo alcance su fecha legal de vencimiento del total de exposiciones de los activos de un FMM, que es una forma de medir el riesgo crediticio y de liquidez.

vencimiento medio ponderado (VMP) Media ponderada del tiempo que resta para que un activo alcance su fecha legal de vencimiento o del siguiente periodo de cálculo del tipo de interés (lo que ocurra antes) del total de exposiciones de los activos de un FMM, que es una forma de medir la sensibilidad al riesgo de tipos de interés.

1. Valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario		
Deben cotizar o negociarse en un mercado de valores oficial de un Estado autorizado, o en un mercado regulado de un Estado autorizado (un mercado que opere con regularidad, reconocido y abierto al público). Los valores emitidos recientemente deben incluir en sus condiciones de uso un compromiso de solicitud de cotización oficial en un mercado regulado, y su admisión en el mismo se ha de producir en el plazo de 12 meses desde su emisión.	Deben cotizar o negociarse en un mercado monetario de un Estado autorizado. Para Estados autorizados fuera de la UE, el mercado monetario debe recibir la autorización de las autoridades competentes que establezca la legislación o que se indique en la normativa o los documentos constituyentes aplicables al fondo.	Ampliamente utilizados. El uso sustancial se describe en el apartado "Descripciones de los fondos".
2. Instrumentos del mercado monetario que no cumplen los requisitos de la fila 1		
Deben estar sujetos (a nivel de emisores o valores) a la regulación prevista para la protección de los inversores y los ahorros y deben cumplir una de las siguientes condiciones: • ser emitidos o estar garantizados por una autoridad central, regional o local, un banco central de un Estado miembro de la UE, el Banco Central Europeo, el Banco Europeo de Inversiones, la UE, un organismo internacional público al que pertenezca como mínimo el Estado miembro de la UE, un país soberano, o un Estado miembro de una federación • ser emitidos por un organismo cuyos valores estén incluidos en la fila 1 (a excepción de los valores emitidos recientemente) • ser emitidos o estar garantizados por una institución que esté sujeta a, y cumpla con, las normas de supervisión prudencial de la UE u otras normas que la CSSF considere al menos igual de estrictas También pueden ser aptos si el emisor pertenece a una categoría autorizada por la CSSF, están sujetos a mecanismos de protección del inversor equivalentes a las descritas anteriormente, y cumplen uno de los siguientes criterios: • son emitidos por una empresa con capital y reservas de al menos 10 millones de euros que publique sus cuentas anuales de conformidad con la Directiva 2013/34/UE • son emitidos por una entidad dedicada a financiar un grupo de empresas, de las cuales, como mínimo, una cotice en bolsa • son emitidos por una entidad dedicada a financiar vehículos de titulización que disfruten de una línea de liquidez bancaria	Deben contar con un vencimiento remanente o efectivo o una fecha de recálculo de 397 días o inferior (con instrumentos a tipo fijo o variable cubiertos por permutas que se recalculan tomando como referencia un tipo o índice del mercado monetario) y también deberán cumplir todas las demás condiciones que sean de aplicación: • ser emitidos o garantizados por uno o varios emisores a nivel de la UE • ser emitidos o estar garantizados por uno o varios emisores de la UE e internacionales, siempre que tanto la emisión como el emisor reciban una evaluación interna de la calidad crediticia favorable • si se trata de titulizaciones o ABCP, deben ser suficientemente líquidos, contar con una evaluación crediticia interna favorable, contar con un tenor de vencimiento legal igual o inferior a dos años y cumplir una de las siguientes condiciones: - ser una titulización de las contempladas en el artículo 13 del Reglamento Delegado (UE) 2015/61 de la Comisión; FMM a corto plazo: también debe ser un instrumento amortizable con una WAL igual o inferior a dos años - no ser (y no incluir, ni si quiera a través de coberturas con replicación de divisas) una retitulización o titulización sintética, y contar con el pleno respaldo de la institución de crédito regulada emisora en cuanto a los riesgos de liquidez y crediticios, costes de las operaciones y programas en curso, y cualesquiera garantías de pago íntegro para el inversor que sean necesarias; FMM a corto plazo: el vencimiento legal en la fecha de emisión debe ser igual o inferior a 397 días - ser una titulización o ABCP sencilla, transparente y estandarizada (STS); FMM a corto plazo: deben ser inversiones amortizables, tener una WAL igual o inferior a dos años, y tener un tenor de vencimiento legal en la fecha de emisión igual o inferior a 397 días	Ampliamente utilizados. El uso sustancial se describe en el apartado "Descripciones de los fondos".
3. Valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario que no cumplen los requisitos de las filas 1 y 2		
Limitados al 10% de los activos de un fondo.	Autorizados como los instrumentos del mercado monetario. Ese ratio se aplica a los fondos del mercado monetario.	Cualquier uso que tenga la probabilidad de generar un riesgo material se describe en el apartado "Descripciones de los fondos".
4. Acciones de OICVM u otros OIC que no estén vinculados con la SICAV*		
Deben limitarse en los documentos constituyentes a la inversión de hasta un 10% de los activos en otros OICVM u OIC. Si la inversión objetivo es "otro OIC", deben cumplirse todas estas condiciones: • invertir en inversiones permisibles en un OICVM • estar autorizados por un Estado miembro de la UE o un Estado que la CSSF considere que tiene legislación equivalente en materia de supervisión, y que asegure un nivel adecuado de colaboración entre autoridades • publicar informes anuales y semestrales que permitan que se realice una valoración del activo, al pasivo, los ingresos y las operaciones a lo largo del periodo correspondiente	El FMM objetivo debe limitarse a invertir hasta un 10% de los activos en otros FMM, y estos FMM deben estar autorizados en virtud de estas mismas normas que los indicados en la columna de la izquierda. Un FMM adquiriente debe invertir hasta el 17,5% de sus activos en otros FMM y hasta el 5% de los activos en cualquier FMM. Como excepción a esta norma, el FMM adquiriente puede invertir hasta el 20% de los activos en otros FMM, con un máximo del 30% en conjunto en activos en FMM con un objetivo, que no sean OICVM de conformidad con el Artículo 55 de la directiva de OICVM, siempre y cuando los FMM aptos solo se comercialicen a través de un plan de ahorro para empleados, entre sus inversores haya únicamente personas físicas, estén regidos por la legislación nacional, y permitan, en virtud de dicha legislación, reembolsos únicamente en circunstancias no relacionadas con el mercado.	Cualquier uso que supere el 10% de los activos del fondo se indicará en el apartado "Descripciones de los fondos". El total de comisiones de gestión anuales de los fondos y los OICVM u otros OIC subyacentes puede ascender hasta el 3%.
* Puede incluir ETF. Un OICVM u otro OIC se considera vinculado a la SICAV si ambos están bajo la gestión o el control de la misma Sociedad Gestora u otra sociedad gestora del grupo.		

Resto de fondos	Fondos del mercado monetario	Uso por parte de los fondos
ofrecer mecanismos de protección de los inversores equivalentes a los de un OICVM, en particular, en lo que respecta a las normas de segregación de activos, préstamos, y ventas no cubiertas	Un FMM que invierte el 10% de sus activos o más en otros FMM debe indicar en su folleto informativo las comisiones de gestión máximas permisibles pagaderas tanto por los FMM objetivo y adquirente, y los importes realmente abonados en su informe anual. A su vez, el fondo objetivo no puede invertir en el fondo adquirente (titularidad recíproca). Las inversiones subyacentes mantenidas por el FMM objetivo en el que invierta un fondo no necesitan ser tenidas en cuenta a efectos de los límites de diversificación que se establecen en la tabla Requisitos de diversificación para los fondos del mercado monetario. El FMM adquirente renuncia a todos los derechos de voto de las acciones del FMM objetivo que adquiera. Un FMM a corto plazo solo puede invertir en otros FMM.	
5. Acciones de OICVM u otros OIC que estén vinculados con la SICAV*		
Debe cumplir todos los requisitos de los fondos que no sean del mercado monetario que figuran en la fila 4. El informe anual de la SICAV debe indicar la totalidad de las comisiones de gestión y asesoría aplicadas tanto a los fondos como a los OICVM y otros OIC en los que un fondo haya invertido durante el periodo correspondiente. El OICVM/otro OIC no puede cobrar a un fondo comisiones de suscripción o reembolso de acciones.	Ídem fila 4. Si el FMM adquirente y el FMM Objetivo se fusionan o están bajo control de la misma Sociedad Gestora u otra sociedad gestora del mismo grupo, ni la Sociedad Gestora, ni esa otra sociedad, puede cobrar comisiones de suscripción o de reembolso.	Uso de fondos que no sean del mercado monetario igual que el descrito en la fila 4, además de que los fondos no paguen ninguna comisión de gestión ni asesoría anual a OICVM/otros OIC vinculados.
6. Acciones de otros fondos de la SICAV		
Debe cumplir todos los requisitos de los fondos que no sean del mercado monetario que figuran en las filas 4 y 5. A su vez, el fondo objetivo no puede invertir en el fondo adquirente (titularidad recíproca). El fondo adquirente renuncia a todos los derechos de voto de las acciones del fondo objetivo que adquiera. Al medir si un fondo cumple el nivel mínimo de activos exigido, no se incluye el valor de la inversión en los fondos objetivo.	Ídem fila 4.	Uso de fondos que no sean del mercado monetario igual que el descrito en la fila 4, además de que los fondos no paguen ninguna comisión de gestión ni asesoría anual a ningún otro OIC.
7. Bienes inmuebles y materias primas, metales preciosos incluidos		
Queda prohibida la titularidad directa de materias primas, o certificados que las representen. La exposición de las inversiones solo se permite de forma indirecta, a través de los activos, técnicas y operaciones que permita la Ley de 2010. Los índices financieros utilizados para obtener exposición a las materias primas a través de instrumentos financieros derivados cumplen los requisitos que establece el artículo 9 del Reglamento del Gran Ducado de 8 de febrero de 2008. Queda prohibida la titularidad directa de bienes inmuebles y otros bienes tangibles, salvo aquellos que la propia SICAV utilice para realizar sus operaciones.	No se permite la exposición en modo alguno.	Uso que tenga la probabilidad de generar un riesgo material se describe en el apartado "Descripciones de los fondos". No es probable que se produzcan compras directas de bienes inmuebles o tangibles.
8. Depósitos en entidades de crédito		
Deben poder amortizarse o retirarse a la vista, y cualquier fecha de vencimiento debe situarse, como máximo, en los siguientes 12 meses. Las instituciones de crédito deben tener bien un domicilio social en un Estado miembro de la UE o, de no ser así, estar sujetas a normas de supervisión prudencial que la CSSF considere al menos tan estrictas como las de la UE.	Ídem que en el resto de fondos.	El uso se describirá en el apartado "Descripciones de los fondos".
9. Activos líquidos auxiliares		
Limitados al 20% del patrimonio neto de la cartera en condiciones normales del mercado. Solo depósitos bancarios a la vista, como las cuentas corrientes abiertas en bancos a los que se pueda acceder en todo momento. Deben mantenerse únicamente con fines de tesorería o durante el periodo de tiempo necesario en caso de producirse condiciones desfavorables en el mercado. De forma temporal, si así lo justifican unas condiciones del mercado excepcionalmente desfavorables y cuando ello redunde en el mejor interés para los accionistas, los activos líquidos auxiliares pueden suponer más de 20% del patrimonio neto de la cartera.	Limitados al 20% del patrimonio neto de la cartera. Solo depósitos bancarios a la vista, como las cuentas corrientes abiertas en bancos a los que se pueda acceder en todo momento.	Ampliamente utilizados, por todos los fondos, y pueden utilizarse intensamente con fines defensivos temporalmente.

* Puede incluir ETF. Un OICVM u otro OIC se considera vinculado a la SICAV si ambos están bajo la gestión o el control de la misma Sociedad Gestora u otra sociedad gestora del grupo.

Resto de fondos	Fondos del mercado monetario	Uso por parte de los fondos
10. Derivados e instrumentos asimilados liquidados en efectivo Véase también el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas” en la página 202.		
Los activos subyacentes deben ser los descritos en las filas 1, 2, 4, 5, 6 y 8 o índices financieros (que cumplan con el artículo 9 del Reglamento del Gran Ducado de 8 de febrero de 2008), tipos de interés, tipos de cambio o divisas de forma coherente con los objetivos y políticas de inversión de los fondos. Todos los usos deben ser recogidos de forma adecuada en el proceso de gestión del riesgo que se describe en el apartado “Gestión y supervisión del riesgo global”. Los derivados extrabursátiles deben cumplir todos estos criterios: • estar sujetos a valoraciones diarias independientes fiables y comprobables • poder venderse, o cerrarse mediante una operación compensatoria en cualquier momento a instancias de la SICAV • formalizarse con contrapartes que sean instituciones sujetas a supervisión prudencial y que pertenezcan a categorías autorizadas por la CSSF	Deben negociarse en un mercado regulado, tal y como se indica en la fila 1, o ser extrabursátiles, y cumplirse todas las siguientes condiciones: • que el activo subyacente del instrumento derivado consista en tipos de interés, tipos de cambio, divisas o índices que representen una de esas categorías; • que el instrumento derivado tenga exclusivamente por objeto cubrir los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio inherentes a otras inversiones de la SICAV; • que las contrapartes de las operaciones de derivados extrabursátiles sean instituciones sujetas a una supervisión y regulación prudencial y pertenezcan a las categorías autorizadas por la autoridad competente de la SICAV; • que los derivados extrabursátiles estén sujetos a una valoración fiable y verificable diaria y puedan venderse, liquidarse o cerrarse mediante una operación compensatoria en cualquier momento a su valor razonable por iniciativa de la SICAV	El uso sustancial se describe en el apartado “Descripciones de los fondos”.
11. Préstamo de valores, acuerdos de recompra/recompra inversa Véase también el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas” en la página 202.		
Deben utilizarse con fines de gestión eficiente de la cartera exclusivamente. El volumen de las operaciones no debe interferir con la aplicación por parte de un fondo de su política de inversión ni su capacidad para atender reembolsos. En cuanto a los préstamos de valores y las operaciones de recompra, el fondo debe garantizar que cuenta con activos suficientes para liquidar las operaciones. Todas las contrapartes deben estar sujetas a las normas de supervisión prudencial de la UE u otras normas que la CSSF considere al menos igual de estrictas. Para cada operación, los fondos deben recibir y mantener garantías que, al menos, sean equivalentes, en todo momento a lo largo de la vigencia de las operaciones, al valor actual íntegro de los valores prestados. Durante la vigencia de un acuerdo de recompra, un fondo no podrá vender los valores objeto del mismo hasta que la otra parte haya ejercido el derecho a recomprar dichos valores o haya vencido el plazo de recompra. Un fondo podrá prestar cualesquiera valores: • directamente a una contraparte • a través de un sistema de préstamo organizado por una institución financiera especializada en este tipo de operación • a través de un sistema de préstamo normalizado organizado por una cámara de compensación reconocida La SICAV no puede conceder ni garantizar ningún otro tipo de préstamo a terceros. Los fondos deben tener el derecho de resolver cualquier operación de préstamo de valores, recompra o recompra inversa y solicitar la devolución de los valores que hayan sido objeto del préstamo o el acuerdo de recompra.	No se permite el préstamo de valores. Los FMM deben tener derecho a resolver un contrato de recompra o recompra inversa con hasta dos días hábiles de preaviso; en el caso de los contratos de recompra inversa, el FMM debe recibir la devolución de la totalidad del importe de efectivo (devengado o con respecto al valor de mercado, y, en caso de ser de esta última forma, ese valor debe utilizarse para calcular el VL). Los contratos de recompra deben cumplir todos estos criterios: • no tener un plazo superior a 7 días hábiles • utilizarse con fines de gestión de la liquidez temporal exclusivamente • la contraparte no puede vender, invertir, pignorar ni transmitir por otro medio activos prestados como garantía sin el previo consentimiento del fondo • el efectivo recibido no debe superar el 10% de los activos de un FMM y debe asignarse a depósitos o invertirse en activos emitidos o garantizados por uno o varios emisores a nivel de la UE o una autoridad o banco central de un país tercero que hayan recibido evaluaciones internas de la calidad crediticia favorables, tanto para el emisor como para la emisión Los activos recibidos a través de los acuerdos de recompra inversa deben cumplir los siguientes criterios: • tener un valor de mercado igual en todo momento al efectivo desembolsado • ser instrumentos del mercado monetario descritos en la fila 2 supra • ser emitidos por una entidad independiente de la contraparte y no preverse que presenten una correlación elevada con ella. • los FMM no pueden vender, invertir, pignorar ni transmitir por otro medio activos prestados como garantía sin el previo consentimiento de la contraparte • no crean una exposición superior al 15% a ningún emisor, a excepción de los emisores internacionales y de la UE Los activos recibidos a través de acuerdo de recompra inversa de conformidad con la columna de excepciones de la fila A de la tabla “Requisitos de diversificación”.	El uso sustancial se describe en el apartado “Descripciones de los fondos”. Para el préstamo de valores, los fondos exigen una garantía mayor que la que especifica la normativa.
12. Solicitud de préstamo		
En principio, la SICAV no tiene permitido solicitar préstamos, salvo si lo hace con carácter temporal y el préstamo representa hasta el 10% de los activos de un fondo. La SICAV puede, no obstante, adquirir divisas extranjeras a través de préstamos paralelos.	No se permite en modo alguno.	Actualmente, ninguno de los fondos tiene previsto solicitar préstamos a bancos.
13. Exposición corta		
Quedan prohibidas las ventas en corto directas. Solo se pueden adquirir indirectamente a través de derivados.	No se permite la exposición en modo alguno.	Cualquier uso que tenga la probabilidad de generar un riesgo material se describe en el apartado “Descripciones de los fondos”.

Fondos principales/subordinados

La SICAV puede abrir fondos que se consideren fondos principales o subordinados. También puede convertir fondos ya existentes en fondos subordinados a un fondo principal diferente. Las siguientes normas se aplican a aquellos fondos que sean fondos subordinados.

Título	Requisitos de inversión	Otras condiciones y requisitos
Participaciones del fondo principal	• Como mínimo un 85% de los activos	
Derivados y activos líquidos auxiliares	• Hasta el 15% de los activos	Los derivados deberán utilizarse con fines de cobertura únicamente. Los bienes muebles o inmuebles deben ser indispensables para el ejercicio directo de la actividad del fondo subordinado. Al medir la exposición a derivados, el fondo debe combinar su propia exposición directa con la creada por el fondo principal.

Requisitos adicionales voluntarios

Algunos fondos han aceptado voluntariamente gestionar sus carteras de modo que cumplan determinados requisitos cuando esto les permita distribuir los fondos en los países que se indican a continuación, y, en algunos casos, ofrecer ventajas fiscales a los inversores en dichos países. Esta tabla indica solo los requisitos que se aplican a las inversiones de la cartera y que superan aquellos que de otro modo serían aplicables a un fondo (incluidos los propios límites de un fondo indicados en el folleto informativo).

Jurisdicción	Requisitos	Aplicable a
Francia	• Debe invertir al menos el 75% de sus activos en valores emitidos en EE. UU., Noruega o Islandia.	Los fondos que indiquen su intención de poder acceder al sistema francés <i>Plan d'Épargne en Actions</i> (plan de ahorro en acciones) (PEA) en el apartado "Descripciones de los fondos".
Alemania	• Debe invertir más del 50% de sus activos en instrumentos que se consideren "participaciones en el capital social" para ser tratado como "Fondo de Renta Variable" a los efectos de la GITA (como mínimo un 25% para ser tratado como "Fondo Mixto").	Los fondos que indiquen su intención de estar autorizados en virtud de la Ley de Fiscalidad de la Inversión alemana (GITA) en el suplemento al folleto informativo específico para Alemania.
Hong Kong	• Debe invertir hasta el 10% de su valor liquidativo en valores emitidos o garantizados por Estados, autoridades locales o públicas en cualquier país con una calificación crediticia de grado especulativo salvo indicación distinta en el objetivo de inversión del fondo. • La exposición neta a derivados no deberá superar al 50% del valor liquidativo del fondo, salvo en el caso de Fidelity Funds – Emerging Market Debt Fund y Fidelity Funds - Global Inflation-linked Bond Fund (que podrá llegar al 100%) y Fidelity Funds Strategic Bond Fund (que podrá superar el 100%). • La Sociedad Gestora, el Gestor de Inversiones y los asesores de inversión o cualquiera que actúe por cuenta de la SICAV, la Sociedad Gestora, el Gestor de Inversiones y los asesores de inversión (según corresponda), cuando inviertan para la SICAV en participaciones o acciones de OICVM y/u otros OIC, puede que no obtengan, por su propia cuenta, ningún descuento en las comisiones o gastos aplicados por dichos OICVM y/u otros OIC o por sus sociedades gestoras, de haberlas, ni ningún beneficio monetario cuantificable en relación con las inversiones en dichos OICVM u otros OIC. • Salvo que se indique lo contrario en el objetivo de la inversión del fondo, los fondos cuya venta esté autorizada en Hong Kong (a excepción de los fondos de efectivo y los fondos de renta variable) pueden invertir en instrumentos con características de absorción de pérdidas, entre los que puede haber algunos clasificados como instrumentos de capital de Nivel 1/Nivel 2 adicional, CoCos, bonos principales no preferentes, que pueden denominarse también bonos de Nivel 3 y otros instrumentos aptos para considerarse con capacidad de absorción de pérdidas en virtud del régimen de liquidación de una institución financiera. Dicha inversión se mantendrá en todo momento por debajo del 50% del valor liquidativo del fondo. Sin perjuicio de lo anterior, Fidelity Funds – Australian Diversified Equity Fund puede invertir menos del 30% de su patrimonio neto total en dichos instrumentos con características de absorción de pérdidas. • En el caso de los fondos que no hayan expuesto en sus objetivos de inversión que puede que tengan acceso directo a los Valores de China continental, actualmente está previsto que cada uno de estos fondos no invierta de manera directa o indirecta más del 10% de su valor liquidativo en Valores de China continental en conjunto. • Salvo que se indique lo contrario en el objetivo de inversión de un fondo, un fondo puede invertir menos del 70% de sus activos en renta fija de China a través del CIBM o menos del 70% de sus activos en renta fija de China a través de Bond Connect. • Cada uno de los fondos de efectivo deberá mantener un promedio de vencimiento de la cartera que no supere los 90 días, y no podrá comprar instrumentos con un vencimiento superior a un año, o dos años en el caso de títulos del Estado y demás valores públicos. El valor total de las inversiones de un fondo de efectivo en depósitos, Valores negociables e Instrumentos del Mercado Monetario de un mismo emisor o colocado con un mismo emisor no podrá superar el 10% del patrimonio neto del fondo de efectivo excepto: a) en el caso de los depósitos, cuando el emisor sea una entidad financiera considerable (según la definición de este término en el Código de la Comisión de Valores y Futuros de Hong Kong sobre <i>Unit Trusts</i> y Fondos de Inversión (Hong Kong Securities and Futures Commission's Code on Unit Trust and Mutual Funds)) y la cantidad total no supere el 10% de las reservas publicadas y el capital emitido del emisor, en cuyo caso el límite podría incrementarse hasta el 25% del patrimonio neto del fondo de efectivo; y b) en el caso de los valores negociables e instrumentos del mercado monetario emitidos o garantizados por un Estado miembro, sus autoridades locales, por un Estado no miembro de la UE aceptado por la CSSF o por organismos internacionales públicos a los que pertenezcan uno o más Estados miembros de la UE. Este límite aumenta hasta el 100% siempre y cuando el fondo de efectivo posea valores de al menos seis emisiones diferentes y los valores de una	Fondos inscritos en Hong Kong.

Jurisdicción	Requisitos	Aplicable a
	emisión no supongan más del 30% del patrimonio neto del fondo de efectivo. Los valores de deuda en los que invierten los fondos de efectivo son objeto de un seguimiento continuo, incluido lo referente a la calidad crediticia. El análisis crediticio de los valores de deuda comprende un análisis cualitativo y cuantitativo, así como la comparación con un grupo homólogo.	
Italia	• Debe invertir hasta el 17,5% de sus activos en valores del FTSE MIB Index u otro índice equivalente. • Debe invertir hasta el 3,5% de sus activos en valores del FTSE MIB Index, FTSE Mid Cap Index o cualquier otro índice equivalente.	Los fondos cuya intención sea poder acceder al sistema italiano <i>Piano Individuale di Risparmio a lungo termine</i> (plan individual de ahorro a largo plazo) (PIR) de conformidad con el apartado "Descripciones de los fondos".
Japón	• No podrá invertir en pagarés cotizados en bolsa (ETN) ni tomar posiciones largas en contratos a plazo sobre divisas. • No podrá asumir posiciones cortas directas en derivados, salvo con fines de cobertura exclusivamente. • El importe nacional de las posiciones largas en derivados deberá estar íntegramente cubierto por efectivo o equivalentes de efectivo no invertidos, y no superará el importe del efectivo que posea el fondo.	Fondos que indican en la "Descripción del fondo" su intención de cumplir los requisitos para acogerse al programa NISA (Cuenta de Ahorro Individual de Japón).
Corea del Sur	• Los valores de un fondo deberán emitirse para un público no identificado, y el 10% o más de las acciones emitidas por el fondo habrá de venderse fuera de Corea. • Al menos el 60% del patrimonio neto de un fondo deberá invertirse o en todo caso gestionarse en valores no coreanos ni denominados en wones. • Un fondo no invertirá más del 35% de sus activos en valores negociables e Instrumentos del Mercado Monetario emitidos o garantizados por cualquiera de los Estados miembros del G20 (que no pertenezca a la UE ni a la OCDE) o por Singapur. • Los fondos registrados en Corea de conformidad con la FSCMA no podrán invertir más del 30% de sus activos en vehículos de inversión colectiva diferentes de los definidos en el Artículo 229, Punto 1, de la FSCMA. • Existe una política para evitar que los conflictos de intereses constituyan o deriven en un riesgo sustancial de dañar los intereses de los accionistas y que, de acuerdo con las normativas y leyes de Corea que limitan las operaciones con personas interesadas, consiste en lo siguiente: "Una entidad empresarial de inversión colectiva extranjera o una empresa de su grupo, cualquier ejecutivo o accionista importante (un accionista que cuente con más del 10% de las acciones en circulación a su propio nombre o al de otra persona) o cualquiera de las empresas antes mencionadas, o el cónyuge de dicho ejecutivo o accionista, no podrán llevar a cabo en su propio interés ninguna operación con los bienes de inversión colectiva, excepto cuando no sea probable que vayan a producirse conflictos de intereses en las operaciones con el organismo de inversión colectiva extranjero, como sería el caso, por ejemplo, de las operaciones a través de un mercado abierto".	Fondos inscritos en Corea del Sur.
Sudáfrica	• Deben utilizar instrumentos derivados con fines de gestión eficiente de la cartera exclusivamente. Los derivados podrán negociarse en mercados de valores o extrabursátiles. • No deben invertir en un fondo de fondos ni un fondo subordinado.	Fondos inscritos en Sudáfrica.
Taiwán	• El valor total de cada una de las posiciones no compensadas de los fondos en derivados para una gestión eficiente de la cartera no podrá superar el 40% (o cualquier otro porcentaje que pueda establecer oportunamente la FSC) de su valor liquidativo; y el valor total de cada una de las posiciones no compensadas en derivados con fines de cobertura que posea cada fondo no podrán superar en ningún momento el valor total de mercado de los correspondientes valores que albergue cada fondo. • La inversión de un fondo en China continental se limita a los valores cotizados o negociados en las bolsas o el mercado interbancario de bonos de China continental. Salvo indicación distinta de la FSC, la exposición directa e indirecta de un fondo a los valores de China continental anteriormente mencionados no superará en ningún caso el 20% del valor liquidativo del fondo (o cualquier otro porcentaje que la FSC en cada momento). • El mercado de valores de Taiwán no podrá constituir una región de inversión principal en la cartera de cada fondo. La cantidad de inversión de cada fondo en el mercado de valores de Taiwán no podrá superar un porcentaje dado que determine oportunamente la FSC.	Fondos inscritos en Taiwán, salvo aquellos para los que la Comisión de Supervisión Financiera de Taiwán haya otorgado una exención.

Requisitos de diversificación

Para garantizar la diversificación, un fondo no puede invertir más de un determinado importe de sus activos en un emisor, tal y como se define a continuación. Estas normas de diversificación no se aplican durante los seis primeros meses del funcionamiento de un fondo, pero el fondo debe observar el principio de diversificación del riesgo.

A los efectos de esta tabla, las empresas que comparten cuentas consolidadas (ya sea de conformidad con la Directiva 83/349/CEE o con las normas internacionales reconocidas) se consideran un único emisor. Los límites porcentuales indicados por las llaves que aparecen en el centro de la tabla indican la inversión máxima conjunta en un emisor único para todas las filas con llave.

Inversión/exposición máxima como porcentaje de los activos del fondo				
Categoría de valores	En cualquier emisor en concreto	En conjunto	Otros	Excepciones
RESTO DE FONDOS				
A. Valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario emitidos por un país soberano, cualquier organismo público local de la UE, o cualquier organismo público internacional del que formen parte uno o varios Estados miembros de la UE.	35%	35%	80% en cualquier emisor en cuyos bonos haya invertido un fondo más del 5% de sus activos.	Un fondo puede invertir hasta el 100% de su patrimonio neto en un único emisor, siempre que lo haga respetando el principio de la diversificación del riesgo y cumpla los siguientes criterios: • invierte en al menos seis emisiones diferentes • invierte hasta el 30% de sus activos en una sola emisión • los valores los emiten un Estado miembro de la UE, sus autoridades o agencias locales, un Estado miembro de la OCDE o el G20, Singapur o un organismo público internacional al que pertenezcan uno o varios Estados miembros de la UE La excepción a la que hace referencia la fila C también se aplica a esta.
B. Bonos emitidos por una entidad de crédito cuyo domicilio social se encuentre en un Estado miembro de la UE y que, por ley, esté sujeto a supervisión pública especial diseñada para proteger a sus titulares*.	25%			
C. Valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario distintos a los indicados en las filas A y B.	10%	20%	20% en valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario del mismo grupo. 40% en todos los emisores en los que un fondo haya invertido más del 5% de sus activos (sin incluir depósitos ni exposición por contraparte a contratos de derivados extrabursátiles).	En el caso de los fondos indexados, el porcentaje del 10% se incrementa hasta el 20% en caso de un índice publicado y suficientemente diversificado que sea adecuado como índice de referencia para su mercado y esté reconocido por la CSSF. El porcentaje del 20% se incrementa hasta el 35% (pero solo para un emisor) cuando un valor tenga un claro dominio en el Mercado Regulado en el que se negocia.
D. Depósitos en entidades de crédito.	20%			
E. Derivados extrabursátiles con una contraparte que sea una entidad de crédito según se define en la fila 8 <i>supra</i> (primera tabla del apartado)	Exposición máxima al riesgo del 10% (combinado los derivados extrabursátiles y las técnicas de gestión eficiente de la cartera)			Los derivados sobre índices autorizados no se contabilizan a efectos de cumplimiento con lo establecido en las filas A a D y la fila G (es decir, no hay coberturas de replicación de divisas en los valores que conforman el índice).
F. Derivados extrabursátiles con cualquier otra contraparte.	Exposición al riesgo máxima del 5%			
G. Acciones de OICVM u OIC según se definen en las filas 4 y 5 <i>supra</i> (primera tabla del apartado).	Si no consta una indicación específica en el objetivo ni las políticas del fondo, el 10% en uno o varios OICVM u otros OIC. Si consta una indicación específica: • el 20% en cualquier OICVM u OIC • el 30% en conjunto en todos los OIC distintos de OICVM • el 100% en conjunto en todos los OICVM		Los fondos objetivo de una estructura de paraguas cuyos activos y pasivos estén segregados se consideran OICVM separados u otros OIC. Los activos mantenidos por los OICVM u otros OIC no se tienen en cuenta a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en las filas A a F de esta tabla.	

* Estos bonos también deben invertir todos los importes derivados de su emisión en activos que, a lo largo del periodo de vigencia de los bonos, puedan cubrir todas las reclamaciones vinculadas a los mismos y que, en caso de quiebra del emisor, se utilizarían, siguiendo el orden de prelación de créditos, para el reembolso del principal y los intereses devengados.

Inversión/exposición máxima como porcentaje de los activos del fondo

Categoría de valores	En cualquier emisor en concreto	En conjunto	Otros	Excepciones
FONDOS DEL MERCADO MONETARIO				
H. Instrumentos del mercado monetario	5%	5%		Con la autorización del regulador, y previa comunicación en los documentos constituyentes que incluye una lista de emisores en los que es posible invertir el 5% de los activos o más, un fondo puede invertir en un mínimo de seis emisiones emitidas por un Estado miembro de la UE, sus autoridades o agencias locales, un Estado miembro de la OCDE o el G20, Singapur u organismos públicos internacionales a los que pertenezcan uno o varios Estados miembros de la UE, con una exposición neta de hasta el 100%, siempre que invierta de conformidad con el principio de diversificación del riesgo e invierte hasta el 30% en cualquier emisión.
I. Instrumentos del mercado monetario, titulizaciones y ABCP emitidos por un mismo organismo	5%			Excepción: Un FMM VLV puede invertir hasta el 10% de sus activos siempre que el valor total de los instrumentos del mercado monetario, titulizaciones y ABCP mantenidos en cada uno de los organismos emisores en los que invierta más del 5% de sus activos no supere el 40% del valor de sus activos. La exposición agregada a titulizaciones y ABCP puede ser de hasta el 20% (15% para los instrumentos que no cumplan los criterios STS).
J. Bonos emitidos por una entidad de crédito cuyo domicilio social se encuentre en un Estado europeo y que, por ley, esté sujeto a supervisión pública especial diseñada para proteger a sus titulares.	10%	15%	40% en conjunto en todos los emisores en cuyos bonos haya invertido un fondo más del 5% de sus activos.	Los importes resultantes de la emisión de esos bonos deberán invertirse en activos que, durante la totalidad del periodo de validez de dichos bonos, puedan cubrir los compromisos que estos comporten, y que, en caso de insolvencia del emisor, se utilizarían de forma prioritaria para reembolsar el principal y pagar los intereses devengados.
K. Bonos emitidos por una misma entidad de crédito cuando se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 10, apartado 1, letra f), o en el artículo 11, apartado 1, letra c), del Reglamento Delegado (UE) 2015/61.	20%			Cuando un fondo invierta más de un 5% de sus activos en dichos bonos emitidos por un único emisor, el valor total de esas inversiones no podrá ser superior al 60% del valor de los activos del fondo.
L. Depósitos en entidades de crédito.	10%			Se incrementa al 15% (y el límite conjunto del 15% para las exposiciones indicadas en las filas H a L se incrementa al 20%) si no existen suficientes instituciones de crédito viables en la jurisdicción del FMM como para que pueda cumplir el requisito de diversificación y no resulta económicamente factible realizar depósitos en otro Estado miembro. Previa autorización del regulador local, se incrementa al 100% para aquellos instrumentos emitidos u otorgados por emisores de la UE e internacionales.
M. Derivados extrabursátiles.	Exposición del 5% a cualquier contraparte			
N. Acuerdo de recompra inversa.	15% en efectivo a cualquier contraparte			Activos recibidos; exposición a un emisor dado hasta el 15%, salvo cuando estos activos adopten la forma de instrumentos del mercado monetario que cumplan los requisitos de la excepción para invertir el 100% contemplados en la fila 1.

Límites en la concentración de titularidad

Estos límites tienen como objetivo evitar que la SICAV o un fondo incurran en los riesgos que pudieran surgir (para ellos mismos o para un emisor) si fuese titular de un porcentaje significativo de un valor o emisor en concreto. A los efectos de esta tabla y la tabla de diversificación que aparece a continuación, las empresas que comparten cuentas consolidadas (ya sea de conformidad con la Directiva 83/349/CEE o con las normas internacionales reconocidas) se consideran un único emisor. Un fondo no necesita cumplir los límites de inversión que se describen a continuación al ejercer derechos de suscripción vinculados a los activos de la cartera, siempre que los resultantes incumplimientos se corrijan según lo descrito en la introducción del apartado “Facultades y límites de inversión generales”.

Categoría de valores		Titularidad máxima, como porcentaje del valor total de los activos emitidos	
RESTO DE FONDOS			
Valores con derechos de voto	Menos de los que permitirían a la SICAV ejercer una influencia significativa en la gestión de un emisor.		Estas normas no se aplican a: • los valores descritos en la fila 1 de la tabla que aparece a continuación • las acciones de una empresa de fuera de la UE que invierte sobre todo en su país de origen y representa la única forma de que una cartera pueda invertir en ese país cumpliendo la Ley de 2010 • compras o recompras de acciones de filiales que ofrezcan únicamente servicios de gestión, asesoramiento o comercialización en su país, cuando se hagan como una forma de llevar a cabo operaciones para los accionistas de la SICAV de conformidad con la Ley de 2010
Valores sin derechos de voto de cualquier emisor	10%	Estos límites pueden no atenderse desde el punto de vista de la compra si en ese momento no es posible calcular el importe bruto de bonos o instrumentos del mercado monetario, o el importe neto de los instrumentos que se emiten.	
Títulos de deuda de cualquier emisor	10%		
Instrumentos del mercado monetario de un asegurador	10%		
Acciones de cualquier fondo de un OICVM u OIC en forma de paraguas	25%		

FONDOS DEL MERCADO MONETARIO

Los instrumentos del mercado monetario, las titulizaciones y ABCP de un emisor	10%	No se aplica a instrumentos del mercado monetario emitidos u otorgados por emisores de la UE e internacionales.

Gestión y supervisión del riesgo global

La Sociedad Gestora ha puesto en marcha un proceso de gestión del riesgo, aprobado y supervisado por su Consejo, para supervisar y calcular en todo momento el perfil de riesgo global de cada fondo derivado de la inversión directa, los derivados, las técnicas, la garantía y todas las demás fuentes. Es posible obtener más información sobre el procedimiento general de gestión del riesgo, previa petición, solicitándola a la Sociedad Gestora.

Las evaluaciones de la exposición global se calculan cada día de negociación (independientemente de si un fondo calcula su VL para ese día), e incluye numerosos factores, incluida la cobertura de pasivos contingentes creada por las posiciones en derivados, el riesgo de contraparte, las fluctuaciones previsibles del mercado y el tiempo disponible para liquidar las posiciones.

Los derivados integrados en valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario se contabilizan como derivados mantenidos por el fondo, y cualquier exposición a valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario adquirida a través de derivados (a excepción de algunos sobre índices) se contabiliza como inversión en esos valores o instrumentos.

ENFOQUES DE SUPERVISIÓN DEL RIESGO Hay tres enfoques principales de cálculo del riesgo: el enfoque de compromiso y las dos formas de valor en riesgo (VeR), el VeR absoluto y el VeR relativo. Estos enfoques se describen a continuación, y el enfoque que cada fondo se indica en el apartado “Descripciones de los fondos”. La Sociedad Gestora elige el enfoque que utilizará un fondo en función de su política y estrategia de inversión.

Enfoque	Descripción
Valor en riesgo absoluto (VeR absoluto)	El fondo trata de estimar las pérdidas potenciales máximas debido al riesgo de mercado que pueda experimentar en un mes (20 días de negociación) en condiciones normales del mercado. La estimación se basa en la rentabilidad del fondo en los 12 meses (250 días hábiles) anteriores, y exige que el 99% del tiempo, el peor resultado del fondo no supere una caída del 20% en el valor liquidativo.
Valor en riesgo relativo (VeR relativo)	El VeR relativo del fondo se expresa como múltiplo de una cartera de referencia. El fondo trata de estimar las pérdidas potenciales debido al riesgo de mercado que pueda experimentar en el plazo de un mes (20 días de negociación) en condiciones normales del mercado. La estimación se basa en la rentabilidad del fondo en los 12 meses (250 días hábiles) anteriores, y exige que el 99% del tiempo, el peor resultado del fondo no supere el 200% del VeR de la correspondiente cartera de referencia.
Compromiso	El fondo calcula su exposición global teniendo en cuenta bien el valor de mercado de una posición equivalente en el activo subyacente o el valor teórico del derivado, según corresponda. Esto permite al fondo reducir su exposición global teniendo en cuenta los efectos de las posiciones de cobertura o compensatorias. Por lo tanto, algunos tipos de operaciones libres de riesgo, operaciones sin apalancamiento y permutas no apalancadas no se incluyen en el cálculo. Un fondo que utilice este enfoque debe garantizar que su exposición de mercado global no supere el 210% de sus activos (un 100% procedente de la inversión directa, un 100% procedente de derivados y un 10% procedente de préstamos).

APALANCAMIENTO BRUTO Cualquier fondo que utilice un enfoque de VeR también debe calcular su nivel de apalancamiento bruto previsto, que se indica en el apartado “Descripciones de los fondos”. El apalancamiento previsto de un fondo es una indicación genérica, no un límite por normativa; el apalancamiento real puede superar el previsto en algunos periodos. No obstante, el uso de derivados por parte un fondo deberá mantener la coherencia con su objetivo de inversión, su política de inversión y su perfil de riesgo y cumplir su límite de VeR.

El apalancamiento bruto es una medida del apalancamiento generado por el uso total de derivados y por los instrumentos y técnicas utilizados con fines de gestión eficiente de la cartera. Se calcula como la suma de los importes teóricos (la exposición a todos los derivados, sin tener en cuenta las posiciones opuestas como anuladoras la una de la otra). Puesto que este cálculo no tiene en cuenta la sensibilidad a las oscilaciones del mercado ni si un derivado aumenta o disminuye el riesgo global de un fondo, puede no reflejar el riesgo de inversión real de un fondo.

Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas

Finalidad y marco regulador

Un fondo puede utilizar los instrumentos y técnicas descritas a continuación con fines de gestión eficiente de la cartera, que se define como la reducción de riesgos o costes o la generación de capital o rentas adicionales, la obtención de exposición a determinadas inversiones o mercados y la cobertura frente a diversos tipos de riesgo. Cualquier uso debe atender al perfil de riesgo, el objetivo y la estrategia de inversión de un fondo según se defina en este folleto informativo, así como a la Ley de 2010, la Directiva sobre OICVM, el Reglamento del Gran Ducado de 8 de febrero de 2008, las Circulares 08/356 y 14/592 de la CSSF, la directriz 14/937 de la AEVM, el Reglamento sobre operaciones de financiación de valores (SFT) (UE) 2015/2365 y el resto de legislación y normativa aplicable.

Los riesgos asociados a los instrumentos y técnicas se describen en el apartado “Descripción de los riesgos”.

Derivados que pueden utilizar los fondos

Un derivado es un contrato financiero cuyo valor depende de la rentabilidad de uno o varios activos de referencia (como un valor o una cesta de valores, un índice o un tipo de interés). Los derivados pueden ser extrabursátiles o cotizados en bolsa.

Siempre de conformidad con su política de inversión, los fondos podrán invertir en cualquier tipo de instrumento financiero derivado. (Para los FMM, véase el apartado “Normas relativas a los fondos”). Algunos de los más comunes son los siguientes:

- futuros financieros (contratos que entregan pagos en función de los valores futuros), como futuros sobre valores, tipos de interés, índices o divisas
- opciones (contratos que otorgan el derecho, o la obligación, de comprar o vender un activo durante un periodo de tiempo predeterminado), como las opciones sobre renta variable, tipos de interés, índices (incluidos aquellos sobre materias primas), bonos, divisas o permutas (*swaptions*) y futuros
- warrants (contratos que otorgan el derecho a comprar o vender un título de renta variable u otro valor a un determinado precio durante el periodo de tiempo indicado)
- contratos a plazo (contratos para comprar o vender un activo a un determinado precio en una fecha futura), como los contratos de divisas
- permutas (contratos en los que dos partes se intercambian el rendimiento de dos activos de referencia distintos, como divisas, índices, permutas de inflación o de tipos de interés, así como permutas sobre la volatilidad o cestas de valores, pero que NO incluyen las permutas de rendimiento total, incumplimiento crediticio o varianza, que se indican por separado)
- derivados sobre crédito, como las permutas de incumplimiento crediticio, CDS, por sus siglas en inglés, (contratos en virtud de los cuales una parte recibe una comisión por parte de la contraparte a cambio de aceptar que, en caso de quiebra, impago u otro “evento de crédito”, realizará pagos a la contraparte con el fin de cubrir las pérdidas de esta última)

- derivados estructurados, como los valores vinculados a crédito y a renta variable
- contratos por diferencias (contratos cuyo valor se basa en la diferencia entre dos cálculos de referencia como una cesta de valores)
- permutas de rendimiento total (TRS) u otros derivados con características similares (operaciones en las que una contraparte realiza pagos sobre la base de un tipo fijo o variable, que traspasa toda la rentabilidad económica, incluidos los ingresos por intereses y comisiones, ganancias y pérdidas derivadas de las oscilaciones de los precios, de las obligaciones de referencia, como un título de renta variable, un título de renta fija o un índice), las TRS pueden ser financiadas o sin financiar (con o sin requisito de pago inicial). Las operaciones con TRS se realizarán sobre valores únicos de renta variable y renta fija o índices financieros. Los fondos tienen previsto utilizar TRS (incluidos los CFD) de conformidad con las disposiciones relativas al uso de los instrumentos financieros derivados establecidas en la política de inversión y dentro de los niveles previstos y máximos indicados en las descripciones de los fondos.

Por lo general, los futuros se negocian en bolsa. Todos los demás tipos de derivados suelen ser extrabursátiles.

En el caso de los derivados vinculados a índices, el proveedor del índice determina la frecuencia de reajuste y el efecto de los costes para el fondo pertinente dependerán de la frecuencia de reajuste.

Fines con los que los fondos utilizan derivados

Un fondo puede utilizar derivados con cualquiera de los siguientes fines, siempre que lo haga de forma coherente con el objetivo y la política de inversión que figuran en el apartado “Descripciones de los fondos”.

Cobertura La cobertura consiste en abrir una posición del mercado que vaya en la dirección opuesta –y no supere– la posición creada por otras inversiones del fondo, con el fin de reducir o anular la exposición a las fluctuaciones de los precios o a factores que contribuyen a ellas.

- **Cobertura crediticia** Normalmente, se lleva a cabo mediante el uso de permutas de incumplimiento crediticio. El objetivo es cubrirse ante el riesgo crediticio. Esto incluye la compra y la venta de protección frente a los riesgos de activos o emisores específicos, así como las permutas de cobertura (abrir una posición opuesta en una inversión distinta que probablemente muestre un comportamiento similar a la posición que se cubre).
- **Cobertura cambiaria** Normalmente, se hace a través de contratos de divisas a plazo. El objetivo es cubrirse ante el riesgo crediticio. Es posible a nivel de un fondo y, en el caso de las acciones H, al nivel de la misma clase de acciones. Todas las coberturas cambiarias deben implicar divisas que estén dentro del índice de referencia correspondiente al fondo o que sean coherentes con sus objetivos y políticas de inversión. Cuando un fondo cuente con activos denominados en varias divisas, es posible que no se cubra contra aquellas divisas que representen porcentajes de activos pequeños o para las que una cobertura sea inviable o no tenga sentido económico. Un fondo puede participar en: coberturas directas (misma divisa, posición opuesta)

coberturas cruzadas (reducción de la exposición a una divisa al tiempo que se incrementa la exposición a otra, quedando sin cambios la exposición neta a la divisa base), cuando ofrezca una forma eficiente de obtener las exposiciones deseadas

permutas de cobertura (abrir una posición opuesta en una divisa distinta que se considere que probablemente muestre un comportamiento similar a la divisa base)

cobertura anticipatoria (abrir una posición de cobertura como anticipación a una exposición que se prevea que surja con motivo de una inversión planeada u otro acontecimiento).

- **Cobertura de duración** Normalmente, se realiza a través de permutas de tipos de interés, *swaptions* y futuros. El objetivo es tratar de reducir la exposición a las oscilaciones de los tipos de los bonos con vencimiento a más largo plazo. La cobertura de duración solo se puede realizar a nivel de fondo.
- **Cobertura de precios** Normalmente, se realiza a través de opciones sobre índices (concretamente, a través de la venta de una opción de compra o la compra de una opción de venta). En general, su uso se limita a aquellas situaciones en las que existe suficiente correlación entre la composición o la rentabilidad del fondo y la del índice. El objetivo es cubrirse ante las fluctuaciones del valor de mercado de una posición.
- **Cobertura de tipos de interés** Normalmente se realiza a través de futuros en los tipos de interés, las permutas de tipos de interés, la suscripción de opciones de compra sobre tipos de interés o la compra de opciones de venta sobre tipos de interés. El objetivo es gestionar el riesgo de tipos de interés.

Exposición a inversiones Un fondo puede utilizar cualquier derivado autorizado para lograr exposición a los activos permitidos, sobre todo, si la inversión directa es ineficiente o inviable desde el punto de vista económico.

Apalancamiento Un fondo puede utilizar cualquier derivado autorizado para incrementar su exposición total de inversión más allá de lo que sería posible a través de la inversión directa. Normalmente, el apalancamiento incrementa la volatilidad de un fondo.

Replicación de índices podrán utilizarse derivados para replicar la rentabilidad de un título o una clase de activos (por ejemplo, índices de materias primas o inmobiliarios). Otras estrategias pueden incluir posiciones que se beneficien de una caída del valor o que ofrezcan exposición a ciertos elementos de rendimiento de un emisor o activo en particular para ofrecer rendimientos que no se relacionen con el del mercado en general o posiciones de las que no se habría podido disponer sin el uso de derivados.

Los fondos de efectivo podrán emplear instrumentos financieros derivados únicamente con fines de cobertura del riesgo de tipos de interés o cambiario inherentes a las demás inversiones de los correspondientes fondos de efectivo.

Todos los fondos pueden utilizar derivados para gestionar el riesgo, generar rentas o crecimiento del capital vinculado a las clases de activos en las que inviertan siempre y cuando: a) sean económicamente adecuados en el sentido de que se realicen de manera rentable, b) se celebren debido a uno o más de los siguientes criterios: (i) reducción del riesgo, (ii) reducción de costes y (iii) generación de capital o rentas adicionales con un nivel de riesgo que sea coherente con el perfil de riesgo del correspondiente fondo y con las normas de diversificación del riesgo de los fondos, y c) sus riesgos queden captados de forma adecuada en el proceso de gestión del riesgo de la SICAV.

Los fondos podrán utilizar derivados referenciados a activos subyacentes de renta fija o componentes de los mismos para (i) incrementar o reducir la exposición al riesgo de tipos de interés (incluida la inflación) a través del uso de futuros sobre tipos de interés o renta fija, opciones y permutas de tipos de interés, rendimiento total o inflación, (ii) comprar o vender total o parcialmente el riesgo de crédito asociado a un emisor único, o múltiples emisores referenciados en una cesta o índice a través del uso de futuros sobre renta fija, opciones y

permutas de incumplimiento crediticio y rendimiento total y (iii) cubrir, aumentar o reducir la exposición a divisas mediante el uso de contratos a plazo, incluidos los contratos a plazo sin entrega de subyacente y permutas de divisas.

Instrumentos y técnicas que pueden utilizar los fondos

Un fondo puede utilizar los siguientes instrumentos y técnicas con respecto a la totalidad o parte de los valores con los que cuenta, pero solo con fines de gestión eficiente de la cartera (según lo indicado anteriormente).

Préstamo de valores

Los fondos tratan de participar en operaciones de préstamo de valores sobre acciones, otros instrumentos vinculados a títulos de renta variable y bonos con fines de gestión eficiente de la cartera y de conformidad con los niveles previstos y máximos indicados en la información sobre los fondos. Ninguno de los fondos formaliza operaciones de préstamo con reposición de la garantía al día de la fecha de este folleto informativo.

Las operaciones de préstamo de valores se formalizarán en función de las oportunidades del mercado, y, en particular, de la demanda del mercado de los valores que se mantengan en la cartera de cada fondo y los ingresos previstos de la operación en comparación con la situación del mercado por el lado de la inversión.

Las operaciones de préstamo de valores que se formalicen tendrán como único fin el de generar valor adicional de conformidad con el objetivo de inversión del fondo y su perfil de riesgo. Por lo tanto, no existen restricciones sobre la frecuencia con la que un fondo puede participar en este tipo de operaciones. Las operaciones mencionadas anteriormente no podrán hacer bajo ningún concepto que un fondo se aleje de su objetivo de inversión, tal y como figura en el Folleto informativo, ni tampoco generar un riesgo adicional superior al contemplado en su perfil según se describe en él.

La Sociedad Gestora deberá mantener el volumen de estas operaciones a un nivel que le permita satisfacer las solicitudes de reembolso.

Contrapartes: Las contrapartes del préstamo de valores deberán someterse a normas de supervisión cautelar que la CSSF considere equivalentes a las prescritas en la legislación de la UE y que se apliquen especialmente a este tipo de operación. Las contrapartes de dichas operaciones serán normalmente entidades financieras domiciliadas en un estado miembro de la OCDE que posean una calificación crediticia de grado de inversión. Las contrapartes seleccionadas cumplen el Artículo 3 de la Normativa SFTR (Securities Financing Transactions Regulation, normativa sobre operaciones de financiación de valores).

Ingresos abonados a los fondos: En lo que respecta a las operaciones de préstamo de valores, como mínimo el 87,5% de los ingresos brutos procedentes de las mismas se devuelve a los fondos, mientras que se abona una comisión máxima del 12,5% al Agente de Préstamo (que no sea una filial del Gestor de Inversiones). Los gastos operativos (ya sean estos directos o indirectos) asumidos por el Agente de Préstamo derivados de esas actividades de préstamo de valores se cubren con su comisión. El informe y cuentas anuales de la SICAV ofrece más detalles sobre la rentabilidad real.

Agente de préstamo, agente de garantía y gestor de la garantía: La SICAV ha designado a National Financial Services LLC, una sociedad limitada de Delaware con una oficina en Boston, Massachusetts, y Citibank N.A., London Branch (cada uno de ellos, un "Agente de Préstamo") para llevar a cabo las operaciones de préstamo de valores y la gestión de la garantía. Ninguno de los dos Agentes de Préstamo pertenece al grupo del Gestor de Inversiones.

Operaciones de acuerdos de recompra y de recompra inversa

Las operaciones de recompra se rigen mediante un contrato en virtud del cual, el propietario de un activo acuerda vender

un valor a otra parte a cambio de una garantía en efectivo y recomprarlo en una fecha concreta por un precio concreto (más alto). Una operación de recompra inversa consiste en la operación contraria, en virtud de la cual, el propietario del efectivo acuerda vender el efectivo a otra parte a cambio de una garantía en títulos y recomprar el efectivo en una fecha concreta por un valor concreto (más alto).

Los fondos tratan de participar en operaciones de recompra y recompra inversa con fines de Gestión Eficiente de la Cartera y de conformidad con los niveles previstos y máximos indicados en las descripciones de los fondos.

Los fondos solo podrán formalizar operaciones de contratos de recompra y recompra inversa siempre y cuando pueda a) recuperar el importe total del efectivo de un contrato de recompra inversa o cualesquiera valores sujetos a un contrato de recompra, o b) resolver el contrato de conformidad con la normativa aplicable, y con arreglo a los tipos del mercado aplicables a los contratos de recompra en cualquier momento. En este contexto, las operaciones a plazo fijo que no superen los siete días deberían considerarse compromisos en condiciones que permitan a la SICAV recuperar los activos en cualquier momento.

Las operaciones de contratos de recompra y recompra inversa se formalizarán con carácter táctico y temporal, en circunstancias en las que el Gestor de Inversiones crea que los tipos de mercado permitirán que el fondo correspondiente se beneficie de una gestión de efectivo más eficiente o una mejora de la rentabilidad de la cartera al formalizar cualquiera de estas operaciones.

Contrapartes: Las contrapartes de dichas operaciones deberán someterse a normas de supervisión cautelar que la CSSF considere equivalentes a las prescritas en la legislación de la UE y que se apliquen especialmente a este tipo de operación. Las contrapartes de dichas operaciones serán normalmente entidades financieras domiciliadas en un estado miembro de la OCDE que posean una calificación crediticia de grado de inversión. Las contrapartes seleccionadas cumplen el Artículo 3 de la Normativa SFTR (Securities Financing Transactions Regulation, normativa sobre operaciones de financiación de valores).

Ingresos abonados a los fondos: El 100% de los ingresos (o pérdidas) que se generen en la ejecución de operaciones de recompra y recompra inversa se asignan a los fondos. El Gestor de Inversiones no carga ningún gasto o comisión adicional, ni recibe ninguna otra remuneración con respecto a dichas operaciones. El informe y cuentas anuales de la SICAV ofrece más detalles sobre la rentabilidad real.

Uso y comisiones

Se indican los siguientes usos y comisiones en el apartado "Descripciones de los fondos" para cualquiera de los fondos que actualmente los utiliza:

- para las permutas de rendimiento total, los contratos por diferencias y derivados similares: la exposición prevista y máxima, expresada como porcentaje del valor liquidativo
- para las operaciones de acuerdos de recompra y de recompra inversa: los límites previstos y máximos, calculados como porcentaje del valor liquidativo
- para el préstamo de valores: los límites previstos y máximos, calculados como porcentaje del valor liquidativo

Se indica la siguiente información en los informes financieros:

- el uso de todos los instrumentos y técnicas utilizados con fines de gestión eficiente de la cartera
- en relación con este uso, los ingresos recibidos, y los costes y comisiones operativos directos e indirectos, en los que haya incurrido cada fondo
- quién ha recibido el pago de los anteriores costes y gastos y cualquier relación que un receptor pudiera tener con empresas del Grupo FIL o el depositario

- información sobre la naturaleza, el uso, la reutilización y la salvaguarda de la garantía
- las contrapartes que la SICAV haya utilizado a lo largo del periodo al que se refiera el informe, incluidas las mayores contrapartes por garantía

Las comisiones pagadas al agente de préstamo no se incluyen en los gastos corrientes porque se deducen antes de que los ingresos se abonen al Fondo.

Contrapartes de derivados y técnicas

La Sociedad Gestora adopta un marco de gestión del riesgo de contraparte que mide, supervisa y gestiona el riesgo crediticio de las contrapartes. Además de los requisitos indicados en las filas 10 y 11 de la tabla "Facultades y límites de inversión generales", las contrapartes serán evaluadas atendiendo a los siguientes criterios:

- situación regulatoria
- protección prevista por la legislación local
- procesos operativos
- análisis de solvencia que incluye la revisión de los diferenciales de crédito disponibles o las calificaciones crediticias externas para los CDS y las permutas de varianza, la contraparte debe ser una entidad de crédito con la máxima calificación
- grado de experiencia y especialización en el tipo particular de derivado o técnica de que se trate

La situación jurídica y el país de origen o en el que se encuentre domiciliada no se consideran *per se* criterios de selección directos.

Salvo que se indique lo contrario en este folleto informativo o si así lo autorizan los Administradores, ninguna contraparte de un derivado de un fondo puede actuar como Gestor de Inversiones de un fondo ni controlar o autorizar de ningún otro modo la composición o gestión de las inversiones u operaciones de un fondo ni sobre los activos subyacentes de un derivado.

El agente de préstamo evaluará continuamente la capacidad y predisposición de cada uno de los prestatarios de los valores para cumplir sus obligaciones, y la SICAV conserva el derecho a descartar a cualquier prestatario o resolver un préstamo en todo momento. Los niveles más bajos de riesgo de contraparte y de mercado asociados con el préstamo de valores se reducen adicionalmente a través de la protección contra impago de la contraparte otorgada por el agente de préstamo y el receptor de la garantía.

Políticas de garantía

Estas políticas son de aplicación a los activos recibidos por parte de las contrapartes en relación con las operaciones de préstamo de valores, operaciones de recompra inversa y derivados extrabursátiles.

GARANTÍA ACEPTABLE Todos los valores aceptados como garantía deben ser de alta calidad. La garantía debe adoptar la forma de:

- a) activos líquidos (es decir, efectivo y certificados bancarios a corto plazo, instrumentos del mercado monetario según se definen en la Directiva 2007/16/CE, del Consejo, de 19 de marzo de 2007) y sus asimilados (incluidas las cartas de crédito y una garantía a primer requerimiento otorgada por una entidad de crédito de primer nivel que no forme parte del grupo de la contraparte);
- b) bonos emitidos o garantizados por un Estado miembro de la OCDE o sus autoridades locales, o por instituciones y entidades supranacionales en el ámbito de la UE, o a escala regional o mundial;
- c) acciones o participaciones emitidas por fondos del mercado monetario cuyo valor liquidativo se calcule a diario y con calificación AAA o equivalente;

- d) acciones o participaciones emitidas por un OICVM que invierte sobre todo en bonos/acciones que cumplan las condiciones indicadas en el punto c);
- e) bonos emitidos o garantizados por emisores de primer nivel que ofrezcan una liquidez adecuada; o
- f) acciones admitidas a negociación o negociadas en un mercado regulado o una bolsa de valores de un Estado miembro de la OCDE, siempre que formen parte de un índice principal

Los valores susceptibles de ser comprados con una opción de recompra, o que puedan adquirirse en acuerdos de recompra inversa, se limitan al tipo de valores mencionados en los puntos a), b), c), e) y f).

Las garantías distintas al efectivo deben negociarse en un mercado regulado o un sistema multilateral de negociación con precios transparentes y deben poder venderse rápido por un precio próximo a su valoración previa a la venta.

Con el fin de garantizar que la garantía es debidamente independiente de la contraparte en lo que respecta tanto al riesgo crediticio como al riesgo de correlación entre inversiones, no se acepta ninguna emitida por la contraparte o el grupo de la contraparte. No se espera que la garantía presente una correlación elevada con la rentabilidad de la contraparte.

La exposición al crédito de la contraparte se supervisa teniendo los límites de crédito como referencia. Cualquier garantía debe poder ser íntegramente ejecutada por el fondo en cualquier momento sin que para ello sea necesario referirse ni obtener la autorización de la contraparte.

La garantía recibida por parte de la contraparte de una operación puede utilizarse para compensar la exposición global a dicha contraparte.

Para evitar tener que gestionar pequeños importes de garantía, la SICAV podrá fijar un importe mínimo de garantía (importe por debajo del que no exigirá garantía) o un umbral (incremento del importe por encima del que no exigirá una garantía adicional).

DIVERSIFICACIÓN Todas las garantías mantenidas por la SICAV deben estar diversificadas por país, mercado y emisor, con una exposición a emisores concretos igual o inferior al 20% del patrimonio neto del fondo. Si se ha indicado en la descripción, un fondo podría estar íntegramente titulado por distintos valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario emitidos por un Estado miembro, una o varias autoridades locales, un país tercero o cualquier organismo público internacional del que formen parte uno o varios Estados miembros. En este caso, el fondo debería recibir una garantía de al menos 6 emisiones diferentes, sin que ninguna de ellas supere el 30% de los activos del fondo.

REUTILIZACIÓN Y REINVERSIONES DE LA GARANTÍA En caso de que un fondo reinvierta la garantía de efectivo, ésta se asignará, depositará o invertirá en bonos gubernamentales de alta calidad, operaciones de recompra inversa o fondos del mercado monetario a corto plazo (según se definen en las Directrices para la definición común de Fondos del Mercado Monetario europeos) que calculen su valor liquidativo diario y con calificación AAA o equivalente. Dicha reinversión deberá tener en cuenta a efectos del cálculo de la exposición global relacionada con instrumentos derivados de cada uno de los fondos implicados, y en particular si con ella se crea un efecto de apalancamiento. Todas las inversiones deben cumplir los requisitos de diversificación indicados anteriormente.

Si un fondo invierte la garantía procedente del préstamo de valores en operaciones de recompra inversa, los límites aplicables al préstamo de valores se ampliarán a las operaciones de recompra inversa.

Toda garantía que no sea en efectivo no podrá venderse, reinvertirse ni pignorar.

CUSTODIA DE LA GARANTÍA La garantía (así como otros valores que pueden mantenerse en custodia) transmitidos por

título a un fondo serán mantenidos por el depositario de un subcustodio. Con el resto de tipos de compromisos de garantía, como un acuerdo de pignoración, la garantía se puede mantener en un depositario externo sujeto a supervisión prudencial y que no guarde relación con el proveedor de la garantía.

VALORACIÓN Y RECORTES Todas las garantías se valoran con respecto al precio de mercado (diariamente utilizado los precios de mercado disponibles), teniendo en cuenta cualquier recorte aplicable (descuento en el valor de la garantía con el fin de otorgar protección frente a las reducciones del valor o la liquidez de la garantía). Un fondo puede pedir una garantía adicional (margen de variación) a la contraparte con el fin de garantizar que el valor de la garantía es, como mínimo, igual a la exposición a la contraparte correspondiente.

Los porcentajes correspondientes al recorte que actualmente aplican los fondos se muestran a continuación.

Estos porcentajes tienen en cuenta aquellos factores que probablemente afecten a la volatilidad y al riesgo de pérdida (como la calidad crediticia, el vencimiento o la liquidez), así como los resultados de los test de estrés que puedan realizarse en cada momento. Estos recortes no afectarán a las garantías en efectivo. La Sociedad Gestora podrá ajustar estos porcentajes en cualquier momento, sin previo aviso. No obstante, deberá incorporar cualesquiera cambios a la edición más reciente del folleto informativo.

El valor de la garantía recibida deberá, en el transcurso del contrato, ser igual a, como mínimo, un 105% de la valoración global de los títulos prestados en el caso de la renta variable y de, como mínimo, un 102% del valor total de los valores prestados en el caso de los bonos. Los acuerdos de recompra y de recompra inversa estarán por lo general garantizados, en cualquier momento dado mientras dure el acuerdo, por un mínimo del 100 % de su importe teórico.

	Instrumentos permitidos como garantía	Recorte
Operaciones con derivados financieros extrabursátiles	Efectivo (USD, EUR, GBP, AUD o JPY)	0%
Operaciones de préstamo de valores - renta variable	Bonos del Estado emitidos por Estados del G10 Efectivo (USD, EUR o GBP)	5%
Operaciones de préstamo de valores - renta fija	Bonos del Estado emitidos por Estados del G10 Efectivo (USD, EUR o GBP)	2%
Operaciones de recompra inversa	Deuda soberana específica o exposición a determinadas entidades no gubernamentales del sector público (en algunas divisas) según se acuerde con el fondo/la contraparte	Hasta el 2,818% (según corresponda en función de la normativa y el vencimiento residual)

Reglamento sobre fondos del mercado monetario

MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO El reglamento sobre fondos del mercado monetario (oficialmente, Reglamento (UE) 2017/1131 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre fondos del mercado monetario) se aplica a todos los fondos del mercado monetario domiciliados o comercializados en la UE. El reglamento trata de incrementar la resiliencia de los fondos del mercado monetario y garantizar que puedan mantener liquidez en periodos de mercado tensionado y reembolsos cuantiosos o repentinos.

TIPOS DE FONDOS DEL MERCADO MONETARIO El reglamento permite fondos de las siguientes categorías:

Tipo de fondo	A corto plazo	Estándar
De deuda pública con VL constante	●	—
VL con baja volatilidad	●	—
VL variable	●	●

NORMAS APLICABLES A LA CARTERA

Puesto que todos los fondos de efectivo se consideran Fondos del Mercado Monetario a corto plazo con valor liquidativo variable, deberán cumplir permanentemente la totalidad de los requisitos siguientes:

- que el vencimiento medio ponderado de la cartera no sea superior a 60 días; y
- que la vida media ponderada de la cartera no sea superior a 120 días.
- que el 7,5 % de sus activos, como mínimo, esté constituido por activos con vencimiento diario, pactos de recompra inversa a los que se pueda poner fin con un preaviso de un día hábil, o efectivo que pueda retirarse con un preaviso de un día hábil;
- que el 15% de sus activos, como mínimo, esté constituido por activos con vencimiento semanal, pactos de recompra inversa a los que se pueda poner fin con un preaviso de cinco días hábiles, o efectivo que pueda retirarse con un preaviso de cinco días hábiles. A efectos de cálculo, los Instrumentos del Mercado Monetario o las participaciones o acciones de otros Fondos del Mercado Monetario podrán incluirse dentro de los activos con vencimiento semanal hasta un máximo del 7,5% de sus activos, siempre que se puedan reembolsar y liquidar en el plazo de cinco días hábiles.

Si se exceden los límites previstos en el presente artículo independientemente de la voluntad del fondo de efectivo correspondiente, o tras el ejercicio de los derechos de suscripción o reembolso, el fondo deberá tener como objetivo prioritario corregir tal situación, teniendo debidamente en cuenta el interés de sus accionistas.

PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TEST DE CRÉDITO Y DE ESTRÉS

Descripción del procedimiento

De conformidad con el Reglamento sobre FMM y el resto de actos delegados que lo complementan, la Sociedad Gestora garantizará la creación, puesta en marcha y aplicación consistente de un procedimiento interno de evaluación de la calidad crediticia basado en métodos de evaluación prudentes, sistemáticos y continuos con el fin de determinar sistemáticamente la calidad crediticia de los fondos que se consideran Fondos del Mercado Monetario. La Sociedad Gestora ha aprobado cuatro procedimientos de evaluación de la calidad crediticia independientes para (i) emisores soberanos, (ii) emisores relacionados con las Administraciones Públicas, (iii) emisores que son sociedades financieras y (iv) emisores que son sociedades no financieras.

La supervisión de los procedimientos de evaluación interna de la calidad crediticia corresponderá a la Sociedad Gestora, que contará con la ayuda del Comité de Riesgos de Inversión de Renta Fija (el “CRIRF”), un comité independiente responsable de supervisar el riesgo de la renta fija. Este comité y, en última instancia, la Sociedad Gestora es responsable de garantizar que los datos utilizados para llevar a cabo las evaluaciones de la calidad crediticia cuentan con una calidad suficiente, están actualizados y proceden de fuentes fiables.

El analista asignado realizará una evaluación de crédito de todos los emisores y garantes que figuren en el Listado autorizado conforme a la normativa como mínimo una vez al año. El CRIRF y, en última instancia, la Sociedad Gestora, es responsable de garantizar que se cumple el requisito de la frecuencia anual. Este comité y, en última instancia, la

Sociedad Gestora será responsable de decidir si se ha producido algún cambio significativo y si los analistas deben preparar una nueva evaluación de la calidad crediticia de los emisores o garantes afectados.

A la hora de determinar la calidad crediticia de un emisor o instrumento, la Sociedad Gestora garantizará que no se recurre de forma mecánica a las calificaciones externas.

La idoneidad de los procedimientos de evaluación de la calidad crediticia se evaluará una vez al año (o con mayor frecuencia si es necesario) y los cambios en los mismos serán aprobados por la alta dirección y la Sociedad Gestora. En caso de que se produzca un cambio significativo, en el sentido con que se define en el Reglamento sobre Fondos del Mercado Monetario, que pueda afectar a la evaluación vigente de un instrumento, se realizará una nueva evaluación de la calidad crediticia. Asimismo, el procedimiento de evaluación interna de la calidad crediticia se supervisa de forma continua.

Descripción de la metodología

Se cuenta con un listado de emisores aptos (conocido como “Listado autorizado”) y los Fondos del Mercado Monetario solo podrán invertir en instrumentos de emisores que figuren en él. Cada uno de estos emisores se asigna a un analista del equipo de análisis de crédito.

La Sociedad Gestora ha creado un proceso eficaz para garantizar que se obtiene información relevante sobre el emisor y las características del instrumento y que esta información se mantiene actualizada.

El riesgo crediticio de un emisor o garante y sus instrumentos lo determinará únicamente el analista asignado bajo la responsabilidad de la Sociedad Gestora y se basará en el análisis independiente de la capacidad del emisor o garante de hacer frente a sus obligaciones de deuda. Para hacerlo, se utiliza un proceso sistemático de cuatro pasos diseñado con arreglo al Capítulo 3 del reglamento delegado 2018/990 y el párrafo 1 del Artículo 20 del Reglamento. Un emisor o garante y sus instrumentos deben superarlos todos. Estos pasos pueden incluir los siguientes elementos, en su caso:

- Factores cuantitativos: los emisores deben llegar a umbrales predeterminados en parámetros cuantitativos como las ratios financieras y la evolución macroeconómica (como capitalización, liquidez, calidad de los activos, rentabilidad, apalancamiento, ratio EBITDA/intereses ajustada, fuentes de liquidez, PIB per cápita, tasa de desempleo, puntuación de la eficacia de la gobernanza del Banco Mundial, tasa de morosidad bancaria o ratio de gastos por intereses sobre recaudación pública, entre otros).
- Factores externos y basados en el mercado: los emisores deben superar umbrales relativos a los diferenciales de los bonos o las permutas de incumplimiento crediticio de los correspondientes instrumentos además de contar con una calificación crediticia externa mínima de A3 o A según Moody’s o Standard & Poor’s.
- Factores cualitativos: el analista asignado tiene en cuenta factores cualitativos (entre otros, la gobernanza, el modelo de negocio, el perfil de riesgo, el contexto macroeconómico, la diversificación, la estabilidad e intenciones del Gobierno o la fortaleza de la divisa) que considere necesarios para llevar a cabo una evaluación íntegra y prudente de la calidad crediticia del emisor o garante.
- Factores específicos del instrumento: el analista asignado también valora factores concretos del instrumento (entre otros, el hecho de que el instrumento sea o no una obligación de pago directa e incondicional, el grado de flexibilidad en los plazos de abono de intereses y principal, el orden de prelación del instrumento o su perfil de liquidez), que considere necesarios para que el instrumento pueda considerarse de alta calidad crediticia y muy líquido.

En el caso de emisores y garantes relacionados con las Administraciones Públicas, se utiliza un enfoque diferente. El principal factor para determinar su calidad es su grado de vinculación entre él y el valor soberano. Por lo tanto, la evaluación se centra en determinar en qué medida existe dicho vínculo (titularidad, garantías expresas o implícitas, barreras a la ayuda, relaciones con el cliente, exposición a riesgos comunes, importancia económica, clasificación por parte de las agencias de calificación, etc.) y se emite una evaluación favorable si la probabilidad de que el emisor relacionado con las Administraciones Públicas incurra en impago se considera estrechamente vinculada a la del valor soberano.

Un emisor o garante solo recibirá una evaluación favorable y se incluirá en el listado de contrapartes autorizadas si tanto él como sus instrumentos superan todas las etapas del procedimiento.

Se realizará una evaluación crediticia de todos los emisores o garantes del listado de contrapartes autorizadas como mínimo una vez al año y se pondrá a disposición de la alta dirección o a la Sociedad Gestora como mínimo una vez al año.

Los datos que se utilizan para llevar a cabo la evaluación de la calidad crediticia proceden en su totalidad de fuentes fiables, como, por ejemplo, Bloomberg, agencias de calificación crediticia, Haver Analytics, el Fondo Monetario Internacional ("FMI") y los informes oficiales de las sociedades, entre otras. Del mismo modo, los métodos empleados se validan con una prueba retrospectiva integral basada en los datos de impago de Moody's para garantizar que los criterios que se utilizan para evaluar la calidad crediticia siguen siendo sólidos.

PROHIBICIÓN DEL APOYO EXTERNO Ningún fondo que sea un FMM recibe apoyo directo ni indirecto de terceros, tampoco del promotor del FMM. Esto se aplica también a las inyecciones de efectivo, la compra de activos de la cartera a precios inflados, la emisión de garantías y cualesquiera otras actuaciones cuya intención o efecto supondría garantizar la liquidez del FMM o la estabilidad de su VL.

OTROS REQUISITOS El resto de requisitos del reglamento sobre fondos del mercado monetario se describen en el apartado "Facultades y límites de inversión generales".

Invertir en los fondos

Clases de acciones

Dentro de cada fondo, la SICAV puede abrir y emitir clases de acciones. Todas las clases de acciones de un fondo invierten normalmente en la misma cartera de valores y confieren los mismos derechos de titularidad y exposición a los resultados de la inversión. Sin embargo, algunas clases de acciones pueden tener comisiones, requisitos de aptitud de los inversores y otras características diferentes. Se pedirá a los inversores que acrediten documentalmente su aptitud para invertir en una clase de acciones determinada, a través de la acreditación como inversor institucional o persona no estadounidense, antes de realizar la inversión inicial.

Cada clase de acciones se identifica primero con una de las etiquetas de clases de acciones básicas (que se indican en la tabla que aparece a continuación), y después con las etiquetas

complementarias aplicables (que se describen en la siguiente tabla). Por ejemplo, "A CDIST(G) GBP" indicaría acciones de clase A que tienen previsto distribuir anualmente rentas brutas y capital y se denominan en libras esterlinas.

En la siguiente tabla, se muestran las comisiones máximas y los importes de inversión mínimos de todas las clases. Las comisiones máximas para las clases de acciones específicas de cada fondo se indican en la información de cada uno de ellos.

Es posible que no todas las clases de acciones estén disponibles en una determinada jurisdicción. Si desea conocer una lista completa de las clases de acciones disponibles en su jurisdicción, visite [fidelityinternational.com](https://www.fidelityinternational.com) o hable con su Distribuidor o intermediario.

Características de las clases de acciones Consulte las notas que figuran a continuación de la tabla

Clase	Disponible para	Clase activa de	Inversión mínima (USD) ¹		Comisión máxima de negociación			Comisión anual máxima		
			Inicial	Posterior	Entrada	CDSC	Salida	Gestión	Distribución ⁶	Administración
A	Todos los inversores ^{2, 4}	Asignación de activos	6.000	1.500	5,25%	—	—	1,50%	—	0,35%
		Renta fija	2.500	1.000	3,5%	—	—	1,50%	—	0,35%
		Efectivo	2.500	1.000	—	—	—	1,50%	—	0,35%
		Reserva	500.000	100.000	—	—	—	1,50%	—	0,35%
		Systematic Multi Asset	6.000	1.500	5,25%	—	—	1,50%	—	0,35%
		Rentabilidad absoluta, Multiactivo, Fecha objetivo	2.500	1.000	5,25%	—	—	1,80%	—	0,35%
		Otros fondos	2.500	1.000	5,25%	—	—	1,50%	—	0,35%
B ⁵	Todos los inversores	Todas	2.500	1.000	—	3%	—	1,80%	1,00%	0,35%
C	Todos los inversores	Todas	2.500	1.000	—	—	—	1,50%	1,00%	0,35%
D	Instituciones de determinados países Inversores autorizados por el Consejo, la Sociedad Gestora o sus respectivos delegados	Renta variable	2.500	1.000	4%	—	—	1,50%	0,50%	0,35%
		Multi Asset	2.500	1.000	4%	—	—	1,50%	0,50%	0,35%
		Renta fija	2.500	1.000	3%	—	—	1,50%	0,50%	0,35%
		Efectivo	2.500	1.000	—	—	—	1,50%	—	0,35%
		Fecha objetivo	2.500	1.000	—	—	—	1,50%	0,00%	0,35%
E	Todos los inversores	Todas	2.500	1.000	—	—	—	1,50%	0,75%	0,35%
I ⁷	Inversores institucionales que cumplan los requisitos establecidos por el Distribuidor General	Otros fondos	10 millones	100.000	—	—	—	0,80%	—	0,05%
		Rentabilidad absoluta	10 millones	100.000	—	—	—	1,05%	—	0,05%
J	Reservada para determinados fondos o inversores en los fondos	Todas	500.000	100.000	—	—	—	1,50%	—	0,35%
P	Inversores institucionales que sean fondos de pensiones o inviertan en activos relativos a pensiones y cumplan los requisitos establecidos por el Distribuidor General	Todas	10 millones	1.000.000	1,00%	—	—	0,80%	—	0,05%

Clase	Disponible para	Clase activo	de	Inversión mínima (USD) ¹		Comisión de negociación			Comisión anual máxima		
				Inicial	Posterior	Entrada	CDSC	Salida	Gestión	Distribución ⁶	Administración
R	Inversores que cumplan los requisitos establecidos por el Distribuidor General. Inversores autorizados por la Sociedad Gestora	Todas		100 millones	1 millones	—	—	—	0,80%	—	0,05%
RA	Ídem que R	Todas		100 millones	2.500	5,25%	—	—	1,50%	—	0,35%
RY	Instituciones financieras remuneradas exclusivamente por sus clientes y que no acepten/reteng an incentivos del fondo ni de terceros, o cualquier otro inversor autorizado por la Sociedad Gestora	Todas		150 millones	2.500	—	—	—	1,00%	—	0,20%
SE⁸	Inversores institucionales a los que se invite a realizar una suscripción a discreción de la Sociedad Gestora	Todas		10 millones	100.000	—	—	—	1,05%	—	0,05%
SR⁹	Reservada para la inversión del Central Provident Fund (CPF) de Singapur	Todas		2.000	1.000	—	—	—	1,30%	—	0,35%
S	Igual que I, pero ofrecido solamente a inversores de Singapur	Todas		10 millones	100.000	—	—	—	0,80%	—	0,35%
W	Instituciones financieras remuneradas exclusivamente por sus clientes y que no acepten/reteng an incentivos del fondo ni de terceros, o cualquier otro inversor autorizado por la Sociedad Gestora	Rentabilidad absoluta		2.500	1.000	—	—	—	0,80%	—	0,20%
		Otros fondos		2.500	1.000	—	—	—	1,00%	—	0,20%
X	Inversores que cumplan los requisitos establecidos por el Distribuidor General. Inversores autorizados a discreción de la Sociedad Gestora	Todas		Por contrato	100.000	—	—	—	Véase a continuación ¹⁰	—	0,05%
Y¹¹	Instituciones financieras remuneradas exclusivamente por sus clientes y que no acepten/reteng an incentivos del fondo ni de terceros, o cualquier otro inversor autorizado por la Sociedad Gestora	Rentabilidad absoluta		2.500	1.000	—	—	—	0,80%	—	
		Otros fondos		2.500	1.000	—	—	—	1,00%	—	0,20%

NOTAS

¹ **Inversión mínima (USD)** O su contravalor en cualquier otra divisa libremente convertible.

² **Excepción:** Las clases de acciones de comercialización minorista de Fidelity Funds – Global Hybrids Bond Fund tienen un importe de inversión mínima de 10.000 USD.

³ **Excepción:** La clase Fidelity Rentenanlage Klassik A-Euro (cubiertas) de Fidelity Funds –Strategic Bond Fund tienen una comisión inicial de hasta el 2,50% del valor liquidativo por acción.

⁵ **se cobra un cargo por ventas diferidas contingentes** en las acciones B que se fija en un máximo del 3% si se reembolsan en el primer año tras la compra, el 2% si se reembolsan en el segundo año, y el 1% si se reembolsan en el tercer año. Dentro de los valores máximos del CDSC mencionados anteriormente, se podrán emitir diferentes acciones de Clase B, denominadas B1, B2, B#, etc., para su distribución en distintos países o a través de distintos canales. Para obtener más información sobre estas acciones de Clase B, consulte <https://www.fidelity.lu/funds/legal-documents>.

La comisión de gestión anual de las Acciones de Clase B del fondo es la misma que la de la Clase A del mismo fondo. Si desea más información, véase el apartado 2.2.1 “Cómo comprar acciones”.

⁶ Esta comisión se devenga a diario y se paga mensualmente al Distribuidor General.

⁷ El Consejo podrá, a su entera discreción, retrasar la aceptación de cualquier suscripción o adquisición de acciones de clase I hasta la fecha en que haya recibido suficientes pruebas de la condición de Inversor institucional por parte del inversor. Si en cualquier momento sucede que un titular de acciones de clase I no fuera Inversor institucional, el Consejo canjeará dichas acciones por otras de clase A del fondo correspondiente (o por las de otros fondos con una política de inversión similar en el caso de que dicho fondo no emitiera acciones de clase A) y comunicará dicho canje al accionista en cuestión.

⁸ Las acciones de clase SE se cerrarán para nuevos inversores cuando el activo neto total del fondo correspondiente alcance los 300 millones de USD o a la mayor brevedad posible una vez alcance los 300 millones de USD a la entera discreción de la Sociedad Gestora.

⁹ Salvo que en su denominación se indique lo contrario, las acciones de clase SR son de distribución.

¹⁰ La Sociedad Gestora o una Parte Vinculada cobra una comisión de gestión directamente a los clientes de Fidelity International que formalizan un contrato específico con la Sociedad Gestora o una Parte Vinculada. No se paga ninguna comisión de gestión para las acciones de clase X con cargo al patrimonio neto del fondo correspondiente. Las acciones de clase X asumirán su parte proporcional de comisiones pagaderas al Depositario, así como del resto de comisiones y gastos adicionales descritos en el apartado “Comisiones y gastos de los fondos”.

¹¹ **Excepción:** Las acciones de clase Y de Fidelity Funds – Global Hybrids Bond Fund tienen un importe de inversión mínima de 10.000 USD.

Etiquetas complementarias

Se añaden sufijos tras la designación base de la clase de acciones para indicar determinadas características y pueden utilizarse en combinación las unas con las otras. Si desea más información sobre las acciones ACC y DIST, véase el apartado “Política de distribución” a continuación.

ACC Indica que las acciones acumulan todos los intereses y el resto de rentas generadas.

DIST Indica que las acciones son acciones de distribución. El Consejo tiene previsto recomendar la distribución de la práctica totalidad de las rentas netas (o brutas, si se utiliza el sufijo G) de la clase de acciones. El Consejo también puede decidir en qué medida la distribución se realizará con cargo al capital, en su caso. Para las distribuciones con el capital, se recomienda a los inversores que consulten en el epígrafe “Riesgo de pago de dividendos con el capital” del apartado “Factores de riesgo”.

Tipo de distribución

- **C** las distribuciones pueden incluir tanto la práctica totalidad de las rentas netas como, hasta cierto punto, capital, con la expectativa de lograr una tasa de distribución superior a la clase INCOME. Estas distribuciones no son fijas, y el Consejo las revisará periódicamente en función de las circunstancias económicas y por otros motivos
- **G, (G)** de rentas brutas
- **H** sufijo utilizado para acciones de distribución cubiertas. Estas distribuciones pueden incluir una prima si el tipo de interés de la divisa cubierta es mayor que el de la divisa de referencia del fondo. Por lo tanto, cuando el tipo de interés de la divisa cubierta sea menor que el tipo de interés de la divisa de referencia del fondo, el dividendo podrá deducirse.
- **INCOME** El Consejo prevé recomendar la distribución de la práctica totalidad de la renta neta de la clase de acciones y, en la medida en que el Consejo lo considere adecuado, de capital, para mantener, dentro de lo razonable, un importe de distribución estable. Estas distribuciones no son fijas, y el Consejo las revisará periódicamente en función de las circunstancias económicas y de otros motivos, así como de la capacidad de los fondos para hacer frente a las distribuciones, teniendo en cuenta el capital a largo plazo.

(cubiertas) Estas acciones tratan de anular la mayor parte del efecto de las fluctuaciones en los tipos de cambio entre la divisa de la clase de acciones y cualquiera de las divisas que estén representadas en un índice o a las que tenga exposición la mayor parte de posiciones de la cartera (en algunos casos, eso se limita al número de divisas libremente convertibles implicadas).

([divisa 1/divisa 2]) cubiertas) Estas acciones tratan de anular la mayor parte del efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio entre la divisa de la clase de acciones y la divisa base del fondo.

Estas acciones pueden tener un nivel de apalancamiento más elevado que las acciones sin este tipo de cobertura.

Si desea más información sobre la cobertura cambiaria, consulte el apartado “Cómo utilizan los fondos los instrumentos y técnicas”.

Si no aparecen ninguno de los sufijos anteriores, las acciones no están cubiertas contra el riesgo cambiario en modo alguno y el inversor queda expuesto a las fluctuaciones de los tipos de cambio entre la divisa de la clase de acciones, la divisa base del fondo y las divisas de la cartera.

PF Indica que las acciones están sujetas a una comisión de rentabilidad.

Frecuencia de la distribución

- **M** mensual; los dividendos se declaran el primer día hábil de cada mes.
- **Q** trimestral; los dividendos se declaran el primer día hábil de febrero, mayo, agosto y noviembre

Si no se utilizan los sufijos M o Q, los dividendos se declaran anualmente, normalmente, el primer día hábil de agosto.

Excepciones del pago de dividendos para determinadas clases de acciones

- Semestralmente, el primer día hábil de febrero y agosto: Asia Pacific Dividend A-USD, European Dividend A-Euro, US Dollar Bond A-USD, Emerging Market Total Return Debt R-GDIST-GBP (GBP/USD - cubiertas), Emerging Market Total Return Debt W-GDIST-GBP (GBP/USD - cubiertas), Global Multi Asset Defensive Fund I – CDIST(G)-EUR.
- Trimestralmente, el primer día hábil de febrero, mayo, agosto y noviembre: Global Equity Income I-USD, Global Equity Income W-GBP, Asian High Yield A-RMB (cubiertas), hasta el 17 de mayo de 2026, Flexible Bond A-GBP, Flexible Bond Y-GBP, Flexible Bond Y-DIST-EUR, Flexible Bond Y-DIST-USD (USD/EUR cubiertas) y, a partir del 18 de mayo de 2026, Euro Ultra Short Duration Bond A-GBP, Euro Ultra Short Duration Bond Y-GBP, Euro Ultra Short Duration Bond Y-DIST-EUR, Euro Ultra Short Duration Bond Y-DIST-USD (USD/EUR - cubiertas).
- Consulte el apartado “Política de distribución”.

CÓDIGOS DE DIVISAS Cada clase de acciones que no se denomine en la divisa base lleva un código de tres letras correspondiente a la divisa en la que esté denominada. Si no aparece dicho código, la divisa de la clase de acciones es la misma que la divisa base.

REST Indica que una clase de acciones está restringida a determinados inversores.

Dividendos

ACCIONES DE ACUMULACIÓN Estas acciones mantienen las rentas en el fondo.

ACCIONES DE DISTRIBUCIÓN Estas acciones realizan distribuciones periódicas a los accionistas.

Los dividendos (de haberlos) se pagan normalmente en el plazo de 5 días hábiles desde su declaración, o tan pronto como sea posible tras ese periodo.

Los dividendos pagados pueden incluir capital, que se atribuirá a la clase de acciones que corresponda y reducirá la apreciación del capital para los titulares de dichas acciones. Cuando los ingresos netos imputables a dichas acciones superen el importe que se declare pagadero, la cantidad excedente quedará reflejada en el correspondiente valor liquidativo de las acciones. Alternativamente, el importe del dividendo podrá ser superior al valor conjunto del rendimiento neto de la inversión y la plusvalía neta. Por lo tanto, el nivel de los dividendos no es necesariamente indicativo del rendimiento total del fondo. Con el fin de evaluar el rendimiento total del fondo, deberían tenerse en cuenta tanto el movimiento del valor liquidativo (incluido el dividendo) como la distribución de dividendos. Si las clases de acciones tratan de mantener dividendos estables, los fondos se gestionan de acuerdo con los objetivos de inversión establecidos, y no se gestionan para mantener un pago estable por acción en ninguna de las clases de acciones en concreto. El Consejo también puede decidir si, y en qué medida, los dividendos pueden incluir la distribución de las plusvalías materializadas y latentes, así como de capital.

En caso de distribución de rentas brutas derivadas de la inversión, los gastos se deducirán de los activos de la correspondiente clase de acciones. Así, se incrementan los ingresos, aunque se puede limitar el crecimiento del capital.

Si el pago del importe al que asciendan los dividendos por clase de acciones que se hayan devengado entre la fecha de lanzamiento y la primera fecha de distribución prevista no es eficiente desde el punto de vista económico, el Consejo podrá aplazar dicho pago hasta la siguiente fecha de distribución.

Los dividendos se abonan solo sobre las acciones de las que sea titular en la fecha de declaración.

Opciones para recibir las distribuciones Los inversores tienen dos opciones:

- Reinversión automática en la misma clase de acciones, sin comisión de entrada, al VL correspondiente a la fecha de declaración del dividendo (o del siguiente día que sea una fecha de valoración si ese día no lo fuese). Las acciones se calculan a la centésima, y el resto se añade a la siguiente distribución.
- Una vez cursada su solicitud, por transferencia electrónica a la cuenta bancaria de su titularidad que conste en nuestros registros, en la divisa principal de negociación de la clase de acciones, neta de comisiones bancarias. Tenga en cuenta que los pagos de dividendos de menos de 50 USD (o su equivalente en otras divisas) se reinvertirán en nuevas acciones, salvo que la normativa local aplicable lo prohíba, o que el Consejo adopte una decisión distinta.

No se paga ningún tipo de interés sobre pagos de dividendos no reclamados, y, una vez transcurridos 5 años, estos se perderán y se devolverán al fondo. Ningún fondo realizará un pago de dividendos si el valor de los activos de la SICAV se sitúa por debajo de los requisitos mínimos de capital, o si hacerlo provocaría esta situación.

EQUIPARACIÓN DE RENTAS Para las acciones tanto de acumulación como de distribución, cada uno de los fondos aplica la equiparación para ayudar a garantizar que las asignaciones de rentas por acción no se vean afectadas por cambios en el número de acciones en circulación. Está previsto que el importe de equiparación no quede sujeto a impuestos en concepto de renta percibida por el accionista, sino que se destinará a reducir el coste base de adquisición de las acciones a efectos del

cómputo de plusvalías. Sin embargo, el tratamiento fiscal de los importes de equiparación podrá diferir en algunos países. Es posible obtener más información sobre el importe de equiparación percibido como parte de una distribución poniéndose en contacto con el Distribuidor o la Sociedad Gestora.

Emisión y titularidad

FORMAS EN LAS QUE SE EMITEN LAS ACCIONES Emitimos acciones nominativas. En estas acciones, el nombre del titular queda incluido en el registro de accionistas de la SICAV y el propietario recibe la confirmación de la suscripción. La titularidad solo se puede transmitir notificando al agente de transmisiones un cambio de titularidad. Puede ponerse en contacto con su distribuidor o con la Sociedad Gestora si desea hojas de cambio de titularidad.

La documentación de la titularidad de las acciones puede consultarse previa solicitud en un plazo aproximado de 4 semanas tras la recepción de una solicitud, y una vez recibidos todos los fondos y la documentación del accionista. No emitimos acciones al portador ni certificados de acciones.

INVERTIR A TRAVÉS DE UNA PERSONA DESIGNADA O DIRECTAMENTE EN LA SICAV Si invierte a través de una entidad que mantenga sus acciones en su propio nombre (una cuenta de persona designada), se incluirá a dicha entidad como titular en el registro de accionistas de la SICAV, y, en lo que se refiere a la SICAV, podrá disfrutar de todos los derechos vinculados a la titularidad, incluidos los derechos de voto. Si usted invierte en un fondo a través de una cuenta de persona designada, su derecho a percibir una indemnización en caso de error o incumplimiento de las normas de inversión aplicables al fondo podrá verse afectado y solo podrá ejercerlo indirectamente. Salvo disposición en contrario de la legislación local, los inversores que sean titulares de acciones en una cuenta de persona designada de un agente de distribución pueden reclamar en cualquier momento la titularidad directa de las acciones suscritas a través de la persona designada. La persona designada mantiene sus propios registros y facilita a cada uno de los inversores a los que presta servicio información relativa a las posiciones y operaciones sobre las acciones de un fondo vinculadas a él.

Otras políticas

Las acciones se emiten a la centésima de una acción (con dos decimales). Las acciones fraccionadas reciben su parte prorrateada de los ingresos procedentes de dividendos, reinversiones y liquidaciones, pero no tienen derechos de voto.

Las acciones no tienen derechos preferentes. Ningún fondo está obligado a ofrecer a los actuales accionistas derechos ni condiciones de suscripción especiales para las nuevas acciones. Todas las acciones deben estar totalmente desembolsadas.

Comisiones y costes de los fondos

Salvo en el caso de las comisiones de entrada, salida e intercambio, las comisiones y gastos que se describen a continuación se deducen de los activos de los fondos. Los porcentajes de las comisiones se indican en el apartado "Descripciones de los fondos" y en las tablas del apartado "Clases de acciones".

Comisión de gestión

Esta comisión se devenga a diario y se paga a mes vencido, normalmente en USD.

La comisión de gestión podrá incrementarse ocasionalmente en relación con uno o varios fondos o clases de acciones, siempre y cuando las comisiones no superen un porcentaje anual del 2,00% del valor liquidativo del fondo. Cualquiera de estos incrementos por encima del 2,00% está sujeto a notificación, con una antelación mínima de tres meses, dirigida a los accionistas en la misma forma que las convocatorias de juntas. La comisión de gestión puede ser objeto de renuncia total o parcial con respecto a cualquier fondo o clase de

acciones. La comisión de gestión puede utilizarse para remunerar a la Sociedad Gestora, el Gestor de Inversiones, las Partes Vinculadas, los intermediarios y a cualquier otra entidad a la que se hayan subdelegado actividades de gestión de inversiones por los servicios que presten a la SICAV.

Comisiones de depositario y administración

La SICAV abona una comisión al Depositario. La comisión del depositario oscilará normalmente entre el 0,003% y el 0,35% del patrimonio neto de la SICAV (y variará en función de los mercados en los que invierta la SICAV), excluidos los cargos por operación y los desembolsos y gastos menores razonables relacionados con la actividad.

La SICAV ha designado a FIL Investment Management (Luxembourg) S.à.r.l. como Sociedad Gestora de la SICAV en virtud de un Contrato de Servicios de la Sociedad Gestora con fecha del 1 de junio de 2012. La Sociedad Gestora y la SICAV han designado a FIL Limited, mediante un contrato de servicios celebrado el 1 de junio de 2012, para prestar servicios relacionados con la cartera de inversiones financieras de los fondos, incluida asistencia en materia de valoración, estadística, técnica, de publicación de información y de otro tipo. La Sociedad Gestora y/o FIL Limited ha externalizado ciertos servicios administrativos a otras entidades del grupo Fidelity.

La SICAV abona una comisión de administración por los servicios que constan en el Contrato de Servicios de la Sociedad Gestora y en el Contrato de Servicios a los porcentajes comerciales que en cada momento pacten las partes, así como los gastos menores que sean razonables. La comisión de administración máxima abonada por la SICAV por estos servicios será de un 0,35% del patrimonio neto (excluidos los gastos menores razonables).

Comisiones de entrada y salida

Estas comisiones se describen en el apartado "Descripciones de los fondos" o en las tablas que aparecen a continuación y se pagan al Distribuidor General por las actividades de venta y la prestación continua del servicio de atención al cliente y como fuente de fondos para que el distribuidor cubra las comisiones por ventas y por la prestación del servicio de atención al cliente de otros distribuidores, incluidos los intermediarios y las instituciones financieras. El cargo por ventas iniciales puede compartirlo el Distribuidor General con los distribuidores, intermediarios y demás agentes.

Comisión de canje

Esta comisión se describe en la página 216 y se paga al Distribuidor General, que puede decidir remitirla al fondo de que se trate para anular o reducir los efectos de los intercambios sobre el resto de accionistas.

Comisión de distribución

La Sociedad Gestora ha nombrado al Distribuidor General para colaborar en la promoción de la SICAV. En algunas clases de acciones se paga una comisión de distribución al Distribuidor General al tipo que se indica en el apartado "Principales clases de acciones" de cada fondo, con el fin de prestar los servicios de distribución a la SICAV y a los accionistas. Esta comisión se devenga a diario y se paga mensualmente al Distribuidor General.

El Distribuidor General traspasa la totalidad o parte de la comisión de distribución a los distribuidores, intermediarios y demás agentes como comisión por sus servicios.

Comisión de rentabilidad

A continuación, describimos el método de cálculo de la comisión de rentabilidad; cualquier información sobre un índice del mercado (índice de referencia) o tasa crítica de rentabilidad se indica en el apartado "Descripciones de los fondos".

Las comisiones de rentabilidad las fija el Consejo y se calculan para cada clase de acciones y fondo aplicable. Debido a las distintas estructuras de costes y a otras razones, los importes de las comisiones normalmente variarán de una clase a otra. El Gestor de Inversiones podrá, a su entera discreción, renunciar a parte o a la totalidad de sus comisiones con respecto a cualquier fondo.

En periodos de volatilidad del mercado, puede haber momentos en los que los devengos de la comisión de rentabilidad hagan incrementarse el VL incluso aunque el valor de los activos de la cartera caiga, y viceversa.

Las acciones adquiridas cuando un VL sea inferior a su cota máxima ajustada no devengarán ninguna comisión de rentabilidad sobre los incrementos de VL hasta la cota máxima ajustada.

TÉRMINOS UTILIZADOS EN EL MÉTODO DE CÁLCULO DE LA COMISIÓN DE RENTABILIDAD

Devengo El devengo de los ajustes diarios de la comisión de rentabilidad (positivos o negativos) a lo largo del ejercicio económico. Cualquier devengo de comisión que exista el último día de valoración del ejercicio económico se paga a la Sociedad Gestora.

Cristalización El punto en el que el devengo cesa y la comisión de rentabilidad devengada pasa a ser pagadera (y no puede ser objeto de devolución). La cristalización se produce:

- en la última fecha de valoración del ejercicio económico (siempre que la clase de acciones haya existido durante todo el ejercicio económico o si una clase de acciones se lanza en el transcurso del ejercicio económico, la cristalización se producirá el último día de valoración del primer ejercicio económico del fondo que haya completado la clase de acciones)
- tras la liquidación o fusión de un fondo o clase de acciones afectado (con arreglo a que se respete el mejor interés de los accionistas del fondo o clase de acciones fusionado y receptor)
- tras cursar órdenes de canje o reembolso (aplicadas únicamente a dichas acciones)

Cota máxima Un mecanismo diseñado para garantizar que no se cobra a los accionistas una comisión de rentabilidad hasta que se hayan recuperado las pérdidas anteriores. No existe ningún mecanismo para rebajar la cota máxima. El ajuste de la cota máxima puede no ser por debajo del valor inicial. Este modelo se utiliza para aquellos fondos con índices de referencia de efectivo que se identifican como tal en las descripciones de los fondos.

Tasa crítica de rentabilidad Un mecanismo diseñado para garantizar que una comisión de rentabilidad solo se pague cuando las acciones registren rendimientos superiores a su índice de referencia. Si las acciones se han lanzado una vez empezado el ejercicio económico, la tasa crítica de rentabilidad se calculará de forma proporcional.

Periodo de rentabilidad El periodo a lo largo del que se devenga la comisión de rentabilidad. Normalmente, coincide con el ejercicio económico de la SICAV, pero, en ciertas circunstancias, puede empezar en otro momento (como la fecha de lanzamiento de un nuevo fondo o una nueva clase de acciones) o terminar en otro momento (como la fecha de liquidación o de un fondo o clase de acciones).

CÁLCULO DE LA COMISIÓN DE RENTABILIDAD

Con la fórmula que se indica a continuación, calculamos los devengos de la comisión de rentabilidad para cada clase de acciones aplicable cada día que sea un día de valoración para el fondo. Ninguna comisión de rentabilidad puede superar el 10% de la media de su VL diario sobre el ejercicio económico de la SICAV. El número de días del año es de 366 para los años bisiestos y 365 para el resto. Tenga en cuenta que, como esta cota máxima se calcula sobre el VL del fondo (por acción) en una fecha pasada en particular, es posible que no refleje el nivel máximo del VL en la serie histórica.

activos de la clase de acciones + dividendos abonados desde el pago de la última comisión de rentabilidad (o el lanzamiento) + comisiones de rentabilidad devengadas (no abonadas aún) - ajuste de precios (de haberlo) ÷ número de acciones	rendimiento acumulado del índice de mercado en el día de valoración x tipo acumulado del índice de mercado para el día hábil) ⁿ donde n = número de días naturales transcurridos desde el anterior día hábil ☐ número de días ÷ naturales del año	VL ajustado en la fecha de pago de la última comisión de rentabilidad (o de lanzamiento) + rendimiento acumulado del índice de mercado = ajuste de cota máxima ajuste > 0: la cota máxima se incrementa en el importe del ajuste ajuste < 0: la cota máxima se mantiene sin cambios	tasa crítica de rentabilidad x número de días naturales desde la fecha de pago de la última comisión de rentabilidad (o de lanzamiento) ☐ número de días ÷ naturales del año = tasa crítica de rentabilidad acumulada (redondeada a la millonésima)	número de días x naturales transcurridos desde el anterior día hábil ☐ número de días ÷ naturales del año = tasa crítica de rentabilidad diaria (redondeada a la millonésima)
= VL ajustado	= rendimiento acumulado del índice de mercado			

La comisión de rentabilidad se devenga cuando
VL ajustado >
cota máxima ajustada
+ tasa crítica de rentabilidad acumulada

El importe de la comisión de rentabilidad se calcula según la fórmula:
porcentaje de la comisión de rentabilidad
x (tipo de rendimiento diario - tipo de rendimiento diario del índice de mercado
- tasa crítica de rentabilidad diaria) x VL ajustado del anterior día de valoración
 teniendo en cuenta las suscripciones netas y los reembolsos con respecto del VL ajustado

EJEMPLOS DE COMISIÓN DE RENTABILIDAD

Los siguientes ejemplos ilustran escenarios hipotéticos de materialización, tomando como referencia un periodo de cálculo de un ejercicio económico.

Escenario	Rentabilidad acumulada de la clase de acciones	Rentabilidad acumulada del índice	Exceso de rendimiento acumulado sobre el índice de la clase de acciones	Materialización de la comisión de rentabilidad	Comisión de rentabilidad
1.	+10%	+5%	+5%	Sí	0,75%
2.	+2%	+5%	-3%	No	0%
3.	-2%	-5%	+3%	No	0%
4.	-10%	-5%	-5%	No	0%

Costes y gastos Pueden cobrarse a la SICAV los siguientes costes y gastos, cualquiera de los cuales puede ser objeto de renuncia, o ser asumido por la Sociedad Gestora temporal o permanentemente:

- comisiones de la Sociedad Gestora, remuneración de cualesquiera empleados o directivos de la SICAV, el Gestor de Inversiones, los agentes de pagos, el representante en Hong Kong y los representantes en otras jurisdicciones en las que las acciones estén autorizadas para la venta, y de todos los demás agentes empleados en representación de la SICAV; dicha remuneración puede basarse en el patrimonio neto de la SICAV o en una operación, o ser un importe fijo;
- gastos de constitución de la SICAV;
- el coste de la elaboración, impresión y publicación en todos los idiomas en los que sea necesario y la distribución de la información sobre la oferta o documentación relativa a la SICAV, los informes anual y semestral y demás informes y documentos que puedan ser necesarios u oportunos en virtud de la legislación o normativa aplicable a la SICAV o a la oferta de acciones;
- el coste de la impresión de los certificados y los formularios de delegación;
- el coste de la preparación y la cumplimentación de los Estatutos y el resto de documentos relativos a la SICAV, incluidas las declaraciones de inscripción y las circulares de oferta ante cualesquiera autoridades (incluidas las asociaciones locales de operadores de valores) con jurisdicción sobre la SICAV o la oferta de acciones;
- los costes derivados de lograr que la SICAV o la venta de las acciones sean aptas en cualquier jurisdicción o que coticen en cualquier mercado de valores;
- el coste de la contabilidad y el mantenimiento de libros;
- el coste de calcular el valor liquidativo de las acciones de cada fondo;
- el coste de la elaboración, impresión, publicación y distribución o el envío de avisos al público y otras notificaciones (incluidas las notas contractuales electrónicas o convencionales) a los accionistas;
- comisiones jurídicas y de auditoría;
- comisiones del registrador;
- todos los demás costes y gastos asimilados a los anteriores;

- costes vinculados al cobro, comunicación y publicación de datos sobre la SICAV, sus inversiones y los accionistas;
- costes de la publicación de los datos sobre la rentabilidad de los fondos;
- honorarios de licencia de índices financieros;
- comisiones por operativa con clases de acciones cubiertas;
- tasas, impuestos, y costes de operaciones vinculados con la compra y venta de activos de los fondos;
- honorarios y comisiones de intermediación;
- cargos de custodia, depositario y salvaguarda;
- asistencia en la valoración, elaboración de estadísticas, técnica, de presentación de información y de otro tipo en virtud de un contrato de servicios con FIL Limited a las tarifas comerciales que se acuerden en cada momento, que no superarán el 0,35% del patrimonio neto de un fondo, más los gastos razonables;
- costes de operación, desembolsos razonables y gastos del depositario;
- costes de subdepositarios;
- intereses sobre préstamos y cargos bancarios en los que se haya incurrido al negociar los préstamos;
- honorarios de los miembros del Consejo y gastos incidentales de todos los miembros del Consejo;
- gastos por litigios o reclamaciones fiscales;
- cualesquiera gastos extraordinarios u otros costes imprevistos.

Los gastos administrativos y de otro tipo de carácter periódico o recurrente pueden calcularse, de forma estimada y por anticipado, para periodos anuales o de otra duración, y pueden devengarse en cuotas uniformes a lo largo de cualquiera de dichos periodos.

Los costes, comisiones y gastos que puedan atribuirse a un fondo correrán por cuenta del mismo; en caso contrario, serán imputados en dólares estadounidenses en proporción al valor liquidativo de todos los fondos, o de todos los que proceda, de la forma que el Consejo considere razonable.

Cuando un fondo invierta en otros OICVM u OIC administrados directamente o mediante delegación por la Sociedad Gestora u otra sociedad con la que la Sociedad Gestora esté vinculada por gestión o control común o por medio de una participación sustancial (ya sea directa o indirecta), o que esté gestionada por una sociedad del Grupo FIL, al fondo no se le cobrarán comisiones de suscripción ni de reembolso.

La Sociedad Gestora y/o FIL Limited ha externalizado ciertos servicios administrativos a otras entidades del grupo Fidelity.

Una parte de las comisiones pagadas a intermediarios seleccionados para efectuar determinadas operaciones de cartera podrá, cuando lo permita la normativa, reintegrarse a los fondos que generaron el pago de dichas comisiones y destinarse a compensar gastos.

Con la excepción de lo descrito en el Folleto informativo, ni la SICAV ni la Sociedad Gestora han pagado comisiones, descuentos, corretajes ni otros privilegios especiales en relación con las acciones emitidas o que vaya a emitir la SICAV; y, en caso de cualquier emisión o venta de acciones, un Distribuidor (incluido el Distribuidor General) podrá abonar, con cargo a sus propios bienes o a las comisiones iniciales, si las hubiere, comisiones u otros honorarios y gastos por las solicitudes recibidas a través de intermediarios u otros agentes profesionales, o bien podrá conceder descuentos.

Las operaciones en moneda extranjera para inversores o la SICAV podrán efectuarse en condiciones de igualdad por o a través de sociedades del Grupo FIL, de las que pueda derivarse un beneficio para dichas sociedades. Puede conocer más detalles sobre el Servicio de Cambio de Divisas en www.fidelityinternational.com/foreignexchangeservice.

Todos los gastos que se pagan con cargo a los fondos propios se reflejan en el cálculo del VL, y los importes reales abonados se indican en los informes anuales de la SICAV.

Los gastos recurrentes se imputarán en primer lugar a los ingresos corrientes, después a las plusvalías de capital materializadas y, en última instancia, al capital.

Todos los fondos y clases de acciones pagan todos los costes en los que incurren de forma directa, y abonan, asimismo, la parte prorrateada que le corresponde (en función de su valor liquidativo) de los costes no atribuibles a un fondo o clase de acciones en concreto. Para cada clase de acciones cuya divisa sea diferente de la divisa base del fondo, todos los costes asociados al mantenimiento de una clase de acciones con una divisa aparte (como la cobertura cambiaria y los gastos derivados del cambio de divisas) se imputarán exclusivamente a esa clase de acciones en la medida en que sea factible.

Los gastos se calculan cada día hábil para cada uno de los fondos y clases de acciones y se pagan a mes vencido.

Compra, intercambio y venta de acciones

Información que se aplica a todas las operaciones, a excepción de las transferencias

OPCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INVERSIÓN

- Poniéndose en contacto con su asesor financiero, intermediario o distribuidor
- A través de una plataforma electrónica preestablecida
- Por fax o correo electrónico a la Sociedad Gestora: FIL Investment Management (Luxembourg) S.à.r.l. 2a Rue Albert Borschette, BP 2174, L-1246 Luxemburgo

CURSAR ÓRDENES Puede presentar órdenes de compra, canje o venta (reembolso) de acciones en cualquier momento, a través de medios electrónicos, fax o carta dirigidos a la Sociedad Gestora, el Distribuidor, su intermediario o su agente de transmisiones.

Al cursar una orden, debe incluir toda la información identificativa necesaria, lo que incluye el número de cuenta e instrucciones en relación con el fondo, la clase de acciones, la divisa de referencia, y el tamaño y tipo de operación (compra, canje o venta).

Normalmente, la Sociedad Gestora o el Distribuidor de que se trate no aceptarán ni realizarán pagos si quien los efectúa o recibe no es el accionista registrado ni ninguno de los accionistas cotitulares.

En caso de cotitularidad y salvo que expresamente se establezca lo contrario por escrito en el momento de la solicitud, cualquiera de los accionistas cotitulares registrados estará autorizado a firmar documentos o dar instrucciones en relación con la cartera implicada en representación de los demás accionistas cotitulares. Dicha autorización permanecerá en vigor, salvo que el Distribuidor reciba notificación aparte y por escrito de su revocación.

No se aceptará ni tramitará ninguna solicitud presentada de modos distintos a los indicados en este folleto informativo.

HORAS DE CIERRE DE LA NEGOCIACIÓN Y PLAZOS DE TRAMITACIÓN Las solicitudes de compra, canje o venta de acciones deben recibirse antes de la hora de cierre de la negociación indicada para cada fondo en el apartado "Descripciones de los fondos".

Las órdenes que lleguen con posterioridad a la hora de cierre de la negociación solo se aceptarán antes de la siguiente hora de cierre de la negociación.

Tenga en cuenta que el VL al que se tramitará una solicitud no puede conocerse en el momento en el que esta se cursa.

Se le enviará un aviso de confirmación del siguiente modo:

- para las compras, normalmente en el plazo de 24 horas desde la asignación de las acciones
- para los canjes y las ventas, en el momento de cálculo del VL aplicable

Consulte el apartado “Descripción de los fondos” si desea conocer los plazos de liquidación.

Se pueden acordar otras horas límite de contratación con los Distribuidores o subagentes de transmisiones locales.

PRECIOS El precio de las acciones se fija en el VL para la clase de acciones correspondiente. Todas las solicitudes de compra, intercambio o venta se procesan a ese precio, ajustado a cualesquiera cambios. Cada VL se calcula en la divisa base del fondo, que después se convierte, a los tipos de mercado en vigor, a las divisas en las que se denominen las clases de acciones. Salvo para los periodos de oferta inicial, en los que el precio es el precio de oferta inicial, el precio de la acción de una operación será el VL calculado para el día en el que se tramite la solicitud de la operación.

DIVISAS Puede cursar órdenes en cualquiera de las principales divisas libremente convertibles, así como en la divisa principal de negociación de los fondos o clases de acciones. Es posible que los Distribuidores publiquen información sobre otras divisas aceptables. Se podrán agrupar las operaciones de divisas que sean necesarias para tramitar las adquisiciones y reembolsos de los clientes en condiciones de igualdad a través de algunas sociedades del Grupo FIL, que podrán obtener un beneficio de dicha actuación. La liquidación se realizará en la divisa en que se curse la orden. Puede conocer más detalles sobre el Servicio de Cambio de Divisas en www.fidelityinternational.com/foreigntaxservice.

Los inversores que suscriban directamente acciones a través de la Sociedad Gestora sólo podrán liquidar dichas operaciones en una de las divisas principales de negociación del fondo o clase de acciones de que se trate.

En caso de que la SICAV efectúe un reembolso obligatorio de acciones, de acuerdo con las condiciones descritas en los Estatutos, dicha inversión se reembolsará automáticamente en la divisa principal de negociación (salvo que el Consejo acuerde específicamente lo contrario, o si lo indica el accionista correspondiente), sin comisión de reembolso y al valor liquidativo por acción calculado, y el importe resultante se ingresará en la cuenta bancaria del accionista en cuestión.

SUSCRIPCIÓN O REEMBOLSO EN ESPECIE El precio de compra, excluidas las posibles comisiones de venta, podrá ser satisfecho haciendo entrega al fondo correspondiente de valores que se ajusten a la política y las restricciones de inversión de dicho fondo. Esto está sujeto a la aprobación del Consejo y a todas las leyes y normativas aplicables y, en concreto, en lo que se refiere a la publicación de un informe especial del auditor de cuentas autorizado de la SICAV, informe que podrá asimismo ser solicitado expresamente por el Consejo.

Los gastos que implique dicha compra en especie, y en particular los gastos generados por el informe especial, correrán normalmente a cargo del comprador o de un tercero.

La SICAV o la Sociedad Gestora tendrán derecho, si así lo consideran el Consejo o la Sociedad Gestora, a hacer efectivo el pago del precio de reembolso de cualquier accionista que reclame el reembolso de cualesquiera de sus acciones en especie (con arreglo al consentimiento del accionista en el caso de que las acciones estén valoradas en menos de 100.000 USD), mediante la asignación al accionista de inversiones pertenecientes al grupo de activos de la misma clase o clases de acciones y que sean equivalentes en valor (calculado tal y como estipula el Artículo 22 de los Estatutos) a partir de la fecha de valoración en la que se calcule el precio de reembolso con respecto al valor de las acciones que deban ser reembolsadas. La naturaleza y la clase de activos de los valores que vayan a ser transferidos en dicho caso, deberán determinarse sobre una base justa y razonable, sin perjuicio de los intereses del resto de accionistas de la clase o clases correspondientes y conforme a un método de valoración que deberá recibir el visto bueno del auditor a través de un informe especial, en la medida en que lo exijan las disposiciones legales o reglamentarias o el Consejo. Los

gastos resultantes de cualquiera de estas transferencias normalmente correrán por cuenta del adquiriente.

RETRASO O AUSENCIA DE PAGO A LOS ACCIONISTAS El pago de un dividendo de los ingresos por una venta a un determinado accionista puede verse retrasado por motivos relativos a la liquidez del fondo, y puede que se retrase, se reduzca o quede retenido en caso de ser necesario en el marco de la normativa de cambio de divisas, otras normas impuestas por la jurisdicción del país de origen del accionista u otras razones externas. En esos casos, no podemos aceptar responsabilidad alguna, ni pagamos intereses sobre los importes retenidos.

INVERSIÓN A TRAVÉS DE PLANES DE INVERSIÓN HABITUALES Si invierte a través de planes de inversión habituales ofrecidos por un distribuidor, una plataforma u otro intermediario autorizado por nosotros debe seguir las condiciones generales establecidas en el plan, además de todas las condiciones generales aplicables en este folleto informativo. El proveedor de su plan de inversión debe facilitarle las condiciones generales.

CAMBIOS EN LA INFORMACIÓN DE LA CUENTA Debe informarnos a la mayor brevedad de cualquier cambio en sus datos personales o bancarios, en particular, aquella información que pueda afectar a su capacidad para acceder a una determinada clase de acciones. Exigiremos una prueba de autenticidad adecuada para cualquier solicitud de cambio de la cuenta bancaria vinculada a su inversión en los fondos.

Compra de acciones

Consulte además el epígrafe “Información que se aplica a todas las operaciones, a excepción de las transferencias”.

Para una tramitación óptima de las inversiones, envíe el dinero por transferencia bancaria (neta de cargos bancarios) en la divisa de denominación de las acciones que desee adquirir. Para efectuar compras en otras divisas, póngase en contacto con su Distribuidor o intermediario con antelación.

Los inversores que adquieran acciones por primera vez deben rellenar un impreso de solicitud de apertura de cuenta. Las instrucciones para compras posteriores deberían contener todos los datos de registro, el nombre del fondo o fondos, la clase o clases de acciones, la divisa o divisas de liquidación y el valor de las acciones que vayan a comprarse. Por regla general, las instrucciones de compra se liquidarán únicamente una vez que el banco haya notificado la recepción de toda la documentación necesaria y los correspondientes importes liquidados.

La Sociedad Gestora o los Distribuidores pueden retrasar la tramitación de las solicitudes hasta que reciba todos los documentos que pueda solicitar para cumplir con las leyes y normativas aplicables.

Si no recibimos el pago íntegro de sus acciones en el plazo indicado para la liquidación, cancelaremos su operación y le devolveremos su pago, una vez deducidos los costes en los que hayamos incurrido al tratar de tramitar su solicitud.

La Sociedad Gestora y los Distribuidores se reservan el derecho a rechazar cualquier solicitud de compra de acciones, ya sea como inversión inicial o posterior, por cualquier motivo.

Tenga en cuenta que algunos intermediarios pueden tener sus propios requisitos de apertura de cuentas y pago.

En algunas clases de acciones, se cobra un cargo por ventas inicial. Los detalles sobre esas comisiones se indican en las Descripciones de los fondos.

CARGO POR VENTAS DIFERIDAS CONTINGENTES En algunas clases de acciones, puede cobrarse un Cargo por Ventas Diferidas Contingentes (“CDSC”, por sus siglas en inglés) sobre las acciones que se reembolsen en un determinado periodo de tiempo tras su compra. La siguiente tabla indica cómo se calcula el tipo para cada clase de acciones sobre la que se cobra este cargo.

Clase B

Máximo del 3% si se reembolsan en el primer año de compra, un 2% si se reembolsan en el segundo año, y el 1% si se reembolsan en el tercer año.

Los accionistas deben tener en cuenta que, para determinar el número de años que hayan sido titulares de la acción:

- se tomará como referencia el aniversario de la fecha de suscripción
- las acciones cuya titularidad se haya mantenido durante más tiempo se reembolsarán en primer lugar
- las acciones que un accionista recibe en el momento de la conversión asumen el periodo de tenencia correspondiente al periodo de titularidad de las acciones que hayan sido objeto de conversión
- cuando un accionista canjea acciones suscritas en fechas diferentes en acciones de otro fondo, el Agente de registro y Agente de transmisiones, convertirá las acciones de las que más tiempo haya sido titular.

Las acciones adquiridas por la reinversión de las distribuciones quedarán exentas del cargo por ventas diferidas del mismo modo que el cargo por ventas diferidas tampoco se aplicará al reembolso de acciones de clase B derivado del fallecimiento o la incapacidad de un accionista (o de todos ellos, si las acciones son de titularidad conjunta).

El importe de los cargos por ventas diferidas se basa en la cifra más baja entre el valor de mercado actual y el precio de compra de las acciones objeto de reembolso. Por ejemplo, en el caso de una acción cuyo valor se haya apreciado a lo largo del periodo computado a efectos del que se aplica el cargo por ventas diferidas, el cargo por ventas diferidas se liquida únicamente sobre su precio de compra inicial.

A la hora de decidir si se debe pagar el cargo por ventas diferidas en un reembolso, el fondo reembolsará en primer lugar aquellas acciones que no estén sujetas a ningún cargo por ventas diferidas, y, después aquellas de las que se haya sido titular durante más tiempo a lo largo del periodo de aplicación de dicho cargo. Los cargos por ventas diferidas que se adeuden los retendrá el Distribuidor General que deba recibirlos.

Canje de acciones

Consulte además el epígrafe "Información que se aplica a todas las operaciones, a excepción de las transferencias".

Puede realizar canjes entre fondos, clases de acciones o ambos dentro de la SICAV en las siguientes circunstancias:

- desde la clase A hacia cualquier otra clase de acciones para la que el intercambio cumpla los requisitos de inversión mínima del nuevo fondo o clase
- para las clases B, C, D, E, I, J, P, W, X, o Y desde cualquier fondo hacia otro fondo, dentro de la misma clase de acciones
- para las clases R, RA, RY y SE, solo se puede producir un canje en determinadas circunstancias y a la discreción de la Sociedad Gestora
- con la aprobación del Consejo o su delegado, siempre que se cumplan los criterios de aptitud del folleto informativo y se dé un trato idéntico a todos los accionistas que soliciten un canje desde la misma clase de acciones en la misma fecha de valoración
- de otros modos que permita la Sociedad Gestora caso por caso

Todos los canjes están sujetos a las siguientes condiciones:

- debe cumplir todos los requisitos de inversión mínima (inicial o posterior, según corresponda) para la clase de acciones por las que realiza el canje
- solo puede canjear por una clase de acciones que se ofrezca en su jurisdicción en la fecha del canje
- si no ha abonado ninguna comisión de entrada por las acciones objeto del canje, podremos cobrarle como máximo la comisión de entrada íntegra correspondiente a las acciones

por las que realice el canje; si pagó un cargo por ventas, podremos cobrarle una comisión de canje de hasta el 1%.

- Todo canje entre fondos y clases de acciones dentro de un fondo conllevará una comisión (en su caso). No se cobran comisiones de canje sobre las operaciones de traspaso hacia los fondos de la gama de fondos de reserva, ni a las operaciones de canje entre los mismos.
- realizaremos el canje sin conversión de divisas en caso de ser posible; si no lo es, las conversiones de divisas necesarias se tramitarán el día en el que se produzca la operación al tipo aplicable ese día. El número de acciones se redondeará al alza o a la baja hasta la centésima más próxima de una acción.
- los intercambios que no dejen en la cuenta original la posición mínima para esa cuenta se considerarán órdenes de cierre de la cuenta
- las acciones de clase CDSC solo podrán canjearse por acciones de clase CDSC de otro fondo. Las posiciones en acciones de clase B se convertirán automáticamente sin incurrir en comisión alguna en acciones de clase A una vez transcurrido el periodo del cargo por ventas diferidas en el siguiente ciclo mensual disponible.

IMPORTES OBJETO DE CANJE El valor mínimo de una cartera en cualquier fondo deberá alcanzar la inversión mínima inicial. En consecuencia, los accionistas deberán canjear acciones por el correspondiente importe de la inversión mínima inicial o, si se trata de un fondo en el que ya son titulares de acciones, por el importe de la inversión mínima posterior correspondiente. Cuando el accionista pretenda canjear parte de sus acciones en un fondo, el importe de la inversión que se mantenga en ese fondo deberá ser igual, al menos, al importe de la inversión mínima inicial.

PRECIO Las órdenes de canje recibidas en un día de actividad del Distribuidor correspondiente o de la Sociedad Gestora, antes de las horas límite aplicables en cualquier fecha de valoración, se tramitarán al valor liquidativo de las acciones de los correspondientes fondos calculado ese mismo día. Las ordenes de canje recibidas antes de las horas límite de negociación pertinentes en un día que no sea una fecha de valoración para uno o varios fondos serán ejecutados en la próxima fecha de valoración para dicho fondo. Si un accionista canjea las acciones de un fondo con una hora límite de contratación a las 16.00, hora centroeuropea (las 15.00, hora en el Reino Unido) por las de un fondo con un límite previo, a las 13.00, hora centroeuropea (las 12.00, hora en el Reino Unido), el aspecto comprador del canje podrá tratarse al valor liquidativo calculado en su siguiente fecha de valoración respectivamente.

Puesto que un canje tiene la consideración de dos operaciones independientes (un reembolso y una suscripción en simultaneidad de acto), puede tener consecuencias fiscales o de otra naturaleza. Los componentes de compra y venta de un intercambio están sujetos a todas las condiciones de cada una de las respectivas operaciones.

Venta de acciones

Consulte además el epígrafe "Información que se aplica a todas las operaciones, a excepción de las transferencias".

Tenga en cuenta que los ingresos procedentes de un reembolso solo se pagarán una vez que se haya recibido toda la documentación del inversor, también aquella solicitada con anterioridad y que no se hubiera recibido de la forma adecuada.

Pagamos los ingresos procedentes de reembolsos solo a los accionistas identificados en el registro de accionistas de la SICAV, por transferencia a la cuenta cuyos datos consten en nuestros registros. Si falta cualquier información necesaria, su solicitud quedará en suspenso hasta que nos llegue y podamos verificarla adecuadamente. Todos los pagos que se le realizan son por su cuenta y riesgo.

Transmisión de acciones

Como alternativa a la venta, puede transmitir la titularidad de sus acciones a otro inversor. Tenga en cuenta, no obstante que todos los requisitos para ser apto como titular de sus acciones se aplicarán al nuevo propietario (por ejemplo, las clases de acciones institucionales no se pueden transferir a inversores que no sean institucionales), y, de producirse una transmisión a un propietario no apto, la Sociedad Gestora podrá declarar nula la transmisión, exigir una nueva transmisión a un titular apto o disponer el reembolso obligatorio de las acciones.

Cómo calculamos el VL

Plazos y fórmula

El VL de cada fondo y clase de acciones se calcula en cada fecha de valoración, de conformidad con los Estatutos. El VL de cada fondo se calcula en la divisa base del fondo y en la divisa principal de negociación de cada clase de acciones. Los valores liquidativos de los fondos del mercado monetario se redondean a la diezmilésima y están disponibles todos los días en [fidelityinternational.lu](https://www.fidelityinternational.lu).

El VL por acción de cada fondo y, en su caso, de cada clase de acciones de cada fondo, se calcula determinando, en primer lugar, si fuera de aplicación, la proporción del patrimonio neto del fondo correspondiente atribuible a cada clase de acciones, teniendo en cuenta, cuando corresponda, la comisión de distribución aplicable.

Para calcular el VL de cada clase de acciones, utilizamos la siguiente fórmula genérica:

$$\frac{(\text{activo} - \text{pasivo}) \text{ por clase de acciones}}{\text{número de acciones en circulación}} = \text{VL}$$

Al calcular el VL, se realiza la provisión correspondiente para los cargos y comisiones atribuibles a cada fondo y clase de acciones.

Valoración de activos

En general, determinamos el valor de los activos de cada fondo del siguiente modo. Tenga en cuenta que, para cualquier tipo de valor, podemos utilizar distintos métodos de valoración de conformidad con los principios de valoración generalmente aceptados en vez del método que aquí se indica (consulte la descripción que aparece tras estos puntos).

Para los fondos que no sean fondos de efectivo

- **EFFECTIVO EN BANCOS Y TESORERÍA, LETRAS, PAGARÉS A LA VISTA, CUENTAS A COBRAR, GASTOS PREPAGADOS Y DIVIDENDOS EN EFECTIVO E INTERESES DECLARADOS O DEVENGADOS PERO NO RECIBIDOS.** Valorados a su valor íntegro, salvo que no sea probable que se paguen o reciban íntegramente, en cuyo caso, el Consejo o su delegado aplicará el descuento que considere oportuno para reflejar su verdadero valor.
- **INSTRUMENTOS DEL MERCADO MONETARIO.**
Resto de fondos Valorados según se describe en el punto inmediatamente anterior.
fondos del mercado monetario Valorados con respecto al valor de mercado, o, de no ser posible, con respecto al valor del modelo.
- **VALORES MOBILIARIOS, INSTRUMENTOS DEL MERCADO MONETARIO Y DERIVADOS NEGOCIADOS EN UN MERCADO DE VALORES OFICIAL U OTROS MERCADOS REGULADOS.** Valorados conforme al último precio disponible en la bolsa o mercado en que se negocien estos valores. Cuando dichos valores o instrumentos se negocien en una o varias bolsas o mercados, el Consejo o su delegado adoptarán políticas para establecer el orden de prioridad de las bolsas o mercados que vayan a utilizarse para realizar la valoración.
- **VALORES O INSTRUMENTOS NO COTIZADOS O CUYO ÚLTIMO PRECIO DISPONIBLE NO REFLEJE SU VALOR RAZONABLE DE MERCADO.** El Consejo o su delegado utilizará el precio de venta razonablemente previsible, valorado con prudencia y de buena fe.

- **ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OICVM U OIC.** Valoradas al último VL disponible comunicado por el OICVM/OIC.
- **LOS ACTIVOS LÍQUIDOS Y LOS INSTRUMENTOS DEL MERCADO MONETARIO** podrán valorarse a su valor nominal más los intereses devengados, según el precio de mercado o el precio del modelo o bien según el coste amortizado conforme a unas condiciones concretas (incluidos los instrumentos con vencimientos residuales bajos si se considera que tienen derecho a lograr una aproximación adecuada al precio del instrumento), siempre y cuando se apliquen procedimientos de asignación jerárquica que aseguren la adopción inmediata de medidas correctivas cuando el coste amortizado deje de proporcionar una aproximación fiable al precio del instrumento. Todos los demás activos, cuando la práctica lo permita, podrán valorarse del mismo modo.
- **VALORES NO COTIZADOS Y RESTO DE ACTIVOS** Se valoran de conformidad con las prácticas del mercado.

Para los fondos de efectivo

- **EFFECTIVO EN BANCOS Y TESORERÍA, LETRAS Y PAGARÉS A LA VISTA, CUENTAS A COBRAR, GASTOS PREPAGADOS Y DIVIDENDOS EN EFECTIVO E INTERESES DECLARADOS O DEVENGADOS SEGÚN LO INDICADO ANTERIORMENTE, PERO NO RECIBIDOS.** Valorados a su valor íntegro, salvo que no sea probable que se paguen o reciban íntegramente, en cuyo caso, el Consejo aplicará el descuento que considere oportuno para reflejar su verdadero valor;
- **ACCIONES O PARTICIPACIONES DE FONDOS DEL MERCADO MONETARIO.** Valoradas a su último VL disponible publicado por dichos fondos del mercado monetario;
- **ACTIVOS LÍQUIDOS E INSTRUMENTOS DEL MERCADO MONETARIO.** Valorados según el precio de mercado o del modelo cuando no pueda utilizarse el del mercado o cuando los datos del mercado no tengan la calidad suficiente; y
- **LOS ACTIVOS O PASIVOS DENOMINADOS EN DIVISAS DISTINTAS A LA DE LA SICAV** se convertirán al tipo de cambio al contado pertinente que publique un banco u otra institución financiera reconocida. En caso de no disponerse de dichos tipos de cambio, el Consejo determinará el tipo de cambio de buena fe o con arreglo a los procedimientos que él mismo establezca.

Si alguno de los métodos de valoración anteriormente citados no reflejara el sistema de valoración empleado habitualmente en mercados concretos, o si parecieran no reflejar con precisión el valor de los activos de la SICAV, o si, por circunstancias extraordinarias, una valoración de conformidad con las anteriores directrices resulta impracticable o inadecuada, el Consejo o su delegado podrán adoptar principios de valoración diferentes, para lo cual actuarán de buena fe y de acuerdo con los principios y procedimientos de valoración generalmente aceptados para consensuar lo que estime una valoración razonable dadas las circunstancias. Consulte los estatutos si desea conocer toda la información sobre el procedimiento de la valoración de los activos.

Ajuste del precio

Con el fin de proteger a los accionistas, el Consejo y la Sociedad Gestora han adoptado una política de ajuste del precio que permite efectuar ajustes del precio en el marco del proceso normal de valoración diaria cuando la negociación de las acciones de un fondo exige compras o ventas de valores significativas.

Si en cualquier día de negociación las operaciones netas de un fondo supera el umbral fijado en cada momento por el Consejo para el fondo, el VL podrá ajustarse al alza o a la baja, según corresponda, con el propósito de reflejar los costes (los "Costes") en los que se pueda incurrir al liquidar o adquirir inversiones para satisfacer las operaciones diarias netas a nivel del fondo. Estos Costes pueden incluir, entre otros, diferenciales

estimados, comisiones de intermediación, impuestos sobre operaciones, comisiones y costes de operación. El Consejo y la Sociedad Gestora establecen dicho umbral teniendo en cuenta factores como las condiciones vigentes en el mercado, los costes de dilución estimados y el volumen de los fondos, y se ejecutará automática y sistemáticamente. El ajuste será al alza cuando el conjunto neto de las operaciones resulte en flujos de suscripción netos. El ajuste será a la baja cuando el conjunto neto de las operaciones resulte en flujos de reembolso netos. El valor patrimonial ajustado se aplicará a todas las operaciones de ese día.

Actualmente algunos de los fondos se gestionan de manera conjunta, y el conjunto de los grupos de activos se denomina "grupo". Cabe la posibilidad de que algunos fondos inviertan sus activos a través de uno o más grupos. A efectos de aplicar una política de ajuste de precios, el Consejo podrá decidir fijar un umbral para ajustar los precios a nivel de los grupos.

El ajuste de precios, basado tanto en operaciones netas como en volatilidad del mercado normales, no superará el 2% del valor liquidativo inicial. El nivel real de ajuste lo determinará periódicamente un comité de dedicación en el que el Consejo ha delegado facultades específicas para ello. No obstante, si bien se espera que el ajuste de precios no supere el 2%, el Consejo o la Sociedad Gestora podrá acordar un incremento de este límite de ajuste en circunstancias excepcionales (como un volumen elevado de negociaciones netas o una elevada volatilidad del mercado) con el fin de proteger los intereses de los accionistas. Dado que los ajustes de precios dependerán del conjunto de operaciones netas en acciones, no es posible predecir con exactitud si se va a proceder a aplicarlos en un momento futuro y, por lo tanto, tampoco se puede saber con qué frecuencia será necesario realizarlos. Se notificará a los accionistas la decisión de aumentar este límite de ajuste publicando un aviso en [fidelityinternational.com](https://www.fidelityinternational.com).

Fondos de reserva institucionales – Tasa de dilución y grandes operaciones

El valor de los bienes de un fondo podrá verse reducido por los costes ocasionados como consecuencia de las negociaciones en las inversiones del fondo, que incluyen el impuesto de actos jurídicos documentados y cualquier diferencia entre el precio de compra y de venta de dichas inversiones. Con el fin de atenuar dicha "dilución" y los consiguientes posibles efectos negativos sobre los accionistas restantes, la SICAV podrá aplicar una "tasa de dilución" cuando se compren o vendan acciones. Cualquier tasa de dilución deberá ser justa para todos los accionistas existentes y potenciales, y la SICAV llevará a cabo esta medida de manera justa y coherente a fin de reducir la dilución y únicamente a tal efecto.

La SICAV se reserva el derecho de imponer una tasa de dilución:

En cuanto a una "gran negociación", es decir, una negociación (o series de negociaciones realizadas el mismo día) con respecto a las acciones de los fondos de Reserva institucionales que sobrepasen un valor de 1,5 millones de euros; o un accionista que reembolse o canjee una inversión en acciones de un fondo de Reserva institucional en un plazo de 30 días contados desde su adquisición.

No es posible predecir de manera precisa si la dilución tendrá lugar en un momento dado. Si una operación propuesta por un inversor se incluye dentro de una de las categorías anteriores, el inversor deberá comprobar con su Distribuidor habitual o con la Sociedad Gestora si se va a aplicar una tasa de dilución con respecto a dicha operación antes de dar instrucciones para la misma. A la hora de decidir si aplicar una tasa de dilución, el Consejo tendrá en cuenta varios factores, como el volumen de la operación en comparación con el valor general del fondo, el nivel de costes de operación dentro de ese mercado en particular, la liquidez de las inversiones subyacentes en el fondo, la cantidad de inversiones que vayan a ser compradas/vendidas y el momento en el que probablemente ello sucederá, la

posibilidad de que se produzca un efecto negativo en el valor de las inversiones como resultado de la tasa acelerada de disposición, y el plazo de tiempo durante el cual se poseyeron las acciones en cuestión.

Es poco probable que la SICAV aplique una tasa de dilución, a menos que los costes de negociación relativos a la operación de un accionista sean significativos o vayan a tener un impacto importante en el valor del fondo correspondiente. Los costes de negociación (impuesto de actos jurídicos documentados, comisiones de los intermediarios y diferenciales de compra/venta) se considerarán significativos si ascienden a 300.000 euros o más. Un impacto importante se define como la afectación al valor liquidativo en 10 puntos básicos como mínimo. En el caso de un gran reembolso, la SICAV podrá solicitar al accionista reembolsante que acepte un reembolso en especie, sujeto a las condiciones establecidas anteriormente en el apartado "Reembolso en especie", en lugar de aplicar una tasa de dilución.

De acuerdo con proyecciones futuras, la tasa será de hasta un 0,80% del coste de adquisición o del haber resultante del reembolso o canje. Cualquier tasa de dilución se abonará a la SICAV y pasará a ser parte de la propiedad del fondo correspondiente. Los días en los que se efectúe un ajuste de precios, tal y como se describe en el anterior apartado 2.4., "Política de ajuste de precios (*swing pricing*)", no se aplicará la tasa de dilución.

Fiscalidad

El siguiente resumen se facilita únicamente con fines de consulta general. Los inversores deben consultar a sus propios asesores fiscales.

Impuestos que se abonan con cargo a los activos de los fondos

La SICAV debe pagar el *taxe d'abonnement* (impuesto de suscripción), a los siguientes tipos, salvo que esté exenta de otro modo:

- Todas las clases de acciones cotizadas de fondos indexados): cero.
- Todas las clases de acciones de fondos del mercado monetario (FMM): 0,01%.
- Todos los demás fondos, clases de acciones R, I, P y S, SE, X: 0,01%.
- Todas las demás clases de acciones de todos los demás fondos: 0,05%.

Este impuesto se calcula y es pagadero trimestralmente, sobre el valor liquidativo total de las acciones de la SICAV al cierre del trimestre fiscal. Los activos procedentes de otro OIC luxemburgués sobre el que la *taxe d'abonnement* ya haya sido abonada no tienen que volverla a pagar.

La SICAV no está actualmente sujeta a ningún timbre, retención, impuesto municipal sobre actividades económicas, impuesto de patrimonio o impuesto sobre bienes inmuebles, ni impuestos sobre la renta, los beneficios o las plusvalías de capital de Luxemburgo.

En la medida en que un país en el que un fondo invierta imponga retenciones fiscales sobre rentas o plusvalías que se generen en ese país, estos impuestos los pagará el fondo de conformidad con la legislación pertinente. Algunos de estos impuestos pueden ser recuperables. El fondo también podría tener que pagar otros impuestos sobre sus inversiones. Los efectos de los impuestos se tendrán en cuenta al calcular la rentabilidad de los fondos. Véase también el epígrafe "Riesgo fiscal" del apartado "Descripción de los riesgos".

Aunque la anterior información fiscal es exacta al leerla y entender del Consejo, es posible que una autoridad tributaria pueda modificar los impuestos ya existentes o introducir otros nuevos (aplicándolos incluso con carácter retroactivo) o que las autoridades tributarias luxemburguesas puedan determinar, por ejemplo, que cualquier clase actualmente identificada como sujeta a la *taxe d'abonnement* del 0,01%

deba pasar a tributar con el tipo del 0,05%. Este último caso podría darse en una clase de acciones institucionales en cualquier fondo o cualquier periodo durante el que se haya averiguado que un inversor que no tenga derecho a ser titular de acciones institucionales lo ha sido.

Impuestos que usted debe pagar

IMPUESTOS DE SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL Los residentes fiscales en Luxemburgo por lo general deben pagar impuestos luxemburgueses, como los anteriormente mencionados, que no se aplican a la SICAV. Los accionistas que residan en otras jurisdicciones normalmente no tendrán que pagar impuestos luxemburgueses (con algunas excepciones, como el impuesto sobre donaciones sobre las escrituras de donación otorgadas ante un Notario de Luxemburgo). No obstante, la inversión en un fondo puede tener consecuencias en estas jurisdicciones.

INFORMACIÓN SOBRE FISCALIDAD

CONVENIOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Varios convenios internacionales en materia fiscal exigen a la SICAV presentar determinada información sobre los accionistas de los fondos a la Administration des Contributions Directes, la autoridad tributaria de Luxemburgo, todos los años, y que estas remitan de inmediato esta información a otros países, del siguiente modo:

- **DIRECTIVA DE COOPERACIÓN ADMINISTRATIVA II (DAC II) Y ESTÁNDAR COMÚN DE REPORTE (CRS)** Recopilamos: Información directa sobre el accionista, como su nombre, dirección postal, fecha de nacimiento, información de residencia fiscal, número de identificación fiscal y situación en virtud de estas normas. Información recopilada, junto con el valor de la inversión y los pagos realizados a los accionistas, de los que se informa anualmente cuando es necesario, que se transmite a la Administration des Contributions Directes, organismo que posteriormente la comunica a las correspondientes autoridades tributarias de todo el mundo.
- **LEY DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE CUENTAS EN EL EXTRANJERO DE EE. UU. (FATCA)** Recopilamos: Información directa del accionista sobre si es una Persona estadounidense, y, en caso de que así sea, su nombre, dirección y número de identificación fiscal en Estados Unidos. De una Persona estadounidense, la información recopilada, junto con el valor de la inversión y los pagos realizados a los accionistas de los que se informa anualmente cuando es necesario, que se transmite a la Administration des Contributions Directes, organismo que posteriormente la comunica a la Agencia Tributaria de EE. UU. con periodicidad anual.

Los futuros contratos, o las ampliaciones de los que estén en vigor, podría incrementar los países a los que se comunica la información sobre los accionistas. Los accionistas que no atiendan las solicitudes de información o documentación por parte de la SICAV pueden ser objeto de penalizaciones en su jurisdicción de residencia y podrán ser declarados responsables ante las penalizaciones que se imponga a la SICAV atribuibles al hecho de que dichos accionistas no hayan facilitado la documentación.

Medidas para evitar irregularidades e ilegalidades

Blanqueo de capitales, terrorismo y fraude

Con el fin de cumplir la legislación, normativa, y circulares luxemburguesas dirigidas a la lucha contra el blanqueo de capitales y contra el terrorismo, los inversores deben facilitar toda la información y documentación relativa a la titularidad real, la fuente de los fondos y el origen del patrimonio para demostrar su identidad antes de abrir una cuenta

- **personas físicas** una copia del carnet de identidad o pasaporte debidamente compulsada por una autoridad pública (como un notario, un policía o un embajador) de su país de residencia

- **empresas y otras entidades que invierten por cuenta propia** copia compulsada de los documentos constituyentes de la entidad y otros documentos legales oficiales, además de la identificación indicada anteriormente para las personas físicas que sean sus titulares reales u otros beneficiarios económicos

- **Intermediarios financieros** copia compulsada de los documentos de constitución de la entidad u otros documentos legales oficiales, además de la certificación en la que conste que el titular de la cuenta haya obtenido la documentación necesaria para todos los inversores finales

Es posible que pidamos documentos adicionales o actualizados en cualquier momento que lo consideremos necesario, y podremos retrasar o denegar la apertura o la operativa de su cuenta y cualesquiera solicitudes de operaciones vinculadas (incluidos los canjes y reembolsos) hasta que recibamos y demos por válida toda la documentación. También podemos presentar exigencias similares a los intermediarios financieros. No asumiremos responsabilidad alguna ante los costes, pérdidas o pérdidas de intereses u oportunidades de inversión que se ocasionen.

Si tiene alguna pregunta relativa a la documentación identificativa que le solicitemos, puede ponerse en contacto con nosotros (consulte la página 2).

Fidelity se compromete a combatir la delincuencia económica y hace todos los esfuerzos posibles por cumplir íntegramente todas las leyes, reglamentos y normas relativas a la delincuencia económica en todas las jurisdicciones en las que opera, lo que incluye los regímenes sancionadores de la Unión Europea y las Naciones Unidas (en adelante, los "Regímenes sancionadores"), que se aplican directamente a la SICAV, al estar esta domiciliada en la Unión Europea. De este modo, es posible que la SICAV no acepte a determinados nuevos inversores o determinadas nuevas inversiones si hacerlo supone incumplir los regímenes sancionadores. Cuando la regulación así lo exija, la SICAV congelará las posiciones que sean titularidad de personas físicas que figuren en las listas de sanciones aplicables.

Se espera que todos los inversores acaten estos regímenes sancionadores.

Sincronización con el mercado y exceso de operaciones

La SICAV está diseñada y gestionada para sostener una inversión a largo plazo, por lo que no fomenta la negociación activa. El exceso de operaciones y la negociación a corto plazo en la SICAV pueden resultar perjudiciales para la rentabilidad, puesto que perturban las estrategias de gestión de la cartera e incrementan los gastos. De acuerdo con la política y la práctica general del Grupo FIL y con la circular 04/146 de la CSSF, la SICAV y los Distribuidores se comprometen a no permitir operaciones cuando sepan, o tengan razones para creer, que están relacionadas con la sincronización con el mercado (*market timing*). En consecuencia, la SICAV y los Distribuidores pueden negarse a aceptar las solicitudes de acciones, o a canjear estas últimas, sobre todo cuando las operaciones se consideren perjudiciales, y en especial cuando procedan de oportunistas del mercado o de aquellos inversores que, en opinión de la SICAV o de cualquiera de los Distribuidores, presenten un modelo de negociación a corto plazo o de excesivo movimiento, o cuya actividad haya sido o pudiera ser problemática para la SICAV. Por todo lo anterior, la SICAV y los Distribuidores pueden analizar el historial de negociación de un inversor en un fondo dado o en otros OIC del Grupo FIL, así como las cuentas en las que se comparta la titularidad o el control.

Negociación fuera de horarios

Tomamos medidas para garantizar que las solicitudes de compra, canje o venta de acciones que llegan tras la hora de cierre de la negociación a un VL dado no se tramiten a ese VL.

Privacidad de los datos personales

De conformidad con la legislación en materia de protección de datos, la SICAV y la Sociedad Gestora, en calidad de corresponsables del tratamiento, le informan por la presente (y, en caso de ser usted una persona jurídica, informan a la persona de contacto del inversor o al titular real) de que determinados datos de carácter personal ("Datos personales") facilitados a la SICAV o a sus delegados podrán ser recopilados, grabados, almacenados, adaptados, transferidos y tratados por otros medios con los fines que se indican a continuación. Los Datos personales incluyen (i) nombre, dirección postal o de correo electrónico, datos bancarios, importe invertido y posiciones de un accionista; (ii) para los accionistas corporativos: el nombre y la dirección postal o de correo electrónico de los accionistas, personas de contacto, firmantes y titulares reales; y (iii) cualesquiera otros Datos personales cuyo tratamiento para cumplir las exigencias de la regulación, incluidas la legislación tributaria y las leyes extranjeras. Los Datos personales facilitados por usted se tratan con el fin de formalizar y ejecutar operaciones sobre las acciones de la SICAV y con los fines legítimos de la misma. En particular, los intereses legítimos incluyen a) el cumplimiento de las obligaciones contables, normativas y jurídicas de la SICAV, así como las relativas a la acreditación de operaciones o comunicaciones comerciales; b) el ejercicio de la actividad de la SICAV de conformidad con criterios de mercado razonables y c) el tratamiento de los Datos personales con los siguientes fines: (i) mantenimiento del registro de accionistas; (ii) tramitación de operaciones sobre acciones y pago de dividendos; (iii) mantenimiento de controles con respecto a la negociación fuera de horarios y las prácticas de sincronización con el mercado; (iv) cumplimiento de la normativa aplicable en materia de blanqueo de capitales; (v) servicios de marketing y relativos al cliente; (vi) administración de honorarios; y (vii) identificación fiscal en virtud de la Directiva en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses, el Estándar para el intercambio automático de información sobre cuentas financieras de la OCDE ("CRS") y la FATCA.

La SICAV podrá, con arreglo a la legislación y normativa aplicables, delegar el tratamiento de los Datos personales a otros destinatarios de datos como, entre otros, la Sociedad Gestora, los Gestores de Inversiones, los Subgestores de Inversiones, el Gerente, el Registrador y agente de transmisiones, el Depositario y agente de pagos, el auditor y los asesores legales de la SICAV y sus proveedores de servicio y delegados (los "Destinatarios"). Se comunica al inversor, y este reconoce, que los datos personales serán tratados conforme a la declaración de privacidad (en adelante, la "Declaración de privacidad") disponible en www.fidelityinternational.com. Los Destinatarios podrán, bajo su responsabilidad, divulgar los Datos personales a sus agentes o delegados exclusivamente con los fines de ayudar a los Destinatarios a prestar servicios a la SICAV y cumplir sus obligaciones legales. Los Destinatarios o sus agentes o delegados podrán tratar Datos personales en calidad de encargados (cuando los traten siguiendo instrucciones de la SICAV), o en calidad de responsables (cuando los traten con sus propios fines o para cumplir sus obligaciones legales). Los Datos personales también se pueden transferir a terceros, como agencias gubernamentales o reguladoras, que incluyen las autoridades tributarias, de conformidad con la legislación y normativa aplicable. En concreto, los Datos personales podrán divulgarse a las autoridades tributarias de Luxemburgo, que, a su vez, podrán, en calidad de responsables del tratamiento, divulgarlos a instituciones homólogas extranjeras. De conformidad con las condiciones fijadas por la legislación en materia de protección de datos, usted tiene derecho a:

- solicitar el acceso a los Datos personales
- solicitar la corrección de los Datos personales si estos son inexactos o incompletos

- oponerse al tratamiento de los Datos personales
- solicitar el borrado de los Datos personales
- solicitar que se restrinja el uso de los Datos personales y
- solicitar la portabilidad de los Datos personales

Podrá ejercer los anteriores derechos poniéndose en contacto con la SICAV o la Sociedad Gestora (consulte la página 4).

Asimismo, tiene derecho a presentar una queja ante la Comisión Nacional de Protección de Datos de Luxemburgo (CNPD) escribiendo a: 15 boulevard du Jazz, L-4370 Belvaux, Gran Ducado de Luxemburgo, o ante cualquier otra autoridad de control en materia de protección de datos competente.

Podrá, a su entera discreción, rechazar facilitar sus datos personales a la SICAV. En este caso, no obstante, la SICAV podrá rechazar su solicitud de suscripción de acciones y bloquear su cuenta para futuras operaciones. Los Datos personales no se conservarán durante periodos de tiempo superiores a los necesarios a efectos de su tratamiento, con arreglo a los límites previstos en la legislación.

Derechos que nos reservamos

Dentro de los límites establecidos en la legislación y los Estatutos, nos reservamos el derecho a realizar en cualquier momento cualquiera de las siguientes actuaciones, siempre que ello redunde en beneficio del mejor interés de los accionistas:

- **RECHAZO O CANCELACIÓN DE CUALQUIER SOLICITUD DE APERTURA DE CUENTA O SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES, POR CUALQUIER MOTIVO.** Podemos rechazar la totalidad o parte de una inversión inicial o posterior.
- **DECLARACIÓN DE DIVIDENDOS ADICIONALES** o cambio (temporal o permanente) del método utilizado para calcular dividendos.
- **APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA EVITAR O REMEDIAR LA TITULARIDAD INDEBIDA DE LAS ACCIONES.** Esto incluye la titularidad por parte de cualquier inversor que no cumpla los criterios de aptitud para ser titular de los valores o cuya titularidad pueda afectar negativamente a la SICAV o sus accionistas. Los siguientes ejemplos se aplican tanto a los accionistas existentes como a los posibles nuevos accionistas, y a acciones cuya titularidad real sea directa o indirecta:
 - exigir a los inversores que faciliten cualquier información que consideremos necesaria para determinar la identidad y la aptitud de un accionista
 - proceder a la venta forzosa de (y devolver los ingresos en la divisa de la clase de acciones, libres de comisión de reembolso), o intercambiar (libres de comisiones de reembolso) aquellas acciones que creamos que son titularidad, total o parcialmente, de inversores que sean, o que parezca probable que pasen a ser, no aptos para ser titulares de dichas acciones, o que no hayan facilitado las informaciones o declaraciones que se le hayan solicitado en el plazo de un mes desde la solicitud, o cuya titularidad la SICAV haya determinado que pueda afectar negativamente a sus intereses o los de los accionistas.
 - evitar que los inversores compren acciones si creemos que hacerlo redundará en el mejor interés de los actuales accionistas

Es posible que tomemos cualquiera de estas medidas para garantizar el cumplimiento de la SICAV con la legislación y normativa, evitar impactos negativos sobre la SICAV desde el punto de vista normativo, fiscal, administrativo o financiero (como cargos fiscales), subsanar la titularidad de acciones por parte de personas estadounidenses u otros inversores cuya titularidad no permita su jurisdicción, o por cualquier otro motivo, que incluye evitar el cumplimiento de obligaciones locales de inscripción o presentación de documentos que la SICAV o la Sociedad Gestora no tendrían la obligación de cumplir de otro modo. La SICAV no será responsable de ninguna ganancia o pérdida asociada con las anteriores actuaciones.

• **SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CÁLCULO DE LOS VALORES LIQUIDATIVOS O DE LA OPERATIVA DE LAS ACCIONES DE UN FONDO** cuando concorra cualquiera de estas circunstancias:

- las principales bolsas o mercados de valores vinculados a una parte sustancial de las inversiones del fondo se cierran en un periodo en el que normalmente estarían abiertos, o su negociación queda restringida o suspendida, y creemos que esta situación puede afectar sensiblemente al valor de los activos que conforman las posiciones de los fondos
- una disrupción en los sistemas de comunicaciones que se utilizan para determinar el precio de cualquiera de las inversiones de la SICAV ha imposibilitado valorar los activos de un fondo de forma oportuna y fiable
- ocurre una situación de emergencia (que no origina ni puede controlar la Sociedad Gestora) que hace imposible valorar o liquidar activos
- hay cualquier otro motivo para que un fondo no pueda obtener los precios de cualquiera de las inversiones a las que esté expuesto de forma rápida y exacta
- el fondo no es capaz de repatriar los fondos necesarios para abonar los ingresos procedentes de los reembolsos o no es capaz de liquidar los activos o intercambiar los fondos necesarios para efectuar operaciones o reembolsos a lo que el Consejo considere precios o tipos de cambio normales
- se dan circunstancias que nos hagan pensar que sería inviable o injusto para con los accionistas seguir negociando con las acciones de un fondo, o hacerlo supondría un riesgo intolerable
- el cálculo del valor liquidativo de uno o varios de los fondos de inversión en los que el fondo invierte una parte sustancial de sus activos queda suspendido
- un fondo o la SICAV se liquida o fusiona.

Cualquier clase de acciones o fondo, o todos ellos, podrían ser objeto de suspensión de cualquier tipo de solicitud (compra, canje o venta).

Además de las suspensiones a nivel de los fondos o la SICAV, cualquier distribuidor del fondo podrá declarar la suspensión de la tramitación de las acciones de los fondos por motivos similares a los expuestos anteriormente.

Cualquier suspensión se publicará de la manera que decida el Consejo si este estima que es posible que la suspensión vaya a prolongarse durante más de una semana.

Los accionistas que hayan solicitado el canje o el reembolso de sus acciones o que hayan presentado una solicitud de suscripción de acciones recibirán una notificación de cualquier suspensión y se les notificará inmediatamente el levantamiento de dicha suspensión.

• **APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES EN PICOS DE SOLICITUDES DE COMPRA, CANJE O VENTA.** Si en cualquier

Fecha de valoración se presentan solicitudes de reembolso y canje relativas a más del 10% de las acciones emitidas de un fondo, los Administradores podrán acordar el aplazamiento conforme a un criterio proporcional del reembolso o del canje de la totalidad o de parte de dichas acciones durante el periodo que consideren razonable en interés del Fondo, o los Administradores podrán aplazar cualquier canje o solicitud de reembolso que supere el 10% de las acciones emitidas con respecto a un fondo. Normalmente, dicho periodo no superará las 20 fechas de valoración. En esas fechas, dichas solicitudes de reembolso y canje tendrán prioridad sobre las solicitudes posteriores.

• **CIERRE DE UN FONDO O CLASE DE ACCIONES A NUEVAS INVERSIONES,** de forma temporal o indefinida, sin previo aviso, cuando la Sociedad Gestora crea que esto redundará en el mejor interés de los accionistas (como cuando un fondo ha alcanzado un tamaño en el que crecer más parezca ser probablemente negativo para su rentabilidad). Un cierre puede aplicarse solo a nuevos inversores o también a las nuevas inversiones de los actuales inversores.

• **CIERRE PARCIAL** El Consejo y/o la Sociedad Gestora pueden decidir el cierre parcial de un fondo o clase de acciones a todas las compras, suscripciones o canjes hacia dicho fondo o clase de acciones por parte únicamente de nuevos inversores, o bien el cierre total de un fondo o clase de acciones a todas las compras, suscripciones o canjes hacia dicho fondo o clase de acciones (aunque en ninguno de los dos casos de cierre descritos, ya sea total o parcial, este se aplicará al rescate o canje fuera del fondo o clase).

Cuando esto ocurra, la página web www.fidelityinternational.com se modificará para reflejar el cambio en la situación del fondo o clase de acciones correspondiente. Es conveniente que los accionistas y posibles inversores consulten con la Sociedad Gestora o los Distribuidores cuál es el estado actual de los fondos o clases de acciones, o que lo comprueben en la página web. Una vez cerrado, el fondo o clase de acciones no volverá a abrirse hasta que el Consejo considere que las circunstancias que motivaron su cierre han cesado.

• **ACEPTACIÓN DE VALORES COMO PAGO POR ACCIONES, O REALIZACIÓN DE PAGOS POR REEMBOLSOS CON VALORES (PAGOS EN ESPECIE).** Si desea solicitar una suscripción o reembolso en especie, deberá obtener la autorización previa de la Sociedad Gestora. Estos títulos se valorarán según lo descrito en el artículo 22 de los Estatutos, en la fecha de valoración de la operación.

Los valores aceptados como pago en especie por la suscripción de acciones deben cumplir la política de inversión del correspondiente fondo, y aceptarlos no debe afectar al cumplimiento de la Ley de 2010 por parte de la cartera. Los valores facilitados en las retenciones en especie se determinarán de manera justa y razonable, sin perjuicio a favor de su perceptor ni del resto de accionistas.

En todas las operaciones en especie, el accionista suele tener que pagar el coste de un informe de valoración independiente por parte del auditor de la SICAV y demás documentación, y deberá abonar en efectivo las comisiones de entrada, de salida o de otra naturaleza.

Si recibe la autorización para el reembolso en especie, trataremos de ofrecerle una selección de valores que coincidan exactamente o en gran medida con el conjunto de las posiciones del fondo en el momento en el que se tramite la operación.

• **REDUCCIÓN O RENUNCIA A CUALQUIER CARGO POR VENTAS O IMPORTE DE INVERSIÓN MÍNIMA PARA CUALQUIER FONDO, INVERSOR O SOLICITUD,** en especial, para aquellos inversores que se comprometen a invertir un determinado importe a lo largo del tiempo, siempre que no perjudique al trato por igual a los accionistas. También cabe la posibilidad de que permitamos a los distribuidores que establezcan requisitos de inversión mínima diferentes.

• **INCREMENTO DE LAS COMISIONES DE ENTRADA.** Con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos, el cargo por ventas iniciales (comisión de entrada) puede incrementarse hasta un máximo del 8% del VL.

Avisos, publicaciones y otra información

La siguiente tabla indica qué material (en su versión más reciente) se pone a su disposición y a través de qué canales. Las comunicaciones que figuran en las seis primeras filas suelen poder consultarse a través de los asesores financieros.

Comunicación/documento	Correo	Medios	Internet	Oficina
Documentos de datos fundamentales para el inversor, folletos informativos, informes financieros			•	•
Avisos a los accionistas	•		•	•
Suspensión del cálculo del VL que se prevea superior a una semana de duración		•	•	•
VL diario de cada fondo, salvo los del mercado monetario			•	•
El VL diario de cada fondo del mercado monetario, redondeado a la diezmilésima, junto con los datos semanales de rendimiento neto, el desglose de vencimientos, el perfil crediticio, el vencimiento medio ponderado (VMP), la vida media ponderada (WAL, por sus siglas en inglés), las 10 mayores posiciones y sus activos			•	•
Ajustes de precio del VL superiores al 2%			•	
Anuncios de dividendos			•	•
Declaraciones/confirmaciones	•			
Acuerdos fundamentales (los Estatutos, los contratos con la Sociedad Gestora, los Gestores de Inversiones, el Depositario, el Gerente, los agentes y representantes locales y otros proveedores de servicios principales)				•
Políticas y procedimientos de gestión de quejas, votación de las acciones de la cartera, comisiones de análisis, mejor ejecución, incentivos (financieros y de otro tipo) a disposición de la Sociedad Gestora, lista de agentes/delegados distribuidores actualizada, y una descripción de los actuales deberes del depositario y los conflictos de intereses relativos a ellos				•
Políticas fundamentales (gestión de los conflictos de intereses, mejor ejecución, remuneración, votación, gestión de quejas, índices de referencia, etc.), y lista de subcustodios en vigor			•	•

LEYENDA

Correo Material general: se envía a todos los accionistas directamente inscritos en la lista de accionistas de la SICAV a la dirección que conste en él (en formato físico, digital o a través de un enlace enviado por correo electrónico). Material referente a inversores concretos, como los extractos de cuenta, las confirmaciones de operaciones y las suspensiones de solicitudes de intercambio o venta de las acciones de un inversor: se envían al accionista correspondiente. Las comunicaciones a los accionistas se publicarán en los respectivos sitios web locales/nacionales o podrán notificarse por correo electrónico, (en este último caso, únicamente) si el accionista ha otorgado su consentimiento y facilitado una dirección de correo electrónico a la Sociedad Gestora a tal efecto.

Medios Publicados, según lo que exija la legislación o según lo que decida el Consejo, en prensa u otros medios, o en plataformas electrónicas, como Bloomberg, así como el Recueil Electronique des Sociétés et Associations de Luxemburgo.

Internet Publicados en [fidelityinternational.com](https://www.fidelityinternational.com).

Oficina Disponibles de forma gratuita en el domicilio social de la Sociedad Gestora, y disponibles para su inspección en el mismo; los documentos de datos fundamentales para el inversor, el folleto informativo, y los informes financieros también se pueden solicitar gratuitamente al Depositario y los distribuidores locales. Los acuerdos fundamentales pueden solicitarse gratuitamente al Depositario.

Los avisos a los accionistas incluyen la convocatoria de las juntas generales anuales y la comunicación de los cambios en el folleto informativo, las fusiones o cierres de fondos (además de la fundamentación de la correspondiente decisión), y todas las demás cuestiones para las que sea necesario remitir avisos.

Los informes anuales auditados se publican en el plazo de cuatro meses desde el cierre del ejercicio económico. Los informes semestrales no auditados se publican en el plazo de dos meses desde el cierre del periodo que analizan.

La información sobre la rentabilidad pasada, por fondo y clase de acciones, figura en el documento de datos fundamentales para el inversor correspondiente y en [fidelityinternational.com](https://www.fidelityinternational.com).

Gestión y gobernanza

La SICAV

Razón y domicilio social
Fidelity Funds
2a Rue Albert Borschette, BP 2174
L-1246 Luxemburgo
Web [fidelityinternational.com](https://www.fidelityinternational.com)
Forma jurídica Organismo de inversión de capital variable
constituido como una société d'investissement à capital
variable (SICAV)
Jurisdicción Luxemburgo
Fecha de constitución 15 de junio de 1990
Duración Indefinida
Estatutos Primera publicación en el Mémorial, Recueil
Spécial des Sociétés et Associations el 21 de agosto de
1990; últimas modificaciones publicadas en el Mémorial el
3 de abril de 2019
Autoridad reguladora
Commission de Surveillance du Secteur Financier
283, route d'Arlon, L-1150 Luxemburgo
**Número de inscripción en el Registro Mercantil y de
Sociedades de Luxemburgo** 34 036
Ejercicio económico Del 1 de mayo al 30 de abril
Capital social Suma del patrimonio neto de todos los fondos
Capital mínimo 1.250.000 EUR o su contravalor en otras divisas
Valor a la par de las acciones No aplica

Estructura y legislación aplicable

La SICAV tiene la consideración de OICVM en virtud de la Parte 1 de la Ley de 2010, y está inscrita como tal en la CSSF. La inscripción ante la CSSF no supone que la institución respalde afirmación alguna sobre la adecuación o exactitud del folleto informativo. La SICAV funciona como un “fondo en forma de paraguas” bajo el que se crean y operan los fondos. El activo y el pasivo de cada fondo están segregados de los de los demás; no hay responsabilidad cruzada, y el acreedor de un fondo no puede recurrir a los activos de otro fondo.

Los litigios que surjan entre los accionistas, la Sociedad Gestora y el Depositario se ventilarán de conformidad a la legislación de Luxemburgo y quedarán sujetos a la jurisdicción del Tribunal de Distrito de Luxemburgo. No obstante, en el caso de los litigios que sean residentes en otros países, u operaciones sobre acciones que tengan lugar en otros países, la Sociedad Gestora o el depositario pueden optar por someterse ellos, y la SICAV, a la jurisdicción de la legislación y los tribunales de esos otros países. Para presentar una queja, puede ponerse en contacto con el departamento de Cumplimiento de la Sociedad Gestora (consulte la información de contacto de la página 3).

La capacidad de los accionistas de poner una reclamación contra la SICAV expira una vez transcurridos cinco años desde el acontecimiento que hubiera dado lugar a la reclamación.

El Consejo

Jeffrey Lagarce (Administrador no ejecutivo, Presidente)
Estados Unidos

Anouk Agnes (Administradora independiente)
Luxemburgo

Dr. Yousef A. Al-Awadi, KBE (Administrador no ejecutivo)
Kuwait

Romain Boscher (Administrador no ejecutivo)
Francia

Didier Cherpitel (Administrador no ejecutivo)
Suiza

Carine Feipel (Administradora independiente)
Luxemburgo

Anne Richards, CVO, DBE (Presidenta)
Reino Unido

Jon Skillman (Administrador independiente)
Luxemburgo

FIL Holdings (Luxembourg) S.à.r.l.
Representado por Christopher Brealey

El Consejo es responsable de la política de inversión global, los objetivos de inversión y la gestión de la SICAV y los fondos, y, tal y como se describe con más detalle en los Estatutos, cuenta con amplios poderes para actuar en representación de la SICAV y los fondos, entre los que se incluye:

- designar y supervisar a la Sociedad Gestora
- fijar la política de inversión y aprobar la designación de cualesquiera gestores de inversiones, subgestores de inversiones o asesores de inversiones
- tomar todas las decisiones relativas al lanzamiento, la modificación, la fusión, la escisión, la resolución o la interrupción de fondos y clases de acciones, lo que incluye cuestiones como los plazos, los precios, las comisiones, la política de distribución y el pago de dividendos, la liquidación de la SICAV y otras cuestiones
- decidir los requisitos de aptitud y las restricciones de titularidad para los inversores en cualquier fondo o clase de acciones, y los pasos a seguir en caso de incumplimiento de los mismos
- decidir sobre la disponibilidad de una clase de acciones para un determinado inversor o distribuidor o en una determinada jurisdicción
- decidir cuándo y cómo ejercerá la SICAV sus derechos y distribuirá o hará públicas las comunicaciones a los accionistas
- garantizar que los nombramientos de la Sociedad Gestora y el Depositario cumplen la Ley de 2010 y los contratos de la SICAV aplicables
- decidir si determinadas acciones solicitan cotizar en la Bolsa de Luxemburgo o en otros mercados de valores

El Consejo ha delegado la gestión diaria de la SICAV y sus fondos en la Sociedad Gestora, que, a su vez, ha delegado la totalidad o parte de sus deberes en diversos Gestores de Inversiones y otros proveedores de servicios, con arreglo a su control y supervisión general.

El Consejo es responsable de la información que aparece en este folleto informativo y ha tomado todas las precauciones razonables para garantizar que sea exacta, íntegra y no engañosa. El folleto informativo se actualizará como corresponda si se incorporan o se cierran fondos, además de cuando se produzcan otros cambios significativos.

Los administradores prestan sus servicios hasta que su mandato finaliza, renuncian o se les revoca, de conformidad con los Estatutos. Los Administradores serán designados de conformidad con los Estatutos y la legislación luxemburguesa. Los Administradores independientes (aquellos que no tienen una relación laboral con ninguna entidad del Grupo FIL)

pueden recibir una retribución por su trabajo en el Consejo, así como el reembolso de sus gastos relativos a la prestación de los servicios como Administradores.

Los Administradores percibirán una indemnización de la SICAV por las responsabilidades y gastos conexos relacionados con cualquier reclamación presentada contra dicha persona por razón de su cargo de Administrador o directivo, habida cuenta de que no se abonará ninguna indemnización por responsabilidad ante la SICAV o sus accionistas como consecuencia de dolo, mala fe, negligencia o dejación temeraria de sus funciones, ni en relación con ningún asunto en el que, finalmente, se haya decidido que no actuaron de buena fe en la creencia razonable de que su actuación respondía al interés de la SICAV.

Firmas de servicios profesionales contratadas por la SICAV

La SICAV contrata a la Sociedad Gestora y varias firmas de servicios profesionales a través de contratos de servicios con carácter indefinido. La SICAV podrá poner fin a cualquiera de estos contratos de servicios de forma inmediata si estima que ello redundaría en el mejor interés de los accionistas. Por lo demás, el titular de cualquiera de estos contratos de servicios podrá renunciar o ser sustituido por la SICAV (con un preaviso de 90 días en caso de ser el Depositario). Independientemente de las circunstancias de la resolución, cualquier firma de servicios profesionales deberá colaborar plenamente en el traspaso de sus deberes, de conformidad con el contrato de servicios del que forme parte, sus deberes en virtud de la legislación y las instrucciones del Consejo.

Sociedad Gestora

Consulte el apartado “La Sociedad Gestora” en la página 225.

Gerente

FIL Investment Management (Luxembourg) S.à.r.l.

2a Rue Albert Borschette, BP 2174
L-1246 Luxemburgo

Consulte el apartado “La Sociedad Gestora” en la página 225.

Depositario

Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.

80 Route d'Esch
L-1470 Luxemburgo

El Depositario presta servicios como:

- salvaguarda de los activos de la SICAV (custodia de los activos que puedan ser mantenidos en custodia y titularidad, verificación y registro del resto de activos)
- cumplimiento del deber de supervisión para garantizar que las actividades definidas en el contrato de depositario se llevan a cabo de conformidad con las instrucciones del Consejo y, sobre todo, con la Ley de 2010 y los Estatutos. Estas actividades incluyen el cálculo del valor liquidativo, la emisión de acciones de los fondos y la oportuna recepción y asignación de rentas e ingresos a cada fondo y clase de acciones, entre otras
- supervisión del flujo de efectivo

El Depositario debe actuar con la diligencia razonable en el ejercicio de sus funciones y será responsable ante la SICAV y los accionistas por las pérdidas que resulten de su incapacidad de cumplir adecuadamente sus deberes, tal y como se definen en el contrato de depositario.

Podrá confiar la totalidad o parte de los activos de la SICAV a instituciones financieras externas (tales como bancos o cámaras de compensación), si bien su responsabilidad permanecerá inalterada. La SICAV abonará las comisiones de los delegados designados por el Depositario.

Puede consultar información actualizada sobre los subdepositarios en bbh.com/luxglobalcustodynetworklist.

Cuando la legislación de un tercer país exija que determinadas inversiones las mantenga en custodia una entidad local, pero no haya ninguna entidad local que cumpla el requisito de delegación, el Depositario podrá, no obstante, delegar en una entidad local siempre y cuando la SICAV haya informado de ello a los inversores y haya dado al depositario las instrucciones adecuadas.

El Depositario no debe realizar actividades en relación con la SICAV que puedan dar origen a conflictos de intereses entre la SICAV y los accionistas, el propio Depositario (incluidos sus proveedores de servicios), salvo que haya identificado adecuadamente cualquiera de estos posibles conflictos de intereses, haya separado la realización de sus tareas como depositario de otras tareas potencialmente generadoras de conflictos a nivel funcional y jerárquico, y los potenciales conflictos de intereses sean debidamente identificados, gestionados, supervisados y comunicados a la SICAV y sus accionistas. La política de gestión de los conflictos de intereses del Depositario puede obtenerse gratuitamente previa solicitud al Depositario.

Agentes de préstamo

National Financial Services LLC

Boston, Massachusetts

Citibank N.A. London Branch

Londres, Reino Unido

Los agentes de préstamo llevan a cabo operaciones de préstamo de valores y gestionan la garantía asociada. Ninguno de los dos agentes de préstamo pertenece al grupo del Gestor de Inversiones.

Auditor

Deloitte Audit S.à r.l.

20, Boulevard de Kockelscheuer
L-1821 Luxemburgo

El auditor realiza una revisión independiente de los estados financieros de la SICAV y todos los fondos una vez al año. Asimismo, comprueba todos los cálculos de comisiones de rentabilidad. Su nombramiento está sujeto a la aprobación de los accionistas en cada junta general ordinaria.

Juntas de accionistas y votaciones

La junta general ordinaria se suele celebrar en Luxemburgo el primer jueves del mes de octubre de cada año, a las 12.00 del mediodía o, si dicha fecha no fuese un día hábil en Luxemburgo, el día hábil siguiente a dicha fecha. En la medida en que así lo permita la legislación luxemburguesa, el Consejo podrá optar por celebrar la junta general ordinaria en un lugar, en una fecha o a una hora diferente. Podrán celebrarse otras juntas de accionistas en otros lugares y a otras horas. Todas las juntas quedan sujetas a su debida autorización y comunicación.

Tal y como señalan la legislación luxemburguesa y los Estatutos se convocará por escrito a los accionistas a la junta general ordinaria.

Normalmente, las resoluciones relativas a los intereses de todos los accionistas se adoptarán en una junta general ordinaria. Los accionistas de un fondo podrán celebrar una junta general ordinaria para decidir sobre cualquier asunto que atañe exclusivamente a dicho fondo.

El derecho de un accionista a asistir a una junta general de accionistas y de ejercer los derechos de voto vinculados a sus acciones se determinará tomando como referencia las acciones que sean titularidad de dicho accionista en la fecha de registro. Si desea más información sobre el derecho de admisión y voto, consulte la convocatoria correspondiente.

Liquidación o fusión

Cualquier decisión por parte del Consejo de resolver, fusionar, escindir o liquidar una clase de acciones, un fondo o la SICAV será comunicada a los accionistas de conformidad con la legislación luxemburguesa; consulte el apartado “Avisos, publicaciones y otra información”.

Liquidación de la SICAV, un fondo o una clase de acciones

El Consejo podrá decidir liquidar o dividir en dos o más fondos o clases de acciones cualquier fondo o clase de acciones si:

- los activos de la clase de acciones o el fondo han caído por debajo de los 50 millones de dólares estadounidenses.
- el Consejo cree que está justificado, ya sea con motivo de un cambio en la situación política o económica que tenga relación con el fondo o la clase de acciones o porque los intereses de los accionistas lo justifiquen

La decisión de proceder a la liquidación se publicará o comunicará a los accionistas del fondo correspondiente antes de la fecha de entrada en vigor de la liquidación, y dicha publicación o notificación especificará los motivos por los que se liquida y los procedimientos que se seguirán a tal efecto. Salvo que el Consejo decida lo contrario en interés de los accionistas, o a fin de mantener un trato equitativo entre los mismos, los accionistas del fondo o clase de acciones en cuestión podrán continuar solicitando el reembolso o canje de sus acciones.

En cualquier otra circunstancia, o cuando el Consejo determine que el asunto debería someterse a la aprobación de los accionistas, la decisión de liquidar un fondo o clase de acciones podrá adoptarse en una junta de accionistas del fondo o clase de acciones afectado. En dicha junta no habrá requisitos de quórum, y la decisión de proceder a la liquidación se adoptará por mayoría simple de los votos emitidos. El acuerdo de la junta será notificado o publicado por la SICAV de conformidad con las leyes y normativas aplicables.

En las circunstancias descritas en el primer párrafo, el Consejo también podrá acordar la reorganización de un fondo dado por medio de su división en dos o más fondos distintos o la consolidación o escisión de cualesquiera clases de acciones de un mismo fondo. En la medida en que lo requiera la legislación luxemburguesa, dicha decisión será publicada o notificada, si se considera oportuno, del mismo modo descrito en el primer párrafo de este apartado. El Consejo también podrá acordar asimismo someter la consolidación o el fraccionamiento de las clases de acciones a la aprobación de la junta de accionistas de dichas clases. En dicha junta no habrá requisitos de quórum, y las decisiones se adoptarán por mayoría simple de los votos emitidos.

La SICAV se ha constituido por tiempo indefinido, pero podrá liquidarse en cualquier momento mediante acuerdo de los accionistas de conformidad con la legislación luxemburguesa. Siempre que el valor del patrimonio neto de la SICAV se sitúe por debajo de las dos terceras partes del capital mínimo legal, se convocará una junta general ordinaria de accionistas para deliberar sobre la liquidación de la SICAV. En la actualidad, el capital mínimo exigido por la legislación luxemburguesa asciende al contravalor de 1.250.000 EUR. En el caso de que se contemple alguna liquidación del Fondo, no se autorizarán nuevas emisiones, canjes o reembolsos de Acciones después de la publicación de la primera convocatoria de la junta general de Accionistas para la liquidación de la SICAV. Todas las Acciones en circulación en el momento de dicha publicación participarán en el reparto del haber resultante de la liquidación de la SICAV.

Los importes derivados de la liquidación de la SICAV o un fondo que no puedan ser distribuidos a los accionistas en un plazo de nueve meses se consignarán en depósito fiduciario en la Caisse de Consignation hasta que transcurra el periodo

obligatorio de limitación. Los importes no reclamados en el plazo de 30 años podrán perderse.

Si, tras el cierre o la liquidación de un fondo, la SICAV recibe pagos imprevistos relacionados con ese fondo concreto y el Consejo considera que, teniendo en cuenta los importes en cuestión o el tiempo transcurrido desde el cierre de la liquidación, revertirlos a los antiguos accionistas no es adecuado o no tiene una justificación operativa, estos importes serán retenidos por la SICAV.

Fusiones

El Consejo acordará cualquier posible fusión de un fondo, salvo que el propio Consejo decida someter tal decisión a la aprobación de la junta de accionistas del fondo implicado. No se requerirá quórum para dicha junta, y los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos emitidos. En el caso de que se fuera a llevar a cabo la fusión de uno o más fondos que tuviera como resultado que el Fondo fuera a dejar de existir, dicha fusión deberá ser acordada por una junta de accionistas en la que no habrá requisitos de quórum y que alcanzará un acuerdo por mayoría simple de los votos emitidos. Asimismo, se aplicarán los criterios referentes a fusiones de OICVM que figuran en la Ley de 2010 y en los correspondientes reglamentos de aplicación (y, en particular, las disposiciones sobre la notificación a los accionistas).

La Sociedad Gestora

Razón y domicilio social
FIL Investment Management (Luxembourg) S.à.r.l.
2a Rue Albert Borschette, BP 2174
L-1246 Luxemburgo

Web [fidelityinternational.com](https://www.fidelityinternational.com)

Forma jurídica Société à responsabilité limitée

Jurisdicción Luxemburgo

Fecha de constitución 14 de agosto de 2002

Autoridad reguladora
Commission de Surveillance du Secteur Financier
283, route d’Arlon, L-1150 Luxemburgo

Número de inscripción en el Registro Mercantil y de Sociedades de Luxemburgo B 88 635

Otros fondos bajo gestión [Consulte fidelityinternational.com](https://www.fidelityinternational.com)

Administradores de la Sociedad Gestora

Christopher Brealey
Luxemburgo

Eliza Dungworth
Luxemburgo

Jon Skillman
Luxemburgo

Romain Boscher
Francia

Carla Sload
Irlanda

Karin Winklbauer
Luxemburgo

Responsables de Dirección

Eliza Dungworth
Luxemburgo

Karin Winklbauer
Luxemburgo

Paul Witham
Luxemburgo

Martyn Edwards
Luxemburgo

Husain Rangwala
Luxemburgo

Stefan Rauen
Luxemburgo

Harjeet Singh
Luxemburgo

Christopher Skelton
Luxemburgo

Responsabilidades y delegación

El Consejo de la SICAV ha designado a la Sociedad Gestora para que realice las funciones de gestión de inversiones, administración (funciones de cálculo del VL, contabilidad y comunicación con el cliente) y comercialización. Algunas de estas actividades podrán ser realizadas, total o parcialmente, por la Sociedad Gestora a través de sus sucursales.

Con la aprobación del Consejo y de la CSSF, la Sociedad Gestora tiene la opción de delegar en terceros cualificados la totalidad o parte de las funciones de gestión de carteras, administración o comercialización, siempre que mantenga su supervisión, aplique los controles y procedimientos adecuados y mantenga actualizado el folleto informativo.

A su vez, un Gestor de Inversiones podrá designar uno o varios subgestores de inversiones.

La Sociedad Gestora debe exigir a toda entidad delegada el cumplimiento de lo dispuesto en el folleto informativo, los Estatutos, la Ley de 2010 y el resto de disposiciones aplicables al actuar en representación de la SICAV. La Sociedad Gestora debe informar trimestralmente al Consejo, y los Responsables de Dirección deben informar sin demora a los Administradores de la Sociedad Gestora y al Consejo de cualquier asunto significativamente adverso resultante de las acciones del Gestor de Inversiones, el Distribuidor General o la propia Sociedad Gestora.

Los gestores de inversiones, subgestores de inversiones y todos los demás proveedores de servicios y delegados contratados por la Sociedad Gestora cuentan con contratos de servicios indefinidos.

El Consejo de la Sociedad Gestora podrá poner fin a cualquiera de estos contratos de servicios de forma inmediata si estima que ello redundaría en el mejor interés de los accionistas. Por lo demás, el titular de cualquiera de estos contratos de servicios podrá renunciar o ser sustituido con un preaviso de 90 días (en determinadas circunstancias, de 30 días para los contratos de gestión de inversiones relativos a acciones cuya venta esté autorizada en Hong Kong).

Políticas de la Sociedad Gestora

Puede consultar más información sobre estas y otras políticas de conducta corporativa en los enlaces que se indican a continuación o en el apartado “Avisos, publicaciones y otra información” y al final del apartado “Invertir en los fondos”.

Conflictos de intereses

El Grupo FIL es un proveedor global de servicios integrales de banca de inversión, gestión de activos y servicios financieros y uno de los principales participantes de los mercados financieros de todo el mundo. Como tal, está presente en varias actividades comerciales, muchas de las cuales tienen otros intereses directos o indirectos sobre los mercados financieros en los que invierte la SICAV. La SICAV no puede recibir contraprestaciones relativas a dichas actividades comerciales.

La Sociedad Gestora, el Gestor de Inversiones, el Distribuidor General y algunos otros distribuidores y proveedores de servicios o delegados forman parte del Grupo FIL. Una entidad del Grupo FIL podría ser un emisor o una contraparte

de un valor o derivado que un fondo piense comprar o vender. Del mismo modo, una entidad del Grupo FIL que preste servicio a la SICAV en una determinada calidad podría prestar servicio a otra SICAV (promovida o no por el Grupo FIL) en la misma o distinta calidad.

En esos casos, la Sociedad Gestora trata de identificar, gestionar y, en su caso, prohibir cualquier actuación u operación que pueda suponer un conflicto entre los intereses de las entidades del Grupo FIL y los de la SICAV o sus inversores, por ejemplo, entre la SICAV y el resto de clientes de las entidades del Grupo FIL. Cuando se realizan operaciones que podrían verse afectadas por algún conflicto de intereses, dichas operaciones deben llevarse a cabo en condiciones comerciales normales con arreglo al principio de plena competencia. Todas las incidencias en las que los conflictos de intereses puedan no haberse neutralizado adecuadamente y las decisiones que se tomen para gestionar dichas incidencias se comunicarán a los inversores en las notas adjuntas a los estados financieros de la SICAV.

La Sociedad Gestora, junto con todas las demás entidades del Grupo FIL, se esfuerza por gestionar todos los conflictos de conformidad con los más altos estándares éticos y de negociación justa. La política de gestión de conflictos de intereses de la Sociedad Gestora puede consultarse en [fidelityinternational.com](https://www.fidelityinternational.com).

Remuneración

La Sociedad Gestora ha puesto en marcha una política de remuneración diseñada para no fomentar que se asuman riesgos incoherentes con el perfil de riesgo de los fondos, al mismo tiempo que no se menoscaba el deber de la Sociedad Gestora de actuar en el mejor interés de los accionistas.

La política de remuneración:

- respalda una cultura del desempeño basada en los méritos
- diferencia y recompensa el desempeño excelente tanto a corto como a largo plazo
- equilibra la retribución fija y la variable para reflejar adecuadamente el valor y la responsabilidad del puesto desempeñado a diario, y fomentar los actos y comportamientos adecuados
- exige que las decisiones de retribución para aquellos empleados con funciones de control independientes las tome la alta dirección de la división de control, de modo que sean totalmente independientes de las áreas de negocio
- promueve y es coherente con las prácticas de gestión del riesgo eficaces, que incluyen los Riesgos de Sostenibilidad
- es coherente con la política de gestión de conflictos de intereses de la Sociedad Gestora, y, más en general, con su cultura de control y cumplimiento

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de garantizar que la política se aplique a todo el personal de la Sociedad Gestora y de revisarla todos los años. La política de remuneración en vigor puede consultarse en www.fil.com. En la oficina de la Sociedad Gestora podrá obtenerse, gratuitamente y previa solicitud, una copia en papel en lengua inglesa.

Mejor ejecución

Cada Gestor y Subgestor de Inversiones ha adoptado una política de mejor ejecución con el fin de aplicar todas las medidas razonables para garantizar el mejor resultado posible para la SICAV a la hora de ejecutar las órdenes. A la hora de determinar lo que constituye la mejor ejecución, el Gestor o Subgestor de Inversiones tendrá en cuenta diversos factores, como el precio, la liquidez, la velocidad o el coste, entre otros, en función de su importancia relativa sobre la base de los distintos tipos de órdenes o instrumentos financieros. Las operaciones se ejecutan principalmente a través de intermediarios que se seleccionan y supervisan en función de los criterios establecidos en la política de mejor

ejecución. Las Partes Vinculadas también se tienen en cuenta. Para cumplir este objetivo de mejor ejecución, el Gestor o Subgestor de Inversiones podrá optar por recurrir a agentes (que sean Partes Vinculadas o no) para realizar sus actividades de transmisión y ejecución de órdenes.

El Gestor de Inversiones, cualquiera de sus delegados o cualquiera de sus Partes Vinculadas podrá efectuar operaciones mediante otorgamiento de un mandato a favor de otra persona con la que el Gestor de Inversiones, cualquiera de sus delegados o cualquiera de sus Partes Vinculadas haya celebrado un acuerdo por el que dicha parte ofrecerá ocasionalmente al Gestor de Inversiones, a cualquiera de sus delegados o a sus Partes Vinculadas, u obtendrá para las mismas, bienes, servicios u otras prestaciones (como servicios de análisis y de asesoramiento, únicamente cuando lo permita la normativa) (“acuerdos de comisiones blandas”), cuya naturaleza sea tal que su suministro pueda beneficiar, razonable y previsiblemente, al conjunto de la SICAV y pueda contribuir a mejorar la rentabilidad de la SICAV y del Gestor de Inversiones o de cualquiera de sus delegados a la hora de prestar servicios a la SICAV, y a cambio de los cuales no se realice un pago directo, sino que el Gestor de Inversiones, cualquiera de sus delegados o cualquiera de sus Partes Vinculadas se comprometan a realizar operaciones con dicha parte. Para evitar dudas, se declara expresamente que dichos bienes y servicios no incluyen viajes, alojamiento, ocio, bienes o servicios administrativos generales, equipos o instalaciones generales de oficina, cuotas de socio, salarios ni desembolsos dinerarios directos. En el informe anual de la SICAV se divulga periódicamente la existencia de estos acuerdos mediante una declaración que describe las políticas y prácticas relativas a comisiones blandas del Gestor de Inversiones o sus delegados, que incluye una descripción de los bienes y servicios que hayan recibido ellos o cualquiera de sus Partes Vinculadas.

Ni el Gestor de Inversiones, ni ninguno de sus delegados, ni ninguna de sus Partes Vinculadas conservarán el producto de ningún descuento sobre comisiones en efectivo (al realizar el reembolso de la comisión en efectivo un intermediario u operador por cuenta propia a favor del Gestor de Inversiones, cualquiera de sus delegados o cualquiera de sus Partes Vinculadas) abonado o pagadero por cualquiera de dichos intermediarios u operadores por cuenta propia en relación con cualquier operación realizada por el Gestor de Inversiones, cualquiera de sus delegados o cualquiera de sus Partes Vinculadas, por cuenta de la SICAV, a través de dicho intermediario u operador por cuenta propia. El Gestor de Inversiones, cualquiera de sus delegados o cualquiera de sus Partes Vinculadas conservarán, por cuenta de la SICAV, cualquiera de dichos descuentos sobre comisiones en efectivo percibidos de cualquiera de dichos intermediarios u operadores por cuenta propia. Los porcentajes de comisión de corretaje no superarán los porcentajes de comisiones de corretaje institucionales habituales por el servicio integral. Todas las operaciones se ejecutarán en las condiciones más beneficiosas para el cliente. La disponibilidad de acuerdos de comisiones blandas pueden no ser el principal ni el único objetivo de ejecutar o comprometer operaciones con dicho intermediario u operador.

Si desea más información sobre las comisiones relativas al análisis de inversión, como, por ejemplo, el importe máximo que puede aplicarse a un fondo concreto, puede encontrarla en el domicilio social de la SICAV.

Firmas de servicios profesionales contratadas por la Sociedad Gestora

Gestor de Inversiones

FIL Fund Management Limited

Pembroke Hall, 42 Crow Lane
Pembroke HM19, Bermudas

La Sociedad Gestora se ocupa de la gestión diaria de los fondos de su cartera de conformidad con los objetivos y políticas de inversión indicados para cada uno de ellos. Está

autorizada para actuar en representación de la SICAV, elegir los agentes, intermediarios y operadores y efectuar las operaciones con valores de la cartera de cada fondo.

El Gestor de Inversiones podrá recibir y actuar conforme al asesoramiento de inversiones proporcionado por cualquier Parte Vinculada del Gestor de Inversiones o por otro tercero que actúe en calidad de asesor. Asimismo, el Gestor de Inversiones podrá subdelegar actividades de gestión de inversiones en cualquier Parte Vinculada del Gestor de Inversiones o en cualquier otra entidad autorizada según la normativa aplicable. El Gestor de Inversiones responderá del correcto desempeño de las citadas responsabilidades por parte de dicha entidad.

El Gestor de Inversiones puede subdelegar la gestión de inversiones en las siguientes entidades (incluidas sus sucursales). En los informes anual y semestral figura una lista de todas las entidades que han gestionado activos para cada uno de los fondos en los últimos seis o doce meses.

Subgestores de Inversiones

FIAM LLC*

900 Salem Street
Smithfield, RI 02917, EE. UU.

Fidelity Management & Research Company LLC

245 Summer Street
Boston, MA 02210, EE. UU.

FIL Gestion

21, avenue Kléber
75784 Paris Cedex 16, Francia

FIL Investment Management (Australia) Limited

Level 17, 60 Martin Place
Sydney, NSW 2000, Australia

FIL Investment Management (Hong Kong) Limited

18/F, Three Pacific Place,
1 Queen's Road East,
Wan Chai, Hong Kong

FIL Investment Management (Singapore) Limited

8 Marina View, #27-01 Asia Square Tower 1
Singapur 018960

FIL Investments International

Beech Gate, Millfield Lane
Lower Kingswood, Tadworth
Surrey, KT20 6RP UK

FIL Investments (Japan) Limited

7-7 7, Roppongi, Minato-ku
Tokio 106 0032, Japón

Fidelity Investments Canada ULC

483 Bay Street, Suite 300,
Toronto ON M5G 2N7, Canadá

FMR Investment Management (UK) Limited

25 Cannon Street, Londres
EC4M 5SB Reino Unido

Geode Capital Management,

LLC 100 Summer Street, 12th Floor
Boston, MA 02110, EE. UU.

Geode Capital Management, LLC ha sido designada como Subgestor de Inversiones de Fidelity Funds – Euro 50 Index Fund.

Además, Geode Capital Management, LLC también podrá gestionar los activos de los siguientes fondos: Fidelity Funds - Absolute Return Multi Strategy Fund, Fidelity Funds - Asia Pacific Multi Asset Growth & Income Fund, Fidelity Funds - European Multi Asset Income Fund; Fidelity Funds - Global Multi Asset Income Fund; Fidelity Funds – Global Multi Asset Dynamic Fund; Fidelity Funds - Global Multi Asset Growth & Income Fund; Fidelity Funds - Global Multi Asset Defensive

Fund; Fidelity Funds - Global Thematic Opportunities Fund, Fidelity Funds -Global Multiple Opportunities Fund; Fidelity Funds - Multi Asset Dynamic Inflation Fund; Fidelity Funds - Fidelity Institutional Target™ 2025 Fund; Fidelity Funds - Fidelity Institutional Target™ 2030 Fund; Fidelity Funds - Fidelity Institutional Target™ 2035 (Euro) Fund; Fidelity Funds - Fidelity Institutional Target™ 2040 (Euro) Fund; Fidelity Funds - Fidelity Institutional Target™ 2045 (Euro) Fund; Fidelity Funds - Fidelity Institutional Target™ 2050 (Euro) Fund; Fidelity Funds - Fidelity Institutional Target™ 2055 (Euro) Fund; Fidelity Funds - Fidelity Institutional Target™ 2060 (Euro) Fund; Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2025 (Euro) Fund; Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2030 (Euro) Fund; Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2035 (Euro) Fund; Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2040 (Euro) Fund; Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2045 (Euro) Fund; Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2050 (Euro) Fund; Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2055 (Euro) Fund; and Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2060 (Euro) Fund. El Gestor de Inversiones podrá optar por asignar a Geode Capital, LLC la proporción de patrimonio de estos fondos que estime conveniente. La decisión de asignarlos y el tamaño de dicha asignación estarán basados en un proceso de selección cualitativo y cuantitativo que atiende a diversos criterios, entre ellos la experiencia en gestión de carteras, el interés por el riesgo, la estrategia, el estilo o el rendimiento histórico, así como la adecuación con respecto a los objetivos de inversión, las políticas y los perfiles de riesgo de los distintos fondos. En todo caso, el porcentaje de activos cuya gestión se asigne a Geode Capital Management, LLC tendrá carácter auxiliar en relación con todos ellos. Aunque el Gestor de Inversiones desarrollará la estrategia general para estos fondos, lo que incluye la determinación de directrices de inversión específicas, Geode Capital Management, LLC será responsable de las decisiones de inversión cotidianas correspondientes a los activos bajo su gestión, que deberán cumplir en todo momento los objetivos de inversión y las políticas de los correspondientes fondos.

El Gestor de Inversiones podrá complementar, sustituir o poner fin al nombramiento de Geode Capital Management, LLC de forma periódica, así como reasignar los activos de los fondos entre los distintos subgestores de inversiones sin previo aviso a los accionistas si concurren circunstancias en las que el Gestor de Inversiones lo estima necesario o deseable.

Distribuidor General

FIL Distributors

Pembroke Hall, 42 Crow Lane Pembroke HM19, Bermudas
Teléfono +1 441 297 7267
Fax +1 441 295 4493
El Distribuidor General es responsable de la comercialización, venta o distribución de las acciones de la SICAV.

Otros distribuidores y agentes

El Distribuidor General puede contratar a sociedades del Grupo FIL o a terceros como distribuidores locales, sistemas de negociación o representantes en determinados países o mercados. La propia Sociedad Gestora puede actuar como distribuidor y como agente de negociación.
En algunos países es obligatorio recurrir a un agente, y es posible que dicho agente no solo facilite las operaciones, sino que sea titular de las acciones en su propio nombre en representación de los inversores. Los distribuidores pueden actuar como personas designadas, y eso puede afectar a sus derechos como inversor.

Entidad
Bermudas FIL Distributors International Limited PO Box HM670 Hamilton HMCX, Bermudas Teléfono (+1) 441 297 7267 Fax (+1) 441 295 4493
Francia FIL Gestion 21, avenue Kléber 75784 Paris Cedex 16, Francia Teléfono (+33) 7304 3000
Alemania FIL Investment Services GmbH Kastanienhöhe 1 D61476 Kronberg im Taunus, Alemania Teléfono (+49) 6173 5090 Fax (+49) 6173 5094 199
Hong Kong FIL Investment Management (Hong Kong) Limited 18/F, Three Pacific Place, 1 Queen's Road East, Wan Chai, Hong Kong Teléfono (+852) 2629 2629 Fax (+852) 2629 6088
Taiwán FIL Securities Investment Trust Co. (Taiwan) Limited 11F, 68 Zhongxiao East Road Section 5, Xinyi District, Taipéi 11065, Taiwán
Singapur FIL Investment Management (Singapore) Limited 8 Marina View #27-01, Asia Square Tower 1 Singapur 018960 Teléfono: (65) 6511 2200 Fax: (65) 6536 1960
Otras jurisdicciones FIL Pensions Management Beech Gate, Millfield Lane, Lower Kingswood, Surrey, KT20 6RP Reino Unido Teléfono (44) 1732 777377 Fax (44) 1732 777262

Subagente de transmisiones

HSBC Continental Europe, Luxembourg Branch

18, Boulevard de Kockelscheuer, 1821 Luxemburgo
El Subagente de transmisiones presta sus servicios como agente de transmisiones para clientes no residentes en EE. UU. ni en Canadá que invierten a través de National Securities Clearing Corporation y Canadian Fundserv.

ProService Finteco Sp. z.o.o. (para Polonia)

ul. Konstruktorska 12A
02-673 Varsovia
Polonia

Anexos sobre Sostenibilidad

Contenido

Fidelity Funds - FIRST All Country World Fund.....	3
Fidelity Funds - Global Dividend Fund.....	11
Fidelity Funds - Global Defensive Equity Fund.....	19
Fidelity Funds - Global Financial Services Fund.....	27
Fidelity Funds - Global Focus Fund.....	34
Fidelity Funds - Global Founders Fund.....	42
Fidelity Funds - Global Technology Fund.....	48
Fidelity Funds - Global Thematic Opportunities Fund.....	56
Fidelity Funds - Institutional Global Focus Fund.....	64
Fidelity Funds - Global Consumer Brands Fund.....	72
Fidelity Funds - Climate Solutions Fund.....	80
Fidelity Funds - Global Demographics Fund.....	88
Fidelity Funds - Technology Opportunities Fund.....	96
Fidelity Funds - Global Dividend Plus Fund.....	104
Fidelity Funds - Sustainable Global Equity Fund.....	111
Fidelity Funds - Global Equity Income ESG Fund.....	118
Fidelity Funds - Global Healthcare Fund.....	126
Fidelity Funds - Water & Waste Fund.....	133
Fidelity Funds - World Fund.....	141
Fidelity Funds - America Fund.....	149
Fidelity Funds - US Equity Fund.....	157
Fidelity Funds - Global Value Fund.....	165
Fidelity Funds - European Dividend Fund.....	173
Fidelity Funds - European Dynamic Growth Fund.....	181
Fidelity Funds - European Growth Fund.....	189
Fidelity Funds - European Larger Companies Fund (from 11 May 2026: Fidelity Funds - European Value Fund).....	197
Fidelity Funds - European Smaller Companies Fund.....	205
Fidelity Funds - Germany Fund.....	213
Fidelity Funds - Iberia Fund.....	221
Fidelity Funds - Italy Fund.....	229
Fidelity Funds - Nordic Fund.....	237
Fidelity Funds - Europe Equity ESG Fund.....	245
Fidelity Funds - Sustainable Eurozone Equity Fund.....	252
Fidelity Funds - Switzerland Fund.....	260
Fidelity Funds - ASEAN Fund.....	268
Fidelity Funds - Asia Pacific Dividend Fund.....	276
Fidelity Funds - Asian Smaller Companies Fund.....	284
Fidelity Funds - Asian Special Situations Fund.....	292
Fidelity Funds - Japan Growth Fund.....	300
Fidelity Funds - Japan Value Fund.....	308
Fidelity Funds - Pacific Fund.....	316
Fidelity Funds - Asia Equity ESG Fund.....	324
Fidelity Funds - Asia Equity II ESG Fund.....	332
Fidelity Funds - Japan Equity ESG Fund.....	339
Fidelity Funds - China Consumer Fund.....	347
Fidelity Funds - China Innovation Fund.....	355
Fidelity Funds - Greater China Fund.....	363
Fidelity Funds - Greater China Fund II.....	371
Fidelity Funds - Emerging Asia Fund.....	379
Fidelity Funds - Emerging Markets Fund.....	387
Fidelity Funds - Institutional Emerging Markets Equity Fund.....	395
Fidelity Funds - India Focus Fund.....	403
Fidelity Funds - Emerging Market Ex China Fund.....	411
Fidelity Funds - Emerging Markets Equity ESG Fund.....	419
Fidelity Funds - Thailand Fund.....	427
Fidelity Funds - Flexible Bond Fund (from 18 May 2026: Fidelity Funds - Euro Ultra Short Duration Bond Fund).....	435
Fidelity Funds - Euro Ultra Short Duration Bond Fund (with effect from 18 May 2026).....	441
Fidelity Funds - Global Bond Fund.....	447
Fidelity Funds - Global Corporate Bond Fund.....	455
Fidelity Funds - Global Hybrids Bond Fund.....	463
Fidelity Funds - Global High Yield Fund.....	471
Fidelity Funds - Global Income Fund.....	479
Fidelity Funds - Global Inflation-linked Bond Fund.....	487

Fidelity Funds - Global Short Duration Income Fund.....	493
Fidelity Funds - Climate Transition Bond Fund.....	501
Fidelity Funds - Strategic Bond Fund.....	509
Fidelity Funds - US Dollar Bond Fund.....	515
Fidelity Funds - US High Yield Fund.....	523
Fidelity Funds - Euro Bond Fund.....	531
Fidelity Funds - Euro Corporate Bond Fund.....	538
Fidelity Funds - European High Yield Fund.....	546
Fidelity Funds - Euro Short Term Bond Fund.....	553
Fidelity Funds - Structured Credit Income Fund.....	561
Fidelity Funds - Asia Pacific Bond ESG Fund.....	567
Fidelity Funds - China RMB Bond Fund.....	575
Fidelity Funds - Emerging Market Corporate Debt Fund.....	583
Fidelity Funds - Emerging Market Debt Fund.....	591
Fidelity Funds - Emerging Market Local Currency Debt Fund.....	597
Fidelity Funds - Emerging Market Total Return Debt Fund.....	603
Fidelity Funds - European Multi Asset Income Fund.....	609
Fidelity Funds - Global Multi Asset Growth & Income Fund.....	617
Fidelity Funds - Global Multi Asset Income Fund.....	625
Fidelity Funds - Global Multiple Opportunities Fund.....	633
Fidelity Funds - Global Multi Asset Defensive Fund.....	641
Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2025 Fund.....	649
Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2030 Fund.....	657
Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2035 Fund.....	665
Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2040 Fund.....	673
Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2045 Fund.....	681
Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2050 Fund.....	689
Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2055 Fund.....	697
Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2060 Fund.....	705
Fidelity Funds - Euro Cash Fund.....	713
Fidelity Funds - US Dollar Cash Fund.....	719

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - FIRST All Country World Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300AT2RPDETJ66407

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 10% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos, en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 10% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado

anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

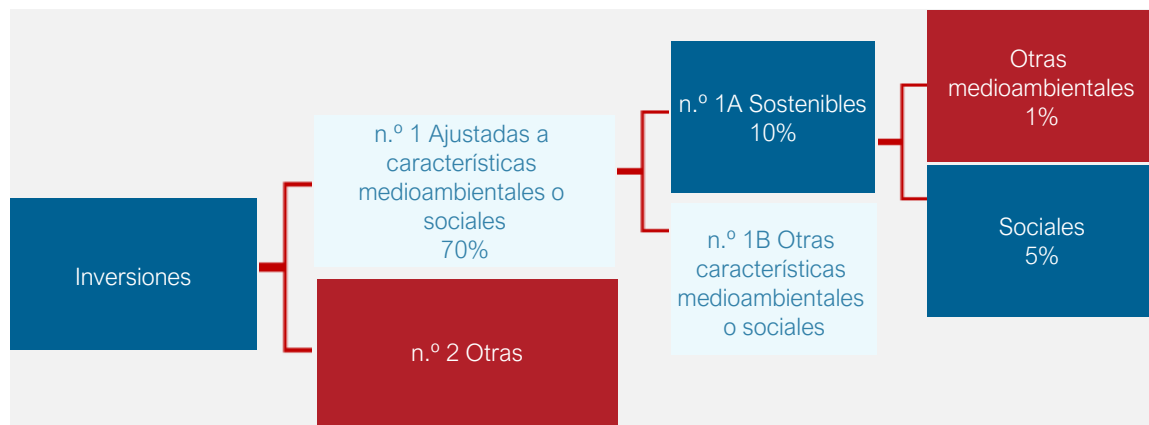
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 10% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0267387255/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Dividend Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300TOZX7F2KZWXX25

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 20% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos, en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 20% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado

anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

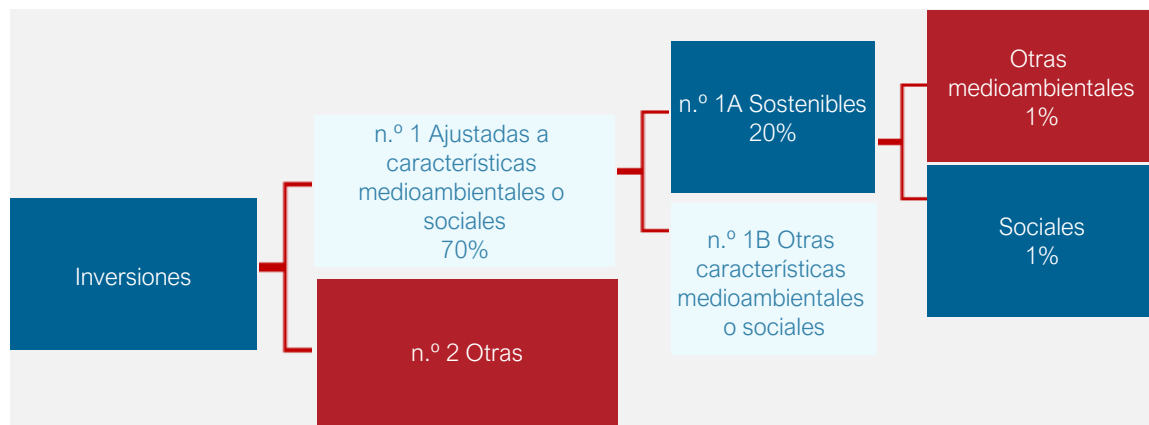
El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 20% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:
<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU1261431768/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Defensive Equity Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300NJ0LHMXL00MG36

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?	
● ● ☐ Sí	● ● ☒ No
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental : ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☒ Promueve las características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 20% de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo social
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social : ____%	☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos, en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 20% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado

anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

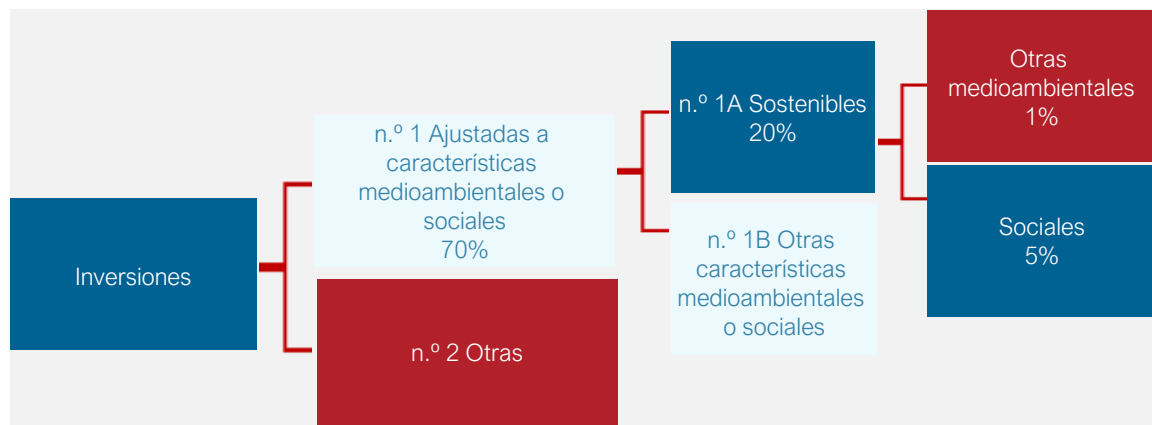
El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 20% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU1084165130/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Financial Services Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300HO6N0F2KYZFZ92

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____%**
 - ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%**

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medido en comparación con la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles; y
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas ("ODS"); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias "muy graves" a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo

medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos, en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 5% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

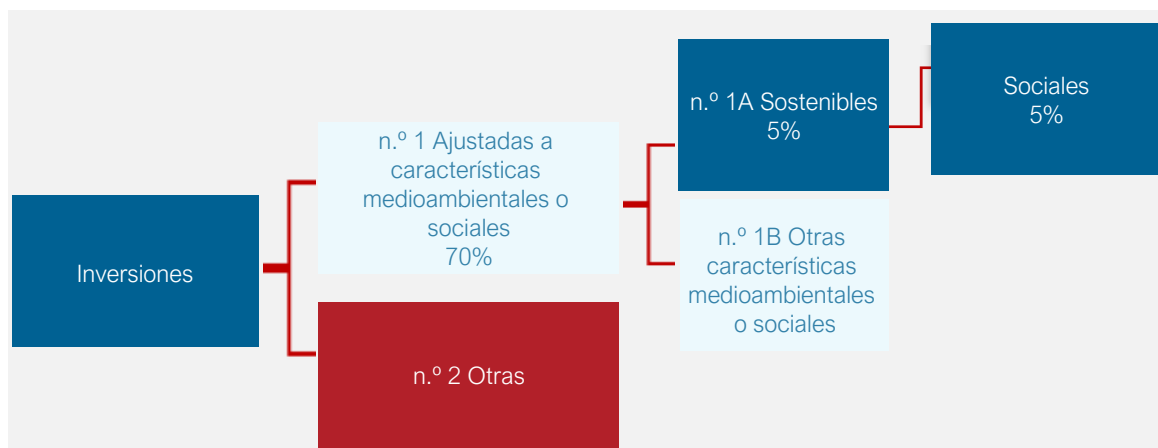
- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

(i) como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;

(ii) como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles (N.º 1A sostenible) de las que como mínimo un 5% tenga un objetivo social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

- la subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU1391767586/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el

Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Focus Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300F4JJCOV7BCT788

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?	
● ● ☐ Sí	● ● ☒ No
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☒ Promueve las características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 10% de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo social
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%	☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos, en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 10% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado

anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

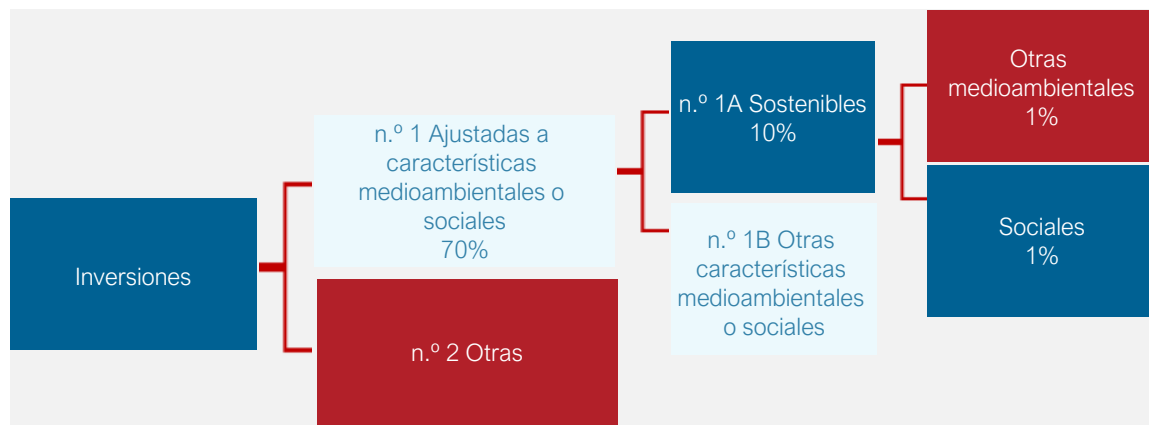
El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 10% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU1366333091/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Founders Fund

Identificador de entidad jurídica:

254900B4R5J7N0865R59

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☐ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☐ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del ____ % de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ con un objetivo social
- ☒ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve características medioambientales y sociales con el objetivo de que la puntuación ESG de su cartera sea mejor que la del universo de inversión del fondo. El universo de inversión está compuesto por renta variable de empresas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes, en las que un fundador, su familia o su fundación ejerzan una influencia significativa en virtud de su participación en la dirección o en el consejo de administración, o tengan una participación económica en el capital social, o en las que la dirección posterior sea considerada por el Gestor de Inversiones como poseedora de las mismas cualidades directivas.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG del Gestor de Inversiones y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del universo de inversión.

La puntuación ESG de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del universo de inversión del fondo utilizando una metodología de cálculo que atienda bien a la media ponderada bien a ponderaciones idénticas. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la

puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de lograr una puntuación ESG superior a la del universo de inversión, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en valores de emisores con mejores características ESG.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se promueven las características medioambientales o sociales:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida con respecto a la puntuación ESG del universo de inversión del fondo; y
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores expuestos a las Exclusiones (según se definen a continuación).

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Esta pregunta no se aplica.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

- (i) *Análisis ESG* - El Gestor de Inversiones toma como referencia el análisis ESG que incorpora la

consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* - Al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* - El Gestor de Inversiones utiliza el diálogo activo como herramienta para comprender mejor los principales efectos adversos.

(iv) *Revisiones trimestrales* - Revisión trimestral de los principales efectos adversos.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera mejor que la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

En lo que respecta a las inversiones directas, el fondo está sujeto a los requisitos de exclusión de ESG Tilt, que incluyen:

1. una lista de exclusiones; que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales periódicamente.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG mejor que la del universo de inversión.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de

inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre controversias e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan pueden incluir el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se pueden incluir factores como la corrupción y la libertad de expresión.



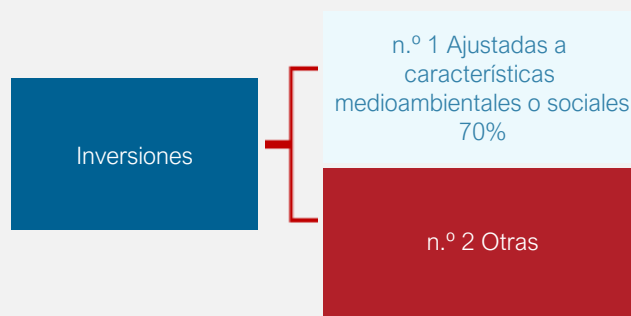
¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(n.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) Como mínimo, un 70% de los activos del fondo se invertirán en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:
<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU3287330560/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Technology Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300TVS03J14WXGJ44

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?	
● ● ☐ Sí	● ● ☒ No
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☒ Promueve las características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo social
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%	☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos, en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado

anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

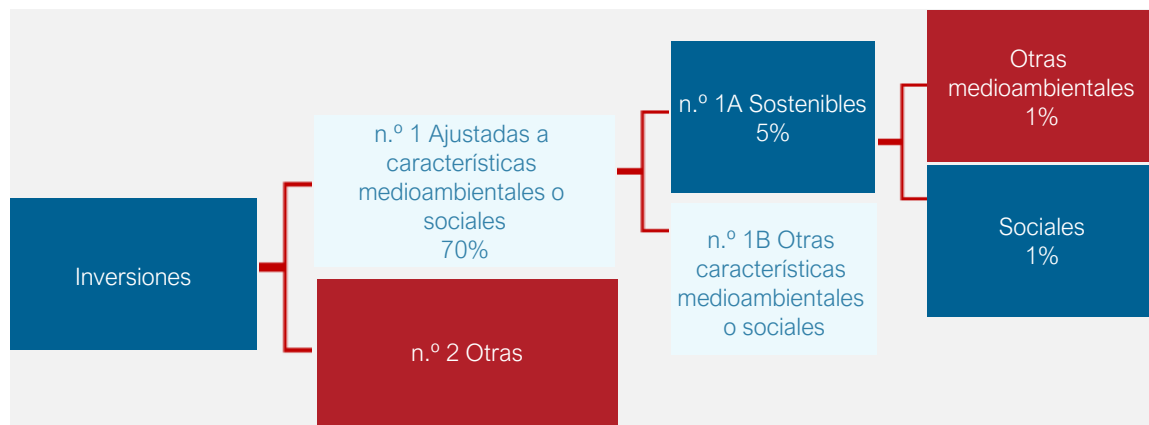
El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU1213836080/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Thematic Opportunities Fund

Identificador de entidad jurídica:

5493007VVU2XBPB4GZ92

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 15% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales ciñéndose a criterios ESG multiactivo específicos de Fidelity (que se indican en el apartado “¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?”) que integran los requisitos mínimos en materia de calificaciones ESG.

Las características ambientales y sociales se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG de Fidelity. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo que cumple los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

(a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:

- (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
- (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa que identifica entidades con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el

cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Inversiones en OICVM y OIC* : Fidelity hace referencia a sus calificaciones ESG de Gestoras Multiactivo para determinar y evaluar si determinados OICVM u OIC (gestionados por gestoras de activos externos) tienen en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad. El fondo se basará en la consideración de los principales efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad llevada a cabo por estos OICVM u OIC. En el caso de otros OICVM u OIC, incluidos los OICVM y OIC de gestión pasiva, Fidelity tiene en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad mediante la evaluación de las participaciones subyacentes, cuando estos datos pasan a estar disponibles.

(vi) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo con una cartera formada fundamentalmente por valores de empresas de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Pretende invertir en muchas temáticas a largo plazo del mercado a través de la inversión en valores que puedan verse favorecidos por cambios estructurales o seculares (es decir, a largo plazo y no cíclicos) en factores económicos y sociales, como las tecnologías disruptivas, la demografía y el cambio climático. Los cambios seculares suelen durar más de diez años y pueden acabar siendo cambios estructurales.

Las tecnologías disruptivas son innovaciones que cambian sensiblemente el comportamiento de consumidores, sectores o empresas. Las tendencias demográficas son dinámicas a largo plazo, como las relacionadas con el envejecimiento de la población (lo que incluye a las empresas de asistencia sanitaria y consumo en la jubilación), el crecimiento de la clase media (empresas expuestas al aumento del consumo, la mayor penetración de los servicios financieros y la urbanización), y el crecimiento de la población (que incluye empresas expuestas a la escasez de recursos y la necesidad de mejorar la productividad y automatizar). El Gestor de Inversiones tiene libertad para elegir las temáticas en las que invierte el fondo.

Los criterios ESG multiactivo de Fidelity exigen que, como mínimo, el 70% de los activos del fondo cumplan lo siguiente:

- Valores directos con una calificación ESG de Fidelity de C o superior (o, en caso de no disponer de una calificación ESG de Fidelity, con una calificación ESG de MSCI de BB o superior);
- Estrategias de inversión internas gestionadas por separado por Fidelity que tengan una calificación ESG de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior;
- OICVM u OIC gestionados por terceros con una Calificación de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior, o una calificación ESG de Fidelity de C o superior;
- Títulos de deuda pública sujetos a un filtrado negativo basado en el marco de exclusión soberana interno del Gestor de Inversiones, que se centra en tres principios relacionados con la gobernanza, el respeto de los derechos humanos y la política exterior. Se identifica a entidades soberanas que no cumplen con los estándares del marco en función de los resultados de una evaluación propia. Para respaldar esta evaluación, el Gestor de Inversiones hace referencia a indicadores internacionales reconocidos, como los Indicadores Globales de Gobernanza del Banco Mundial y las sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El equipo de análisis multiactivo de Fidelity tiene el objetivo de conocer el enfoque ESG de los gestores concretos evaluando en qué medida se integran las consideraciones en este sentido en el proceso y la filosofía de inversión, el análisis económico del analista y la composición de la

cartera. Tienen en cuenta cómo se integran los factores ESG en la política de inversión de la estrategia, y, en los casos en los que se utilizan calificaciones exclusivas, la forma en la que se demuestran el análisis ESG y sus resultados en las ponderaciones de valores concretos y las políticas de participación o exclusión aplicables. El equipo consulta diversas fuentes de datos, incluidas las Calificaciones de Sostenibilidad de Fidelity, así como datos de terceros, con el fin de evaluar los indicadores ESG de las estrategias correspondientes.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:

(i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y

(ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos, en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Al invertir en el OICVM y OIC gestionados por un gestor de activos externo, el Gestor de Inversiones se basa en la metodología y las políticas de exclusión ESG, de haberlas, que utilicen los gestores de activos externos y es posible que las Exclusiones no se apliquen.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales periódicamente.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo invertirá:

- (i) como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) como mínimo un 15% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 3% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

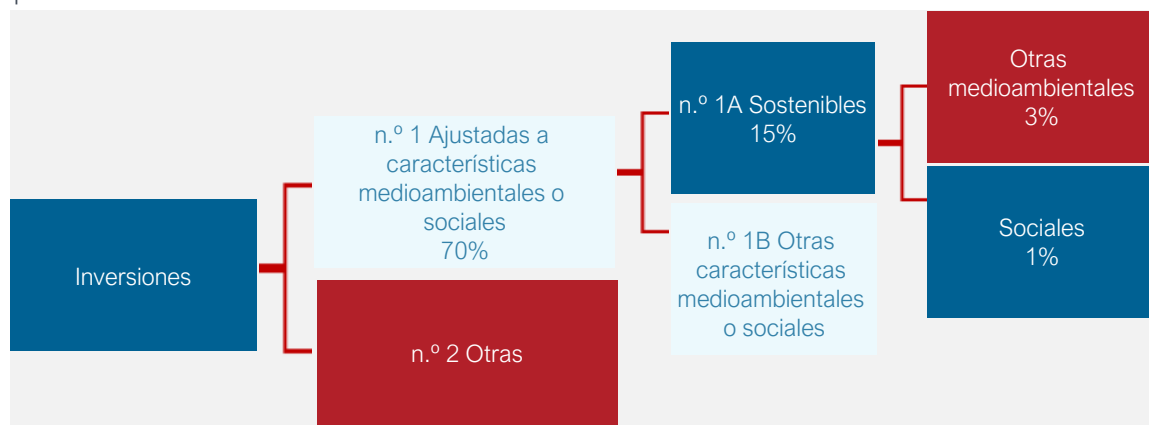
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
2. como mínimo un 15% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**), de las cuales, como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), y como mínimo un 3% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de las inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo medioambiental o social.

(**N.º 1B Con otras características medioambientales y sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 3% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse de conformidad con el objetivo financiero del fondo o en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, todas las inversiones directas se ceñirán a las Exclusiones.



Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si el fondo se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:
<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0251129895/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Institutional Global Focus Fund

Identificador de entidad jurídica:

5493003YW9GXTX4AB509

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 10% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos, en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 10% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado

anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

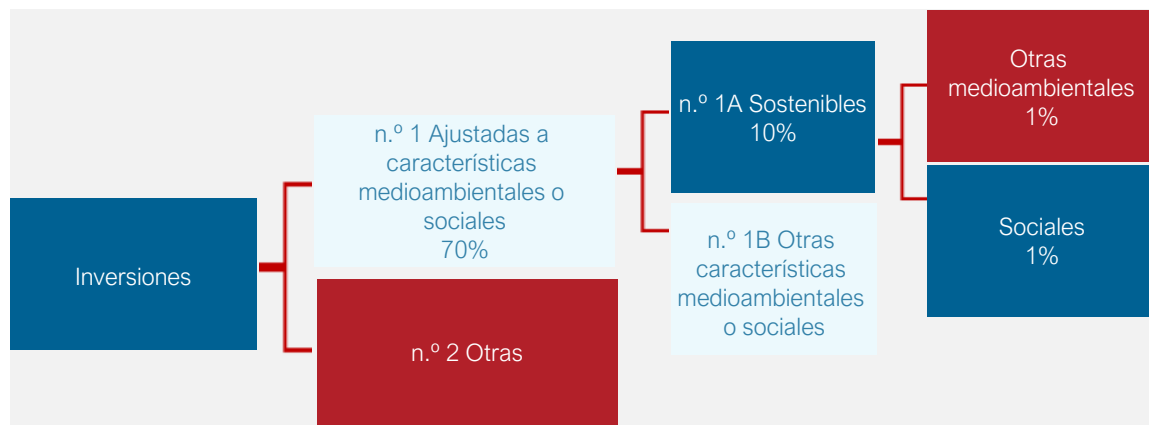
El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 10% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0287143605/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Consumer Brands Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300213EH7YILB9X45

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____%**
 - ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%**

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 30% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia. La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia del fondo utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo aplicada en [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com) y puede actualizarse periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida con respecto a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores expuestos a las Exclusiones (que se definen a continuación);
- (iii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE);
- (v) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (vi) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos significativos en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,

5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizaron datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los había) para evaluar si un emisor estaba involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

☒ Sí

☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG*: Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones*: al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos

adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso*: Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación*: la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales*: revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa; que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 30% de sus activos en inversiones sostenibles, de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 10% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 5% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

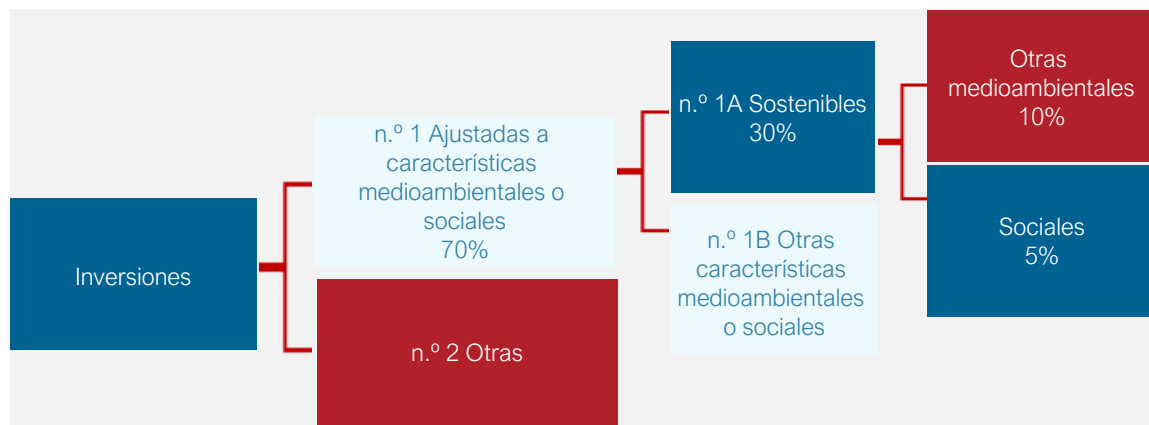
- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(n.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

(i) como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;

(ii) Como mínimo un 30% de sus activos en inversiones sostenibles (**n.º 1A Sostenibles**) de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 10% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 5% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**n.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 10% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones solo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajusta a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU1805238125/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el

Marco de inversión sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual relativa a los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Climate Solutions Fund

Identificador de entidad jurídica:

254900B74W1FPUZXHK46

Objetivo de inversión sostenible

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☒ **Sí**

☐ ☐ ☐ **No**

☒ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: 31%

☒ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: 3%

☐ **Promueve las características medioambientales y/o sociales**, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del ____% de inversiones sostenibles

☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo social

☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Cuál es el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se logran los objetivos sostenibles de este producto financiero.

El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo realizando inversiones sostenibles.

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

(a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:

(i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u

(ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas ("ODS"); o

(b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o

(c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

El Gestor de Inversiones seleccionó a los emisores en función de la contribución de sus actividades económicas al logro de objetivos medioambientales o sociales que estén

alineados con los ODS.

Los ODS son una serie de objetivos publicados por las Naciones Unidas que reconocen que poner fin a la pobreza y otras privaciones debe ir de la mano de mejoras en la salud y la educación, el crecimiento económico y la reducción de las desigualdades, todo ello abordando a su vez el cambio climático y trabajando en pro de la conservación de los océanos y los bosques del planeta. Si desea más información, consulte la web de la ONU: <https://sdgs.un.org/goals>. Los ODS centrados en el medioambiente incluyen agua limpia y saneamiento, energía limpia y asequible, consumo y producción responsables y acción por el clima. Los ODS que ponen el acento en lo social incluyen: fin de la pobreza, hambre cero; trabajo productivo y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura y ciudades y comunidades seguras y sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr el objetivo de inversión sostenible.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir el logro del objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para medir el logro del objetivo de inversión sostenible:

- (i) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles;
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE);
- (iii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas que no se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE;
- (iv) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social; y
- (v) el porcentaje del fondo con exposición a inversiones implicadas en actividades que estén excluidas de conformidad con las Exclusiones (que se definen a continuación).

¿De qué manera las inversiones sostenibles no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de la inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos que se relacionan con los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos significativos en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizaron datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los había) para evaluar si un emisor estaba involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?

Se aplica un filtrado basado en normas: aquellos emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG*: Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones*: al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso*: Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación*: la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales*: revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y

disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo y ofrecer rentas realizando inversiones sostenibles.

El fondo invierte como mínimo el 70% de sus activos en renta variable de empresas. El fondo tiene como objetivo llevar a cabo inversiones sostenibles que contribuyan a lograr objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios ODS. El fondo tiene como objetivo invertir en empresas que contribuyan a la mitigación del cambio climático y a la adaptación al mismo. Esto incluye empresas que permitan la descarbonización a través de tecnologías y soluciones que reduzcan considerablemente las emisiones de gases de efecto invernadero (CO₂ eq.) o que contribuyan a la descarbonización a través de soluciones de energía limpia y otras tecnologías bajas en carbono, así como empresas que desarrollen productos, servicios o infraestructuras que tengan como objetivo mejorar la resiliencia al impacto del cambio climático, como soluciones de gestión del agua, protección contra incendios y sistemas de refrigeración.

En la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones identifica ideas de inversión, basándose en una combinación de análisis de Fidelity, análisis de terceros, datos procedentes de filtros cuantitativos y reuniones con empresas, con el fin de acotar el universo de inversión. Los análisis y la selección de valores se centran en evaluar el perfil ESG y la alineación con los ODS, mediante un riguroso análisis financiero fundamental ascendente y una valoración detallada, con el fin de seleccionar valores con un gran potencial de rentabilidad de la inversión.

El Gestor de Inversiones aspira a ser un propietario activo y a comprometerse con las empresas en las que invierte el fondo, con el objetivo de impulsar cambios positivos.

Los componentes clave de la estrategia de inversión son:

- (i) Inversiones sostenibles; un mínimo del 80% de los activos serán inversiones sostenibles.
- (ii) La contribución a objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o más ODS; todas las empresas del fondo deben tener una proporción (superior a cero) de actividades empresariales que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales alineados con los ODS.
- (iii) La inversión en empresas que permitan la descarbonización global a través de tecnologías y soluciones que reduzcan sustancialmente las emisiones de gases de efecto invernadero (CO₂ eq.) frente a las tecnologías existentes.
- (iv) No causar un daño significativo; el fondo aplica el criterio de "no causar un daño significativo", tal y como se ha expuesto anteriormente, a todas las inversiones directas mantenidas dentro del fondo.
- (v) Unas salvaguardias mínimas; el fondo excluye las inversiones directas que no lleven a cabo sus actividades de conformidad con las normas internacionales aceptadas, incluidas las establecidas en las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de la ONU y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- (vi) Una buena gobernanza: todas las empresas participadas del fondo serán sometidas a un proceso de selección para detectar posibles irregularidades, que incluye controles fiscales, antisoborno y anticorrupción.
- (vii) Exclusiones; con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:
 - 1. una lista de exclusiones para toda la empresa, que incluye municiones de racimo y minas terrestres antipersona;
 - 2. una política de selección basada en principios que incluye:

una selección basada en normas de emisores que el Gestor de inversiones considere que no han desarrollado su actividad empresarial de conformidad con las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de la ONU;

una selección negativa de determinados sectores, empresas o prácticas basada en criterios ESG

específicos en los que pueden aplicarse umbrales de ingresos; y
3. Exclusiones del Índice de referencia alineadas con el Acuerdo de París.

El Gestor de Inversiones tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

Los anteriores criterios de exclusión y selección (las “Exclusiones”) podrán actualizarse periódicamente. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Aparte de lo anterior, el fondo evalúa las características ESG de como mínimo el 90% de los activos del fondo, y el universo de inversión del mismo se reducirá en, como mínimo, un 20% debido a la exclusión de emisores sobre la base de sus características ESG.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados a fin de seleccionar las inversiones para lograr el objetivo de inversión sostenible?

El fondo invertirá como mínimo un 80% de sus activos en inversiones sostenibles, de las cuales un mínimo del 1% tenga un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE, un mínimo del 30% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 3% tiene un objetivo social;

siempre que las mismas no causen un daño significativo a ninguno de estos objetivos y que las empresas en las que se invierta tengan prácticas de buena gobernanza.

Para alcanzar el objetivo de inversión sostenible, el fondo se compromete a seleccionar empresas cuya actividad económica contribuya a un objetivo medioambiental o social según se indica en el apartado referente a la estrategia de inversión.

Aparte de lo anterior, el fondo evalúa las características ESG de como mínimo el 90% de los activos del fondo, y el universo de inversión del mismo se reducirá en, como mínimo, un 20% debido a la exclusión de emisores sobre la base de sus características ESG.

El fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos y la proporción mínima de inversiones sostenibles?

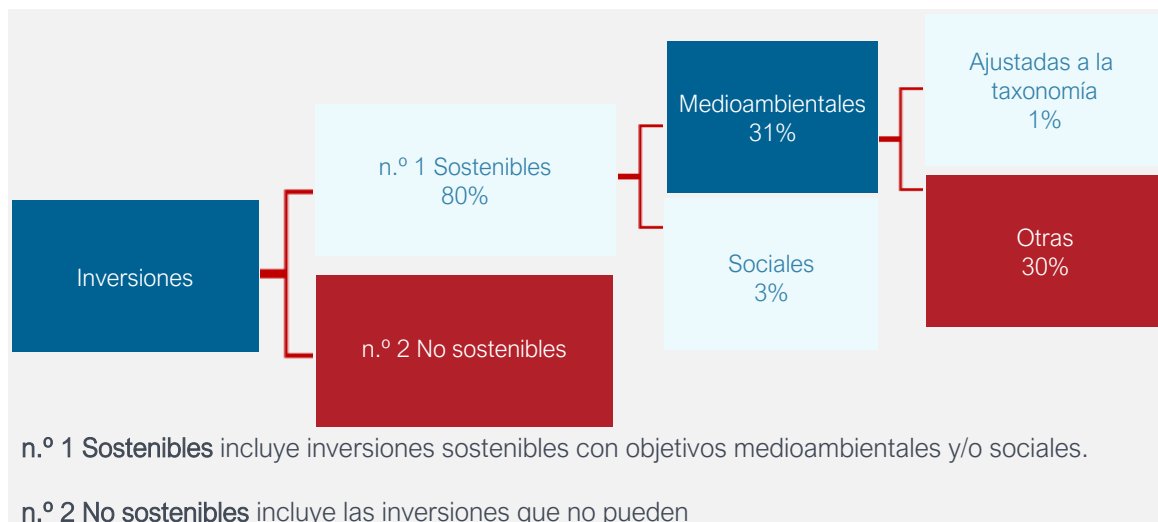
La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Actividades alineadas a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:
- EL **Volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos

(n.º 1 Sostenible) El fondo invertirá como mínimo un 80% de sus activos en inversiones sostenibles, de las cuales un mínimo del 1% tendrá un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE, un mínimo del 30% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 3% tendrá un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

- La **Inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- La **Gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades explotación ecológicas de las empresas en las que se invierte.



¿De qué manera logra el uso de derivados el objetivo de inversión sostenible?

Cuando se considere que el valor subyacente a un derivado contribuye al objetivo sostenible del fondo, la exposición del derivado podrá utilizarse para contribuir al logro del objetivo de inversión sostenible.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones medioambientalmente sostenibles que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 30% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones solo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajusta a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo social?

El fondo invierte como mínimo un 3% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 No sostenibles» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las inversiones incluidas en «N.º 2 No sostenibles» pueden incluir efectivo, instrumentos del mercado monetario e inversiones utilizadas con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

Además, todas las inversiones directas del fondo deben ceñirse a las Exclusiones, no causar daños significativos a los objetivos medioambientales o sociales, contar con prácticas de buena gobernanza y no afectar al logro del objetivo de inversión sostenible.



¿Se ha designado un índice de referencia específico para cumplir el objetivo de inversión sostenible?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra el objetivo de inversión sostenible.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr el objetivo de inversión sostenible.

¿Cómo tiene en cuenta el índice de referencia los factores de sostenibilidad de forma que esté ajustado continuamente al objetivo de inversión sostenible?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU2376061086/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el

Marco de inversión sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Demographics Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300RRAN0KBNO4IG54

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____%**
 - ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%**

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 50% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia. La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia del fondo utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Se indican más detalles sobre la metodología de cálculo en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Esta información se actualizará periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo invierte en valores de renta variable de empresas de todo el mundo capaces de beneficiarse de los cambios demográficos. Las inversiones incluirán, entre otras, empresas del sector sanitario y de consumo que puedan beneficiarse de los efectos del aumento de la esperanza de vida, la expansión de la clase media y el crecimiento demográfico.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos significativos en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,

3) derechos laborales y cadena de suministro,

4) clientes,

5) gobernanza; e

• indicadores de los principales efectos adversos: se utilizaron datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los había) para evaluar si un emisor estaba involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

☒ Sí

☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG*: Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones*: al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores

daños y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU.

Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso*: Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación*: la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales*: revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo invierte en empresas expuestas a las tendencias demográficas para impulsar rendimientos atractivos a lo largo del tiempo. Estas tendencias son el aumento de la esperanza de vida, el crecimiento de la clase media y el aumento de la población. Como parte del proceso, se lleva a cabo una evaluación de los fundamentales y las credenciales de sostenibilidad de las empresas.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia, invirtiendo en valores de emisores que, en promedio, presenten mejores características ESG que las del índice de referencia.

Respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para toda la empresa, que incluye municiones de racimo y minas terrestres antipersona; y
2. una política de selección basada en principios que incluye:
 - (i) una selección basada en normas de emisores que el Gestor de inversiones considere que no han desarrollado su actividad empresarial de conformidad con las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de la ONU;
 - (ii) una selección negativa de determinados sectores, empresas o prácticas basada en criterios ESG específicos en los que pueden aplicarse umbrales de ingresos; y
3. Exclusiones del Índice de referencia de transición climática.

Los anteriores criterios de exclusión y selección (las “Exclusiones”) podrán actualizarse periódicamente. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/marco-de-inversion-sostenible).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto

financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la del índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 50% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 15% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

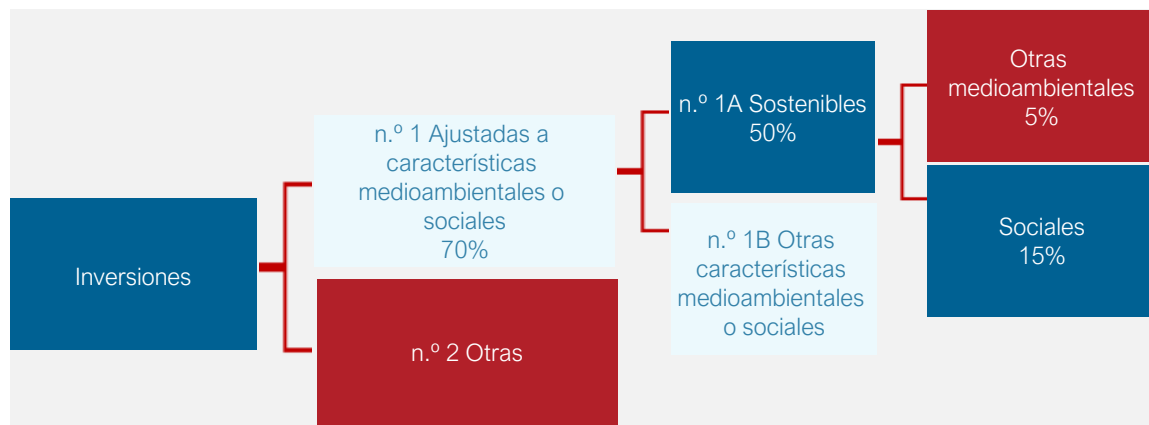
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. un mínimo del 70% de los activos del fondo en valores con una calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. un mínimo del 50% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A Sostenible**) de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 15% tenga un objetivo social. El resto de las inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo medioambiental o social.

(**N.º 1B Con otras características medioambientales y sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 5% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones solo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajusta a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 15% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en valores de emisores con calificaciones ESG bajas que puedan demostrar que se encuentran en una trayectoria de mejora con respecto a sus características ESG, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez, y en derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0528227936/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de inversión sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Technology Opportunities Fund

Identificador de entidad jurídica:

2549000BDP4X7X1C9A86

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 20% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia del fondo utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo aplicada en [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com) y puede actualizarse periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en valores de emisores con

mejores características ESG.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida con respecto a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores expuestos a las Exclusiones (según se definen a continuación);
- (iii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos significativos en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizaron datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los había) para evaluar si un emisor estaba involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG*: Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones*: al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso*: Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación*: la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales*: revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa; que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 20% de sus activos en inversiones sostenibles, de las cuales un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado

anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

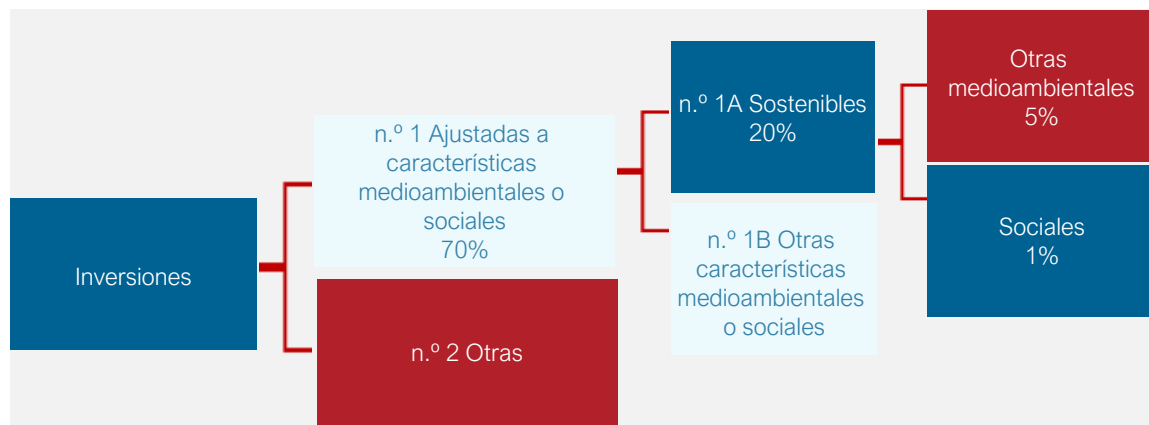
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(n.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. Como mínimo un 20% de sus activos en inversiones sostenibles (**n.º 1A Sostenibles**) de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(n.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 5% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones solo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajusta a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU1881514001/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de inversión sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Dividend Plus Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300OZL7XSDZJCL571

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 25% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales invirtiendo en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas.

Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas;
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores expuestos a las Exclusiones (según se definen a continuación);

- (iii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos significativos en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizaron datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los había) para evaluar si un emisor estaba involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa que identifica entidades con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG*: Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones*: al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso*: Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación*: la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales*: revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo invierte como mínimo el 80% de sus activos en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas. El fondo puede invertir en valores de emisores con características ESG de baja calidad pero que mejoran. Se consideran emisores con calificaciones ESG elevadas aquellos que cuentan con una calificación ESG de Fidelity de B o superior, o, si no disponen de calificación de Fidelity, una calificación ESG de MSCI de A o superior. Esta definición puede actualizarse periódicamente.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:

- (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
- (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo invertir:

- (i) como mínimo un 80% de sus activos en emisores con calificaciones ESG elevadas;
- (ii) como mínimo un 25% de sus activos en inversiones sostenibles, de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 5% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

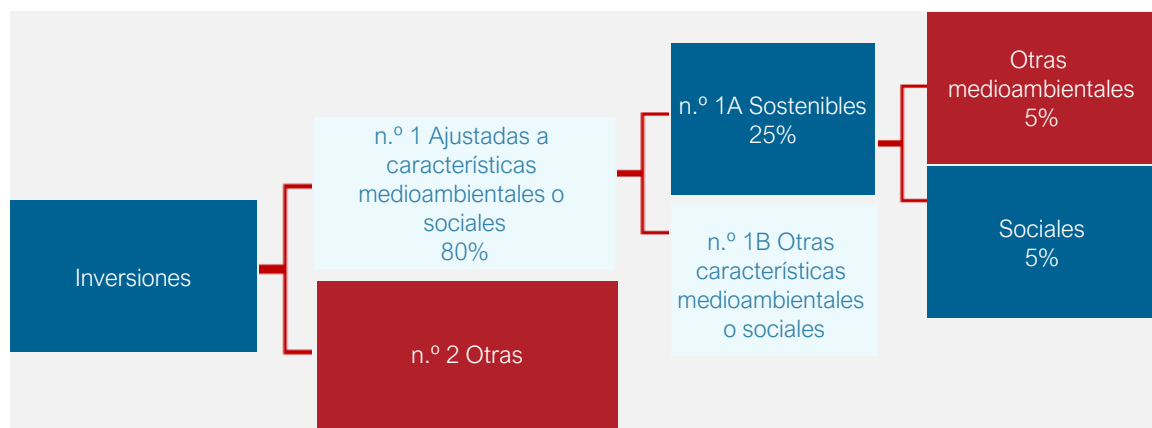
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(n.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 80% de sus activos en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas;
2. como mínimo un 25% de sus activos en inversiones sostenibles (**n.º 1A Sostenibles**) de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 5% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(n.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas médicamente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 5% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones solo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajusta a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en valores de emisores con calificaciones ESG bajas que puedan demostrar que se encuentran en una trayectoria de mejora con respecto a sus características ESG, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez, y en derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web: <https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0261951957/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de inversión sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual relativa a los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Sustainable Global Equity Fund

Identificador de entidad jurídica:

254900R7XPBV37D85Z68

Objetivo de inversión sostenible

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☒ **Sí**

☐ ☐ ☐ **No**

☒ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: 20%**

☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social: 20%**

☐ **Promueve las características medioambientales y/o sociales**, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del ____% de inversiones sostenibles

☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo social

☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Cuál es el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se logran los objetivos sostenibles de este producto financiero.

El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo realizando inversiones sostenibles.

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

(a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:

(i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u

(ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas ("ODS"); o

(b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o

(c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

El Gestor de Inversiones seleccionó a los emisores en función de la contribución de sus actividades económicas al logro de objetivos medioambientales o sociales que estén

alineados con los ODS.

Los ODS son una serie de objetivos publicados por las Naciones Unidas que reconocen que poner fin a la pobreza y otras privaciones debe ir de la mano de mejoras en la salud y la educación, el crecimiento económico y la reducción de las desigualdades, todo ello abordando a su vez el cambio climático y trabajando en pro de la conservación de los océanos y los bosques del planeta. Si desea más información, consulte la web de la ONU: <https://sdgs.un.org/goals>. Los ODS centrados en el medioambiente incluyen agua limpia y saneamiento, energía limpia y asequible, consumo y producción responsables y acción por el clima. Los ODS que ponen el acento en lo social incluyen: fin de la pobreza, hambre cero; trabajo productivo y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura y ciudades y comunidades seguras y sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr el objetivo de inversión sostenible.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir el logro del objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para medir hasta qué punto se logra el objetivo de inversión sostenible:

- (i) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles;
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas que no se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE;
- (iii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social; y
- (iv) el porcentaje del fondo con exposición a inversiones implicadas en actividades que estén excluidas de conformidad con las Exclusiones (que se definen a continuación).

¿De qué manera las inversiones sostenibles no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de la inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos que se relacionan con los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos significativos en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizaron datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los había) para evaluar si un emisor estaba involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

significativo", o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?

Se aplica un filtrado basado en normas: aquellos emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

☒ Sí

☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG*: Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones*: al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso*: Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación*: la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales*: revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo invierte en empresas que contribuyen a lograr objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios ODS, no causan daños significativos, cumplen las salvaguardas mínimas y los requisitos de buena gobernanza.

Dentro de este universo de inversión, el Gestor de Inversiones elige los valores a través de un análisis financiero ascendente y una valoración rigurosos con el fin de elegir valores con un elevado potencial de retorno de la inversión.

Los componentes clave de la estrategia de inversión son:

- (i) Inversiones sostenibles: como mínimo el 80% de estos activos serán inversiones sostenibles.
- (ii) Contribución a objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios ODS: todas las empresas de la cartera deben tener una parte de su actividad comercial (superior a cero) que contribuya a objetivos medioambientales o sociales alineados con los ODS.
- (iii) Ausencia de daño significativo: el fondo aplicará el criterio de “no causar un daño significativo” de conformidad con lo indicado anteriormente a todas las inversiones directas del fondo.
- (iv) Salvaguardas mínimas: el fondo excluye las inversiones directas que no son capaces de realizar su actividad conforme a unas normas aceptadas internacionalmente, que incluyen las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- (v) Buena gobernanza: se investigarán todas las empresas participadas del fondo para detectar polémicas, también en los ámbitos de la fiscalidad y el cohecho y la corrupción.
- (vi) Exclusiones: con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:
 - 1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa; que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona;
 - 2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - el filtrado negativo de determinados sectores, empresas o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos; y
 - 3. Exclusiones del Índice de referencia alineado con el Acuerdo de París.

El Gestor de Inversiones tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Aparte de lo anterior, el fondo evalúa las características ESG de como mínimo el 90% de los activos del fondo, y el universo de inversión del mismo se reducirá en, como mínimo, un 20% debido a la exclusión de emisores sobre la base de sus características ESG.

¿ Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados a fin de seleccionar las inversiones para lograr el objetivo de inversión sostenible?

El fondo invertirá como mínimo un 80% de sus activos en inversiones sostenibles, de las que como mínimo el 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo el 20% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo el 20% tenga un objetivo social, siempre que dichas inversiones no generen un daño significativo a ninguno de esos objetivos y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

Para alcanzar el objetivo de inversión sostenible, el fondo se compromete a seleccionar empresas cuya actividad económica contribuya a un objetivo medioambiental o social

alineado con uno o varios ODS, según se indica en el apartado referente a la estrategia de inversión.

Aparte de lo anterior, el fondo evalúa las características ESG de como mínimo el 90% de los activos del fondo, y el universo de inversión del mismo se reducirá en, como mínimo, un 20% debido a la exclusión de emisores sobre la base de sus características ESG.

El fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



¿Cuál es la asignación de activos y la proporción mínima de inversiones sostenibles?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Actividades alineadas a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- EL **Volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **Inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- La **Gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades explotación ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(n.º 1 Sostenible) El fondo invertirá como mínimo un 80% de sus activos en inversiones sostenibles, de las cuales un mínimo del 0% tendrá un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE, un mínimo del 20% tendrá un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 20% tendrá un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.



¿De qué manera logra el uso de derivados el objetivo de inversión sostenible?

Cuando se considere que el valor subyacente a un derivado contribuye al objetivo sostenible del fondo, la exposición del derivado podrá utilizarse para contribuir al logro del objetivo de inversión sostenible.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones medioambientalmente sostenibles que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 20% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones solo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajusta a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo social?

El fondo invierte como mínimo un 20% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 No sostenibles» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las inversiones incluidas en «N.º 2 No sostenibles» pueden incluir efectivo e inversiones utilizadas con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

Además, todas las inversiones directas del fondo deben ceñirse a las Exclusiones, no causar

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

daños significativos a los objetivos medioambientales o sociales, contar con prácticas de buena gobernanza y no afectar al logro del objetivo de inversión sostenible.



¿Se ha designado un índice de referencia específico para cumplir el objetivo de inversión sostenible?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra el objetivo de inversión sostenible.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr el objetivo de inversión sostenible.

¿Cómo tiene en cuenta el índice de referencia los factores de sostenibilidad de forma que esté ajustado continuamente al objetivo de inversión sostenible?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:
<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU2544614741/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de inversión sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Equity Income ESG Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300ZTEIN9RSGX1S04

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 25% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales invirtiendo en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas.

Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas;
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores expuestos a las Exclusiones (según se definen a continuación);

- (iii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos significativos en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizaron datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los había) para evaluar si un emisor estaba involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa que identifica entidades con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG*: Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones*: al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso*: Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación*: la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales*: revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo invierte como mínimo el 80% de sus activos en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas. El fondo puede invertir en valores de emisores con características ESG de baja calidad pero que mejoran. Se consideran emisores con calificaciones ESG elevadas aquellos que cuentan con una calificación ESG de Fidelity de B o superior, o, si no disponen de calificación de Fidelity, una calificación ESG de MSCI de A o superior. Esta definición puede actualizarse periódicamente.

El fondo evalúa las características ESG de al menos el 90% de sus activos. El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia, una vez excluido el 20% de los valores con calificaciones ESG más bajas.

Además, el fondo tratará de lograr una huella de carbono inferior a la del índice de referencia, el MSCI ACWI Index.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa; que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona;
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:

- (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas;
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos; y
3. Exclusiones del Índice de referencia alineado con el Acuerdo de París.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/marco-de-inversion-sostenible).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo invertir:

- (i) como mínimo un 80% de sus activos en emisores con calificaciones ESG elevadas;
- (ii) como mínimo un 25% de sus activos en inversiones sostenibles, de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 5% tenga un objetivo social.

El fondo evalúa las características ESG de al menos el 90% de sus activos. El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia, una vez excluido el 20% de los valores con calificaciones ESG más bajas.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

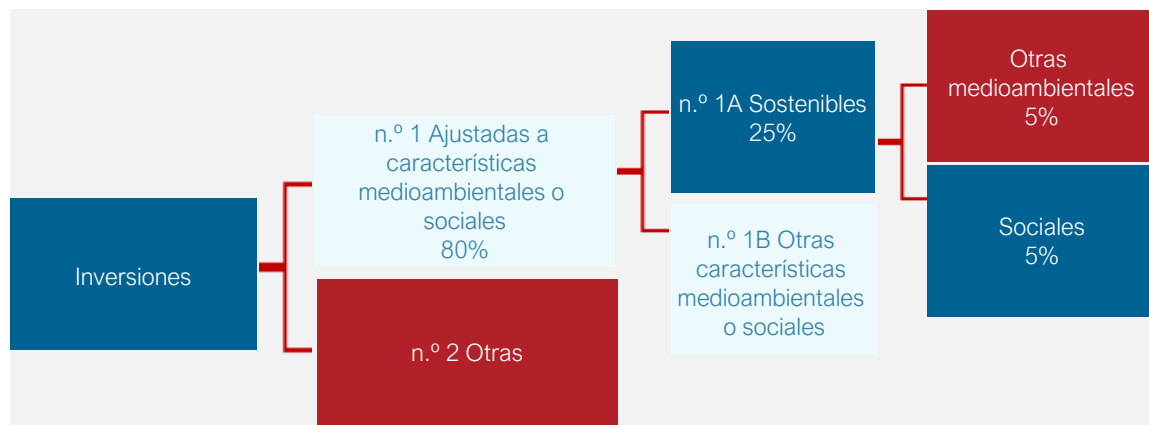
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(n.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 80% de sus activos en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas;
2. Como mínimo un 25% de sus activos en inversiones sostenibles (**n.º 1A Sostenibles**) de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 5% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**n.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 5% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones solo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajusta a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en valores de emisores con calificaciones ESG bajas que puedan demostrar que se encuentran en una trayectoria de mejora con respecto a sus características ESG, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez, y en derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU1627197004/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de inversión sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Healthcare Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300Z8HWYC400OQA29

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 50% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve características medioambientales y sociales mediante la inversión en renta variable de empresas implicadas en el diseño, fabricación o venta de productos y servicios utilizados en relación con la asistencia sanitaria, la medicina y la biotecnología.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo utilizado para conseguir las características medioambientales o sociales que promueve el fondo;
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores expuestos a las Exclusiones (que se definen a continuación);
- (iii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren sostenibles desde el

punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE); y
(v) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos significativos en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizaron datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los había) para evaluar si un emisor estaba involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG*: Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones*: al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso*: Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación*: la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales*: revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están

sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo emplea una estrategia de inversión principalmente “temática” para alcanzar sus objetivos de inversión, que incluye invertir en temáticas económicas que se espera que contribuyan a una economía sostenible. Además de la selección temática, se lleva a cabo un análisis fundamental de emisores concretos. En el proceso de inversión, se tienen en cuenta las características medioambientales, sociales y de gobernanza. Los factores considerados relevantes variarán entre los distintos emisores y sectores, y se integran en las decisiones de inversión.

Al menos el 80 % de las inversiones del fondo se utilizan para cumplir las características medioambientales o sociales promovidas por el fondo.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para toda la empresa, que incluye municiones de racimo y minas terrestres antipersona;
2. una política de selección basada en principios que incluye:
 - (i) una selección basada en normas de emisores que el Gestor de inversiones considere que no han desarrollado su actividad empresarial de conformidad con las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de la ONU; y
 - (ii) una selección negativa de determinados sectores, empresas o prácticas basada en criterios ESG específicos en los que pueden aplicarse umbrales de ingresos; y
3. Exclusiones del Índice de referencia de transición climática.

Los anteriores criterios de exclusión y selección (las “Exclusiones”) podrán actualizarse periódicamente. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/es/marco-de-inversion-sostenible).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales ocasionalmente.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo invertirá:

- (i) un mínimo del 80% de sus activos en activos utilizados para alcanzar las características ambientales y sociales que promueve el fondo;
- (ii) un mínimo del 50% en inversiones sostenibles de las cuales un mínimo del 50% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones descritas anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

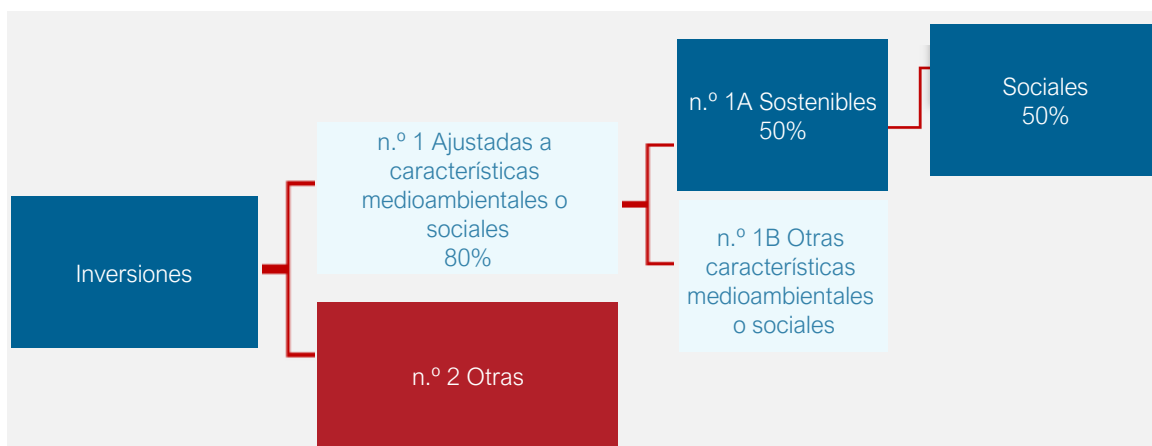
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(n.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 80% de sus activos utilizado para conseguir las características medioambientales o sociales que promueve el fondo;
2. Como mínimo un 50% de sus activos en inversiones sostenibles (**n.º 1A Sostenibles**) de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 50% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**n.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando se considere que el valor subyacente a un derivado logra las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, la exposición a dicho derivado podrá ser incluida a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se

dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la Taxonomía de la UE.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 50% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en valores de emisores con calificaciones ESG bajas que puedan demostrar que se encuentran en una trayectoria de mejora con respecto a sus características ESG, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez, y en derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0261952419/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de inversión sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Water & Waste Fund

Identificador de entidad jurídica:

254900IZ985QWMGJH651

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 35% de inversiones sostenibles
- ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve características medioambientales y sociales fijándose como objetivo realizar inversiones en empresas implicadas en el diseño, la fabricación o la venta de productos y servicios que se utilicen en relación con las temáticas del agua y los residuos.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo utilizado para conseguir las características medioambientales o sociales que promueve el fondo;
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores expuestos a las Exclusiones (que se definen a continuación);
- (iii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que se consideren sostenibles desde el

- punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE);
- (v) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (vi) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
- (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
- (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos que se relacionan con los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos significativos en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizaron datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los había) para evaluar si un emisor estaba involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG*: Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones*: al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso*: Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación*: la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales*: revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo emplea una estrategia de inversión principalmente “temática” para alcanzar sus objetivos de inversión, que incluye invertir en temáticas económicas que se espera que contribuyan a una economía sostenible. Además de la selección temática, se lleva a cabo un análisis fundamental de los emisores concretos. La gobernanza medioambiental y social se tiene en cuenta en el proceso de inversión. Los factores considerados relevantes variarán entre los diferentes emisores y sectores y se integran en las decisiones de inversión.

La temática del agua incluye aquellas empresas dedicadas a la producción, tratamiento, purificación, transporte y distribución de agua, el uso de agua para la generación de energía y las soluciones que ayudan a reducir la necesidad de agua. La temática de los residuos incluye aquellas empresas dedicadas a la recogida, recuperación, clasificación, eliminación y reciclaje de residuos, así como aquellas que ayudan a mejorar la eficiencia y reducir la generación de residuos. También abarca empresas especializadas en el tratamiento de aguas residuales, aguas negras, residuos sólidos, líquidos y químicos, y cualquier servicio de consultoría o ingeniería asociado a estas actividades.

Como mínimo, un 80% de las inversiones del fondo se utilizan para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el fondo.

El fondo evalúa las características ESG de al menos el 90% de sus activos. El universo de inversión del fondo se reduce en, como mínimo, un 20% debido a la exclusión de emisores sobre la base de sus características ESG.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa; que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona;
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos; y
3. Exclusiones del Índice de referencia alineado con el Acuerdo de París.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales periódicamente.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo invertirá:

- (i) como mínimo un 80% de sus activos utilizado para conseguir las características medioambientales o sociales que promueve el fondo;
- (ii) como mínimo un 35% de sus activos en inversiones sostenibles, de las cuales un mínimo

del 1% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 15% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 1% tenga un objetivo social.

El fondo evalúa las características ESG de al menos el 90% de sus activos. El universo de inversión del fondo se reduce en, como mínimo, un 20% debido a la exclusión de emisores sobre la base de sus características ESG.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones a las inversiones directas de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

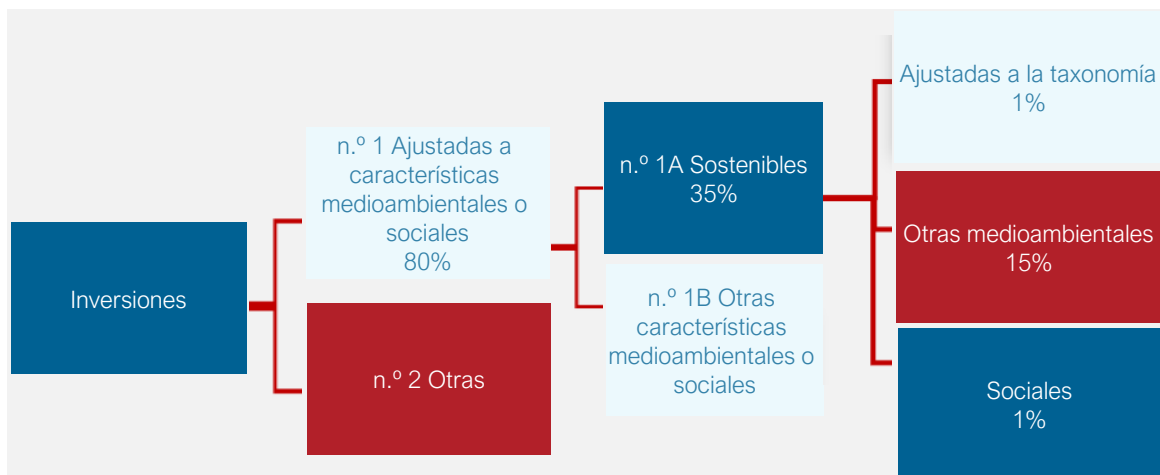
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(n.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 80% de sus activos utilizado para conseguir las características medioambientales o sociales que promueve el fondo;
2. Como mínimo un 35% de sus activos en inversiones sostenibles (**n.º 1A Sostenibles**) de las cuales un mínimo del 1% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 15% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**n.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando se considere que el valor subyacente a un derivado logra las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, la exposición a dicho derivado podrá ser incluida a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 15% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones solo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajusta a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse de conformidad con el objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU1892829828/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de inversión sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - World Fund

Identificador de entidad jurídica:

5493001CZJQXQY9N2O82

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 10% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona, y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 10% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

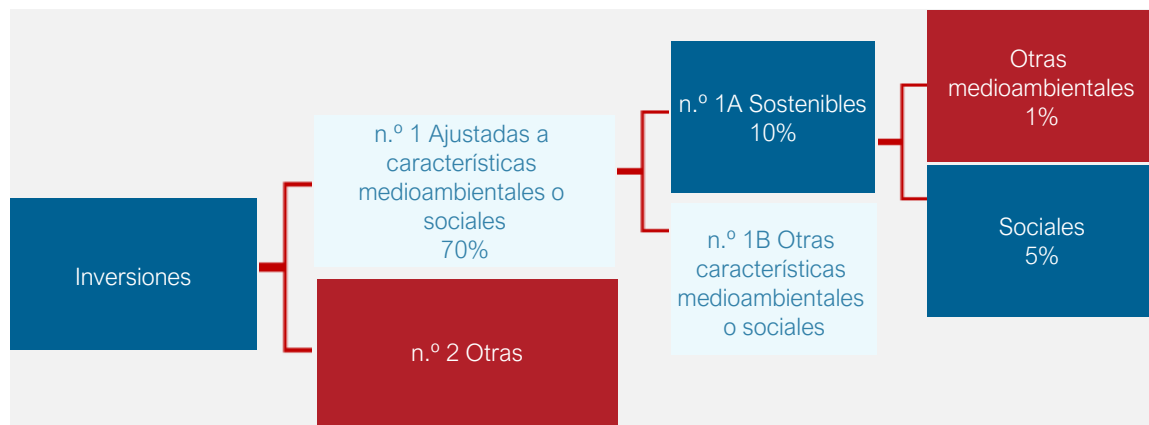
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 10% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU1261432659/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - America Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300V54PMROCISWF43

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 10% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona, y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 10% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

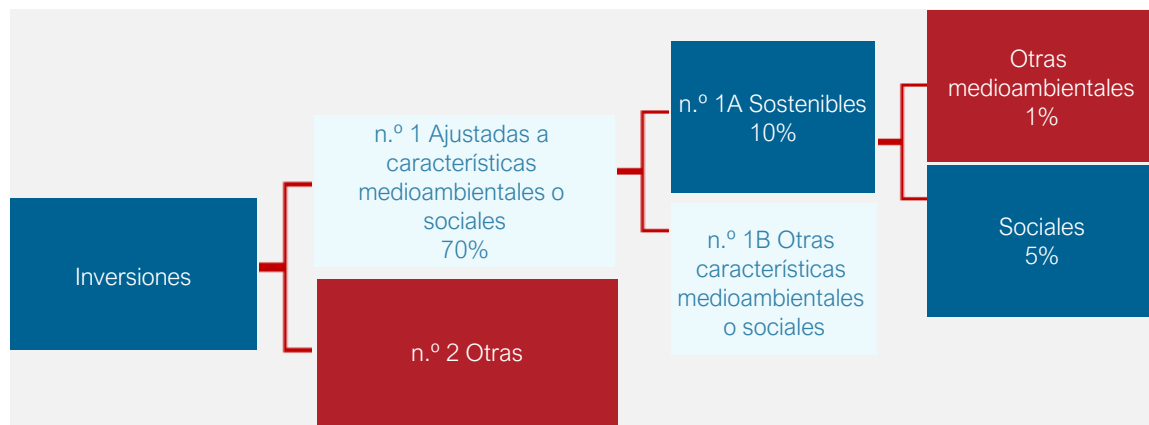
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 10% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0251127410/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - US Equity Fund

Identificador de entidad jurídica:

5493006HJTUO3KW6WK77

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona, y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

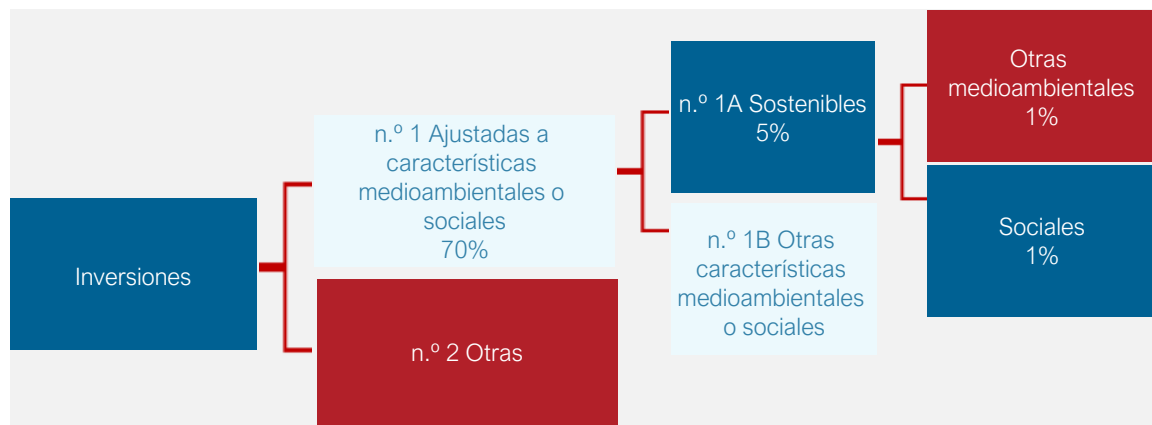
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles (N.º 1A sostenible) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0275692696/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Value Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300J1XTC50ZY0Z742

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 10% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia del fondo utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo aplicada en [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com) y puede actualizarse periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en valores de emisores con

mejores características ESG.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se promueven las características medioambientales o sociales:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida con respecto a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se definen a continuación);
- (iii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas ("ODS"); o
- b) valores de emisores que contribuyan a un objetivo de descarbonización que permita mantener el aumento de la temperatura global por debajo de 1,5 grados; o
- c) bonos que traten de destinar la mayoría de los ingresos a actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no perjudiquen de forma significativa a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos significativos en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurrir en controversias "muy graves" a través del filtrado de controversias, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizaron datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los había) para evaluar si un emisor estaba involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* - Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* - Al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* - Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* - Revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en los que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 10% de sus activos en inversiones sostenibles, de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado

anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre controversias e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

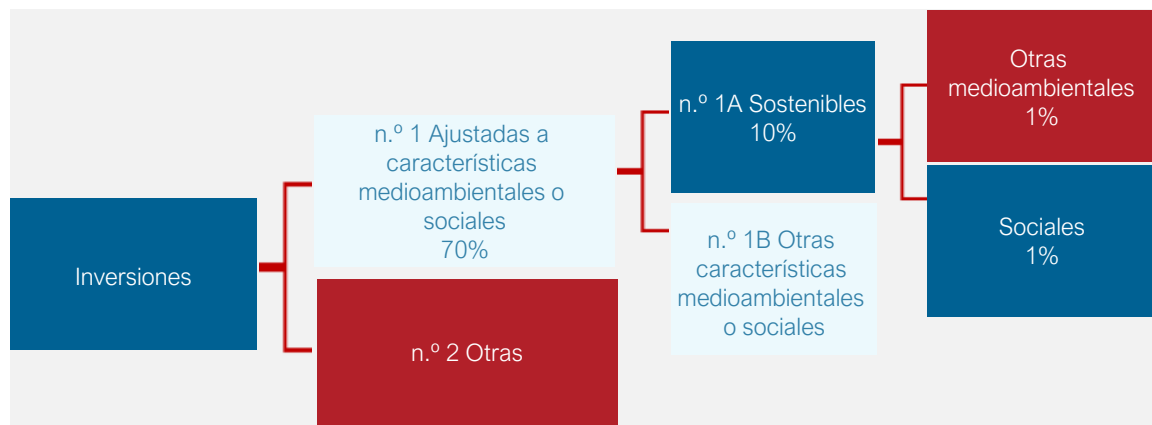
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(n.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

(i) como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;

(ii) Como mínimo un 10% de sus activos en inversiones sostenibles (**n.º 1A Sostenibles**) de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**n.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajusta a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones solo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajusta a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0261960354/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de inversión sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - European Dividend Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300QYNIMMR1Q2GY78

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 25% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos, en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 25% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado

anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

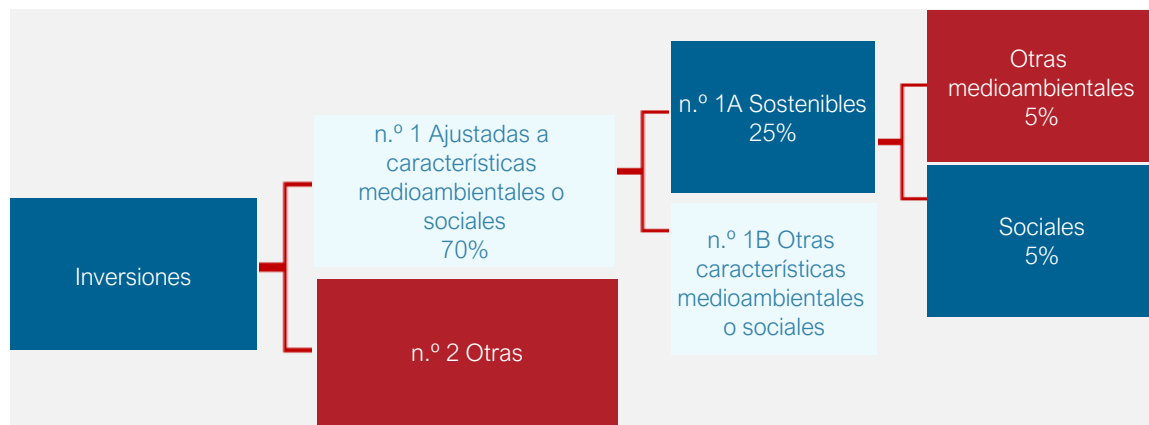
El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 25% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 5% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:
<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0353647737/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - European Dynamic Growth Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300YTXDJLT19R5058

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 20% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos, en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 20% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado

anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

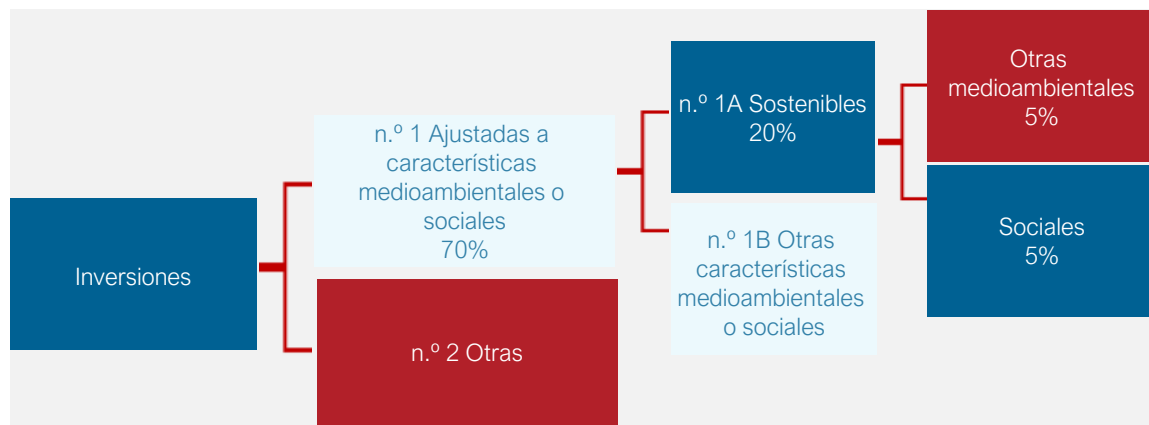
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 20% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 5% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0261959422/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - European Growth Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300G4OINSKM9K3661

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?	
● ● ☐ Sí	● ● ☒ No
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental : ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social : ____%	☒ Promueve las características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 20% de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo social ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos, en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 20% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado

anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

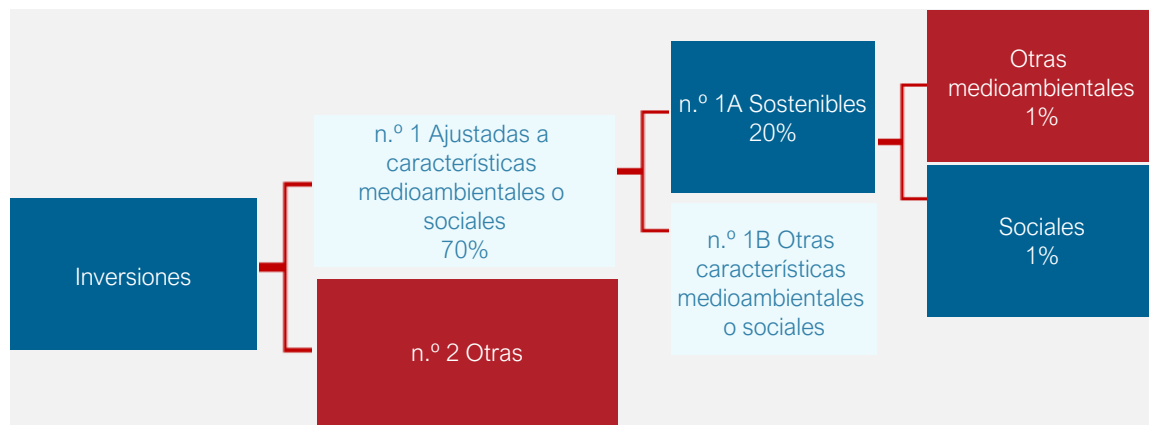
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 20% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0296857971/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

On 11 May 2026, Fidelity Funds - European Larger Companies Fund
becomes Fidelity Funds - European Value Fund

Identificador de entidad jurídica:

5493001IG3HUGK4JRN48

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ ☐ Sí	☒ ☐ ☐ No
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental : ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social : ____%	☒ Promueve las características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 20% de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo social ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos, en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 20% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado

anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

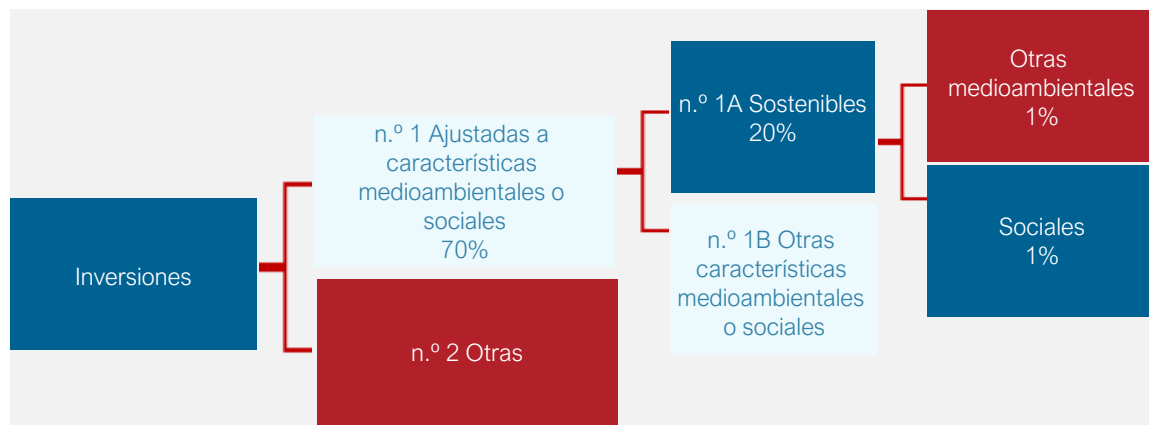
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 20% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:
<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0251129549/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - European Smaller Companies Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300CW8WK3MAJLQZ86

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia. Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG.

Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco de filtros basados en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

La consideración de los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) se incorpora a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *calificación ESG* : el Gestor de Inversiones toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales impactos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al evaluar si las inversiones producen los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia, invirtiendo en valores de emisores que, en promedio, presenten mejores características ESG que los del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a

1. una lista de exclusiones para toda la empresa, que incluye municiones de racimo y minas terrestres antipersona; y
2. una política de selección basada en principios que incluye:
 - (i) una selección basada en normas de emisores que el Gestor de inversiones considere que no han desarrollado su actividad empresarial de conformidad con las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de la ONU; y
 - (ii) una selección negativa de determinados sectores, empresas o prácticas basada en criterios ESG específicos en los que pueden aplicarse umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y selección (las “Exclusiones”) podrán actualizarse periódicamente. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/marco-de-inversion-sostenible).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la del índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las

inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG y datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

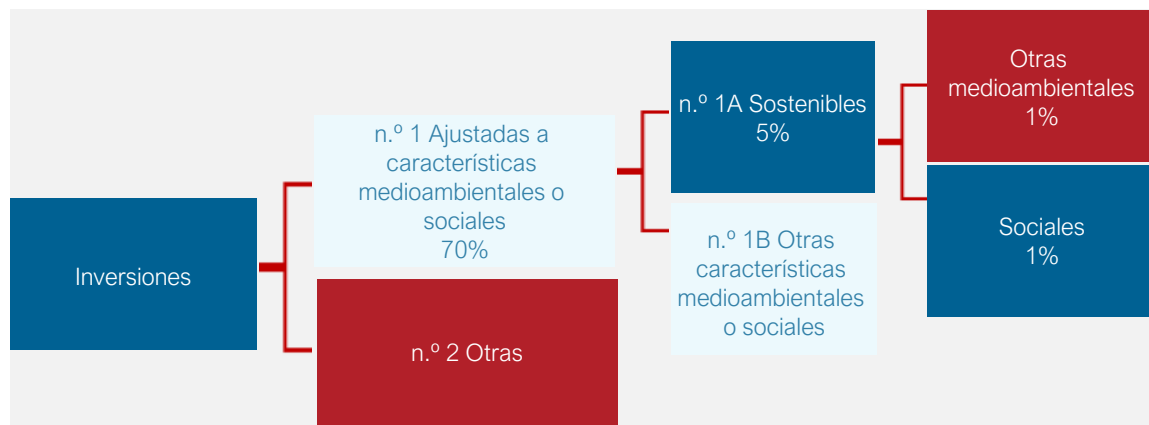
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

(i) un mínimo del 70% de los activos del fondo en valores con una calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;

(ii) un mínimo del 5% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A Sostenible**) de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de las inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo medioambiental o social.

(**N.º 1B Con otras características medioambientales y sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones solo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo el 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo se invertirán en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados que pueden utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0261951528/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Germany Fund

Identificador de entidad jurídica:

54930064HCI3BC84WQ28

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 33% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos, en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 33% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 20% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado

anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

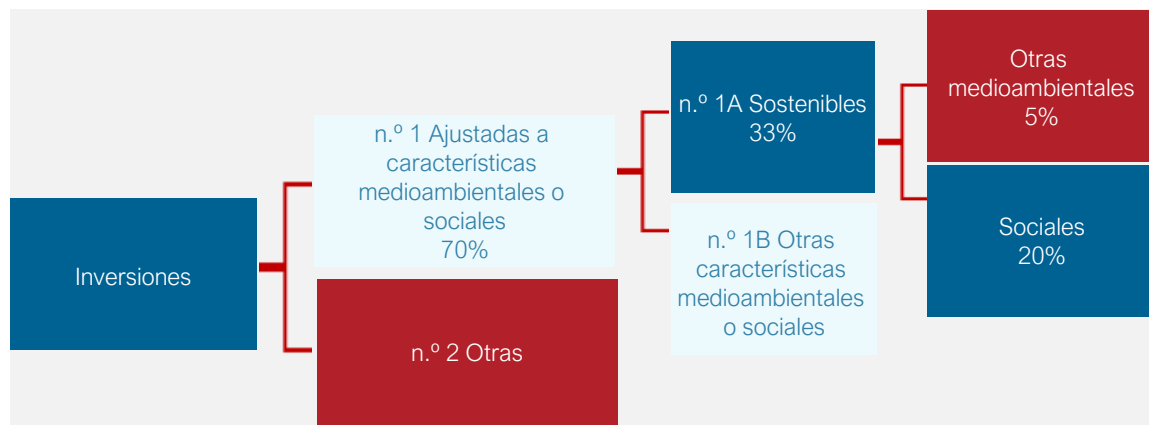
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 33% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 20% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 5% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 20% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0261948227/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Iberia Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300C6GMKNSN647A81

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 20% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos, en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 20% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado

anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

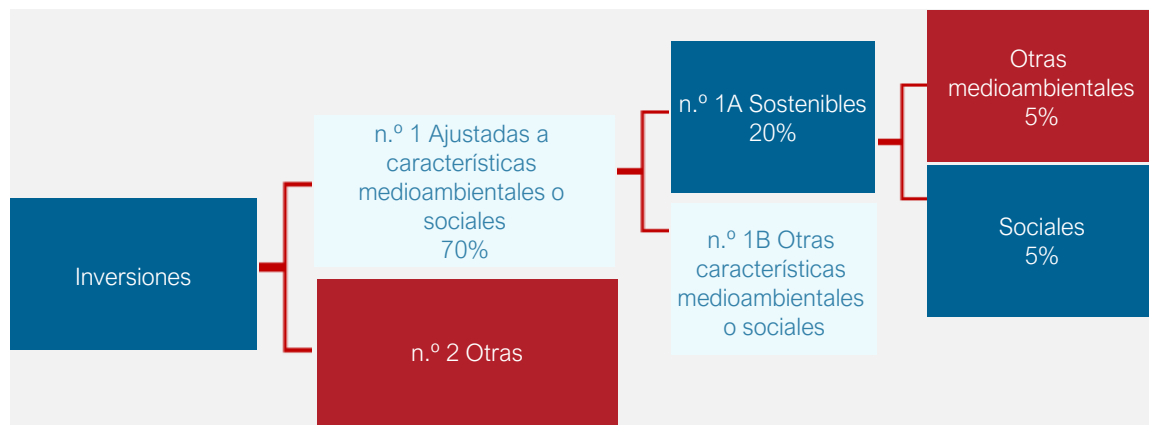
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 20% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 5% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0261948904/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Italy Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300KCMWWQDPOVF030

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 20% de inversiones sostenibles
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo se mide en comparación con la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (vi) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,

3) derechos laborales y cadena de suministro,

4) clientes,

5) gobernanza; e

• indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

☒ Sí

☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores

daños y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos, en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 20% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la

UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

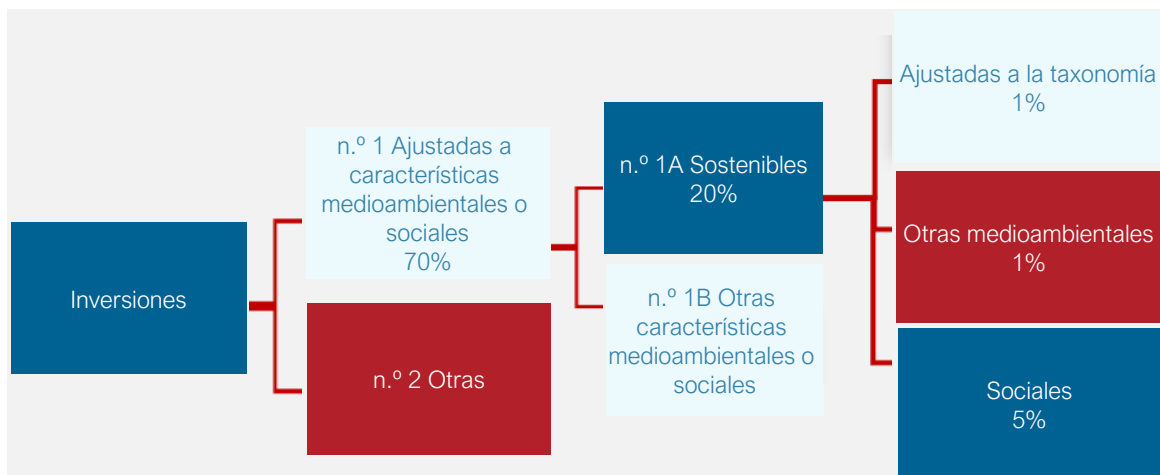
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 20% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.

¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0922333322/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Nordic Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300WNSLR4RK6UO898

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 20% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia del fondo utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo aplicada en [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com) y puede actualizarse periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en valores de emisores con

mejores características ESG.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se promueven las características medioambientales o sociales:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida con respecto a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se definen a continuación);
- (iii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la del índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 20% de sus activos en inversiones sostenibles, de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 5% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado

anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

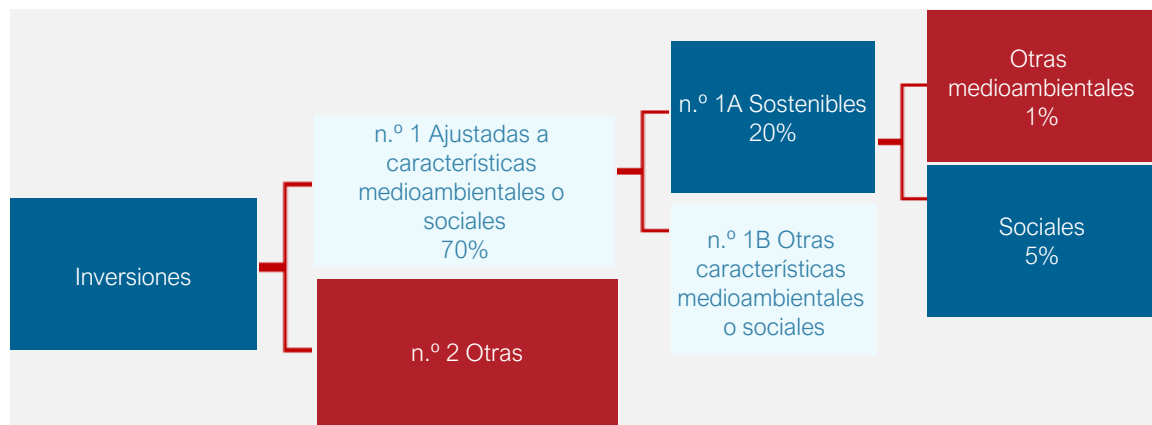
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(n.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

(i) como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;

(ii) Como mínimo un 20% de sus activos en inversiones sostenibles (**n.º 1A Sostenibles**) de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 5% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**n.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:
<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0922334643/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Europe Equity ESG Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300NM9ZITQTY7GU39

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ___%**
 - ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social: ___%**

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 40% de inversiones sostenibles
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales invirtiendo en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas.

Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas;
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores expuestos a las Exclusiones (según se definen a continuación);

- (iii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE);
- (v) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (vi) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

(a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:

(i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u

(ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o

(b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o

(c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);

- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos significativos en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre

- 1) problemas medioambientales,
- 2) derechos humanos y comunidades,
- 3) derechos laborales y cadena de suministro,
- 4) clientes,
- 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizaron datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los había) para evaluar si un emisor estaba involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa que identifica entidades con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG*: Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones*: al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso*: Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación*: la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de

mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales*: revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo invierte como mínimo el 80% de sus activos en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas. El fondo puede invertir en valores de emisores con características ESG de baja calidad pero que mejoran. Se consideran emisores con calificaciones ESG elevadas aquellos que cuentan con una calificación ESG de Fidelity de B o superior, o, si no disponen de calificación de Fidelity, una calificación ESG de MSCI de A o superior. Esta definición puede actualizarse periódicamente.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa; que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona;
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:

- (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos; y
3. Exclusiones del Índice de referencia alineado con el Acuerdo de París.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/es/marco-de-inversion-sostenible).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo invertir:

- (i) como mínimo un 80% de sus activos en emisores con calificaciones ESG elevadas;
- (ii) como mínimo un 40% de sus activos en inversiones sostenibles, de las cuales un mínimo del 1% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 10% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 10% tenga un objetivo social.

El fondo evalúa las características ESG de al menos el 90% de sus activos.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

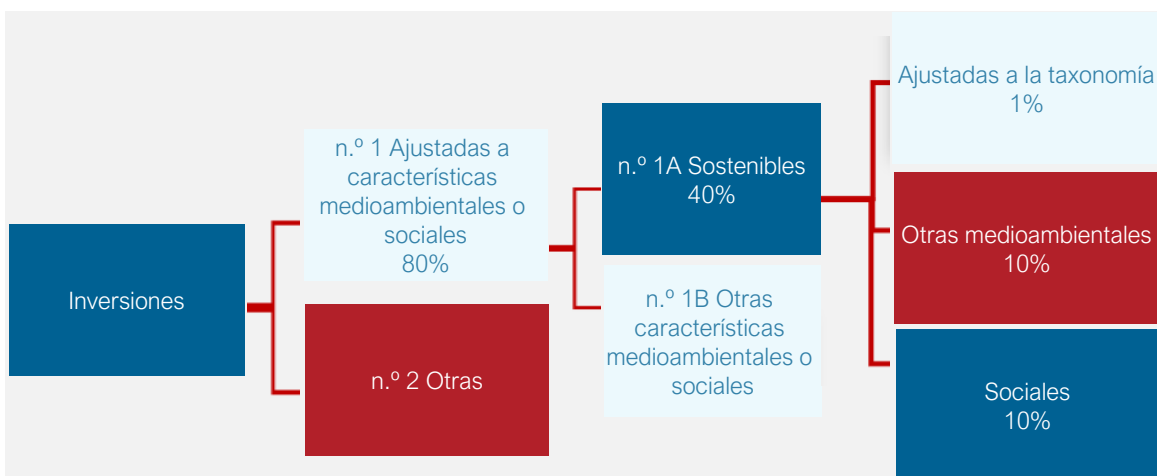
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(n.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 80% de sus activos en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas;
2. Como mínimo un 40% de sus activos en inversiones sostenibles (**n.º 1A Sostenibles**) de las cuales un mínimo del 1% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 10% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 10% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**n.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición son** actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 10% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones solo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajusta a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 10% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en valores de emisores con calificaciones ESG bajas que puedan demostrar que se encuentran en una trayectoria de mejora con respecto a sus características ESG, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez, y en derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web: <https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0251128657/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de inversión sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual relativa a los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Sustainable Eurozone Equity Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300BAPCX6D0E0Z219

Objetivo de inversión sostenible

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☒ **Sí**

☐ ☐ ☐ **No**

☒ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: 37,5%

☒ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: 20%

☐ **Promueve las características medioambientales y/o sociales**, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del ____% de inversiones sostenibles

☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo social

☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Cuál es el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se logran los objetivos sostenibles de este producto financiero.

El fondo tiene como objetivo lograr el crecimiento del capital a largo plazo realizando inversiones sostenibles.

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

(a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:

(i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u

(ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas ("ODS"); o

(b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o

(c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

El Gestor de Inversiones seleccionó a los emisores en función de la contribución de sus actividades económicas al logro de objetivos medioambientales o sociales que estén

alineados con los ODS.

Los ODS son una serie de objetivos publicados por las Naciones Unidas que reconocen que poner fin a la pobreza y otras privaciones debe ir de la mano de mejoras en la salud y la educación, el crecimiento económico y la reducción de las desigualdades, todo ello abordando a su vez el cambio climático y trabajando en pro de la conservación de los océanos y los bosques del planeta. Si desea más información, consulte la web de la ONU: <https://sdgs.un.org/goals>. Los ODS centrados en el medioambiente incluyen agua limpia y saneamiento, energía limpia y asequible, consumo y producción responsables y acción por el clima. Los ODS que ponen el acento en lo social incluyen: fin de la pobreza, hambre cero; trabajo productivo y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura y ciudades y comunidades seguras y sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr el objetivo de inversión sostenible.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir el logro del objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para medir el logro del objetivo de inversión sostenible:

- (i) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles;
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE);
- (iii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas que no se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE;
- (iv) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social; y
- (v) el porcentaje del fondo con exposición a inversiones implicadas en actividades que estén excluidas de conformidad con las Exclusiones (que se definen a continuación).

¿De qué manera las inversiones sostenibles no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de la inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos que se relacionan con los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos significativos en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizaron datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los había) para evaluar si un emisor estaba involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?

Se aplica un filtrado basado en normas: aquellos emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG*: Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones*: al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso*: Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación*: la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales*: revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y

disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo invierte en empresas que contribuyen a objetivos medioambientales o sociales, no causan un daño significativo, cumplen unas salvaguardas mínimas y los requisitos de buena gobernanza.

En la gestión activa del fondo, el Gestor de Inversiones identifica ideas de inversión, basándose en una combinación de análisis de Fidelity, análisis de terceros, datos procedentes de filtros cuantitativos y reuniones con empresas, con el fin de acotar el universo de inversión. Los análisis y la selección de valores se centran en evaluar el perfil ESG y la alineación con los ODS, mediante un riguroso análisis financiero fundamental ascendente y una valoración detallada, con el fin de seleccionar valores con un gran potencial de rentabilidad de la inversión.

Los componentes clave de la estrategia de inversión son:

- (i) Inversiones sostenibles; Un mínimo del 80% e los activos serán inversiones sostenibles (según la definición anterior).
- (ii) La contribución a objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o más ODS; todas las empresas del fondo deben tener una proporción (superior a cero) de actividades empresariales que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales alineados con los ODS.
- (iii) No causar un daño significativo; el fondo aplica el criterio de "no causar un daño significativo", tal y como se ha expuesto anteriormente, a todas las inversiones directas mantenidas dentro del fondo.
- (iv) Unas salvaguardas mínimas; el fondo excluye las inversiones directas que no lleven a cabo sus actividades de conformidad con las normas internacionales aceptadas, incluidas las establecidas en las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de la ONU y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- (v) Una buena gobernanza: todas las empresas participadas del fondo serán sometidas a un proceso de selección para detectar posibles irregularidades, que incluye controles fiscales, antisoborno y anticorrupción.
- (vi) Exclusiones; el Gestor de inversiones excluirá las inversiones en emisores con una calificación MSCI ESG inferior a "BB" y, con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

- 1. una lista de exclusiones para toda la empresa, que incluye municiones de racimo y minas terrestres antipersona;
- 2. una política de selección basada en principios que incluye:

una selección basada en normas de emisores que el Gestor de inversiones considere que no han desarrollado su actividad empresarial de conformidad con las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de la ONU; y

una selección negativa de determinados sectores, empresas o prácticas basada en criterios ESG específicos en los que pueden aplicarse umbrales de ingresos; y

- 3. Exclusiones del Índice de referencia alineadas con el Acuerdo de París.

El Gestor de Inversiones tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

Los anteriores criterios de exclusión y selección (las "Exclusiones") podrán actualizarse periódicamente. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/es/marco-de-inversion-sostenible).

(vii) Huella de carbono: El fondo tratará de lograr una huella de carbono inferior a la del MSCI EMU Index.

(viii) Huella de residuos peligrosos: El fondo tratará de lograr una huella de residuos peligrosos inferior a la del MSCI EMU Index.

Aparte de lo anterior, el fondo evalúa las características ESG de como mínimo el 90% de los activos del fondo, y el universo de inversión del mismo se reducirá en, como mínimo, un 30% debido a la exclusión de emisores sobre la base de sus características ESG.

¿ Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados a fin de seleccionar las inversiones para lograr el objetivo de inversión sostenible?

El fondo invertirá como mínimo un 80% de sus activos en inversiones sostenibles, de las cuales un mínimo del 2,5% tenga un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE, un mínimo del 35% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 20% tiene un objetivo social; siempre que las mismas no causen un daño significativo a ninguno de estos objetivos y que las empresas en las que se invierte tengan prácticas de buena gobernanza.

Para alcanzar el objetivo de inversión sostenible, el fondo se compromete a seleccionar empresas cuya actividad económica contribuya a un objetivo medioambiental o social alineado con uno o varios ODS, según se indica en el apartado referente a la estrategia de inversión.

Aparte de lo anterior, el fondo evalúa las características ESG de como mínimo el 90% de los activos del fondo, y el universo de inversión del mismo se reducirá en, como mínimo, un 30% debido a la exclusión de emisores sobre la base de sus características ESG.

El fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos y la proporción mínima de inversiones sostenibles?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

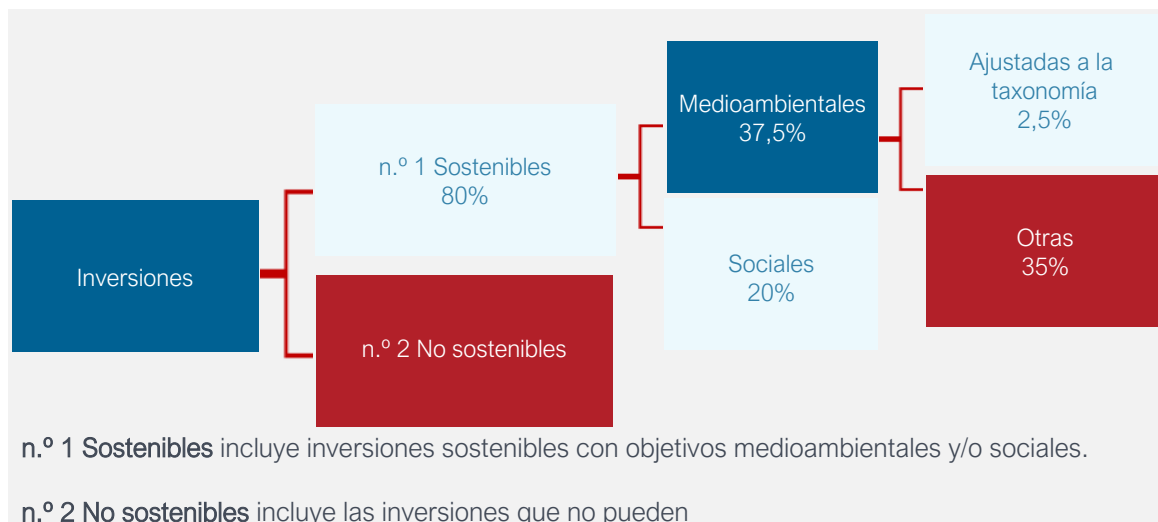
Actividades alineadas a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- EL **Volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **Inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que

(n.º 1 Sostenible) El fondo invertirá como mínimo un 80% de sus activos en inversiones sostenibles, de las cuales un mínimo del 2,5% tendrá un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE, un mínimo del 35% tendrá un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 20% tendrá un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- La **Gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades explotación ecológicas de las empresas en las que se invierte.



¿ De qué manera logra el uso de derivados el objetivo de inversión sostenible?

Cuando se considere que el valor subyacente a un derivado contribuye al objetivo sostenible del fondo, la exposición del derivado podrá utilizarse para contribuir al logro del objetivo de inversión sostenible.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 2,5% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones medioambientalmente sostenibles que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 35% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones solo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajusta a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo social?

El fondo invierte como mínimo un 20% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 No sostenibles» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las inversiones incluidas en «N.º 2 No sostenibles» pueden incluir efectivo, instrumentos del mercado monetario e inversiones utilizadas con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.

Además, todas las inversiones directas del fondo deben ceñirse a las Exclusiones, no causar daños significativos a los objetivos medioambientales o sociales, contar con prácticas de buena gobernanza y no afectar al logro del objetivo de inversión sostenible.



¿Se ha designado un índice de referencia específico para cumplir el objetivo de inversión sostenible?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra el objetivo de inversión sostenible.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr el objetivo de inversión sostenible.

¿Cómo tiene en cuenta el índice de referencia los factores de sostenibilidad de forma que esté ajustado continuamente al objetivo de inversión sostenible?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0238202427/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el

Marco de inversión sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible](https://www.fidelityinternational.com)

([fidelityinternational.com](https://www.fidelityinternational.com)).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Switzerland Fund

Identificador de entidad jurídica:

5493001N8Q97TPZUYT12

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 30% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona, y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 30% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 15% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

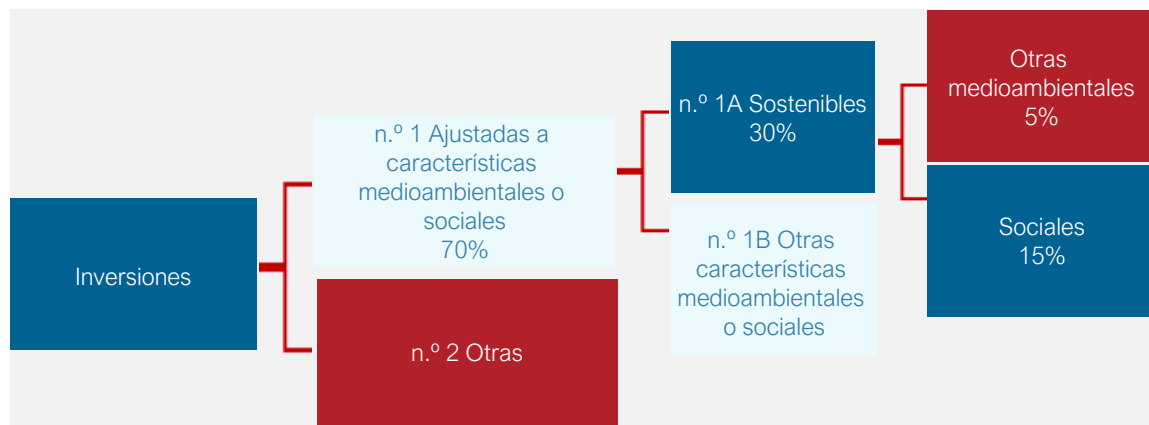
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 30% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 15% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 5% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 15% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0261951288/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - ASEAN Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300NUQAYRMIJ1DF30

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medido en comparación con la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles; y
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

(a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:

- (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
- (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas ("ODS"); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias "muy graves" a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo

medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona, y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

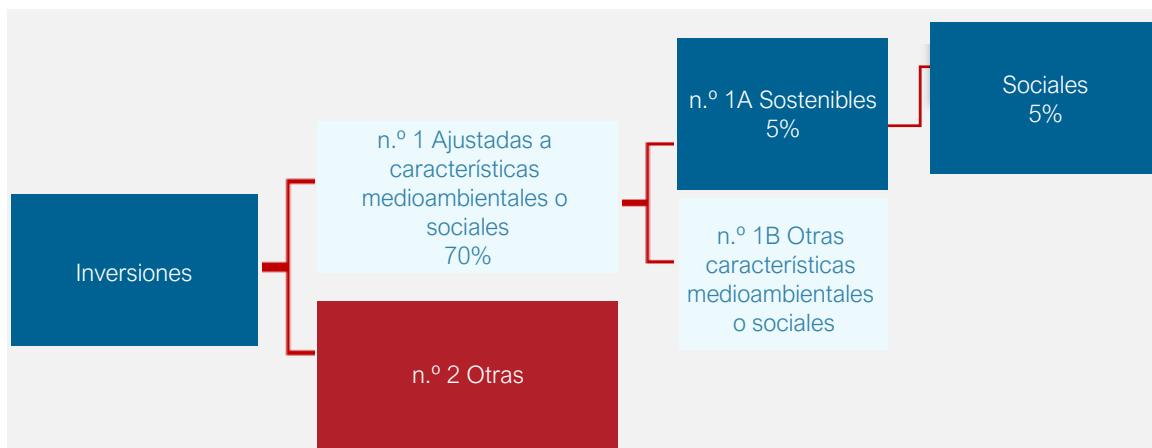
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0048573645/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el

Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Asia Pacific Dividend Fund

Identificador de entidad jurídica:

5493007QY2WD5KHRUI41

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 20% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Se indican más detalles sobre la metodología de cálculo en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Esta información se actualizará periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en valores de emisores con mejores características

ESG.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas ("ODS"); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias "muy graves" a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos, en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 20% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado

anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

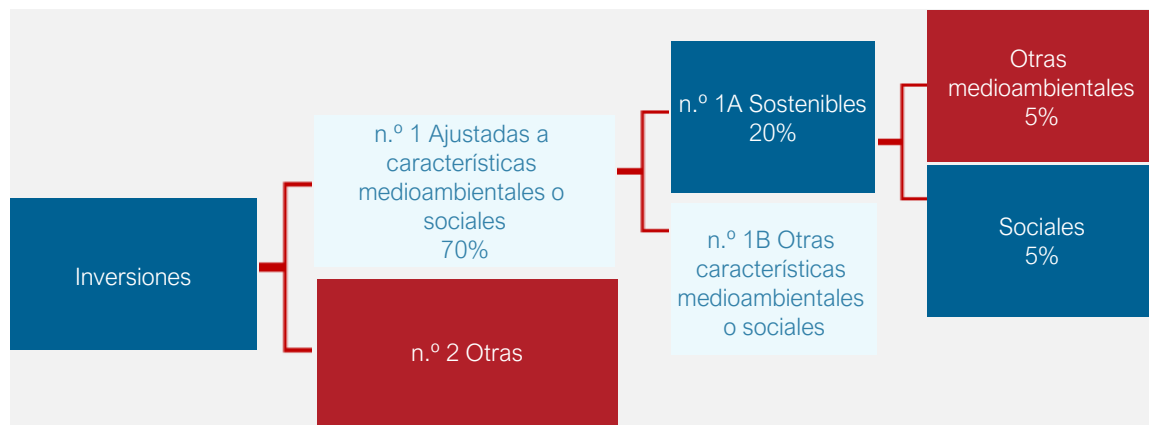
El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 20% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 5% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si el fondo se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0205439572/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Asian Smaller Companies Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300WPIOCV90YN3U76

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?	
● ● ☐ Sí	● ● ☒ No
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental : ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☒ Promueve las características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 10% de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo social
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social : ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse socialmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse socialmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona, y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 10% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

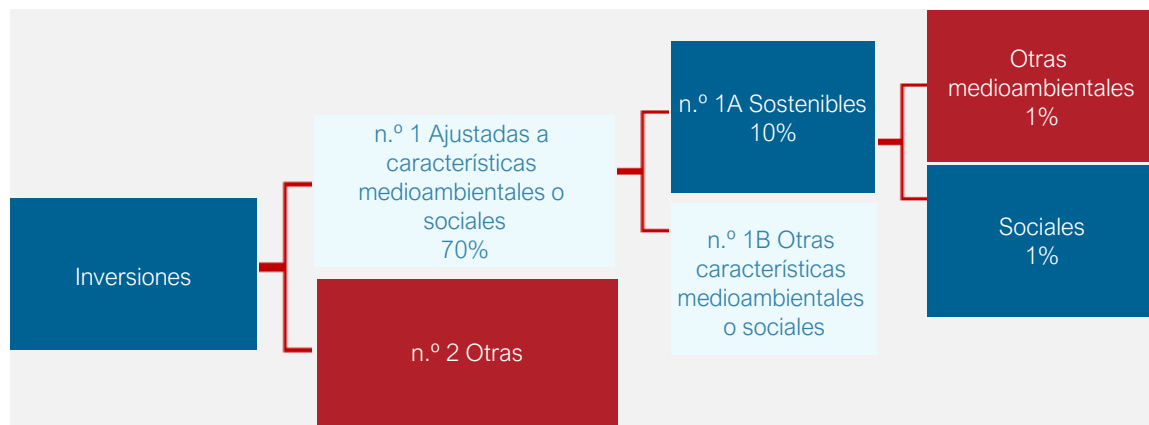
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 10% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0702159772/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Asian Special Situations Fund

Identificador de entidad jurídica:

5493001KQKB7F558TV86

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 10% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona, y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 10% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 2% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

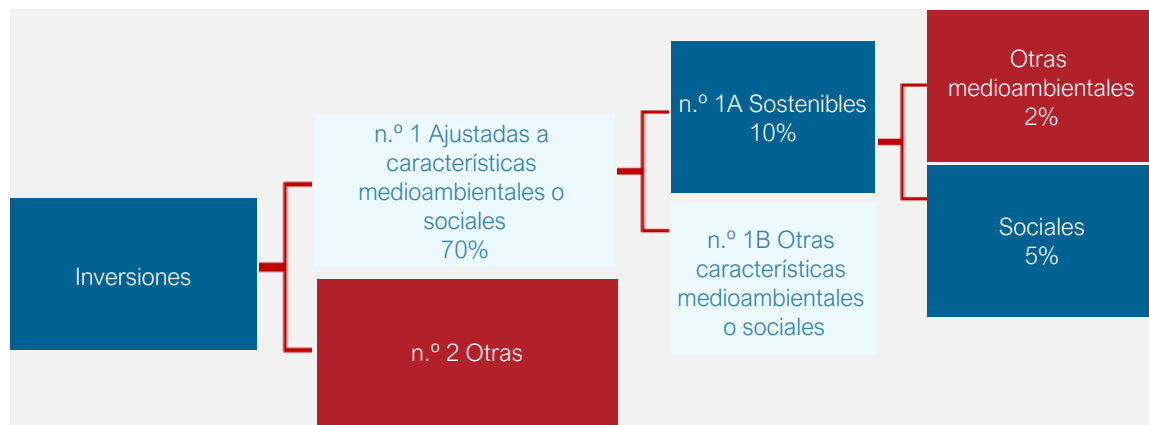
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 10% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 2% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 2% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0413542167/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Japan Growth Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300HZWG6GBKD16L77

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 10% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona, y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 10% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

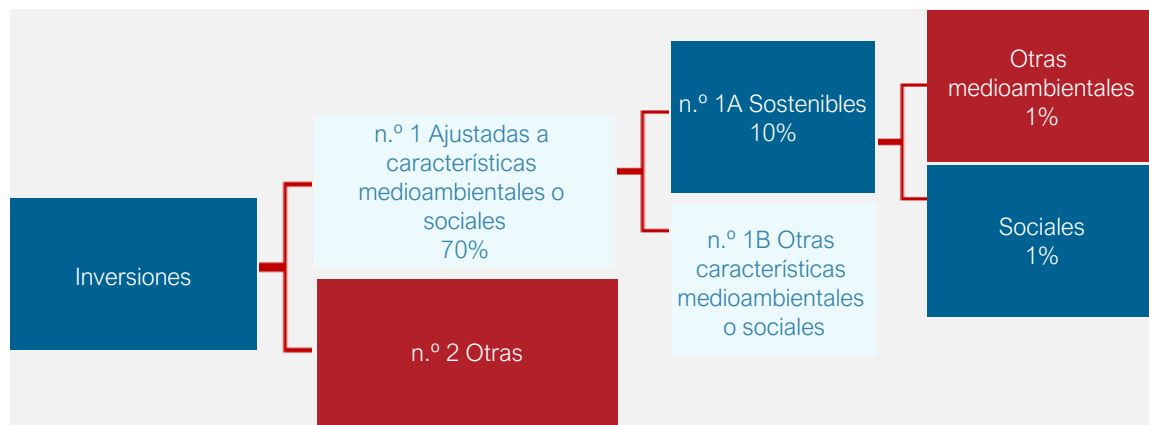
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 10% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:
<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU1060955314/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Japan Value Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300BQU6C0TTJ53P05

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?	
● ● ☐ Sí	● ● ☒ No
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental : ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☒ Promueve las características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 10% de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo social
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social : ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse socialmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse socialmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona, y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 10% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

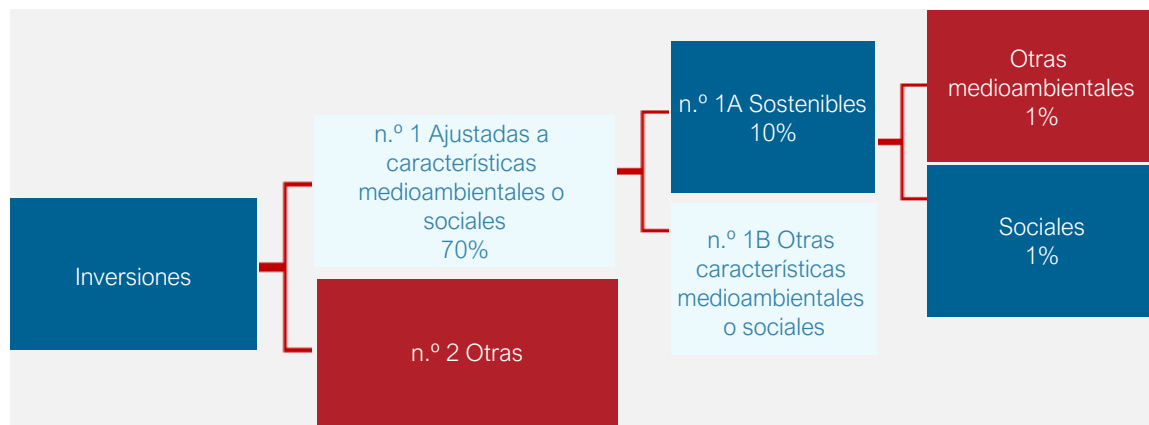
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 10% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0413543058/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Pacific Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300VW1XD85M3GUB26

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?	
● ● ☐ Sí	● ● ☒ No
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☒ Promueve las características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo social
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%	☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona, y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

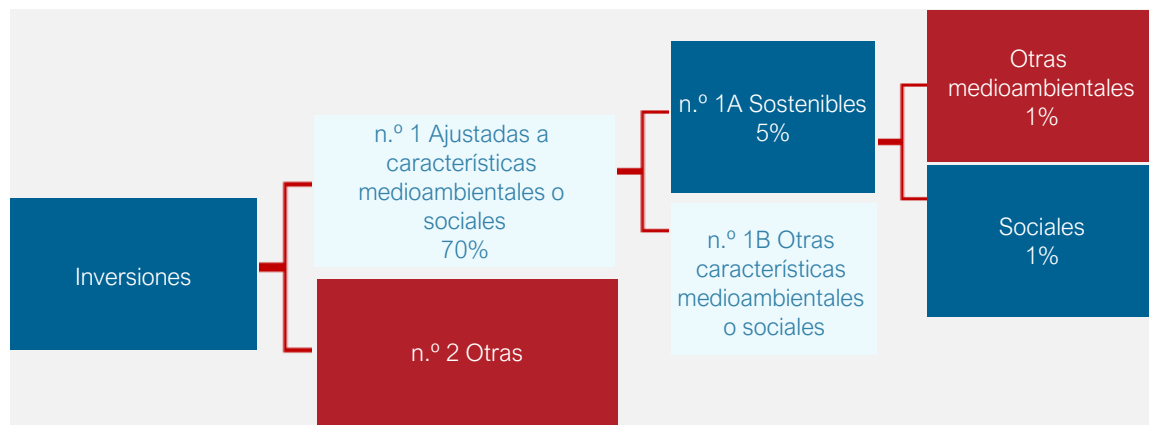
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:
<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0368678339/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Asia Equity ESG Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300XNOLBE172DCX03

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 25% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve características medioambientales y sociales invirtiendo en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas.

Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas;
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores expuestos a las Exclusiones (según se definen a continuación);

- (iii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos significativos en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizaron datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los había) para evaluar si un emisor estaba involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa que identifica entidades con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG*: Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones*: al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso*: Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación*: la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales*: revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo invierte como mínimo el 80% de sus activos en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas. El fondo puede invertir en valores de emisores con características ESG de baja calidad pero que mejoran. Se consideran emisores con calificaciones ESG elevadas aquellos que cuentan con una calificación ESG de Fidelity de B o superior, o, si no disponen de calificación de Fidelity, una calificación ESG de MSCI de A o superior. Esta definición puede actualizarse periódicamente.

El fondo evalúa las características ESG de al menos el 90% de sus activos. El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia, una vez excluido el 20% de los valores con calificaciones ESG más bajas.

Respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para toda la empresa, que incluye municiones de racimo y minas terrestres antipersona;
2. una política de selección basada en principios que incluye:
 - (i) una selección basada en normas de emisores que el Gestor de inversiones considere que no han desarrollado su actividad empresarial de conformidad con las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de la ONU;
 - (ii) una selección negativa de determinados sectores, empresas o prácticas basada en criterios ESG específicos en los que pueden aplicarse umbrales de ingresos; y
3. Exclusiones del Índice de referencia alineadas con el Acuerdo de París.

Los anteriores criterios de exclusión y selección (las "Exclusiones") podrán actualizarse periódicamente. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/marco-de-inversion-sostenible).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigadas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo invertir:

- (i) un mínimo del 80% de sus activos en emisores con calificaciones ESG elevadas;
- (ii) un mínimo del 25% en inversiones sostenibles de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 10% tenga un objetivo social.

El fondo evalúa las características ESG de al menos el 90% de sus activos. El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia, una vez excluido el 20% de los valores con calificaciones ESG más bajas

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones, de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de

inversión?

Esta pregunta no se aplica.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

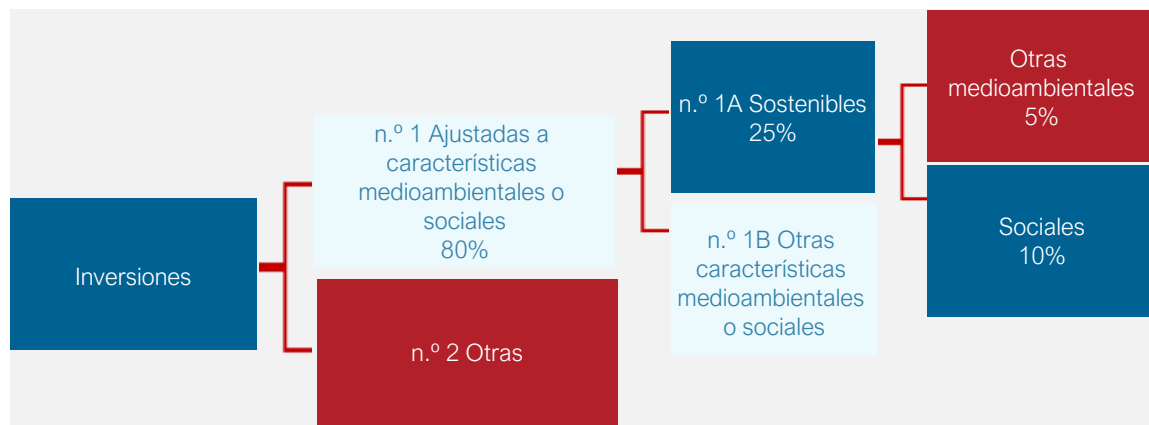
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(n.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 80% de sus activos en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas;
2. Como mínimo un 25% de sus activos en inversiones sostenibles (**n.º 1A Sostenibles**) de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 10% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**n.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 5% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones solo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajusta a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 10% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en valores de emisores con calificaciones ESG bajas que puedan demostrar que se encuentran en una trayectoria de mejora con respecto a sus características ESG, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez, y en derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0261946445/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de inversión sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Asia Equity II ESG Fund

Identificador de entidad jurídica:

5493000YTYJ3T5Q1KB02

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 25% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales invirtiendo en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas.

Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas;
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores expuestos a las Exclusiones (según se definen a continuación);

- (iii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos significativos en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizaron datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los había) para evaluar si un emisor estaba involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa que identifica entidades con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG*: Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones*: al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso*: Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación*: la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales*: revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo invierte como mínimo el 80% de sus activos en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas. El fondo puede invertir en valores de emisores con características ESG de baja calidad pero que mejoran. Se consideran emisores con calificaciones ESG elevadas aquellos que cuentan con una calificación ESG de Fidelity de B o superior, o, si no disponen de calificación de Fidelity, una calificación ESG de MSCI de A o superior. Esta definición puede actualizarse periódicamente.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa; que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona;
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:

- (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos; y
3. Exclusiones del Índice de referencia alineado con el Acuerdo de París.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo invertir:

- (i) como mínimo un 80% de sus activos en emisores con calificaciones ESG elevadas;
- (ii) como mínimo un 25% de sus activos en inversiones sostenibles, de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 10% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

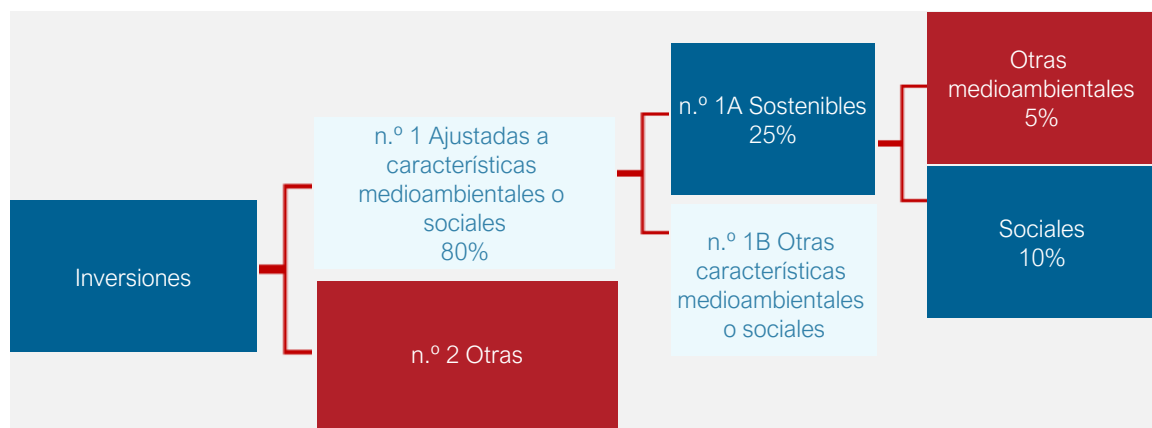
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(n.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 80% de sus activos en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas;
2. Como mínimo un 25% de sus activos en inversiones sostenibles (**n.º 1A Sostenibles**) de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 10% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**n.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas médicamente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 5% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones solo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajusta a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 10% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en valores de emisores con calificaciones ESG bajas que puedan demostrar que se encuentran en una trayectoria de mejora con respecto a sus características ESG, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez, y en derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0605512861/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de inversión sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Japan Equity ESG Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300CGT4V2XYYG0Y90

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 25% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales invirtiendo en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas.

Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas;
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores expuestos a las Exclusiones (según se definen a continuación);

- (iii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos significativos en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizaron datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los había) para evaluar si un emisor estaba involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa que identifica entidades con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG*: Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones*: al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso*: Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación*: la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales*: revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo invierte como mínimo el 80% de sus activos en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas. El fondo puede invertir en valores de emisores con características ESG de baja calidad pero que mejoran. Se consideran emisores con calificaciones ESG elevadas aquellos que cuentan con una calificación ESG de Fidelity de B o superior, o, si no disponen de calificación de Fidelity, una calificación ESG de MSCI de A o superior. Esta definición puede actualizarse periódicamente.

El fondo evalúa las características ESG de al menos el 90% de sus activos. El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia, una vez excluido el 20% de los valores con calificaciones ESG más bajas.

Asimismo, el Gestor de Inversiones excluirá la inversión en emisores con calificaciones ESG de Fidelity iguales o inferiores a "C".

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa; que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona;
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:

- (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos; y
3. Exclusiones del Índice de referencia alineado con el Acuerdo de París.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las "Exclusiones") pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo invertir:

- (i) como mínimo un 80% de sus activos en emisores con calificaciones ESG elevadas;
- (ii) como mínimo un 25% de sus activos en inversiones sostenibles, de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 5% tenga un objetivo social.

El fondo evalúa las características ESG de al menos el 90% de sus activos. El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia, una vez excluido el 20% de los valores con calificaciones ESG más bajas.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

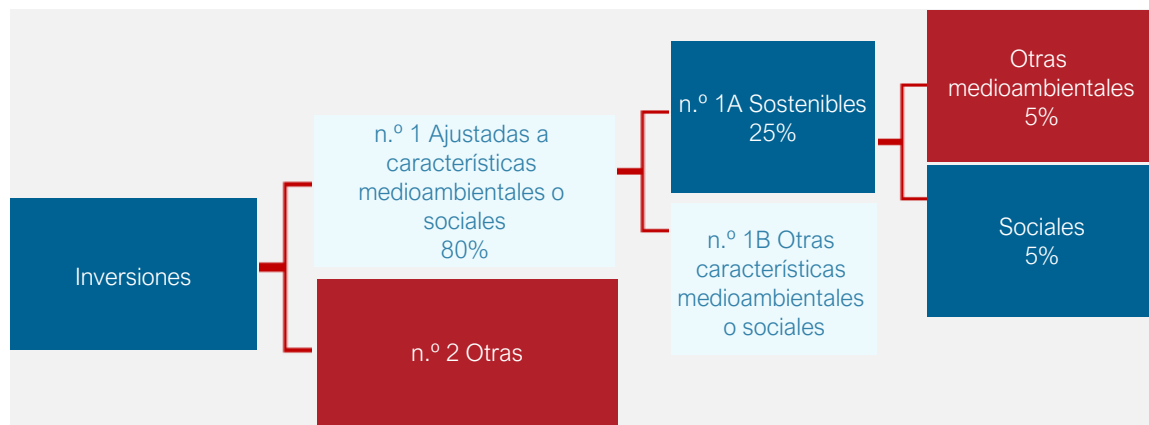
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(n.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 80% de sus activos en valores de emisores con calificaciones ESG elevadas;

2. Como mínimo un 25% de sus activos en inversiones sostenibles (**n.º 1A Sostenibles**) de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 5% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(n.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 5% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones solo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajusta a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en valores de emisores con calificaciones ESG bajas que puedan demostrar que se encuentran en una trayectoria de mejora con respecto a sus características ESG, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez, y en derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0251130042/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de inversión sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - China Consumer Fund

Identificador de entidad jurídica:

5493007PTUTOK6CJU119

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona, y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

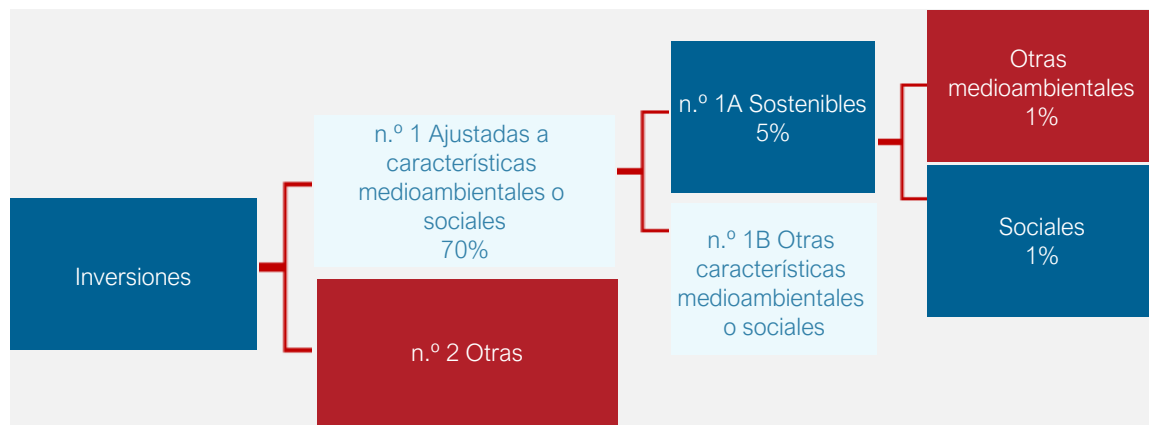
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0594300096/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - China Innovation Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300IV1SMG8Q6CJU79

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?	
● ● ☐ Sí	● ● ☒ No
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental : ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☒ Promueve las características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 10% de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo social
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social : ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse socialmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse socialmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona, y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 10% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

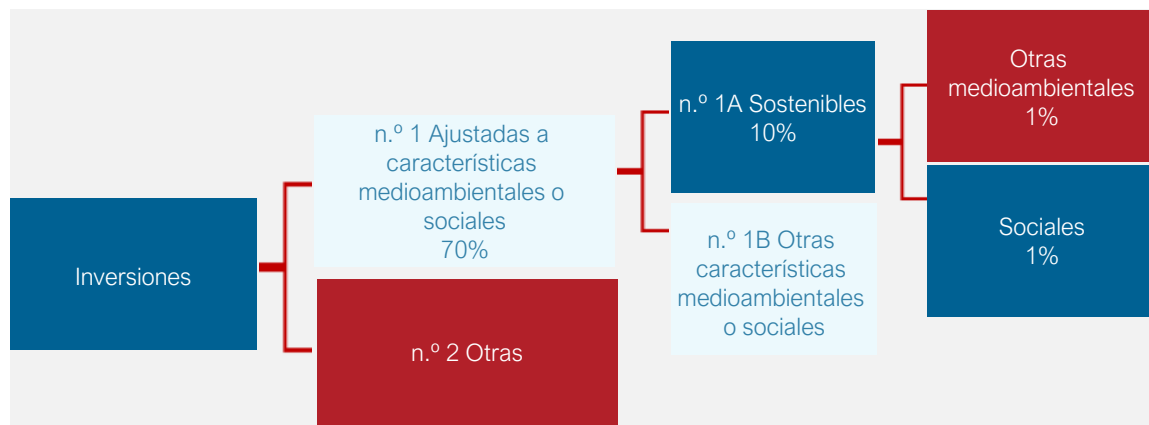
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 10% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0455706654/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Greater China Fund

Identificador de entidad jurídica:

5493005EHFIWJMR7DT21

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 20% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos, en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 20% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado

anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

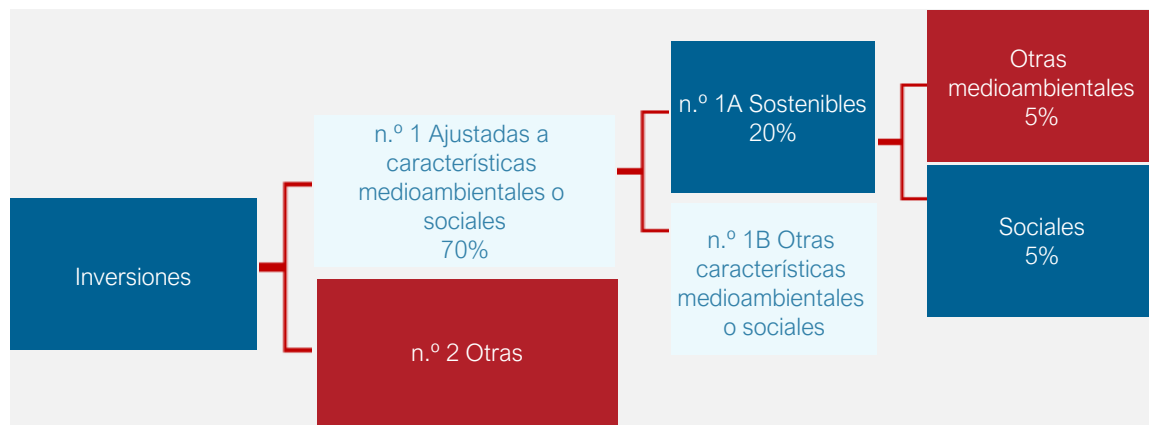
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 20% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 5% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU1400166911/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Greater China Fund II

Identificador de entidad jurídica:

549300ZKE6NT4EWYQU42

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?	
● ● ☐ Sí	● ● ☒ No
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental : ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☒ Promueve las características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 20% de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo social
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social : ____% ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible	



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos, en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 20% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado

anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

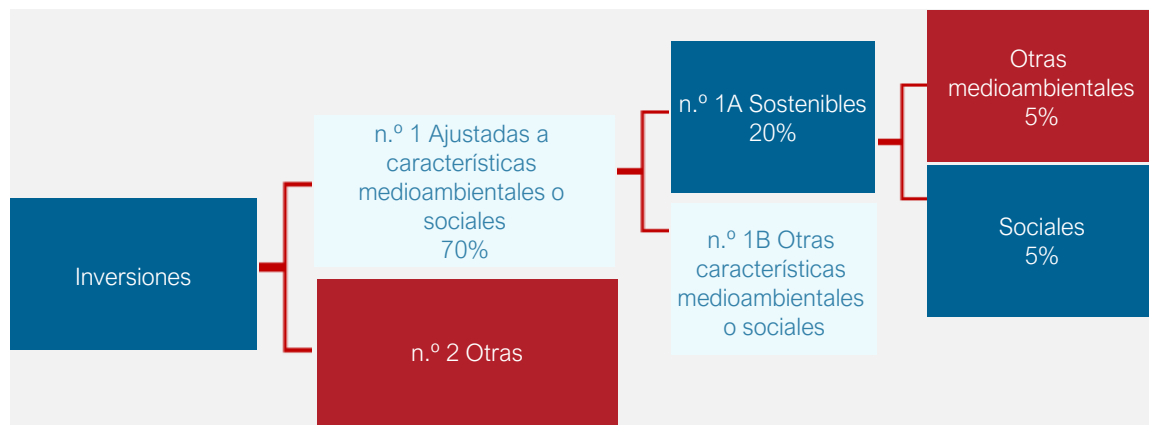
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 20% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 5% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU2839993784/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Emerging Asia Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300DFTX1HYCKWAS72

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 3% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona, y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 3% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

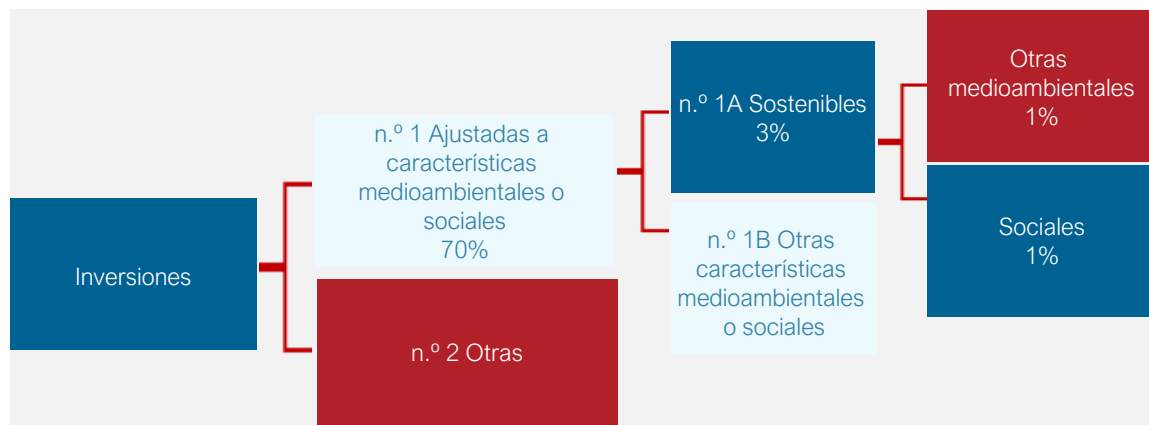
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 3% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0329678410/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Emerging Markets Fund

Identificador de entidad jurídica:

5493002DANCVJDN6B565

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 10% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona, y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 10% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

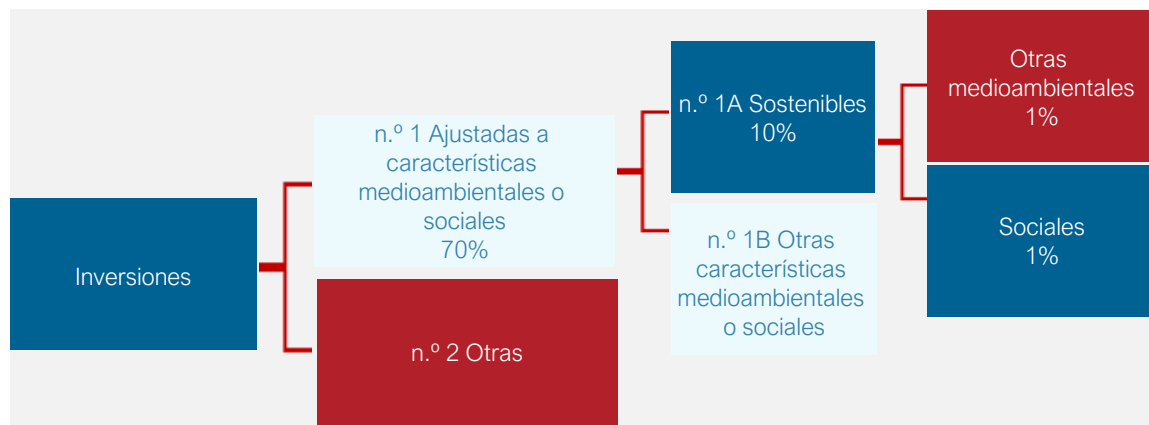
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 10% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU1048684796/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Institutional Emerging Markets Equity Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300APJHM18WNUFH86

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 10% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos, en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 10% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado

anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

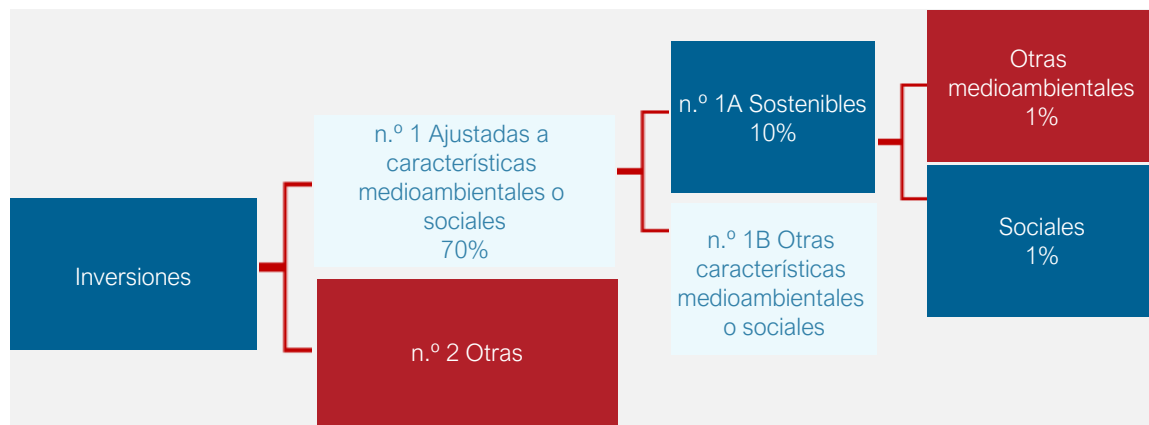
El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 10% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0261963291/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - India Focus Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300H5IORI7FHCNE34

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 20% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la de su índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos, en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 20% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado

anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

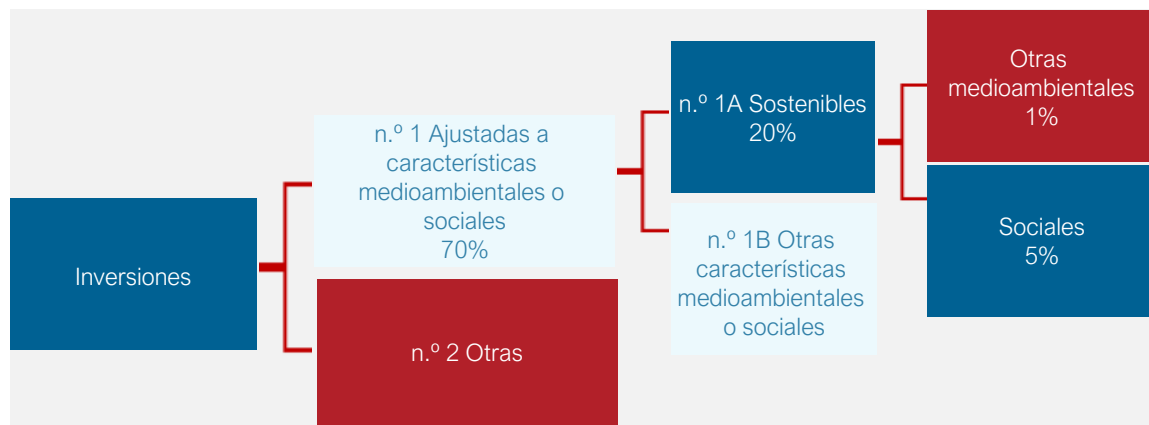
El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 20% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU1805238398/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Emerging Market Ex China Fund

Identificador de entidad jurídica:

2549006CNXYVDUHGWH71

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 15% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona, y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 15% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

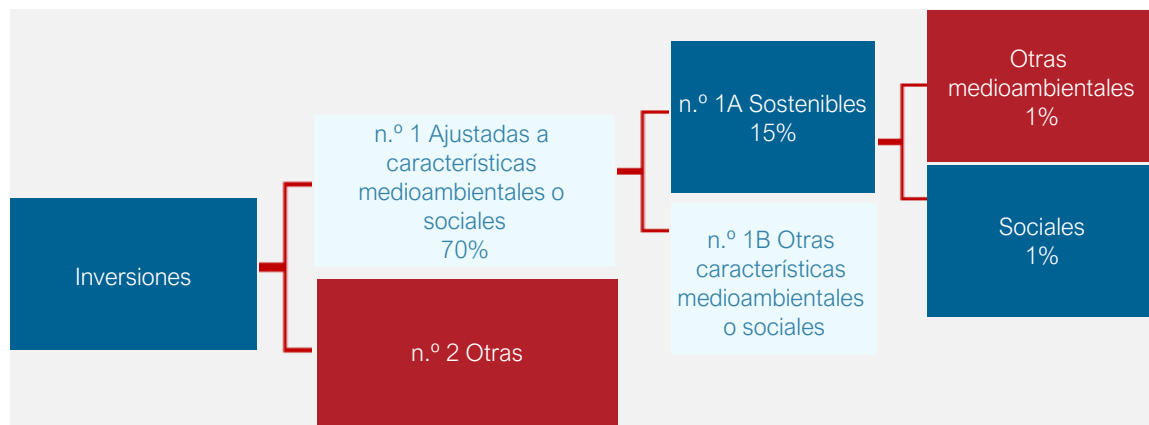
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 15% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU2546391173/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Emerging Markets Equity ESG Fund

Identificador de entidad jurídica:

222100CGA9DFT3O9JH40

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 30% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia, una vez excluido el 20% de los valores con calificaciones ESG más bajas. Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG.

Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia del fondo utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo aplicada en [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com) y puede actualizarse periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de

referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la calificación ESG del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia, una vez excluido el 20% de los activos con calificaciones ESG más bajas;
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores expuestos a las Exclusiones (según se definen a continuación);
- (iii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos que se relacionan con los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos significativos en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,

- 4) clientes,
- 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizaron datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los había) para evaluar si un emisor estaba involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa que identifica entidades con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG:* Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones:* al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el

Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso*: Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación*: la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales*: revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia, una vez excluido el 20% de los valores con calificaciones ESG más bajas, invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia. El fondo evalúa las características ESG de al menos el 90% de sus activos.

El fondo puede invertir en valores de emisores con características ESG de baja calidad pero que mejoran.

Dentro de este universo de inversión, el Gestor de Inversiones elige los valores a través de un análisis financiero ascendente y una valoración rigurosos con el fin de elegir valores con un elevado potencial de retorno de la inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa; que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona;
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos; y
3. Exclusiones del Índice de referencia alineado con el Acuerdo de París.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados

para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia, una vez excluido el 20% de los valores con calificaciones ESG más bajas;
- (ii) invertirá como mínimo un 30% de sus activos en inversiones sostenibles, de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 10% tenga un objetivo social.

El fondo evalúa las características ESG de al menos el 90% de sus activos.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones a las inversiones directas de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

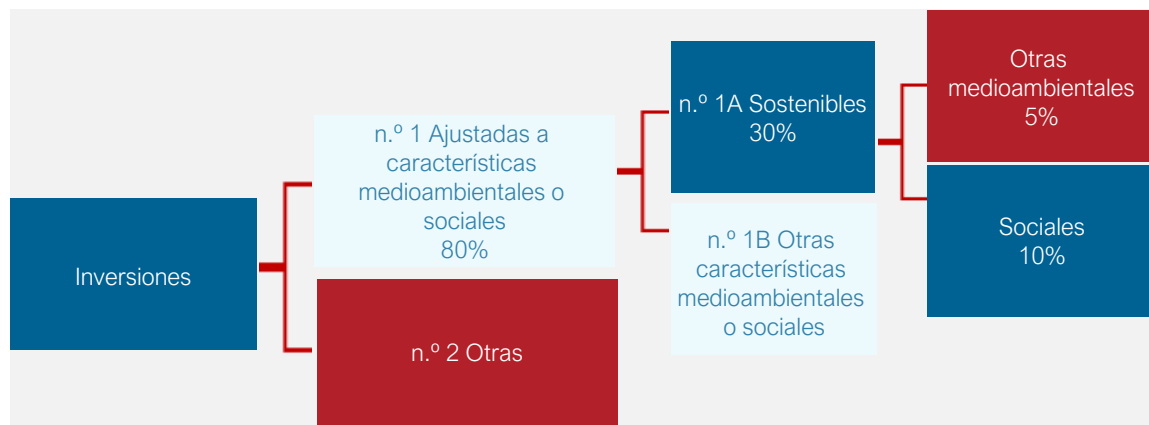
- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de**

(n.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 80% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. Como mínimo un 30% de sus activos en inversiones sostenibles (**n.º 1A Sostenibles**) de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 5% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 10% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**n.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.

explotación (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 5% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones solo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajusta a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 10% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en valores de emisores con calificaciones ESG bajas que puedan demostrar que se encuentran en una trayectoria de mejora con respecto a sus características ESG, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez, y en derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU1102505929/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de inversión sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Thailand Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300KZ6XVPBRK5QV32

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?	
● ● ☐ Sí	● ● ☒ No
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☒ Promueve las características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 10% de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo social
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%	☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona, y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 10% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

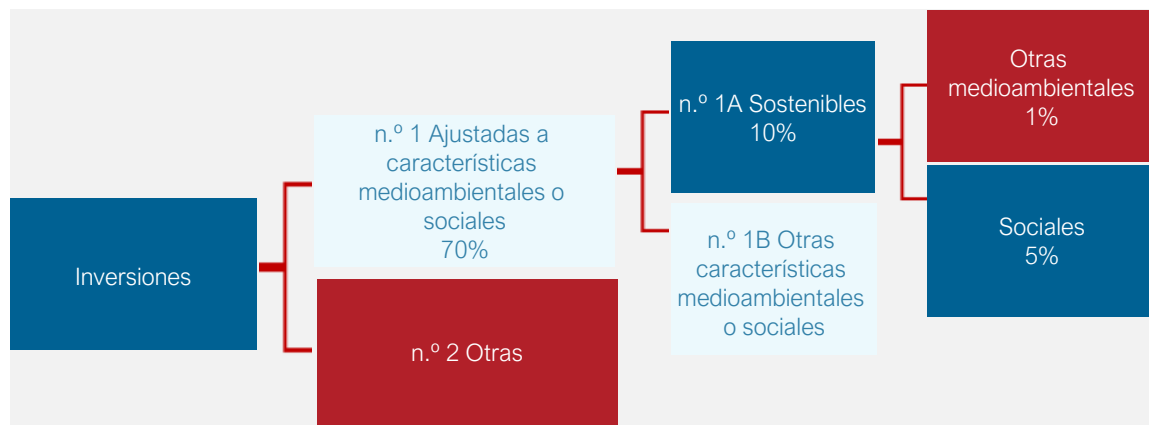
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 10% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 5% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU1224710803/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Flexible Bond Fund (from 18 May 2026: Fidelity Funds - Euro Ultra Short Duration Bond Fund)

Identificador de entidad jurídica:

Y5GJXJ4DKJON310L3I87

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?	
☒ ☐ ☐ Sí	☐ ☒ ☒ No
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental : ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social : ____%	☐ Promueve las características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del ____ % de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con un objetivo social ☒ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia. Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG.

Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia; y
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación).

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Esta pregunta no se aplica.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

- (i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la

consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/es/marco-de-inversion-sostenible).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la del universo de inversión del índice de referencia.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones, de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



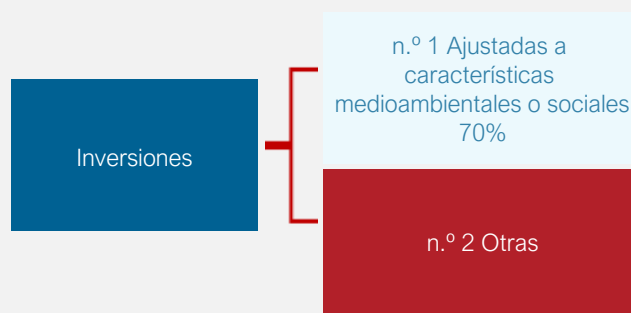
¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) Como mínimo un 70% de los activos del fondo se invertirán en valores con una calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:
<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU1345485095/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Euro Ultra Short Duration Bond Fund (with effect from 18 May 2026)

Identificador de entidad jurídica:

Y5GJXJ4DKJON310L3I87

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

☐ ☒ **No**

- ☐ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del ____ % de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ con un objetivo social
- ☒ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su universo de inversión. El universo de inversión está compuesto por títulos de deuda denominados en euros. Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG.

Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del universo de inversión.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del universo de inversión del fondo utilizando una metodología de cálculo que atienda bien a la media ponderada bien a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo mencionada anteriormente aplicada en [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](#) y puede actualizarse periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de

superar la puntuación ESG del universo de inversión, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en valores de emisores con mejores características ESG.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se promueven las características medioambientales o sociales:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida con respecto a la puntuación ESG del universo de inversión del fondo; y
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores expuestos a las Exclusiones (según se definen a continuación).

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Esta pregunta no se aplica.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

- (i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los

valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:

(i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y

(ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su universo de inversión.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado

anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

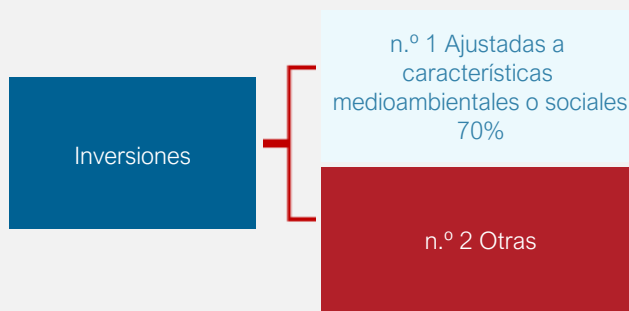
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) Como mínimo un 70% de los activos del fondo se invertirán en valores con una calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:
<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU1345485095/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Bond Fund

Identificador de entidad jurídica:

GQ0BF6O9W3C24RB7AC25

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____%**
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%**

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 2.5% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia del fondo utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo

invertir en valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/marco-de-inversion-sostenible).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la del índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 2,5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de

inversión?

Esta pregunta no se aplica.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

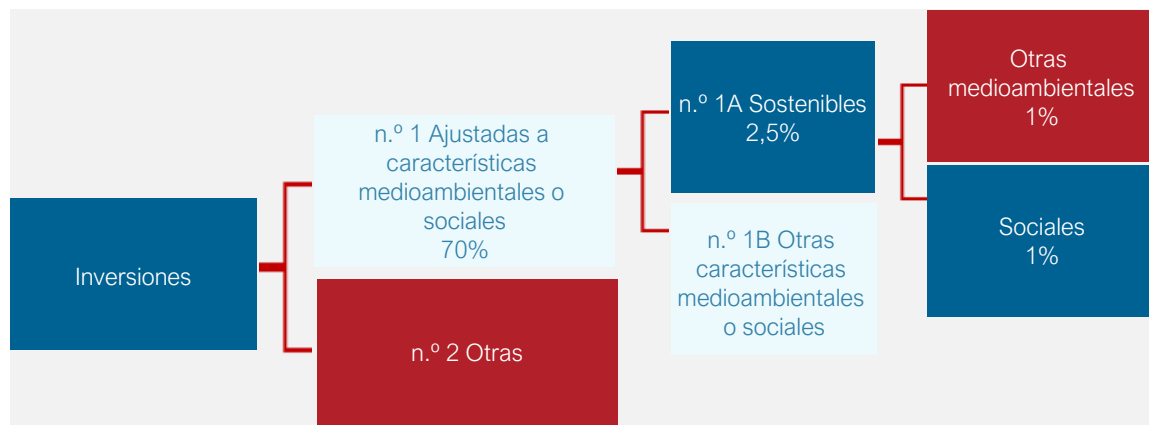
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 2,5% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0261946288/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Corporate Bond Fund

Identificador de entidad jurídica:

E1PSUJKP1HSFQL89GJ11

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles
- ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo se mide en comparación con la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (vi) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,

3) derechos laborales y cadena de suministro,

4) clientes,

5) gobernanza; e

• indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

☒ Sí

☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores

daños y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Sustainable investing framework \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/sustainable-investing-framework).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la del índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0,5% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

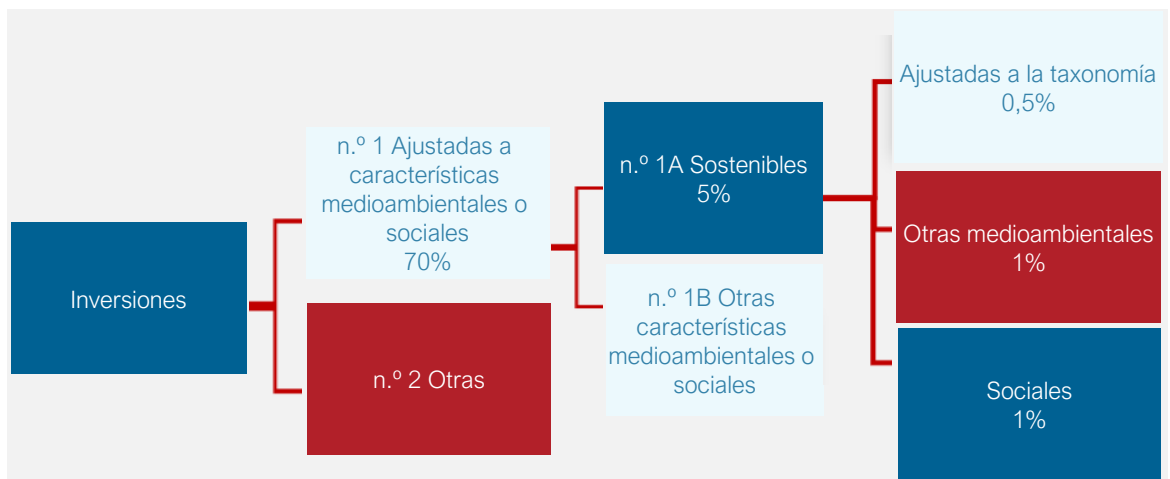
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0,5% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0,5% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0532243267/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Hybrids Bond Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300BKJXZO8Z8K9S85

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia. Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG.

Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia del fondo utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo mencionada anteriormente en [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo

invertir en valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje del fondo se invirtió en valores de emisores expuestos a las Exclusiones (que se definen a continuación);
- (iii) el porcentaje del fondo se invirtió en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje del fondo se invirtió en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje del fondo se invirtió en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos significativos en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizaron datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los había) para evaluar si un emisor estaba involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG*: Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones*: al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso*: Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales*: revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/es/inversión-sostenible).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la del índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles, de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las

inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

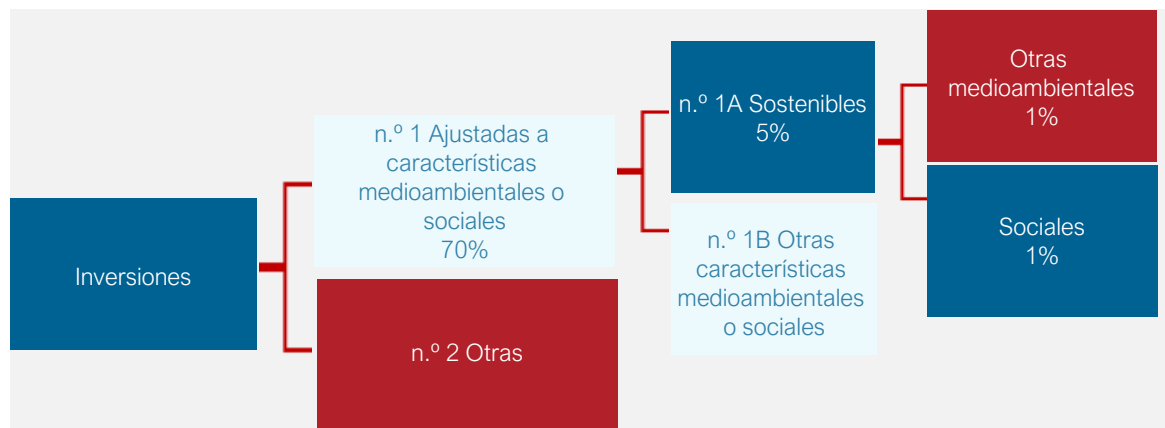
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(n.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

(i) como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;

(ii) como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles (**n.º 1A Sostenibles**) de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**n.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU2207557542/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el

Marco de inversión sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global High Yield Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300HLL9VXER4ESF55

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?	
● ● ☐ Sí	● ● ☒ No
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☒ Promueve las características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo social
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%	☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas ("ODS"); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias "muy graves" a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Sustainable investing framework \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/sustainable-investing-framework).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la del índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de

inversión?

Esta pregunta no se aplica.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

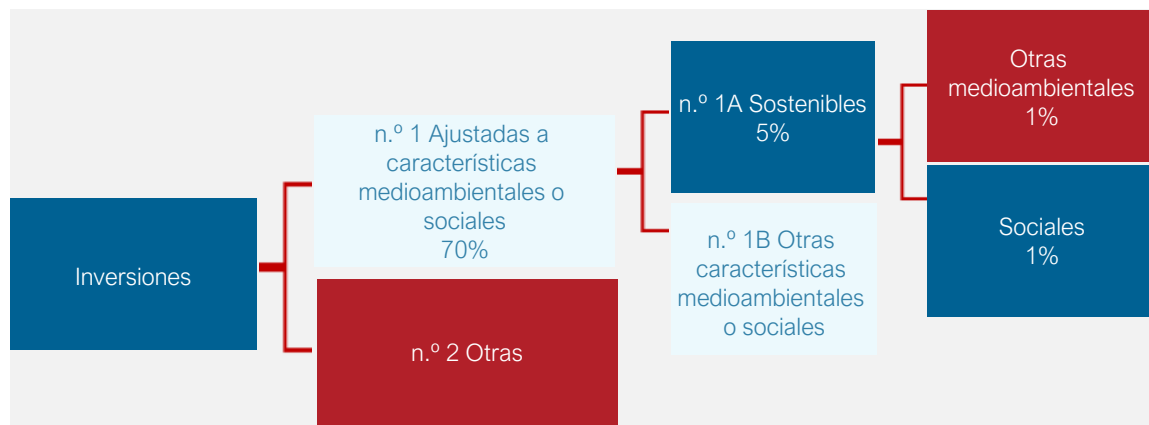
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:
<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0740037022/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Income Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300Y91PT1E5IZKI34

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su universo de inversión. El universo de inversión se compone de bonos corporativos con grado de inversión, bonos de alto rendimiento y bonos de mercados emergentes de todo el mundo.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del universo de inversión.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del universo de inversión del fondo utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar

sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del universo de inversión, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG del universo de inversión del fondo;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,

- 4) clientes,
- 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y pertinentes (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el

Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona, y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la del universo de inversión;
- (ii) invertirá como mínimo un 5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

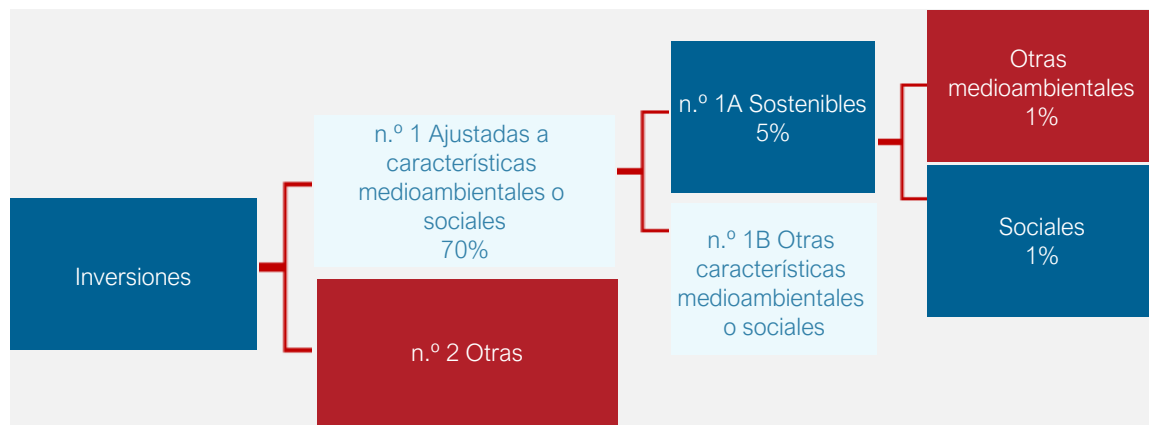
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
2. como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**), de las cuales, como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), y como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0882574303/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Inflation-linked Bond Fund

Identificador de entidad jurídica:

78VTRQN40UWE9NYCJW22

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ ☐ **Sí**

☐ ☒ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☐ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del ____ % de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ con un objetivo social
- ☒ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia; y
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación).

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Esta pregunta no se aplica.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

- (i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la

consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Sustainable investing framework \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/sustainable-investing-framework).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior al índice de referencia.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



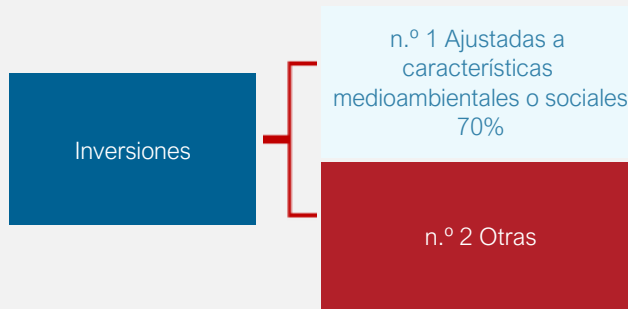
¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) Como mínimo un 70% de los activos del fondo se invertirán en valores con una calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad

y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto?

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:
<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0353648891/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Short Duration Income Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300DE58GK4SNQH841

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su universo de inversión. El universo de inversión se compone de bonos corporativos con grado de inversión estadounidenses, británicos, europeos y asiáticos con vencimiento de 1 a 3 años, bonos corporativos de mercados emergentes y bonos de alto rendimiento.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del universo de inversión.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del universo de inversión del fondo utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un

seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del universo de inversión, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG del universo de inversión del fondo;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,

3) derechos laborales y cadena de suministro,

4) clientes,

5) gobernanza; e

• indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y pertinentes (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

☒ Sí

☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores

daños y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona, y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la del universo de inversión;
- (ii) invertirá como mínimo un 5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

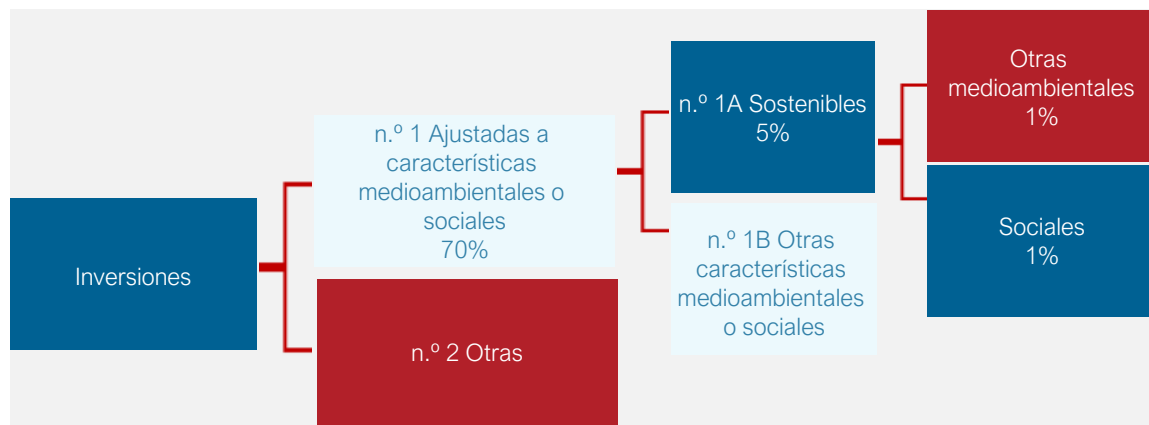
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
2. como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**), de las cuales, como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), y como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0766124712/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Climate Transition Bond Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300L1AKMJ4PE06T04

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 20% de inversiones sostenibles
- ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales invirtiendo en bonos o bonos de emisores que apoyan la transición climática a través de inversiones que

- (i) contribuyan a objetivos climáticos alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”);
- (ii) utilicen los ingresos de los bonos para financiar proyectos que beneficien la sostenibilidad medioambiental o climática;
- (iii) mejoren la gestión de los riesgos y oportunidades climáticos.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo utilizado para conseguir las características medioambientales o sociales que promueve el fondo;
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores expuestos a las Exclusiones (que

- se definen a continuación);
- (iii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles;
 - (iv) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE);
 - (v) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE); y
 - (vi) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos que se relacionan con los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos significativos en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizaron datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los había) para evaluar si un emisor estaba involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG*: Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones*: al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso*: Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación*: la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la

diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Revisiones trimestrales*: revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo emplea una estrategia de inversión principalmente “temática” para alcanzar sus objetivos de inversión, que incluye invertir en temáticas económicas que se espera que contribuyan a una economía sostenible. Además de la selección temática, se lleva a cabo un análisis fundamental de los emisores concretos. La gobernanza medioambiental y social se tiene en cuenta en el proceso de inversión. Los factores considerados relevantes variarán entre los diferentes emisores y sectores y se integran en las decisiones de inversión.

El fondo invierte como mínimo un 80% de sus activos en bonos o bonos de emisores que apoyen la transición climática. Estos activos se supervisan a nivel de inversión para garantizar que contribuyen a una senda clara o mensurable hacia la transición social o medioambiental. Estas inversiones bien:

- (i) contribuirán a objetivos climáticos alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas;
- (ii) utilizarán los ingresos de los bonos para financiar proyectos que benefician la transición climática (incluidos los bonos verdes); o
- (iii) mejoren la gestión de los riesgos y oportunidades climáticos.

El fondo puede invertir en valores de emisores con características ESG de baja calidad pero que mejoran.

El fondo tratará de lograr una huella de carbono inferior a la del resto del mercado.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa; que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona;
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos; y
3. Exclusiones del Índice de referencia de transición climática.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/es/marco-de-inversion-sostenible).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales periódicamente.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo invertirá:

- (i) como mínimo un 80% de sus activos utilizado para conseguir las características medioambientales o sociales que promueve el fondo;
- (ii) como mínimo un 20% de sus activos en inversiones sostenibles, de las cuales un mínimo del 1% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 10% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 5% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

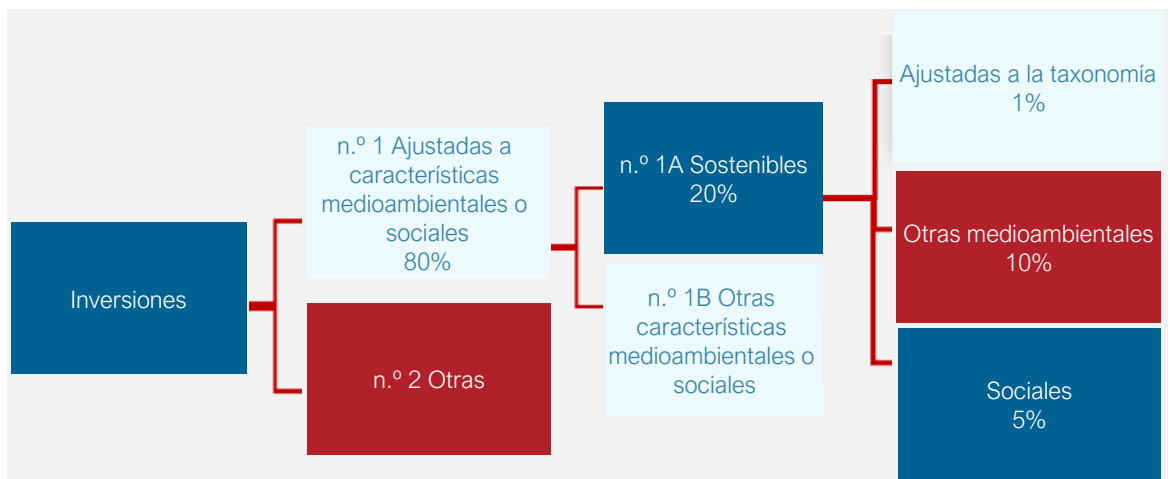
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(n.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 80% de sus activos utilizado para conseguir las características medioambientales o sociales que promueve el fondo;
2. Como mínimo un 20% de sus activos en inversiones sostenibles **(n.º 1A Sostenibles)** de las cuales un mínimo del 1% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 10% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 5% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(n.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando se considere que el valor subyacente a un derivado logra las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, la exposición a dicho derivado podrá ser incluida a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 10% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones solo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajusta a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse de conformidad con el objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU2111945882/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de inversión sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Strategic Bond Fund

Identificador de entidad jurídica:

RL7DB442ZD11XPI58I79

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ ☐ **Sí**

☐ ☒ ☐ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☐ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del ____ % de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ con un objetivo social
- ☒ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia. Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG.

Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia; y
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación).

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Esta pregunta no se aplica.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

- (i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la

consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Sustainable investing framework \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/sustainable-investing-framework).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la del universo de inversión del índice de referencia.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones, de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



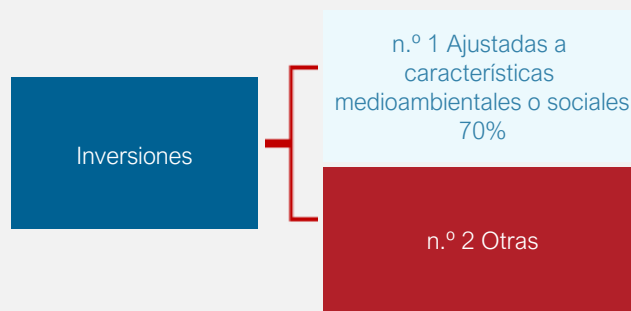
¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) Como mínimo un 70% de los activos del fondo se invertirán en valores con una calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:
<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0594300849/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - US Dollar Bond Fund

Identificador de entidad jurídica:

757QSNICIZ38KH0VOQ986

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 2.5% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Sustainable investing framework \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/sustainable-investing-framework).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la del índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 2,5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de

inversión?

Esta pregunta no se aplica.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

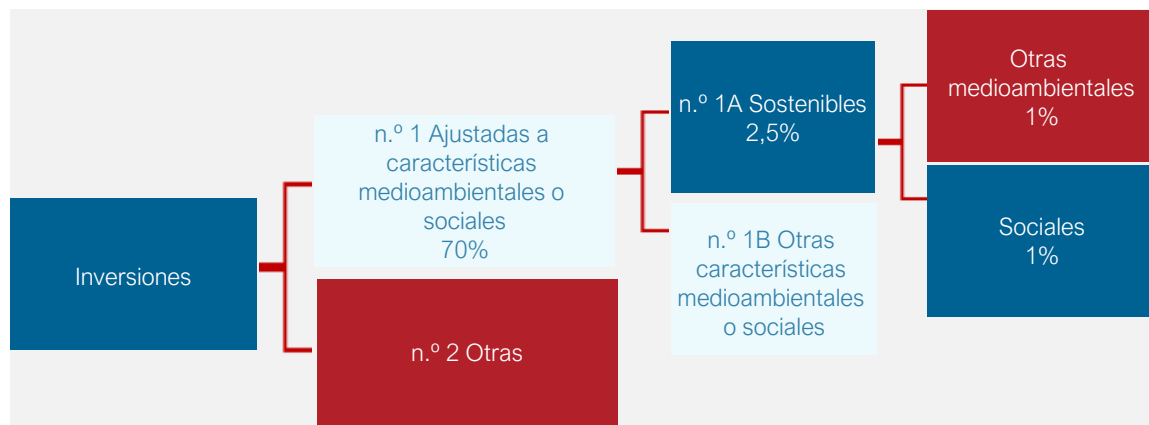
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 2,5% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0261947682/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - US High Yield Fund

Identificador de entidad jurídica:

5493009BXYOCIRTXRS63

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 2% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Sustainable investing framework \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/sustainable-investing-framework).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la del índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 2% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de

inversión?

Esta pregunta no se aplica.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

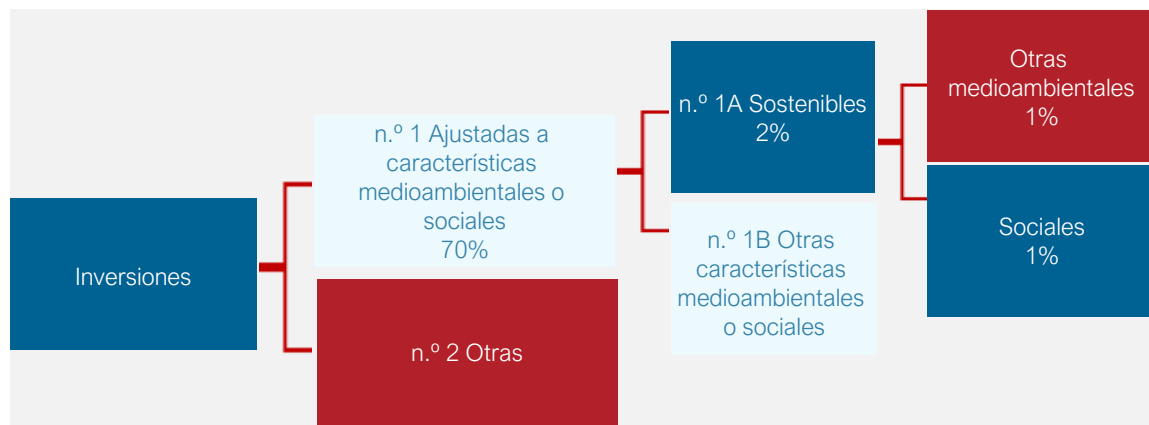
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 2% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0605520377/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Euro Bond Fund

Identificador de entidad jurídica:

5493001EOTLEJOW4P129

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?	
● ● ☐ Sí	● ● ☒ No
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%	☒ Promueve las características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 2.5% de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo social ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Sustainable investing framework \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/sustainable-investing-framework).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior al índice de referencia.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental,

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

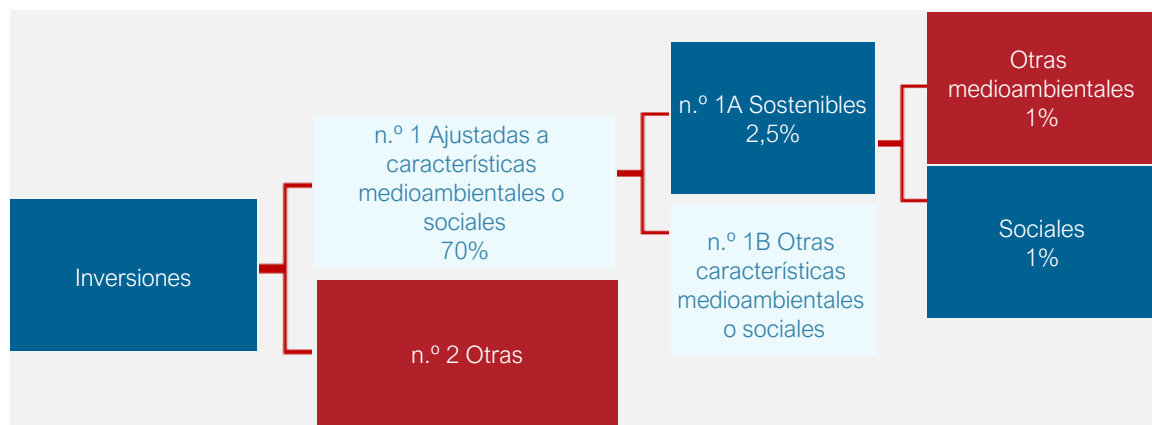
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 2,5% de sus activos en inversiones sostenibles (N.º 1A sostenible) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hidrocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web: <https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0251130638/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Euro Corporate Bond Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300HVFD74DI2L1428

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?	
● ● ☐ Sí	● ● ☒ No
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental : ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☒ Promueve las características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☒ con un objetivo social
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social : ____% ☐ en actividades económicas que pueden considerarse socialmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse socialmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Sustainable investing framework \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/sustainable-investing-framework).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la del índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de

inversión?

Esta pregunta no se aplica.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

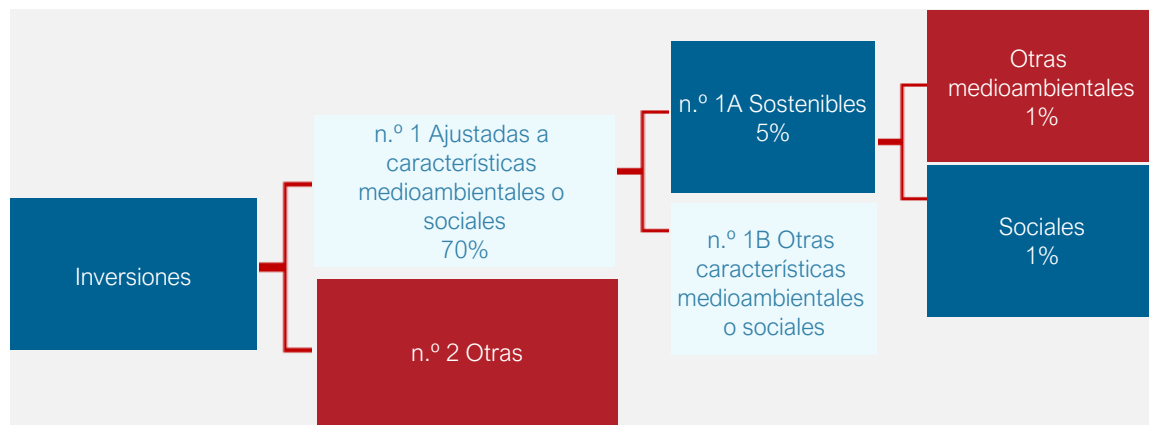
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:
<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0370787193/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - European High Yield Fund

Identificador de entidad jurídica:

QRZDLXZRZFWQ9BAHI598

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas ("ODS"); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias "muy graves" a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Sustainable investing framework \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/sustainable-investing-framework).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la del índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

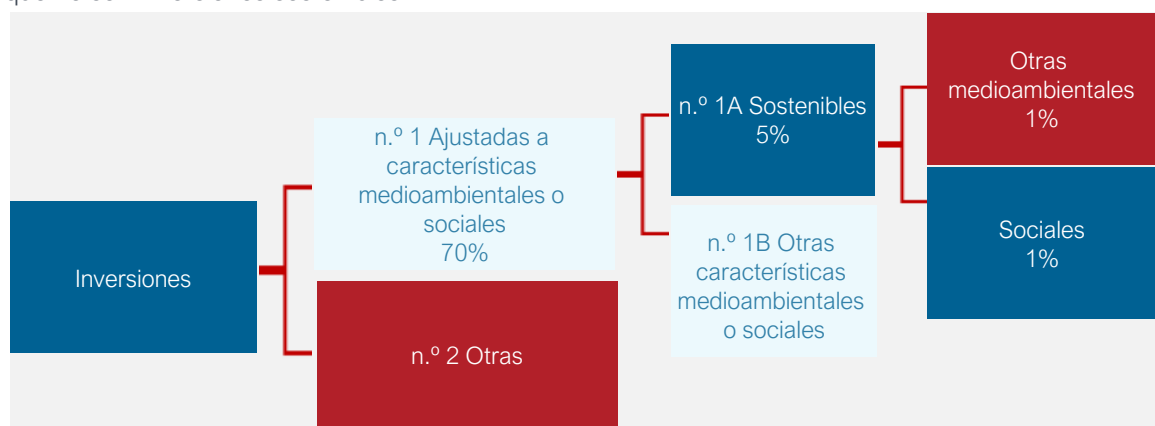
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

- (i) un mínimo del 70% de los activos del fondo en valores con una calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
- (ii) un mínimo del 5% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A Sostenible**) de las cuales un mínimo del 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de las inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo medioambiental o social.

(**N.º 1B Con otras características medioambientales y sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que

promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web: <https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0251130802/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Euro Short Term Bond Fund

Identificador de entidad jurídica:

3NMLOFBNMWJ7JPIH6S89

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Sustainable investing framework \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/sustainable-investing-framework).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la del índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de

inversión?

Esta pregunta no se aplica.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

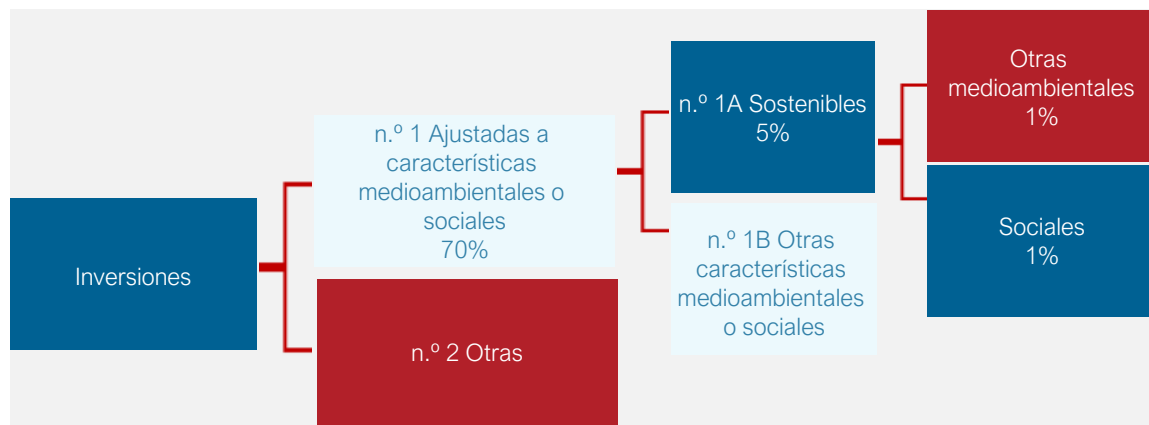
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0267388220/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Structured Credit Income Fund

Identificador de entidad jurídica:

254900PSXCPD7UYZ5904

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☐ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☐ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del ____ % de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ con un objetivo social
- ☒ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su universo de inversión. Inversiones titulizadas a tipo fijo y variable, respaldadas por diversos activos, como los préstamos a empresas.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características ESG que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG del Gestor de Inversiones y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del universo de inversión.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del universo de inversión del fondo utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del universo de inversión, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir

en valores de emisores con mejores características ESG.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su universo de inversión; y
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación).

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Esta pregunta no se aplica.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

La consideración de los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) se incorpora a través de diversas herramientas, que incluyen:

- (i) *calificación ESG* : el Gestor de Inversiones toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la

consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : el Gestor de Inversiones utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos.

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales impactos adversos.

El Gestor de Inversiones tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al evaluar si las inversiones producen los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión, invirtiendo en valores de emisores que, en promedio, presenten mejores características ESG que los del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a

1. una lista de exclusiones para toda la empresa, que incluye municiones de racimo y minas terrestres antipersona; y
2. una política de selección basada en principios que incluye:
 - (i) una selección basada en normas de emisores que el Gestor de inversiones considere que no han desarrollado su actividad empresarial de conformidad con las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de la ONU; y
 - (ii) una selección negativa de determinados sectores, empresas o prácticas basada en criterios ESG específicos en los que pueden aplicarse umbrales de ingresos.

El Gestor de Inversiones también podrá aplicar otras exclusiones adicionales cuando lo considere oportuno.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la del universo de inversión.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



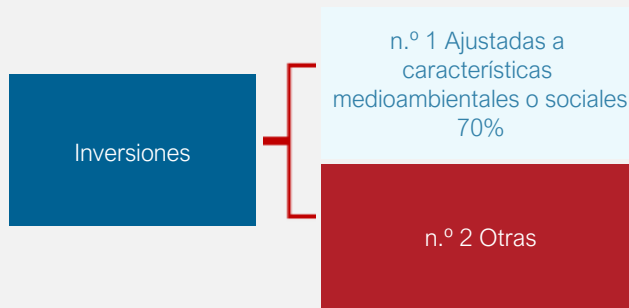
¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) Como mínimo un 70% de los activos del fondo se invertirán en valores con una calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:
<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU2495143062/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Asia Pacific Bond ESG Fund

Identificador de entidad jurídica:

25490016JMCH6V9O7111

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 10% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia, una vez excluido el 20% de los activos con calificaciones ESG más bajas. Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG.

Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia del fondo utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo aplicada en [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com) y puede actualizarse periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de

referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la calificación ESG del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia, una vez excluido el 20% de los activos con calificaciones ESG más bajas;
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores expuestos a las Exclusiones (según se definen a continuación);
- (iii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos que se relacionan con los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos significativos en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,

- 4) clientes,
- 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizaron datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los había) para evaluar si un emisor estaba involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG*: Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones*: al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el

Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso*: Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales*: revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia, una vez excluido el 20% de los activos con calificaciones ESG más bajas, invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia. El fondo puede invertir en valores de emisores con características ESG de baja calidad pero que mejoran.

El fondo tratará de lograr una huella de carbono inferior a la de su índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa; que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona;
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos; y
3. Exclusiones del Índice de referencia alineado con el Acuerdo de París.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia, una vez excluido el 20% de los activos con calificaciones ESG más bajas; y
- (ii) invertirá como mínimo un 10% de sus activos en inversiones sostenibles, de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía

de la UE) y un mínimo del 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

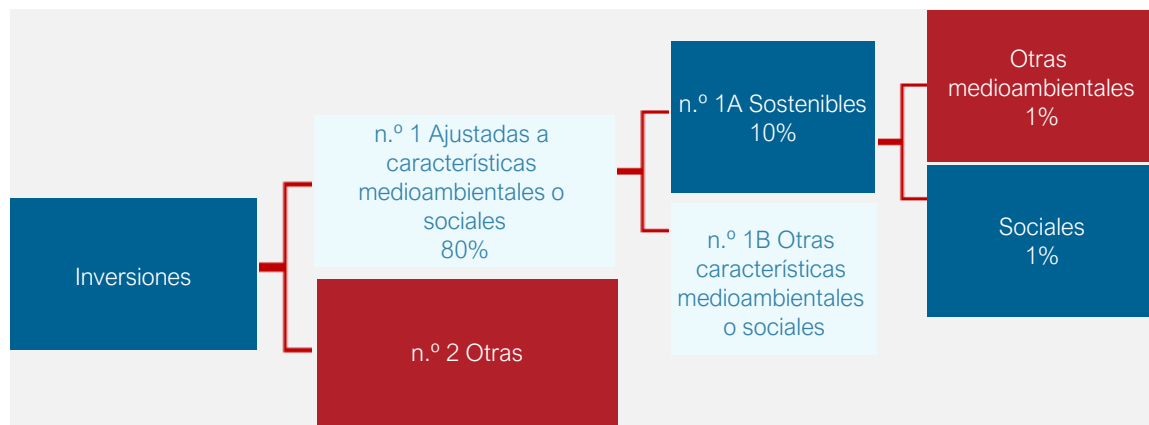
- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(n.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

(i) como mínimo un 80% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;

(ii) Como mínimo un 10% de sus activos en inversiones sostenibles (**n.º 1A Sostenibles**) de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**n.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones solo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajusta a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo pueden invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si el fondo se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU2386144906/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de inversión sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - China RMB Bond Fund

Identificador de entidad jurídica:

5493005X6HEWY2HZVZ41

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su universo de inversión. El universo de inversión se compone del CNHJ Index (ICE BofA China Offshore Broad Market Index), el GOCN Index (ICE BofA China Government Index) y el CNOC Index (ICE BofA China Corporate Index).

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del universo de inversión.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del universo de inversión del fondo utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un

seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del universo de inversión, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG del universo de inversión del fondo;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,

3) derechos laborales y cadena de suministro,

4) clientes,

5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y pertinentes (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

☒ Sí

☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores

daños y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona, y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/es/inversión-sostenible).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales periódicamente.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la del universo de inversión;
- (ii) invertirá como mínimo un 5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado

anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

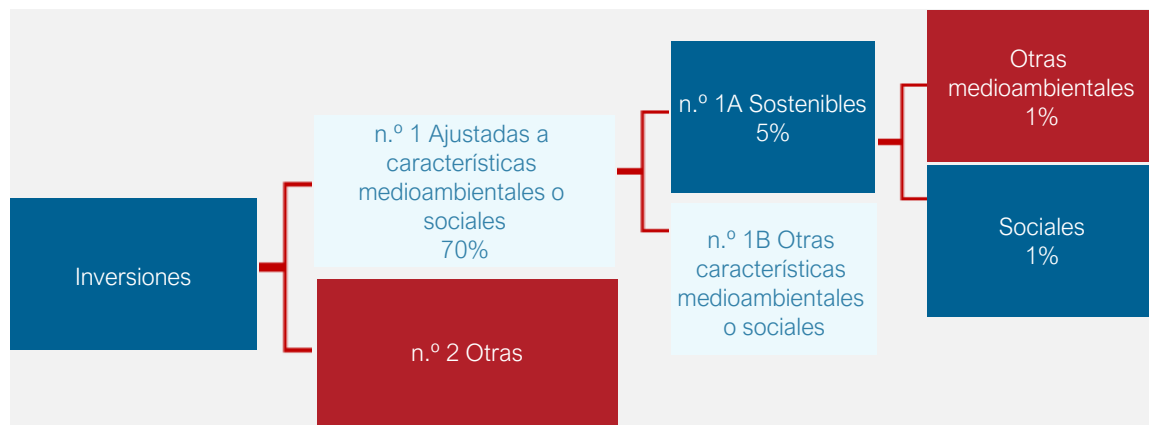
El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0740036131/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Emerging Market Corporate Debt Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300CUU5R1E8GYA005

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

El fondo tiene la intención parcial de realizar inversiones sostenibles.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e

- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa para identificar emisores con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10

de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Sustainable investing framework \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/sustainable-investing-framework).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo:

- (i) tendrá como objetivo contar con una cartera que alcance una puntuación ESG superior a la del índice de referencia;
- (ii) invertirá como mínimo un 5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de

inversión?

Esta pregunta no se aplica.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

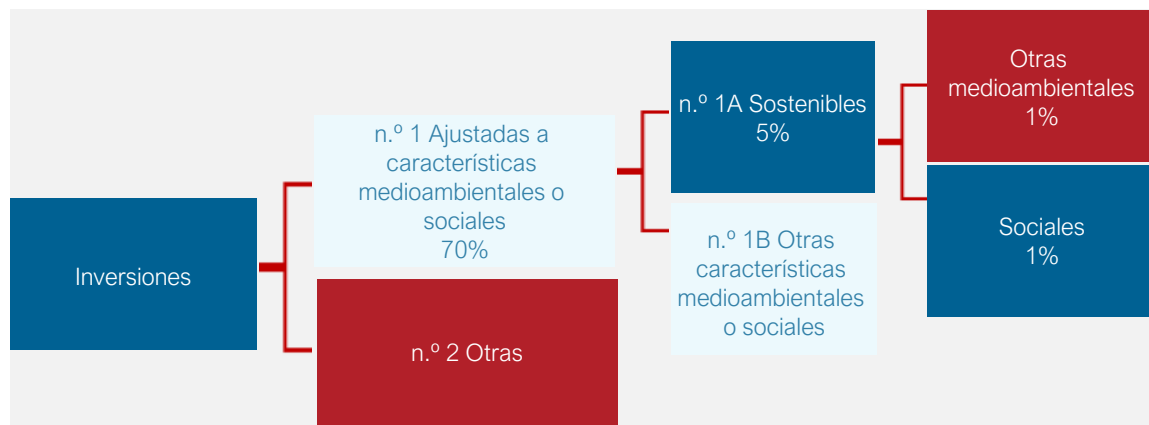
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. como mínimo un 70% de los activos del fondo en valores con calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera;
2. como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**) de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0900495697/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Emerging Market Debt Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300JD9HLR74D69D63

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☐ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del ____ % de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ con un objetivo social
- ☒ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia; y
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación).

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Esta pregunta no se aplica.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

- (i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la

consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Sustainable investing framework \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/sustainable-investing-framework).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior al índice de referencia.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



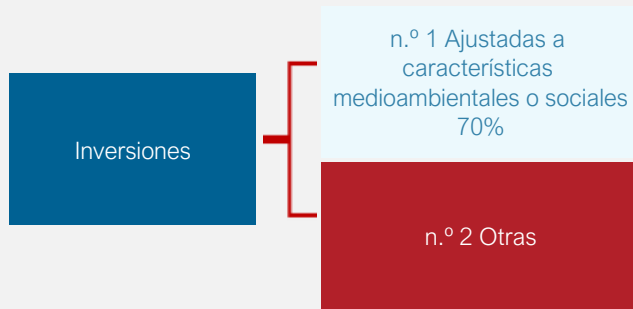
¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) Como mínimo un 70% de los activos del fondo se invertirán en valores con una calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad

y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto?

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:
<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0238205289/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Emerging Market Local Currency Debt Fund

Identificador de entidad jurídica:

54930069WRF2L8MHEJ66

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☐ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del ____ % de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ con un objetivo social
- ☒ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia; y
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación).

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Esta pregunta no se aplica.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

- (i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la

consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Sustainable investing framework \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/sustainable-investing-framework).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior al índice de referencia.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



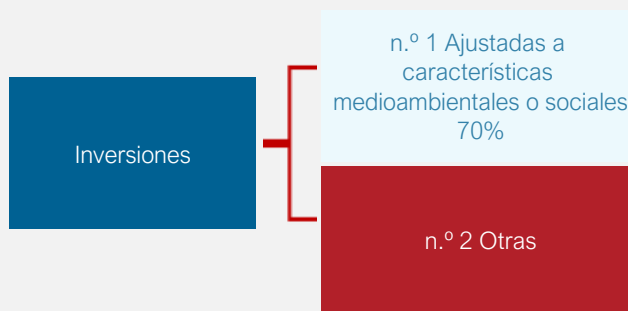
¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) Como mínimo un 70% de los activos del fondo se invertirán en valores con una calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad

y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:
<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU2219351280/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Emerging Market Total Return Debt Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300KHEVIR00RYSU77

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☐ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del ____ % de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ con un objetivo social
- ☒ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su índice de referencia.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del índice de referencia.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del índice de referencia utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Puede consultar más detalles sobre la metodología de cálculo anterior aplicada en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Es posible que esta información se actualice periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del índice de referencia, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en

valores de emisores con mejores características ESG.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su índice de referencia; y
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación).

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Esta pregunta no se aplica.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

- (i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la

consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del índice de referencia invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del índice de referencia.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona; y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Sustainable investing framework \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/sustainable-investing-framework).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior al índice de referencia.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

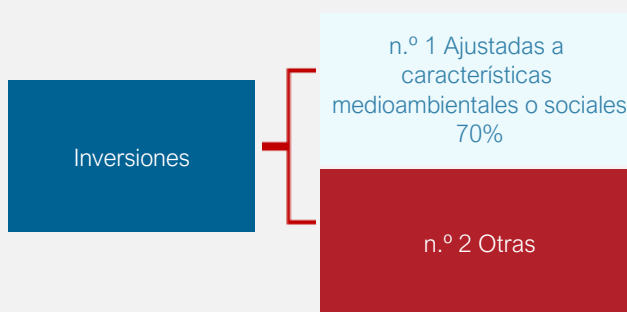
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) Como mínimo un 70% de los activos del fondo se invertirán en valores con una calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad

y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:
<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU1830996044/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - European Multi Asset Income Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300P3VQEECSQRUQ90

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 2% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales ciñéndose a criterios ESG multiactivo específicos de Fidelity (que se indican en el apartado “¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?”) que integran los requisitos mínimos en materia de calificaciones ESG.

Las características ambientales y sociales se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG de Fidelity. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo que cumple los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa que identifica entidades con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el

cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Inversiones en OICVM y OIC* : Fidelity hace referencia a sus calificaciones ESG de Gestoras Multiactivo para determinar y evaluar si determinados OICVM u OIC (gestionados por gestoras de activos externos) tienen en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad. El fondo se basará en la consideración de los principales efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad llevada a cabo por estos OICVM u OIC. En el caso de otros OICVM u OIC, incluidos los OICVM y OIC de gestión pasiva, Fidelity tiene en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad mediante la evaluación de las participaciones subyacentes, cuando estos datos pasan a estar disponibles.

(vi) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Los criterios ESG multiactivo de Fidelity exigen que, como mínimo, el 70% de los activos del fondo cumplan lo siguiente:

- Valores directos con una calificación ESG de Fidelity de C o superior (o en ausencia de una calificación ESG de Fidelity, una calificación MSCI ESG de BB o superior);
- Estrategias de inversión internas gestionadas por separado por Fidelity que tengan una calificación ESG de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior o que cumplan los criterios de Sesgo ESG u Objetivo ESG de Fidelity;
- OICVM u OIC gestionados por terceros que tengan una calificación de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior, o una calificación ESG de Fidelity de C o superior; y
- Emisores soberanos que hayan sido objeto de una selección negativa por parte del Gestor de Inversiones.

El equipo de Análisis Multiactivo de Fidelity se propone comprender el enfoque ESG de un gestor individual evaluando hasta qué punto las consideraciones ESG están integradas en el proceso y la filosofía de inversión, el análisis financiero del analista y la composición de la cartera. Tienen en cuenta cómo se integran los factores ESG en la política de inversión de la estrategia, y, en los casos en los que se utilizan calificaciones exclusivas, la forma en la que se demuestran el análisis ESG y sus resultados en las ponderaciones de valores concretos y las políticas de participación o exclusión aplicables. El equipo consulta una serie de fuentes de datos, incluidas las calificaciones de sostenibilidad de Fidelity, así como datos de terceros, con el fin de evaluar los parámetros ESG de las estrategias pertinentes.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para toda la empresa, que incluye municiones de racimo y minas terrestres antipersona; y
2. una política de selección basada en principios que incluye:
 - (i) una selección basada en normas de emisores que el Gestor de inversiones considere que no han desarrollado su actividad empresarial de conformidad con las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de la ONU; y
 - (ii) una selección negativa de determinados sectores, empresas o prácticas basada en criterios ESG específicos en los que pueden aplicarse umbrales de ingresos.

Al invertir en el OICVM y OIC gestionados por un gestor de activos externo, el Gestor de Inversiones se basa en la metodología y las políticas de exclusión ESG, de haberlas, que utilicen

los gestores de activos externos y es posible que las Exclusiones no se apliquen.

Los anteriores criterios de exclusión y selección (las “Exclusiones”) podrán actualizarse periódicamente. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales ocasionalmente.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo invertirá:

- (i) como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) como mínimo un 2% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra

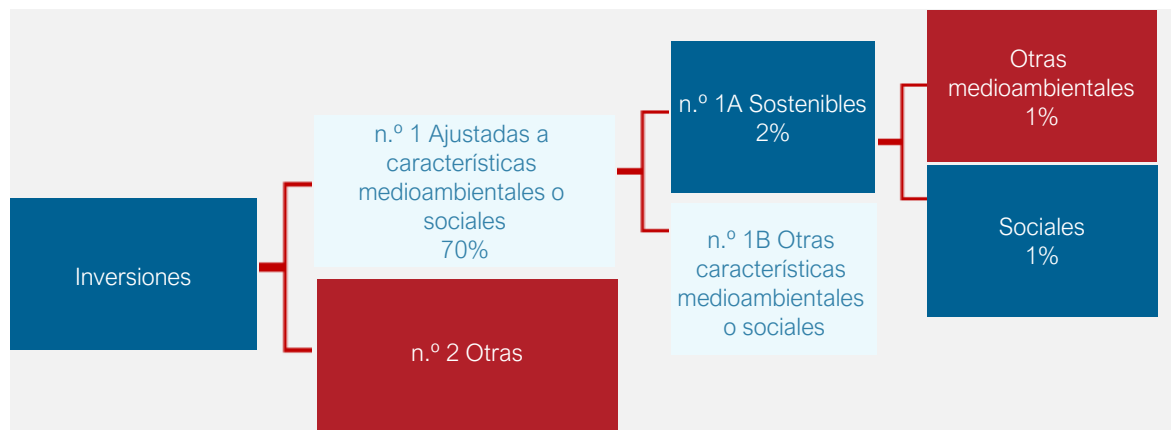
(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

- 1. como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- 2. como mínimo un 2% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**), de las cuales, como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), y como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.

las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse de conformidad con el objetivo financiero del fondo o en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, todas las inversiones directas se ceñirán a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si el fondo se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0261950553/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el

Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible](https://www.fidelityinternational.com)

[\(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Multi Asset Growth & Income Fund

Identificador de entidad jurídica:

5493008F45JC2MQ5TU47

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 2% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales ciñéndose a criterios ESG multiactivo específicos de Fidelity (que se indican en el apartado “¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?”) que integran los requisitos mínimos en materia de calificaciones ESG.

Las características medioambientales y sociales se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG de Fidelity. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo que cumple los criterios de ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores expuestos a las Exclusiones (que se definen a continuación);
- (iii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos significativos en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizaron datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los había) para evaluar si un emisor estaba involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa que identifica entidades con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG*: Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones*: al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso*: Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación*: la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el

cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Inversiones en OICVM y OIC*: Fidelity hace referencia a sus calificaciones ESG de Gestoras Multiactivo para determinar y evaluar si determinados OICVM u OIC (gestionados por gestoras de activos externos) tienen en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad. El fondo se basará en la consideración de los principales efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad llevada a cabo por estos OICVM u OIC. En el caso de otros OICVM u OIC, incluidos los OICVM y OIC de gestión pasiva, Fidelity tiene en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad mediante la evaluación de las participaciones subyacentes, cuando estos datos pasan a estar disponibles.

(vi) *Revisiones trimestrales*: revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Los criterios ESG multiactivo de Fidelity exigen que, como mínimo, el 70% de los activos del fondo cumplan lo siguiente:

- Valores directos con una calificación ESG de Fidelity de C o superior (o en ausencia de una calificación ESG de Fidelity, una calificación MSCI ESG de BB o superior);
- Estrategias de inversión internas gestionadas por separado por Fidelity que tengan una calificación ESG de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior o que cumplan los criterios de Sesgo ESG u Objetivo ESG de Fidelity;
- OICVM u OIC gestionados por terceros que tengan una calificación de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior, o una calificación ESG de Fidelity de C o superior; y
- Emisores soberanos que hayan sido objeto de una selección negativa por parte del Gestor de Inversiones.

El equipo de Análisis Multiactivo de Fidelity se propone comprender el enfoque ESG de un gestor individual evaluando hasta qué punto las consideraciones ESG están integradas en el proceso y la filosofía de inversión, el análisis financiero del analista y la composición de la cartera. Tienen en cuenta cómo se integran los factores ESG en la política de inversión de la estrategia, y, en los casos en los que se utilizan calificaciones exclusivas, la forma en la que se demuestran el análisis ESG y sus resultados en las ponderaciones de valores concretos y las políticas de participación o exclusión aplicables. El equipo consulta una serie de fuentes de datos, incluidas las calificaciones de sostenibilidad de Fidelity, así como datos de terceros, con el fin de evaluar los parámetros ESG de las estrategias pertinentes.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para toda la empresa, que incluye municiones de racimo y minas terrestres antipersona; y
2. una política de selección basada en principios que incluye:
 - (i) una selección basada en normas de emisores que el Gestor de inversiones considere que no han desarrollado su actividad empresarial de conformidad con las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de la ONU; y
 - (ii) una selección negativa de determinados sectores, empresas o prácticas basada en criterios ESG específicos en los que pueden aplicarse umbrales de ingresos.

Al invertir en el OICVM y OIC gestionados por un gestor de activos externo, el Gestor de Inversiones se basa en la metodología y las políticas de exclusión ESG, de haberlas, que utilicen

los gestores de activos externos y es posible que las Exclusiones no se apliquen.

Los anteriores criterios de exclusión y selección (las “Exclusiones”) podrán actualizarse periódicamente. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales ocasionalmente.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo invertirá:

- (i) como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity,
- (ii) como mínimo un 2% de sus activos en inversiones sostenibles, de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra

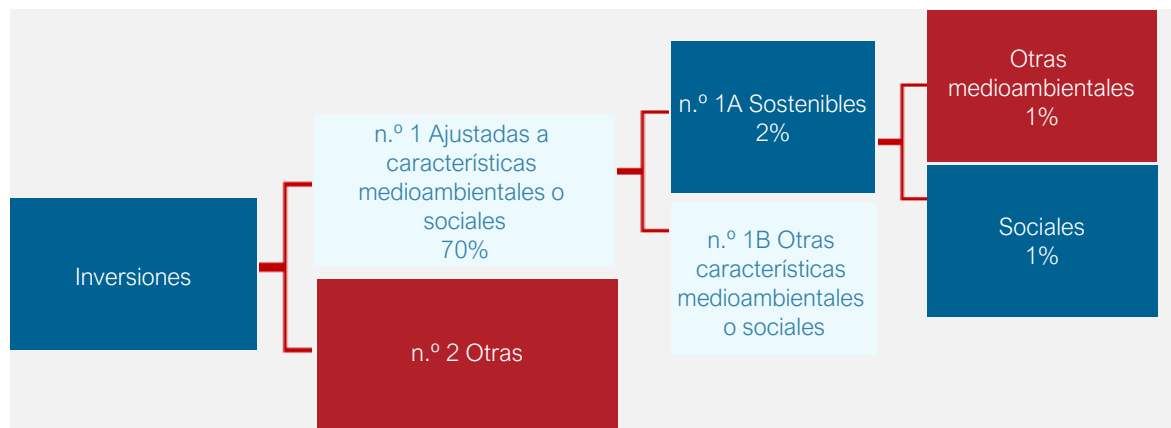
(n.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

- 1. como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- 2. Como mínimo un 2% de sus activos en inversiones sostenibles (**n.º 1A Sostenibles**) de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 1% tenga un objetivo social.

(n.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.

las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones solo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajusta a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse de conformidad con el objetivo financiero del fondo o en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, todas las inversiones directas se ceñirán a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si el fondo se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0267387685/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el

Marco de inversión sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Multi Asset Income Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300ISMCTFO21OMK36

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 2% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales ciñéndose a criterios ESG multiactivo específicos de Fidelity (que se indican en el apartado “¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?”) que integran los requisitos mínimos en materia de calificaciones ESG.

Las características ambientales y sociales se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG de Fidelity. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo que cumple los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

(a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:

- (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
- (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa que identifica entidades con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el

cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Inversiones en OICVM y OIC* : Fidelity hace referencia a sus calificaciones ESG de Gestoras Multiactivo para determinar y evaluar si determinados OICVM u OIC (gestionados por gestoras de activos externos) tienen en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad. El fondo se basará en la consideración de los principales efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad llevada a cabo por estos OICVM u OIC. En el caso de otros OICVM u OIC, incluidos los OICVM y OIC de gestión pasiva, Fidelity tiene en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad mediante la evaluación de las participaciones subyacentes, cuando estos datos pasan a estar disponibles.

(vi) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Los criterios ESG multiactivo de Fidelity exigen que, como mínimo, el 70% de los activos del fondo cumplan lo siguiente:

- Valores directos con una calificación ESG de Fidelity de C o superior (o en ausencia de una calificación ESG de Fidelity, una calificación MSCI ESG de BB o superior);
- Estrategias de inversión internas gestionadas por separado por Fidelity que tengan una calificación ESG de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior o que cumplan los criterios de Sesgo ESG u Objetivo ESG de Fidelity;
- OICVM u OIC gestionados por terceros que tengan una calificación de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior, o una calificación ESG de Fidelity de C o superior; y
- Emisores soberanos que hayan sido objeto de una selección negativa por parte del Gestor de Inversiones.

El equipo de Análisis Multiactivo de Fidelity se propone comprender el enfoque ESG de un gestor individual evaluando hasta qué punto las consideraciones ESG están integradas en el proceso y la filosofía de inversión, el análisis financiero del analista y la composición de la cartera. Tienen en cuenta cómo se integran los factores ESG en la política de inversión de la estrategia, y, en los casos en los que se utilizan calificaciones exclusivas, la forma en la que se demuestran el análisis ESG y sus resultados en las ponderaciones de valores concretos y las políticas de participación o exclusión aplicables. El equipo consulta una serie de fuentes de datos, incluidas las calificaciones de sostenibilidad de Fidelity, así como datos de terceros, con el fin de evaluar los parámetros ESG de las estrategias pertinentes.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para toda la empresa, que incluye municiones de racimo y minas terrestres antipersona; y
2. una política de selección basada en principios que incluye:
 - (i) una selección basada en normas de emisores que el Gestor de inversiones considere que no han desarrollado su actividad empresarial de conformidad con las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de la ONU; y
 - (ii) una selección negativa de determinados sectores, empresas o prácticas basada en criterios ESG específicos en los que pueden aplicarse umbrales de ingresos.

Al invertir en el OICVM y OIC gestionados por un gestor de activos externo, el Gestor de Inversiones se basa en la metodología y las políticas de exclusión ESG, de haberlas, que utilicen

los gestores de activos externos y es posible que las Exclusiones no se apliquen.

Los anteriores criterios de exclusión y selección (las “Exclusiones”) podrán actualizarse periódicamente. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales ocasionalmente.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo invertirá:

- (i) como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) como mínimo un 2% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra

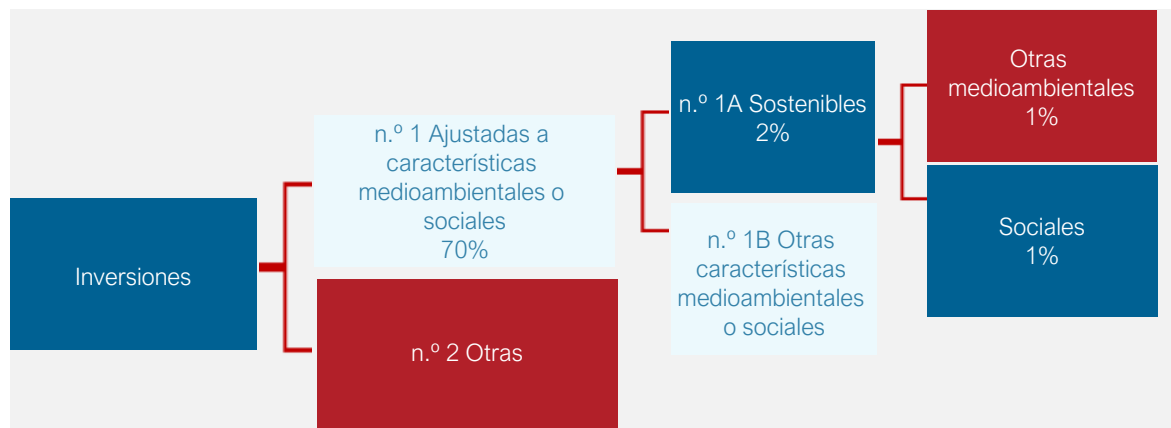
(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

- 1. como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- 2. como mínimo un 2% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**), de las cuales, como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), y como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.

las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse de conformidad con el objetivo financiero del fondo o en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, todas las inversiones directas se ceñirán a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si el fondo se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU1116430247/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el

Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible](https://www.fidelityinternational.com)

[\(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Multiple Opportunities Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300GG6X1NDTLYIF66

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 2% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales ciñéndose a criterios ESG multiactivo específicos de Fidelity (que se indican en el apartado “¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?”) que integran los requisitos mínimos en materia de calificaciones ESG.

Las características ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo que cumple los criterios de ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores expuestos a las Exclusiones (que se definen a continuación);
- (iii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos significativos en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizaron datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los había) para evaluar si un emisor estaba involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa que identifica entidades con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG*: Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones*: al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso*: Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación*: la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de

mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Inversiones en OICVM y OIC*: Fidelity hace referencia a sus calificaciones ESG de Gestoras Multiactivo para determinar y evaluar si determinados OICVM u OIC (gestionados por gestoras de activos externos) tienen en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad. El fondo se basará en la consideración de los principales efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad llevada a cabo por estos OICVM u OIC. En el caso de otros OICVM u OIC, incluidos los OICVM y OIC de gestión pasiva, Fidelity tiene en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad mediante la evaluación de las participaciones subyacentes, cuando estos datos pasan a estar disponibles.

(vi) *Revisiones trimestrales*: revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Los criterios ESG multiactivo de Fidelity exigen que, como mínimo, el 70% de los activos del fondo cumplan lo siguiente:

- Valores directos con una calificación ESG de Fidelity de C o superior (o en ausencia de una calificación ESG de Fidelity, una calificación MSCI ESG de BB o superior);
- Estrategias de inversión internas gestionadas por separado por Fidelity que tengan una calificación ESG de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior o que cumplan los criterios de Sesgo ESG u Objetivo ESG de Fidelity;
- OICVM u OIC gestionados por terceros que tengan una calificación de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior, o una calificación ESG de Fidelity de C o superior; y
- Emisores soberanos que hayan sido objeto de una selección negativa por parte del Gestor de Inversiones.

El equipo de Análisis Multiactivo de Fidelity se propone comprender el enfoque ESG de un gestor individual evaluando hasta qué punto las consideraciones ESG están integradas en el proceso y la filosofía de inversión, el análisis financiero del analista y la composición de la cartera. Tienen en cuenta cómo se integran los factores ESG en la política de inversión de la estrategia, y, en los casos en los que se utilizan calificaciones exclusivas, la forma en la que se demuestran el análisis ESG y sus resultados en las ponderaciones de valores concretos y las políticas de participación o exclusión aplicables. El equipo consulta una serie de fuentes de datos, incluidas las calificaciones de sostenibilidad de Fidelity, así como datos de terceros, con el fin de evaluar los parámetros ESG de las estrategias pertinentes.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para toda la empresa, que incluye municiones de racimo y minas terrestres antipersona; y
2. una política de selección basada en principios que incluye:
 - (i) una selección basada en normas de emisores que el Gestor de inversiones considere que no han desarrollado su actividad empresarial de conformidad con las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de la ONU; y
 - (ii) una selección negativa de determinados sectores, empresas o prácticas basada en criterios ESG específicos en los que pueden aplicarse umbrales de ingresos.

Al invertir en el OICVM y OIC gestionados por un gestor de activos externo, el Gestor de Inversiones se basa en la metodología y las políticas de exclusión ESG, de haberlas, que utilicen los gestores de activos externos y es posible que las Exclusiones no se apliquen.

Los anteriores criterios de exclusión y selección (las “Exclusiones”) podrán actualizarse periódicamente. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales ocasionalmente.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo invertirá:

- (i) un mínimo del 70% de sus activos que cumplan con los criterios ESG multiactivo de Fidelity,
- (ii) un mínimo del 2% en inversiones sostenibles, de las cuales un mínimo del 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones

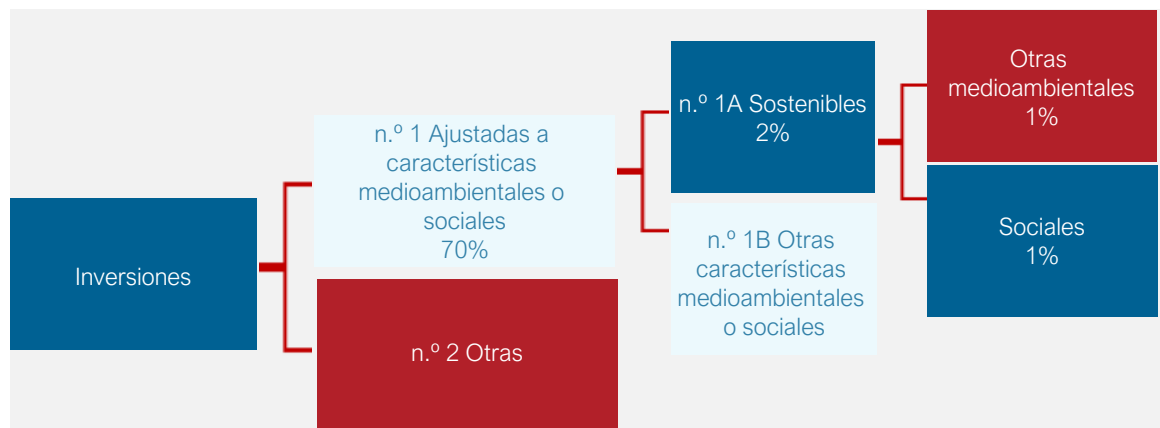
(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

1. un mínimo del 70% de sus activos en valores que cumplan con los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
2. un mínimo del 2% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A Sostenible**) de las cuales un mínimo del 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de las inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo medioambiental o social.

(**N.º 1B Con otras características medioambientales y sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.

ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG de conformidad con el Marco de inversión sostenible de Fidelity, la exposición de dicho derivado podrá ser incluida a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones solo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajusta a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse de conformidad con el objetivo financiero del fondo o en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, todas las inversiones directas se ceñirán a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0138981039/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de inversión sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Global Multi Asset Defensive Fund

Identificador de entidad jurídica:

5493008HJXN8FJH81

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 2% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales ciñéndose a criterios ESG multiactivo específicos de Fidelity (que se indican en el apartado “¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?”) que integran los requisitos mínimos en materia de calificaciones ESG.

Las características medioambientales y sociales se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG de Fidelity. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo que cumple los criterios de ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) el porcentaje del fondo invertido en valores de emisores expuestos a las Exclusiones (que se definen a continuación);
- (iii) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren sostenibles desde el punto de vista medioambiental en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje del fondo invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos significativos en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizaron datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los había) para evaluar si un emisor estaba involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa que identifica entidades con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG*: Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, la gestión del agua, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones*: al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso*: Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación*: la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el

cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Inversiones en OICVM y OIC*: Fidelity hace referencia a sus calificaciones ESG de Gestoras Multiactivo para determinar y evaluar si determinados OICVM u OIC (gestionados por gestoras de activos externos) tienen en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad. El fondo se basará en la consideración de los principales efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad llevada a cabo por estos OICVM u OIC. En el caso de otros OICVM u OIC, incluidos los OICVM y OIC de gestión pasiva, Fidelity tiene en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad mediante la evaluación de las participaciones subyacentes, cuando estos datos pasan a estar disponibles.

(vi) *Revisiones trimestrales*: revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Los criterios ESG multiactivo de Fidelity exigen que, como mínimo, el 70% de los activos del fondo cumplan lo siguiente:

- Valores directos con una calificación ESG de Fidelity de C o superior (o en ausencia de una calificación ESG de Fidelity, una calificación MSCI ESG de BB o superior);
- Estrategias de inversión internas gestionadas por separado por Fidelity que tengan una calificación ESG de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior o que cumplan los criterios de Sesgo ESG u Objetivo ESG de Fidelity;
- OICVM u OIC gestionados por terceros que tengan una calificación de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior, o una calificación ESG de Fidelity de C o superior; y
- Emisores soberanos que hayan sido objeto de una selección negativa por parte del Gestor de Inversiones.

El equipo de Análisis Multiactivo de Fidelity se propone comprender el enfoque ESG de un gestor individual evaluando hasta qué punto las consideraciones ESG están integradas en el proceso y la filosofía de inversión, el análisis financiero del analista y la composición de la cartera. Tienen en cuenta cómo se integran los factores ESG en la política de inversión de la estrategia, y, en los casos en los que se utilizan calificaciones exclusivas, la forma en la que se demuestran el análisis ESG y sus resultados en las ponderaciones de valores concretos y las políticas de participación o exclusión aplicables. El equipo consulta una serie de fuentes de datos, incluidas las calificaciones de sostenibilidad de Fidelity, así como datos de terceros, con el fin de evaluar los parámetros ESG de las estrategias pertinentes.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para toda la empresa, que incluye municiones de racimo y minas terrestres antipersona; y
2. una política de selección basada en principios que incluye:
 - (i) una selección basada en normas de emisores que el Gestor de inversiones considere que no han desarrollado su actividad empresarial de conformidad con las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de la ONU; y
 - (ii) una selección negativa de determinados sectores, empresas o prácticas basada en criterios ESG específicos en los que pueden aplicarse umbrales de ingresos.

Al invertir en el OICVM y OIC gestionados por un gestor de activos externo, el Gestor de Inversiones se basa en la metodología y las políticas de exclusión ESG, de haberlas, que utilicen

los gestores de activos externos y es posible que las Exclusiones no se apliquen.

Los anteriores criterios de exclusión y selección (las “Exclusiones”) podrán actualizarse periódicamente. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales ocasionalmente.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo invertirá:

- (i) como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity,
- (ii) como mínimo un 2% de sus activos en inversiones sostenibles, de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra

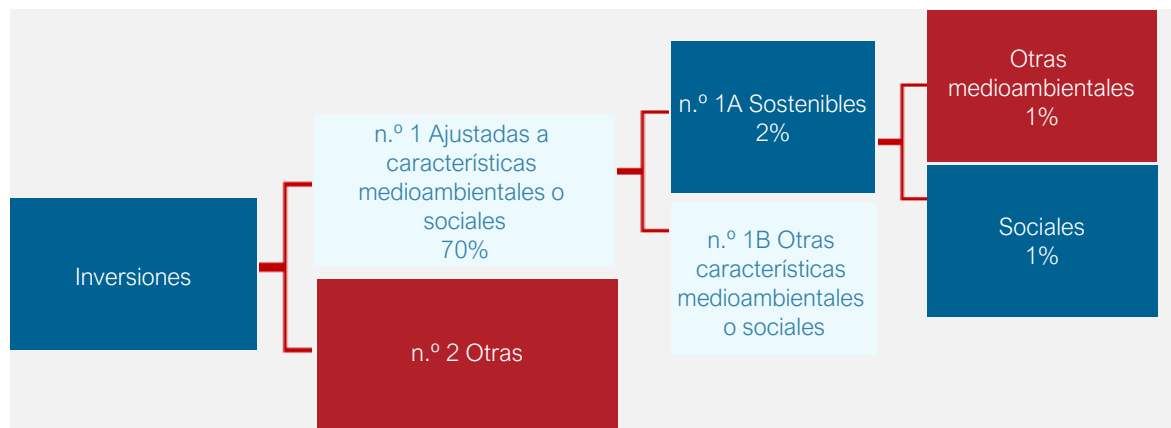
(n.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

- 1. como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- 2. Como mínimo un 2% de sus activos en inversiones sostenibles (**n.º 1A Sostenibles**) de las cuales un mínimo del 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), un mínimo del 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y un mínimo del 1% tenga un objetivo social.

(n.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.

las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones solo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajusta a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse de conformidad con el objetivo financiero del fondo o en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, todas las inversiones directas se ceñirán a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si el fondo se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0393653166/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de inversión sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2025 Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300JQL1HZ76MV0M05

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 2% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales ciñéndose a criterios ESG multiactivo específicos de Fidelity (que se indican en el apartado “¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?”) que integran los requisitos mínimos en materia de calificaciones ESG.

Las características ambientales y sociales se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG de Fidelity. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo que cumple los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

(a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:

- (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
- (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa que identifica entidades con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el

cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Inversiones en OICVM y OIC* : Fidelity hace referencia a sus calificaciones ESG de Gestoras Multiactivo para determinar y evaluar si determinados OICVM u OIC (gestionados por gestoras de activos externos) tienen en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad. El fondo se basará en la consideración de los principales efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad llevada a cabo por estos OICVM u OIC. En el caso de otros OICVM u OIC, incluidos los OICVM y OIC de gestión pasiva, Fidelity tiene en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad mediante la evaluación de las participaciones subyacentes, cuando estos datos pasan a estar disponibles.

(vi) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Los criterios ESG multiactivo de Fidelity exigen que, como mínimo, el 70% de los activos del fondo cumplan lo siguiente:

- Valores directos con una calificación ESG de Fidelity de C o superior (o en ausencia de una calificación ESG de Fidelity, una calificación MSCI ESG de BB o superior);
- Estrategias de inversión internas gestionadas por separado por Fidelity que tengan una calificación ESG de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior o que cumplan los criterios de Sesgo ESG u Objetivo ESG de Fidelity;
- OICVM u OIC gestionados por terceros que tengan una calificación de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior, o una calificación ESG de Fidelity de C o superior; y
- Emisores soberanos que hayan sido objeto de una selección negativa por parte del Gestor de Inversiones.

El equipo de Análisis Multiactivo de Fidelity se propone comprender el enfoque ESG de un gestor individual evaluando hasta qué punto las consideraciones ESG están integradas en el proceso y la filosofía de inversión, el análisis financiero del analista y la composición de la cartera. Tienen en cuenta cómo se integran los factores ESG en la política de inversión de la estrategia, y, en los casos en los que se utilizan calificaciones exclusivas, la forma en la que se demuestran el análisis ESG y sus resultados en las ponderaciones de valores concretos y las políticas de participación o exclusión aplicables. El equipo consulta una serie de fuentes de datos, incluidas las calificaciones de sostenibilidad de Fidelity, así como datos de terceros, con el fin de evaluar los parámetros ESG de las estrategias pertinentes.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para toda la empresa, que incluye municiones de racimo y minas terrestres antipersona; y
2. una política de selección basada en principios que incluye:
 - (i) una selección basada en normas de emisores que el Gestor de inversiones considere que no han desarrollado su actividad empresarial de conformidad con las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de la ONU; y
 - (ii) una selección negativa de determinados sectores, empresas o prácticas basada en criterios ESG específicos en los que pueden aplicarse umbrales de ingresos.

Al invertir en el OICVM y OIC gestionados por un gestor de activos externo, el Gestor de Inversiones se basa en la metodología y las políticas de exclusión ESG, de haberlas, que utilicen

los gestores de activos externos y es posible que las Exclusiones no se apliquen.

Los anteriores criterios de exclusión y selección (las “Exclusiones”) podrán actualizarse periódicamente. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales ocasionalmente.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo invertirá:

- (i) como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) como mínimo un 2% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra

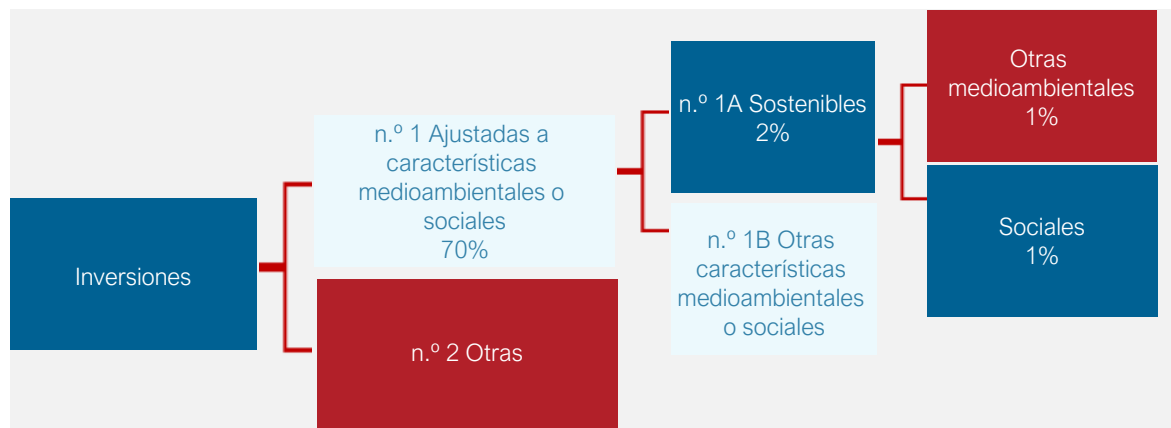
(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

- 1. como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- 2. como mínimo un 2% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**), de las cuales, como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), y como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.

las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse de conformidad con el objetivo financiero del fondo o en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, todas las inversiones directas se ceñirán a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si el fondo se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0251131792/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el

Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible](https://www.fidelityinternational.com)

[\(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2030 Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300D1BVEZ3TH0BG02

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 2% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales ciñéndose a criterios ESG multiactivo específicos de Fidelity (que se indican en el apartado “¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?”) que integran los requisitos mínimos en materia de calificaciones ESG.

Las características ambientales y sociales se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG de Fidelity. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo que cumple los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

(a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:

- (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
- (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa que identifica entidades con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el

cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Inversiones en OICVM y OIC* : Fidelity hace referencia a sus calificaciones ESG de Gestoras Multiactivo para determinar y evaluar si determinados OICVM u OIC (gestionados por gestoras de activos externos) tienen en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad. El fondo se basará en la consideración de los principales efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad llevada a cabo por estos OICVM u OIC. En el caso de otros OICVM u OIC, incluidos los OICVM y OIC de gestión pasiva, Fidelity tiene en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad mediante la evaluación de las participaciones subyacentes, cuando estos datos pasan a estar disponibles.

(vi) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Los criterios ESG multiactivo de Fidelity exigen que, como mínimo, el 70% de los activos del fondo cumplan lo siguiente:

- Valores directos con una calificación ESG de Fidelity de C o superior (o en ausencia de una calificación ESG de Fidelity, una calificación MSCI ESG de BB o superior);
- Estrategias de inversión internas gestionadas por separado por Fidelity que tengan una calificación ESG de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior o que cumplan los criterios de Sesgo ESG u Objetivo ESG de Fidelity;
- OICVM u OIC gestionados por terceros que tengan una calificación de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior, o una calificación ESG de Fidelity de C o superior; y
- Emisores soberanos que hayan sido objeto de una selección negativa por parte del Gestor de Inversiones.

El equipo de Análisis Multiactivo de Fidelity se propone comprender el enfoque ESG de un gestor individual evaluando hasta qué punto las consideraciones ESG están integradas en el proceso y la filosofía de inversión, el análisis financiero del analista y la composición de la cartera. Tienen en cuenta cómo se integran los factores ESG en la política de inversión de la estrategia, y, en los casos en los que se utilizan calificaciones exclusivas, la forma en la que se demuestran el análisis ESG y sus resultados en las ponderaciones de valores concretos y las políticas de participación o exclusión aplicables. El equipo consulta una serie de fuentes de datos, incluidas las calificaciones de sostenibilidad de Fidelity, así como datos de terceros, con el fin de evaluar los parámetros ESG de las estrategias pertinentes.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para toda la empresa, que incluye municiones de racimo y minas terrestres antipersona; y
2. una política de selección basada en principios que incluye:
 - (i) una selección basada en normas de emisores que el Gestor de inversiones considere que no han desarrollado su actividad empresarial de conformidad con las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de la ONU; y
 - (ii) una selección negativa de determinados sectores, empresas o prácticas basada en criterios ESG específicos en los que pueden aplicarse umbrales de ingresos.

Al invertir en el OICVM y OIC gestionados por un gestor de activos externo, el Gestor de Inversiones se basa en la metodología y las políticas de exclusión ESG, de haberlas, que utilicen

los gestores de activos externos y es posible que las Exclusiones no se apliquen.

Los anteriores criterios de exclusión y selección (las “Exclusiones”) podrán actualizarse periódicamente. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales ocasionalmente.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo invertirá:

- (i) como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) como mínimo un 2% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra

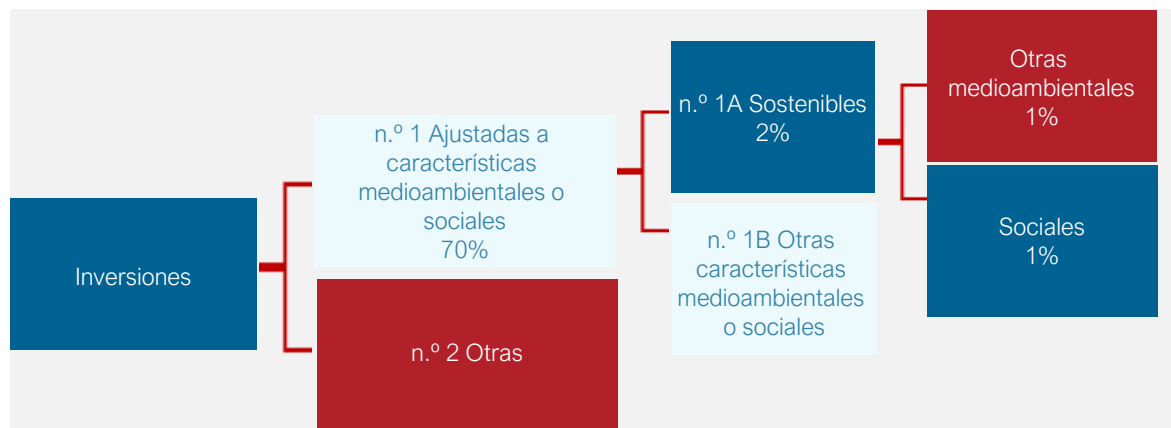
(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

- 1. como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- 2. como mínimo un 2% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**), de las cuales, como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), y como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.

las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse de conformidad con el objetivo financiero del fondo o en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, todas las inversiones directas se ceñirán a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si el fondo se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0251131362/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el

Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible](https://www.fidelityinternational.com)

[\(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2035 Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300XULTNPDTV56Y50

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales ciñéndose a criterios ESG multiactivo específicos de Fidelity (que se indican en el apartado “¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?”) que integran los requisitos mínimos en materia de calificaciones ESG.

Las características ambientales y sociales se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG de Fidelity. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo que cumple los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa que identifica entidades con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el

cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Inversiones en OICVM y OIC* : Fidelity hace referencia a sus calificaciones ESG de Gestoras Multiactivo para determinar y evaluar si determinados OICVM u OIC (gestionados por gestoras de activos externos) tienen en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad. El fondo se basará en la consideración de los principales efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad llevada a cabo por estos OICVM u OIC. En el caso de otros OICVM u OIC, incluidos los OICVM y OIC de gestión pasiva, Fidelity tiene en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad mediante la evaluación de las participaciones subyacentes, cuando estos datos pasan a estar disponibles.

(vi) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Los criterios ESG multiactivo de Fidelity exigen que, como mínimo, el 70% de los activos del fondo cumplan lo siguiente:

- Valores directos con una calificación ESG de Fidelity de C o superior (o en ausencia de una calificación ESG de Fidelity, una calificación MSCI ESG de BB o superior);
- Estrategias de inversión internas gestionadas por separado por Fidelity que tengan una calificación ESG de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior o que cumplan los criterios de Sesgo ESG u Objetivo ESG de Fidelity;
- OICVM u OIC gestionados por terceros que tengan una calificación de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior, o una calificación ESG de Fidelity de C o superior; y
- Emisores soberanos que hayan sido objeto de una selección negativa por parte del Gestor de Inversiones.

El equipo de Análisis Multiactivo de Fidelity se propone comprender el enfoque ESG de un gestor individual evaluando hasta qué punto las consideraciones ESG están integradas en el proceso y la filosofía de inversión, el análisis financiero del analista y la composición de la cartera. Tienen en cuenta cómo se integran los factores ESG en la política de inversión de la estrategia, y, en los casos en los que se utilizan calificaciones exclusivas, la forma en la que se demuestran el análisis ESG y sus resultados en las ponderaciones de valores concretos y las políticas de participación o exclusión aplicables. El equipo consulta una serie de fuentes de datos, incluidas las calificaciones de sostenibilidad de Fidelity, así como datos de terceros, con el fin de evaluar los parámetros ESG de las estrategias pertinentes.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para toda la empresa, que incluye municiones de racimo y minas terrestres antipersona; y
2. una política de selección basada en principios que incluye:
 - (i) una selección basada en normas de emisores que el Gestor de inversiones considere que no han desarrollado su actividad empresarial de conformidad con las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de la ONU; y
 - (ii) una selección negativa de determinados sectores, empresas o prácticas basada en criterios ESG específicos en los que pueden aplicarse umbrales de ingresos.

Al invertir en el OICVM y OIC gestionados por un gestor de activos externo, el Gestor de Inversiones se basa en la metodología y las políticas de exclusión ESG, de haberlas, que utilicen

los gestores de activos externos y es posible que las Exclusiones no se apliquen.

Los anteriores criterios de exclusión y selección (las “Exclusiones”) podrán actualizarse periódicamente. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/es/marco-de-inversion-sostenible).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales ocasionalmente.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo invertirá:

- (i) como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) como mínimo un 5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra

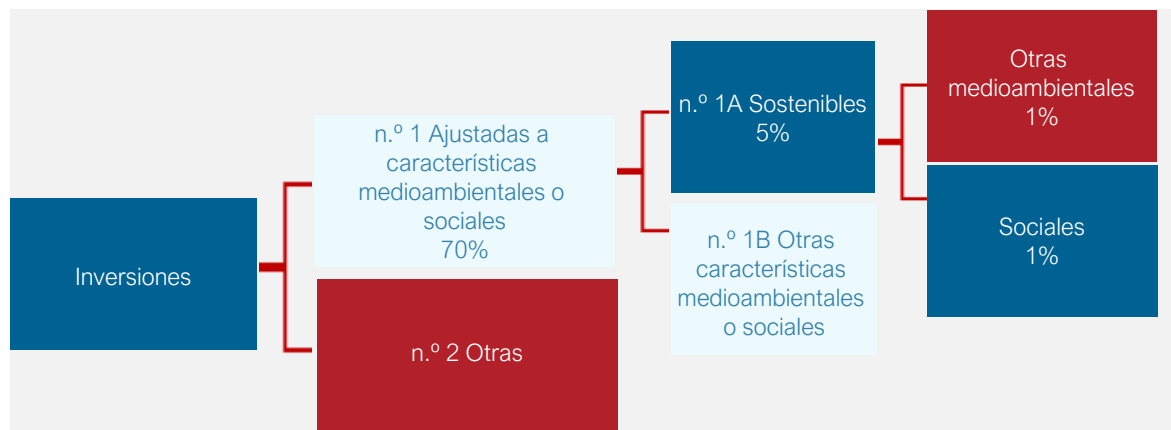
(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

- 1. como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- 2. como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**), de las cuales, como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), y como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.

las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse de conformidad con el objetivo financiero del fondo o en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, todas las inversiones directas se ceñirán a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si el fondo se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0251119078/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el

Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible](https://www.fidelityinternational.com)

[\(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2040 Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300CNQ4TMHDTVVK47

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales ciñéndose a criterios ESG multiactivo específicos de Fidelity (que se indican en el apartado “¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?”) que integran los requisitos mínimos en materia de calificaciones ESG.

Las características ambientales y sociales se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG de Fidelity. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo que cumple los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

(a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:

- (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
- (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa que identifica entidades con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el

cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Inversiones en OICVM y OIC* : Fidelity hace referencia a sus calificaciones ESG de Gestoras Multiactivo para determinar y evaluar si determinados OICVM u OIC (gestionados por gestoras de activos externos) tienen en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad. El fondo se basará en la consideración de los principales efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad llevada a cabo por estos OICVM u OIC. En el caso de otros OICVM u OIC, incluidos los OICVM y OIC de gestión pasiva, Fidelity tiene en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad mediante la evaluación de las participaciones subyacentes, cuando estos datos pasan a estar disponibles.

(vi) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Los criterios ESG multiactivo de Fidelity exigen que, como mínimo, el 70% de los activos del fondo cumplan lo siguiente:

- Valores directos con una calificación ESG de Fidelity de C o superior (o en ausencia de una calificación ESG de Fidelity, una calificación MSCI ESG de BB o superior);
- Estrategias de inversión internas gestionadas por separado por Fidelity que tengan una calificación ESG de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior o que cumplan los criterios de Sesgo ESG u Objetivo ESG de Fidelity;
- OICVM u OIC gestionados por terceros que tengan una calificación de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior, o una calificación ESG de Fidelity de C o superior; y
- Emisores soberanos que hayan sido objeto de una selección negativa por parte del Gestor de Inversiones.

El equipo de Análisis Multiactivo de Fidelity se propone comprender el enfoque ESG de un gestor individual evaluando hasta qué punto las consideraciones ESG están integradas en el proceso y la filosofía de inversión, el análisis financiero del analista y la composición de la cartera. Tienen en cuenta cómo se integran los factores ESG en la política de inversión de la estrategia, y, en los casos en los que se utilizan calificaciones exclusivas, la forma en la que se demuestran el análisis ESG y sus resultados en las ponderaciones de valores concretos y las políticas de participación o exclusión aplicables. El equipo consulta una serie de fuentes de datos, incluidas las calificaciones de sostenibilidad de Fidelity, así como datos de terceros, con el fin de evaluar los parámetros ESG de las estrategias pertinentes.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para toda la empresa, que incluye municiones de racimo y minas terrestres antipersona; y
2. una política de selección basada en principios que incluye:
 - (i) una selección basada en normas de emisores que el Gestor de inversiones considere que no han desarrollado su actividad empresarial de conformidad con las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de la ONU; y
 - (ii) una selección negativa de determinados sectores, empresas o prácticas basada en criterios ESG específicos en los que pueden aplicarse umbrales de ingresos.

Al invertir en el OICVM y OIC gestionados por un gestor de activos externo, el Gestor de Inversiones se basa en la metodología y las políticas de exclusión ESG, de haberlas, que utilicen

los gestores de activos externos y es posible que las Exclusiones no se apliquen.

Los anteriores criterios de exclusión y selección (las “Exclusiones”) podrán actualizarse periódicamente. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/es/marco-de-inversion-sostenible).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales ocasionalmente.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo invertirá:

- (i) como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) como mínimo un 5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra

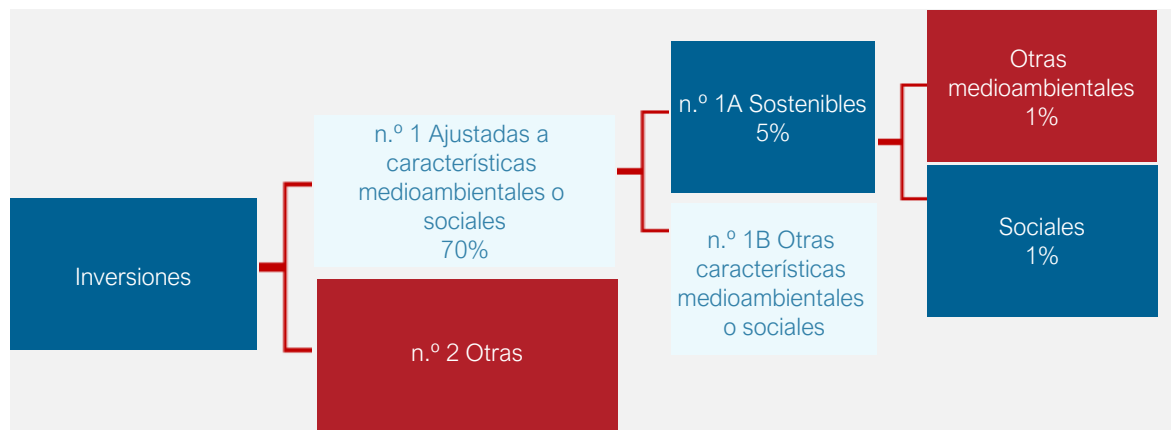
(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

- 1. como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- 2. como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**), de las cuales, como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), y como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.

las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse de conformidad con el objetivo financiero del fondo o en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, todas las inversiones directas se ceñirán a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si el fondo se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0251120084/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el

Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible](https://www.fidelityinternational.com)

[\(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2045 Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300Q8NRARUSN1XS58

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

● ● ☐ **Sí**

● ● ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales ciñéndose a criterios ESG multiactivo específicos de Fidelity (que se indican en el apartado “¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?”) que integran los requisitos mínimos en materia de calificaciones ESG.

Las características ambientales y sociales se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG de Fidelity. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo que cumple los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa que identifica entidades con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el

cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Inversiones en OICVM y OIC* : Fidelity hace referencia a sus calificaciones ESG de Gestoras Multiactivo para determinar y evaluar si determinados OICVM u OIC (gestionados por gestoras de activos externos) tienen en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad. El fondo se basará en la consideración de los principales efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad llevada a cabo por estos OICVM u OIC. En el caso de otros OICVM u OIC, incluidos los OICVM y OIC de gestión pasiva, Fidelity tiene en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad mediante la evaluación de las participaciones subyacentes, cuando estos datos pasan a estar disponibles.

(vi) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Los criterios ESG multiactivo de Fidelity exigen que, como mínimo, el 70% de los activos del fondo cumplan lo siguiente:

- Valores directos con una calificación ESG de Fidelity de C o superior (o en ausencia de una calificación ESG de Fidelity, una calificación MSCI ESG de BB o superior);
- Estrategias de inversión internas gestionadas por separado por Fidelity que tengan una calificación ESG de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior o que cumplan los criterios de Sesgo ESG u Objetivo ESG de Fidelity;
- OICVM u OIC gestionados por terceros que tengan una calificación de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior, o una calificación ESG de Fidelity de C o superior; y
- Emisores soberanos que hayan sido objeto de una selección negativa por parte del Gestor de Inversiones.

El equipo de Análisis Multiactivo de Fidelity se propone comprender el enfoque ESG de un gestor individual evaluando hasta qué punto las consideraciones ESG están integradas en el proceso y la filosofía de inversión, el análisis financiero del analista y la composición de la cartera. Tienen en cuenta cómo se integran los factores ESG en la política de inversión de la estrategia, y, en los casos en los que se utilizan calificaciones exclusivas, la forma en la que se demuestran el análisis ESG y sus resultados en las ponderaciones de valores concretos y las políticas de participación o exclusión aplicables. El equipo consulta una serie de fuentes de datos, incluidas las calificaciones de sostenibilidad de Fidelity, así como datos de terceros, con el fin de evaluar los parámetros ESG de las estrategias pertinentes.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para toda la empresa, que incluye municiones de racimo y minas terrestres antipersona; y
2. una política de selección basada en principios que incluye:
 - (i) una selección basada en normas de emisores que el Gestor de inversiones considere que no han desarrollado su actividad empresarial de conformidad con las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de la ONU; y
 - (ii) una selección negativa de determinados sectores, empresas o prácticas basada en criterios ESG específicos en los que pueden aplicarse umbrales de ingresos.

Al invertir en el OICVM y OIC gestionados por un gestor de activos externo, el Gestor de Inversiones se basa en la metodología y las políticas de exclusión ESG, de haberlas, que utilicen

los gestores de activos externos y es posible que las Exclusiones no se apliquen.

Los anteriores criterios de exclusión y selección (las “Exclusiones”) podrán actualizarse periódicamente. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales ocasionalmente.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo invertirá:

- (i) como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) como mínimo un 5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra

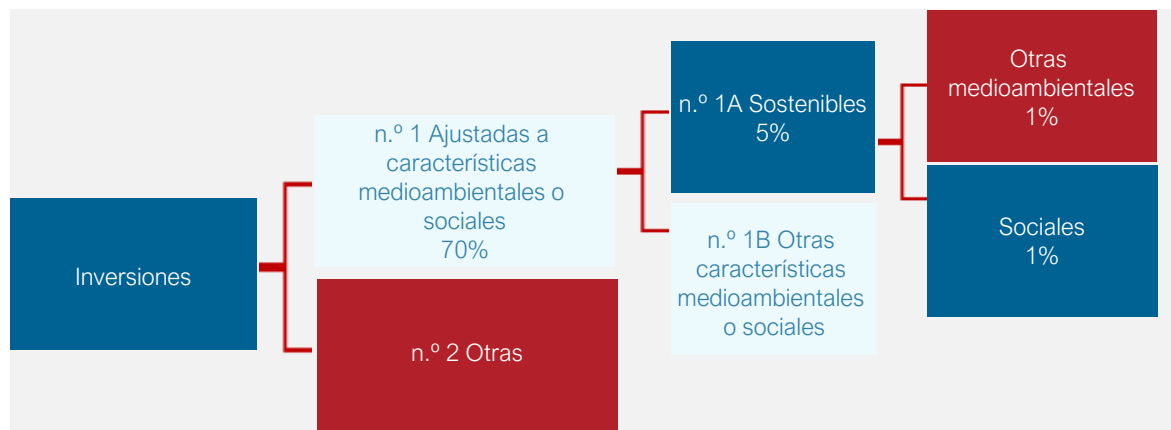
(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

- 1. como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- 2. como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**), de las cuales, como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), y como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.

las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse de conformidad con el objetivo financiero del fondo o en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, todas las inversiones directas se ceñirán a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si el fondo se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU1025014389/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2050 Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300J4YDP2CV913309

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales ciñéndose a criterios ESG multiactivo específicos de Fidelity (que se indican en el apartado “¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?”) que integran los requisitos mínimos en materia de calificaciones ESG.

Las características ambientales y sociales se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG de Fidelity. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo que cumple los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

(a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:

- (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
- (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa que identifica entidades con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el

cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Inversiones en OICVM y OIC* : Fidelity hace referencia a sus calificaciones ESG de Gestoras Multiactivo para determinar y evaluar si determinados OICVM u OIC (gestionados por gestoras de activos externos) tienen en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad. El fondo se basará en la consideración de los principales efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad llevada a cabo por estos OICVM u OIC. En el caso de otros OICVM u OIC, incluidos los OICVM y OIC de gestión pasiva, Fidelity tiene en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad mediante la evaluación de las participaciones subyacentes, cuando estos datos pasan a estar disponibles.

(vi) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Los criterios ESG multiactivo de Fidelity exigen que, como mínimo, el 70% de los activos del fondo cumplan lo siguiente:

- Valores directos con una calificación ESG de Fidelity de C o superior (o en ausencia de una calificación ESG de Fidelity, una calificación MSCI ESG de BB o superior);
- Estrategias de inversión internas gestionadas por separado por Fidelity que tengan una calificación ESG de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior o que cumplan los criterios de Sesgo ESG u Objetivo ESG de Fidelity;
- OICVM u OIC gestionados por terceros que tengan una calificación de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior, o una calificación ESG de Fidelity de C o superior; y
- Emisores soberanos que hayan sido objeto de una selección negativa por parte del Gestor de Inversiones.

El equipo de Análisis Multiactivo de Fidelity se propone comprender el enfoque ESG de un gestor individual evaluando hasta qué punto las consideraciones ESG están integradas en el proceso y la filosofía de inversión, el análisis financiero del analista y la composición de la cartera. Tienen en cuenta cómo se integran los factores ESG en la política de inversión de la estrategia, y, en los casos en los que se utilizan calificaciones exclusivas, la forma en la que se demuestran el análisis ESG y sus resultados en las ponderaciones de valores concretos y las políticas de participación o exclusión aplicables. El equipo consulta una serie de fuentes de datos, incluidas las calificaciones de sostenibilidad de Fidelity, así como datos de terceros, con el fin de evaluar los parámetros ESG de las estrategias pertinentes.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para toda la empresa, que incluye municiones de racimo y minas terrestres antipersona; y
2. una política de selección basada en principios que incluye:
 - (i) una selección basada en normas de emisores que el Gestor de inversiones considere que no han desarrollado su actividad empresarial de conformidad con las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de la ONU; y
 - (ii) una selección negativa de determinados sectores, empresas o prácticas basada en criterios ESG específicos en los que pueden aplicarse umbrales de ingresos.

Al invertir en el OICVM y OIC gestionados por un gestor de activos externo, el Gestor de Inversiones se basa en la metodología y las políticas de exclusión ESG, de haberlas, que utilicen

los gestores de activos externos y es posible que las Exclusiones no se apliquen.

Los anteriores criterios de exclusión y selección (las “Exclusiones”) podrán actualizarse periódicamente. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/es/marco-de-inversion-sostenible).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales ocasionalmente.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo invertirá:

- (i) como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) como mínimo un 5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra

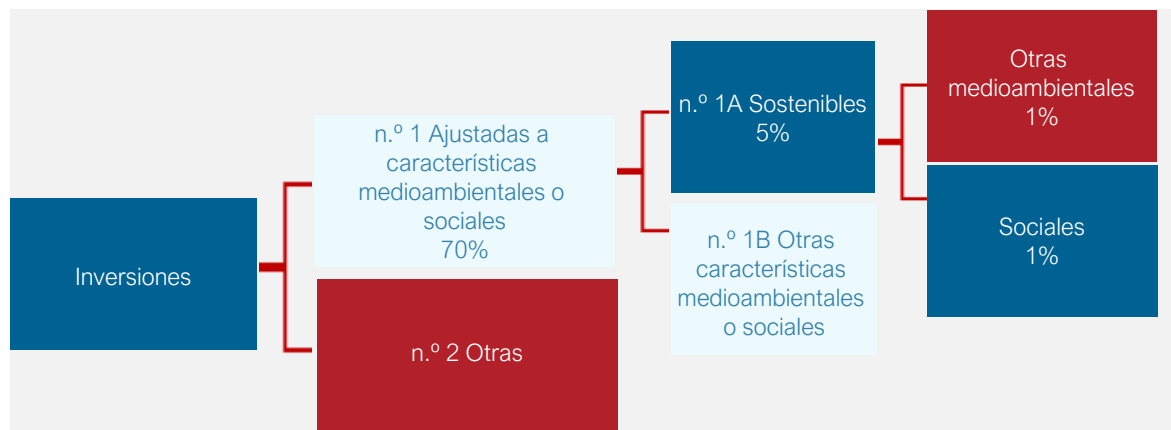
(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

- 1. como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- 2. como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**), de las cuales, como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), y como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social. El resto de inversiones sostenibles del fondo pueden tener un objetivo ambiental o social.

(**N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales**) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.

las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse de conformidad con el objetivo financiero del fondo o en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, todas las inversiones directas se ceñirán a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si el fondo se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU1025014629/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el

Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible](https://www.fidelityinternational.com)

[\(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2055 Fund

Identificador de entidad jurídica:

254900MPPNN4DLXDKB92

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales ciñéndose a criterios ESG multiactivo específicos de Fidelity (que se indican en el apartado “¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?”) que integran los requisitos mínimos en materia de calificaciones ESG.

Las características ambientales y sociales se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG de Fidelity. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo que cumple los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa que identifica entidades con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el

cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Inversiones en OICVM y OIC* : Fidelity hace referencia a sus calificaciones ESG de Gestoras Multiactivo para determinar y evaluar si determinados OICVM u OIC (gestionados por gestoras de activos externos) tienen en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad. El fondo se basará en la consideración de los principales efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad llevada a cabo por estos OICVM u OIC. En el caso de otros OICVM u OIC, incluidos los OICVM y OIC de gestión pasiva, Fidelity tiene en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad mediante la evaluación de las participaciones subyacentes, cuando estos datos pasan a estar disponibles.

(vi) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Los criterios ESG multiactivo de Fidelity exigen que, como mínimo, el 70% de los activos del fondo cumplan lo siguiente:

- Valores directos con una calificación ESG de Fidelity de C o superior (o en ausencia de una calificación ESG de Fidelity, una calificación MSCI ESG de BB o superior);
- Estrategias de inversión internas gestionadas por separado por Fidelity que tengan una calificación ESG de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior o que cumplan los criterios de Sesgo ESG u Objetivo ESG de Fidelity;
- OICVM u OIC gestionados por terceros que tengan una calificación de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior, o una calificación ESG de Fidelity de C o superior; y
- Emisores soberanos que hayan sido objeto de una selección negativa por parte del Gestor de Inversiones.

El equipo de Análisis Multiactivo de Fidelity se propone comprender el enfoque ESG de un gestor individual evaluando hasta qué punto las consideraciones ESG están integradas en el proceso y la filosofía de inversión, el análisis financiero del analista y la composición de la cartera. Tienen en cuenta cómo se integran los factores ESG en la política de inversión de la estrategia, y, en los casos en los que se utilizan calificaciones exclusivas, la forma en la que se demuestran el análisis ESG y sus resultados en las ponderaciones de valores concretos y las políticas de participación o exclusión aplicables. El equipo consulta una serie de fuentes de datos, incluidas las calificaciones de sostenibilidad de Fidelity, así como datos de terceros, con el fin de evaluar los parámetros ESG de las estrategias pertinentes.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para toda la empresa, que incluye municiones de racimo y minas terrestres antipersona; y
2. una política de selección basada en principios que incluye:
 - (i) una selección basada en normas de emisores que el Gestor de inversiones considere que no han desarrollado su actividad empresarial de conformidad con las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de la ONU; y
 - (ii) una selección negativa de determinados sectores, empresas o prácticas basada en criterios ESG específicos en los que pueden aplicarse umbrales de ingresos.

Al invertir en el OICVM y OIC gestionados por un gestor de activos externo, el Gestor de Inversiones se basa en la metodología y las políticas de exclusión ESG, de haberlas, que utilicen

los gestores de activos externos y es posible que las Exclusiones no se apliquen.

Los anteriores criterios de exclusión y selección (las “Exclusiones”) podrán actualizarse periódicamente. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales ocasionalmente.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo invertirá:

- (i) como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) como mínimo un 5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra

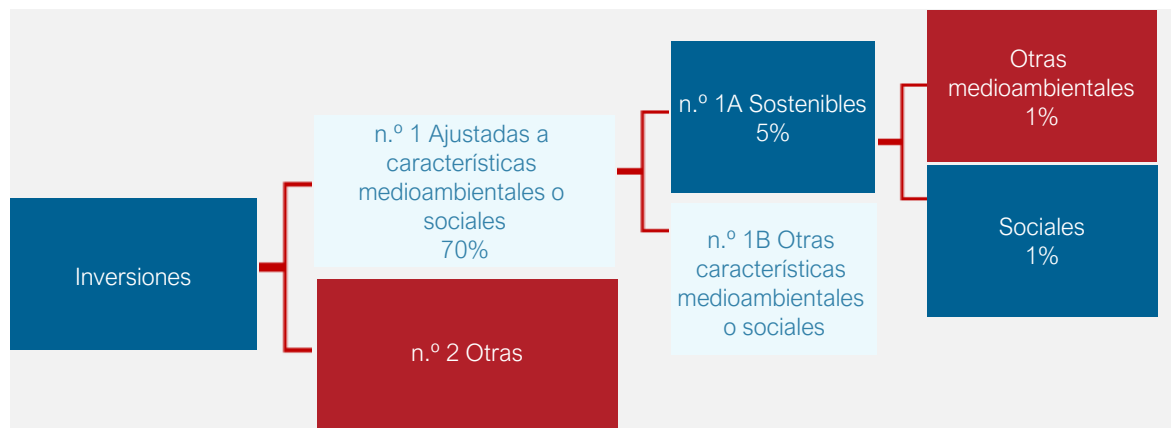
(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

- 1. como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- 2. como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**), de las cuales, como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), y como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.

las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse de conformidad con el objetivo financiero del fondo o en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, todas las inversiones directas se ceñirán a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si el fondo se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU2218679988/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el

Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible](https://www.fidelityinternational.com)

[\(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Fidelity Target™ 2060 Fund

Identificador de entidad jurídica:

2549004RGYR26MYR1T34

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☒ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 5% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☒ con un objetivo social
- ☐ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales ciñéndose a criterios ESG multiactivo específicos de Fidelity (que se indican en el apartado “¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?”) que integran los requisitos mínimos en materia de calificaciones ESG.

Las características ambientales y sociales se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG de Fidelity. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características sociales, que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

El fondo tiene previsto realizar inversiones sostenibles parcialmente.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) el porcentaje del fondo que cumple los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (que se define a continuación);
- (iii) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles;
- (iv) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental en las actividades económicas (que no se consideren medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la UE); y
- (v) el porcentaje de la cartera invertido en inversiones sostenibles con un objetivo social.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

El fondo considera sostenibles las inversiones en:

- (a) valores de emisores que realicen una aportación significativa a través de sus actividades económicas (más del 50% de los emisores corporativos) a:
 - (i) uno o varios objetivos medioambientales establecidos en la Taxonomía de la UE y que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles de conformidad con la Taxonomía de la UE; u
 - (ii) objetivos medioambientales o sociales alineados con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”); o
- (b) valores de emisores que hayan establecido un objetivo de descarbonización coherente con un escenario en el que se mantenga el calentamiento global por debajo de 1,5 grados; o
- (c) bonos que traten de utilizar los ingresos para actividades, activos o proyectos específicos que contribuyan a objetivos medioambientales o sociales;

siempre que no causen un daño significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierta sigan prácticas de buena gobernanza.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles se filtran para detectar la participación en actividades que causan daños y polémicas significativos, se evalúan mediante la comprobación de que el emisor cumple las salvaguardas y los estándares mínimos relativos a los principales efectos adversos, así como la evolución de los indicadores de dichos efectos. Esto incluye:

- filtrado basado en normas: la selección de valores identificados en el marco del filtrado basado en normas existente de Fidelity (según se indica a continuación);
- filtrado basado en actividades: la selección de emisores en función de su participación en actividades con efectos adversos sustanciales en la sociedad o el medioambiente, incluidos aquellos emisores que se considera que incurren en controversias “muy graves” a través del filtrado de polémicas, que cubre
 - 1) problemas medioambientales,
 - 2) derechos humanos y comunidades,
 - 3) derechos laborales y cadena de suministro,
 - 4) clientes,
 - 5) gobernanza; e
- indicadores de los principales efectos adversos: se utilizarán datos cuantitativos sobre indicadores de efectos adversos principales (cuando los haya) para evaluar si un emisor está involucrado en actividades que causan un daño significativo a cualquier objetivo medioambiental o social.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En el caso de las inversiones sostenibles, tal y como se ha establecido anteriormente, Fidelity lleva a cabo una evaluación cuantitativa que identifica entidades con una evolución problemática de los indicadores de principales efectos adversos. Se tienen en cuenta todos los indicadores opcionales obligatorios y seleccionados (cuando se dispone de datos). Los emisores con una puntuación baja no podrán considerarse “inversiones sostenibles” a menos que el análisis fundamental de Fidelity determine que no incumplen

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

el requisito de “no causar un daño significativo”, o siguen una senda de mitigación de los efectos adversos a través de una gestión o transición eficaz.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Se aplica un filtrado basado en normas: Los emisores que se identifiquen como incumplidores de sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, el medioambiente o la lucha contra la corrupción de conformidad con normas internacionales, tales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se consideran inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

(i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Votación* : la política de votación de Fidelity incluye expresamente estándares mínimos para la diversidad de género de los consejos de administración y el compromiso con la lucha contra el

cambio climático para los emisores corporativos. Fidelity también puede votar para tratar de mitigar los principales efectos adversos.

(v) *Inversiones en OICVM y OIC* : Fidelity hace referencia a sus calificaciones ESG de Gestoras Multiactivo para determinar y evaluar si determinados OICVM u OIC (gestionados por gestoras de activos externos) tienen en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad. El fondo se basará en la consideración de los principales efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad llevada a cabo por estos OICVM u OIC. En el caso de otros OICVM u OIC, incluidos los OICVM y OIC de gestión pasiva, Fidelity tiene en cuenta los principales efectos adversos en los factores de sostenibilidad mediante la evaluación de las participaciones subyacentes, cuando estos datos pasan a estar disponibles.

(vi) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Los criterios ESG multiactivo de Fidelity exigen que, como mínimo, el 70% de los activos del fondo cumplan lo siguiente:

- Valores directos con una calificación ESG de Fidelity de C o superior (o en ausencia de una calificación ESG de Fidelity, una calificación MSCI ESG de BB o superior);
- Estrategias de inversión internas gestionadas por separado por Fidelity que tengan una calificación ESG de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior o que cumplan los criterios de Sesgo ESG u Objetivo ESG de Fidelity;
- OICVM u OIC gestionados por terceros que tengan una calificación de Fidelity Multi Asset Manager Research de C o superior, o una calificación ESG de Fidelity de C o superior; y
- Emisores soberanos que hayan sido objeto de una selección negativa por parte del Gestor de Inversiones.

El equipo de Análisis Multiactivo de Fidelity se propone comprender el enfoque ESG de un gestor individual evaluando hasta qué punto las consideraciones ESG están integradas en el proceso y la filosofía de inversión, el análisis financiero del analista y la composición de la cartera. Tienen en cuenta cómo se integran los factores ESG en la política de inversión de la estrategia, y, en los casos en los que se utilizan calificaciones exclusivas, la forma en la que se demuestran el análisis ESG y sus resultados en las ponderaciones de valores concretos y las políticas de participación o exclusión aplicables. El equipo consulta una serie de fuentes de datos, incluidas las calificaciones de sostenibilidad de Fidelity, así como datos de terceros, con el fin de evaluar los parámetros ESG de las estrategias pertinentes.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para toda la empresa, que incluye municiones de racimo y minas terrestres antipersona; y
2. una política de selección basada en principios que incluye:
 - (i) una selección basada en normas de emisores que el Gestor de inversiones considere que no han desarrollado su actividad empresarial de conformidad con las normas internacionales, incluidas las establecidas en el Pacto Mundial de la ONU; y
 - (ii) una selección negativa de determinados sectores, empresas o prácticas basada en criterios ESG específicos en los que pueden aplicarse umbrales de ingresos.

Al invertir en el OICVM y OIC gestionados por un gestor de activos externo, el Gestor de Inversiones se basa en la metodología y las políticas de exclusión ESG, de haberlas, que utilicen

los gestores de activos externos y es posible que las Exclusiones no se apliquen.

Los anteriores criterios de exclusión y selección (las “Exclusiones”) podrán actualizarse periódicamente. Consulte el sitio web para obtener más información: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales ocasionalmente.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo invertirá:

- (i) como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- (ii) como mínimo un 5% en inversiones sostenibles, de las que como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra

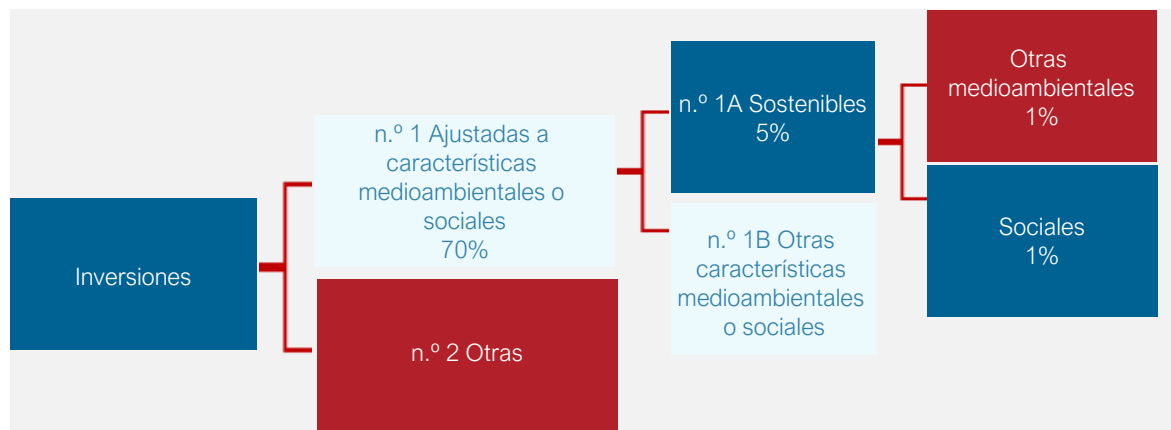
(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) El fondo invertirá:

- 1. como mínimo un 70% de sus activos cumpliendo los criterios ESG multiactivo de Fidelity;
- 2. como mínimo un 5% de sus activos en inversiones sostenibles (**N.º 1A sostenible**), de las cuales, como mínimo un 0% tenga un objetivo medioambiental (que se ajuste a la Taxonomía de la UE), y como mínimo un 1% tenga un objetivo medioambiental (que no se ajuste a la Taxonomía de la UE) y como mínimo un 1% tenga un objetivo social.

(N.º 1B Otras características o medioambientales o sociales) Incluye valores que se utilizan para lograr las características medioambientales y sociales que promueve el fondo, pero que no son inversiones sostenibles.

las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº 1A Sostenibles**, abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

- la subcategoría **nº 1B Otras características medioambientales o sociales**, abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte un mínimo del 1% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

Estas inversiones sostenibles podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE. No obstante, el Gestor de Inversiones sólo puede especificar el porcentaje exacto de inversiones del fondo que se ajustan a la Taxonomía de la UE cuando existan datos relevantes y fiables.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El fondo invierte como mínimo un 1% de sus activos en inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse de conformidad con el objetivo financiero del fondo o en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, todas las inversiones directas se ceñirán a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si el fondo se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:

<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU2218680481/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el

Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - Euro Cash Fund

Identificador de entidad jurídica:

54930085GQE5XBYY5267

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☐ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del ____ % de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ con un objetivo social
- ☒ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su universo de inversión. El universo de inversión incluye emisores aptos de deuda con vencimiento a corto plazo.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características ESG que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del universo de inversión.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del universo de inversión del fondo utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Se indican más detalles sobre la metodología de cálculo en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Esta información se actualizará periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del universo de

inversión, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en valores de emisores con mejores características ESG.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su universo de inversión; y
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación).

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Esta pregunta no se aplica.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

- (i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los

valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona, y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Si desea más información, consulte el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la del universo de inversión del fondo.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones, de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



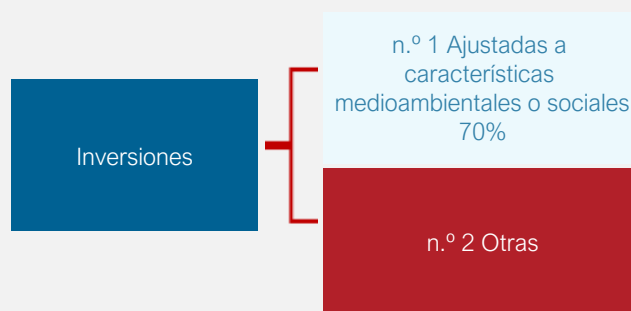
¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) Como mínimo un 70% de los activos del fondo se invertirán en valores con una calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera.



n.º1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:
<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0261953490/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:

Fidelity Funds - US Dollar Cash Fund

Identificador de entidad jurídica:

549300VCV3WGOB2T4874

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☐ ☒ **No**

- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%
- ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

- ☐ **Promueve las características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del ____ % de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - ☐ con un objetivo social
- ☒ Promueve características medioambientales y/o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve las características medioambientales y sociales teniendo como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la de su universo de inversión. El universo de inversión incluye emisores aptos de deuda con vencimiento a corto plazo.

Las puntuaciones ESG se determinan tomando como referencia las calificaciones ESG. Las calificaciones ESG tienen en cuenta características medioambientales, que incluyen la intensidad de carbono, las emisiones de carbono, la eficiencia energética, la gestión de agua y residuos y la biodiversidad, así como características ESG que incluyen la seguridad de los productos, la cadena de suministro, la salud y la seguridad o los derechos humanos.

Las puntuaciones ESG de los valores concretos se determinan mediante la asignación de una serie de valores numéricos a las calificaciones ESG de Fidelity y a las calificaciones ESG facilitadas por agencias externas. Estos valores numéricos se suman para determinar la puntuación ESG media de la cartera y la del universo de inversión.

La puntuación ESG media ponderada de la cartera del fondo se compara con la puntuación ESG del universo de inversión del fondo utilizando un método de cálculo que atienda a la media ponderada o a ponderaciones idénticas. Se indican más detalles sobre la metodología de cálculo en el [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com). Esta información se actualizará periódicamente. El Gestor de Inversiones realiza un seguimiento periódico de la puntuación ESG del fondo y el fondo tiene como objetivo alcanzar sus objetivos de puntuación ESG mediante el continuo ajuste de su cartera. Con la finalidad de superar la puntuación ESG del universo de

inversión, el Gestor de Inversiones tiene como objetivo invertir en valores de emisores con mejores características ESG.

No se ha designado ningún índice de referencia ESG con el fin de lograr las características medioambientales y sociales que se promueven.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para calcular en qué medida se logran las características medioambientales o sociales que promueve:

- (i) la puntuación ESG de la cartera del fondo medida frente a la puntuación ESG de su universo de inversión; y
- (ii) el porcentaje de la cartera invertido en valores de emisores con exposición a las Exclusiones (según se define a continuación).

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Esta pregunta no se aplica.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Esta pregunta no se aplica.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ☒ Sí
- ☐ No

Los principales efectos adversos de las decisiones de inversión (denominados principales efectos adversos) sobre factores de sostenibilidad se tienen en cuenta e incorporan a través de diversas herramientas, que incluyen:

- (i) *Calificación ESG* : Fidelity toma como referencia las calificaciones ESG que incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, la gestión del agua, la seguridad de los trabajadores y el cohecho y la corrupción, y, para los

valores emitidos por Estados soberanos, las calificaciones que se utilizan incorporan la consideración de los principales efectos adversos sustanciales, como las emisiones de carbono, las violaciones de los derechos sociales y la libertad de expresión.

(ii) *Exclusiones* : al invertir directamente, el fondo aplica las Exclusiones (según se definen a continuación) para tratar de mitigar los principales efectos adversos dejando fuera a los sectores dañinos y prohibiendo la inversión en emisores que incumplan normas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. Dichas exclusiones incluyen: el indicador 4 de principales efectos adversos: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, indicador 10 de principales efectos adversos: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y del indicador 14 de principales efectos adversos: Exposición a armas controvertidas.

(iii) *Compromiso* : Fidelity utiliza el compromiso como una herramienta para conocer mejor los principales efectos adversos y, en algunas circunstancias, hacer trabajo de presión en favor de la mitigación de los principales efectos adversos. Fidelity participa en los compromisos individuales y colectivos pertinentes para afrontar varios de los principales efectos adversos (por ejemplo, Climate Action 100+ o Investors Against Slavery and Trafficking APAC).

(iv) *Revisiones trimestrales* : revisión trimestral de los principales efectos adversos.

Fidelity tiene en cuenta indicadores específicos para cada factor de sostenibilidad al sopesar si las inversiones tienen alguno de los principales efectos adversos. Estos indicadores están sujetos a la disponibilidad de datos y pueden variar en función de la mejora de la calidad y disponibilidad de los mismos.

El informe anual del fondo incluirá información sobre los principales efectos adversos.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El fondo tiene como objetivo lograr una puntuación ESG de su cartera superior a la del universo de inversión invirtiendo en valores de emisores con una media de características ESG superior a la del universo de inversión.

Con respecto a las inversiones directas, el fondo está sujeto a:

1. una lista de exclusiones para el conjunto de la empresa, que incluye aquellas compañías vinculadas a las municiones de racimo y las minas antipersona, y
2. una política de filtrado basado en principios que incluye:
 - (i) el filtrado basado en normas de aquellos emisores que el Gestor de Inversiones considera que no han sido capaces de realizar su actividad conforme a unas normas internacionales, que incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y
 - (ii) el filtrado negativo de determinados sectores, emisores o prácticas sobre la base de criterios ESG específicos en el que se pueden aplicar umbrales de ingresos.

Los anteriores criterios de exclusión y filtrado (en adelante, las “Exclusiones”) pueden ser objeto de actualización periódica. Consulte el sitio web para obtener más información: [Sustainable investing framework \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com/sustainable-investing-framework).

El Gestor de Inversiones también tiene libertad para aplicar exclusiones adicionales.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo obtener con su cartera una puntuación ESG superior a la del universo de inversión del fondo.

Además, el fondo aplicará sistemáticamente las Exclusiones, de conformidad con lo indicado anteriormente.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Esta pregunta no se aplica.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Las prácticas de gobernanza de los emisores se evalúan mediante el análisis fundamental, que incluye calificaciones ESG, datos sobre polémicas e incumplimientos del Pacto Mundial de la ONU.

Los puntos clave que se analizan incluyen el historial de asignación de capital, la transparencia financiera, las operaciones con partes vinculadas, la independencia y el tamaño del consejo de administración, la remuneración de los ejecutivos, los auditores y la supervisión interna o los derechos de los accionistas minoritarios, entre otros indicadores. Para los emisores soberanos, se incluyen factores como la corrupción y la libertad de expresión.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

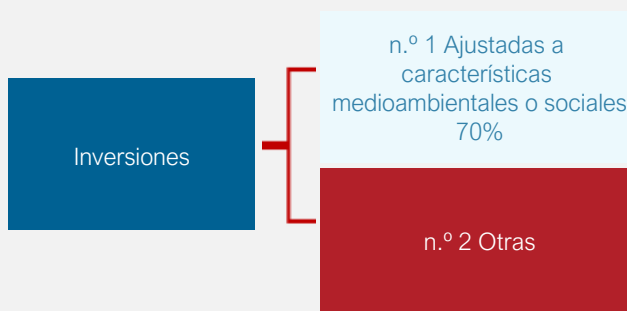
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

(N.º 1 Alineadas con características medioambientales y sociales) Como mínimo un 70% de los activos del fondo se invertirán en valores con una calificación ESG. Estos valores contribuirán a la puntuación ESG de la cartera.



n.º 1 Ajustadas a las características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales, tampoco pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Cuando el valor subyacente de un derivado tenga una calificación ESG, la exposición del derivado se puede tener en cuenta a la hora de determinar el porcentaje de inversiones del fondo que se dedica a promover características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo invierte como mínimo un 0% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustado a la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones del fondo con la Taxonomía de la UE no será objeto de garantía por parte de los auditores ni de revisión por parte de terceros.

El ajuste a la Taxonomía de la UE de las inversiones subyacentes del fondo se mide en función de los ingresos.

y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

El fondo invierte como mínimo un 0% en actividades de transición y como mínimo un 0% en actividades de capacitación.

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medicambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

Esta pregunta no se aplica, ya que el fondo no tiene previsto realizar inversiones sostenibles.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones del fondo podrán invertirse en activos que se ajusten al objetivo financiero del fondo, así como en efectivo y equivalentes al efectivo con fines de liquidez y derivados, que podrán utilizarse con fines de inversión y gestión eficiente de la cartera.

Como salvaguarda medioambiental y social mínima, el fondo se ceñirá a las Exclusiones.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No se ha designado ningún índice de referencia ESG para determinar si este producto financiero se ajusta a las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

financiero?

No aplicable.

¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?

No aplicable.

¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?

No aplicable.

¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

No aplicable.



¿Dónde se puede encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre los productos en nuestro sitio web:
<https://www.fidelity.lu/funds/factsheet/LU0261952922/tab-disclosure#SFDR-disclosure>.

Si desea más información sobre las metodologías que se establecen en este documento, consulte el Marco de Inversión Sostenible en el sitio web: [Marco de inversión sostenible \(fidelityinternational.com\)](https://www.fidelityinternational.com).